

DE GRUYTER

Diego Romero Heredero

**MARCADO DIFERENCIAL
DE OBJETO Y SEMÁNTICA
VERBAL EN ESPAÑOL**

**BEIHEFTE ZUR ZEITSCHRIFT FÜR
ROMANISCHE PHILOLOGIE EDITION NIEMEYER**

Diego Romero Heredero

Marcado diferencial de objeto y semántica verbal en español

Beihefte zur Zeitschrift für romanische Philologie



Herausgegeben von
Éva Buchi, Claudia Polzin-Haumann, Elton Prifti
und Wolfgang Schweickard

Band 460

Diego Romero Heredero

Mercado diferencial de objeto y semántica verbal en español

—

DE GRUYTER

The publication of this volume has been funded by the Collaborative Research Centre 1252 “Prominence in Language” at the University of Cologne.

ISBN 978-3-11-075157-4
e-ISBN (PDF) 978-3-11-075173-4
e-ISBN (EPUB) 978-3-11-075177-2
ISSN 0084-5396
DOI <https://doi.org/10.1515/9783110751734>



This work is licensed under the Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License. For details go to <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.

Library of Congress Control Number: 2021948894

Bibliographic information published by the Deutsche Nationalbibliothek

The Deutsche Nationalbibliothek lists this publication in the Deutsche Nationalbibliografie; detailed bibliographic data are available on the Internet at <http://dnb.dnb.de>.

© 2022 Diego Romero Heredero, published by Walter de Gruyter GmbH, Berlin/Boston
The book is published open access at www.degruyter.com.

Typesetting: Integra Software Services Pvt. Ltd.
Printing and binding: CPI books GmbH, Leck

www.degruyter.com

Agradecimientos

El presente volumen está basado fundamentalmente en todo el trabajo realizado durante la preparación de mi tesis doctoral, financiada por la Fundación Alemana para la Investigación (DFG – Deutsche Forschungsgemeinschaft) a través del SFB 1252 (Project-ID 281511265) *Prominence in Language* y del proyecto B04, *Interaction of nominal and verbal features for Differential Object Marking*, de la Universidad de Colonia. Dicho trabajo no hubiese sido posible llevarlo a cabo sin la ayuda de muchas personas que, de una u otra forma, han intervenido en el proceso a lo largo de su desarrollo. No quisiera, por tanto, dejar pasar la oportunidad de agradecerles a todos ellos la ayuda que me han brindado durante los últimos años.

Quisiera comenzar mostrando mi más absoluto agradecimiento al profesor Marco García por muchas razones. En primer lugar, por haberme ofrecido la oportunidad de formar parte de un proyecto tan impresionante como lo es el SFB 1252 *Prominence in language*. No menos importante ha sido la disponibilidad absoluta que ha mostrado siempre para sacar tiempo (de donde a veces no lo había) y debatir conmigo sobre la tesis, aconsejándome y ayudándome, pero siempre ofreciéndome libertad absoluta de decisión. Sin embargo, si algo quiero destacar y agradecerle es la absoluta confianza que ha demostrado en mí desde el primer momento, cuando llegué a Colonia durante lo que simplemente iba a ser una estancia de varias semanas.

No tendría sentido alguno escribir este aparatado de agradecimientos sin mencionar también al profesor Manuel Leonetti. A él podría atribuírsele la mayor parte de «culpa» de que yo finalice ahora esta tesis doctoral. Hace ya unos diez años, tuve la grandísima suerte de conocerlo como profesor de Sintaxis en las aulas de la Universidad de Alcalá y, durante aquellas clases, fue él quien despertó en mí un interés por la Gramática, que se ha ido desarrollando desde entonces, y que es el que me ha traído realmente hasta aquí. Además, podría decirse que es la persona que me ha acompañado desde el principio en el que ha sido un largo camino hasta conseguir finalizar la tesis. A pesar de que cuando me propuse enfrentarme a un doctorado la situación no fue del todo favorable, él siempre mostró su más absoluta confianza en mí hasta que pude conseguir financiación para realizarlo (aunque al final fuese un poco más lejos de Alcalá de lo que en principio podíamos esperar).

Asimismo, una persona fundamental en mi corta carrera académica y a la que estaré siempre muy agradecido es el profesor Klaus von Heusinger. Él fue quien me dio la oportunidad de conocer la Universidad de Colonia y gracias a quien pude ser consciente del increíble mundo de la investigación lingüística que existía más allá de las fronteras españolas; pero, sin duda alguna, mi mayor agradecimiento al profesor von Heusinger se debe a la incomparable oportunidad que

ha supuesto trabajar mano a mano con él en el proyecto B04 acerca del Marcador Diferencial de Objeto. Cada día en el proyecto ha sido parte de un proceso de aprendizaje (no siempre fácil), no solo acerca de contenidos relacionados con la lingüística, sino también en lo que concierne a todos los aspectos formales y organizativos que requiere el buen funcionamiento de un grupo de investigación. En definitiva, solo puedo tener palabras de agradecimiento hacia él por haberme dejado ser partícipe durante estos cuatro años de los interesantes debates de lingüística que surgían en las reuniones del proyecto y por haberme inculcado la importancia de ser organizado y sistemático en el trabajo.

Otra persona que se merece unas palabras de agradecimiento tras estos cuatro años es Javier Caro. A él no solo le estoy agradecido en el ámbito académico, sino también en el personal. Sus críticas han sido el claro ejemplo de «quien bien te quiere, te hará llorar», por esto mismo, me gustaría agradecerle cada café que hemos compartido para debatir sobre lingüística (y sobre tantas otras cosas) y cada uno de los comentarios para mejorar que me ha hecho desde que llegué a Colonia. Pero, además de los cafés, tengo que agradecerle también todos aquellos momentos que hemos compartido fuera de la universidad, momentos de alegría y desesperación por los que te va llevando, no solo la tesis, sino la aventura de vivir en el extranjero.

Gracias también a todos aquellos compañeros del SFB con los que he tenido la oportunidad de debatir en alguna ocasión, no solo sobre mi trabajo, sino también sobre los suyos, porque en cualquier caso he aprendido siempre algo de cada uno. Podría mencionar a Semra Kizilkaya (por todas las conversaciones en el despacho), Sophie Mürmann, Alessia Cassarà, Maria Katarzyna Prenner, Elyesa Seidel, Lukas Müller, Maximilian Hörl o Nuria Martínez, entre otros tantos.

No quisiera concluir este apartado sin dar las gracias también a mis padres, Jesús Romero y Encarni Heredero, y a mis hermanos, Daniel y Coral Romero. A ellos les debo todo lo que he conseguido, lo que tengo y lo que soy. Gracias por haberme apoyado siempre en todo, por haber creído en mí y por haberme animado a que me embarcase en la aventura que ha supuesto escribir la tesis doctoral en Alemania. Sin duda no hubiese sido posible terminarla si durante todo este tiempo no me hubieseis hecho sentir que estabais tan cerca, a pesar de estar tan lejos.

Y, por último, pero desde luego no menos importante, quiero terminar dando las gracias a la persona que ha estado conmigo durante la escritura de cada una de las palabras de esta tesis, dándome siempre todo su apoyo y devolviéndome la cordura en momentos en los que a mí me costaba encontrarla. A esa persona que, ante mi miedo a estar solo en el extranjero durante tanto tiempo, me aseguró que se iría a Colonia a vivir conmigo y con la que he compartido desde el principio todo lo que ha supuesto el vivir allí. A mi compañero de viaje. Gracias, Ismael.

Índice

Agradecimientos — V

Abreviaturas — XI

1 Introducción — 1

- 1.1 El mercado diferencial de objeto — 1
- 1.2 Objetivos — 6
- 1.3 Metodología — 7
- 1.4 Estructura — 8

2 El MDO en español. Estudios sincrónicos — 11

- 2.1 Introducción — 11
- 2.2 Factores que influyen en el MDO — 11
 - 2.2.1 Animacidad — 13
 - 2.2.2 Definitud — 16
 - 2.2.3 Especificidad — 19
 - 2.2.4 Topicalidad — 22
 - 2.2.5 Agentividad — 25
 - 2.2.6 Telicidad — 29
 - 2.2.6.1 El concepto de telicidad — 29
 - 2.2.6.2 Telicidad y MDO — 36
 - 2.2.7 Afectación — 39
 - 2.2.7.1 El concepto de afectación — 39
 - 2.2.7.2 Afectación y MDO — 51
- 2.3 Funciones del MDO — 54
 - 2.3.1 Función diferenciadora o desambiguadora — 55
 - 2.3.2 Función codificadora o indexadora — 59
- 2.4 Síntesis — 61

3 El MDO en español. Estudios diacrónicos — 65

- 3.1 Introducción — 65
- 3.2 Origen del MDO: del latín al romance — 65
- 3.3 La evolución del MDO en español — 70
 - 3.3.1 Factores nominales — 70
 - 3.3.1.1 Animacidad y definitud — 70
 - 3.3.1.2 Topicalidad — 76
 - 3.3.2 Factores verbales — 81
 - 3.3.2.1 Las propiedades de selección del verbo — 81

- 3.3.2.2 Afectación — **85**
- 3.3.2.3 Telicidad — **88**
- 3.3.2.4 Agentividad — **89**
- 3.4 Síntesis — **91**

**4 Los factores verbales desde una perspectiva sincrónica:
estudio de cuestionarios — 93**

- 4.1 Introducción — **93**
- 4.2 Hipótesis — **93**
- 4.3 Diseño del estudio — **97**
- 4.4 Resultados — **101**
- 4.5 Análisis — **103**
- 4.6 Conclusiones — **111**

**5 Los factores verbales desde una perspectiva diacrónica:
estudio de corpus — 115**

- 5.1 Introducción — **115**
- 5.2 Hipótesis — **116**
- 5.3 Diseño del estudio — **117**
- 5.4 Resultados — **121**
- 5.4.1 Definitud — **122**
- 5.4.2 Telicidad — **124**
- 5.4.3 Afectación — **126**
- 5.4.4 Telicidad – afectación — **129**
- 5.4.5 Otros factores — **132**
- 5.5 Análisis — **138**
- 5.6 Conclusiones — **147**

6 Los factores verbales: modelo explicativo — 149

- 6.1 Introducción — **149**
- 6.2 Relevancia de la oposición acusativo-dativo — **149**
- 6.2.1 Origen del MDO: confusión histórica entre dos casos — **150**
- 6.2.2 Proximidad semántica del acusativo y del dativo — **153**
- 6.2.2.1 Estudios clásicos — **153**
- 6.2.2.2 La dificultad para distinguir acusativo y dativo en español:
Delbecque/Lamiroy (1996) — **155**
- 6.2.2.3 La «pugna» entre acusativo y dativo: Company Company
(2003) — **158**
- 6.2.2.4 Los objetos afectados como «receptores de fuerza»: Jackendoff
(1990) y Cruse (1991) — **163**

6.3	El MDO en español: un fenómeno basado en relaciones de prominencia — 172
6.3.1	El concepto de prominencia — 172
6.3.2	Prominencia y MDO — 175
6.4	Conclusiones — 181
7	Conclusiones generales — 183
8	Listado de corpus y diccionarios — 189
9	Referencias bibliográficas — 191
	ANEXO 1: Cuestionario de elección forzada — 203
	ANEXO 2: Listado de verbos incluidos en la búsqueda de corpus — 211
	Índice conceptual — 215

Abreviaturas

1, 2, 3	1ª persona, 2ª persona, 3ª persona
ACC	acusativo
ALL	adlativo
DAT	dativo
def.	definido
det.	determinante
ERG	ergativo
espec.	específico
GEN	genitivo
ILL	ilativo
ind.	indefinido
IPFV	imperfectivo
lit.	literalmente
MDO	marcador diferencial de objeto
NOM	nominativo
OD	objeto directo
OI	objeto indirecto
PART	partitivo
pers.	personal
PFV	perfectivo
PL	plural
pron.	pronombre
PST	pasado
s.	siglo
SG	singular
TELIC	télico
top.	topicalizado

Las siguientes abreviaturas se han utilizado para hacer referencia a autores clásicos y a sus trabajos:

Aris.	<i>Met.</i>	Aristóteles, <i>Metafísica</i>
Caes.	<i>civ.</i>	César, <i>de bello civili</i>
Cic.	<i>Cat.</i>	Cicerón, <i>in Catilinam</i>
Cic.	<i>fam.</i>	Cicerón, <i>Epistulae ad familiares</i>
Plaut.	<i>Capt.</i>	Plauto, <i>Captivi</i>
Plaut.	<i>Cist.</i>	Plauto, <i>Cistellaria</i>

1 Introducción

1.1 El marcado diferencial de objeto

Numerosas lenguas muestran variación interna en la forma de marcar morfológicamente sus objetos directos. Este fenómeno se ha observado en lenguas tan dispares como el español (1), el turco (2), el hindi (3) o el finés (4), entre otras muchas.

(1) Español

- a. *María vio \emptyset su casa.*
- b. *María vio **a** su hermano.*

(2) Turco (von Heusinger/Kornfilt 2005, 8)

- a. *(Ben) bir kitap- \emptyset oku-du-m.*
Yo un libro-NOM leer-PST-1SG
'Leo un libro (cualquiera).'
- b. *(Ben) bir kitab-**ı** oku-du-m.*
Yo un libro-ACC leer-PST-1SG
'Leo un libro (determinado).'

(3) Hindi (de Hoop/Narasimhan 2005, 327)

- a. *wo- \emptyset ek bakraa- \emptyset bec-taa hae*
Él-NOM una cabra-NOM vender-IPFV.SG.M estar.PRS.3SG
'Él vende una cabra.'
- b. *wo- \emptyset ek bakre=**ko** bec-taa hae*
Él-NOM una cabra=ACC vender-IPFV.SG.M estar.PRS.3SG
'Él vende la cabra.'

(4) Finés (Kiparsky 1998, 266)

- a. *Ammu-i-n karhu-**a**.*
disparar-PST-1SG oso-PART
'Disparé al/a un oso.'
- b. *Ammu-i-n karhu-**n**.*
disparar-PST-1SG oso-ACC
'Disparé al/a un oso (y lo maté).'

Las lenguas que presentan este fenómeno, conocido actualmente como *marcado diferencial de objeto* (MDO, en inglés *DOM*), exhiben dos posibilidades a la hora de señalar el objeto directo atendiendo a diferentes factores de naturaleza semán-

tica y pragmática. Generalmente, este marcado diferencial suele manifestarse mediante la oposición entre una forma marcada y la ausencia de esta (\emptyset), como ocurre en los ejemplos de (1), (2) y (3); sin embargo, algunas lenguas oponen dos marcas morfológicas explícitas distintas, como es el caso del finés (4).

En español, como se aprecia en (1), es la preposición *a* la que actúa como marcador de acusativo con algunos objetos, mientras que su aparición está proscribida con otros. Por su parte, los casos presentados para ejemplificar el marcado del objeto directo en turco (2) y en hindi (3) muestran el cambio de significado que implica el uso de los respectivos morfemas de acusativo en ambas lenguas. Asimismo, el ejemplo de (4) es la muestra de cómo el finés opone dos opciones morfológicas en el marcado de su objeto, que implican lecturas diferentes. El fenómeno observado no se manifiesta de la misma forma ni atendiendo a los mismos factores en el conjunto de las lenguas en las que se produce; más bien al contrario, pues existe una variación considerable entre las distintas formas que el marcado adopta en las diferentes lenguas y entre los factores que lo desencadenan y la relevancia que estos adquieren en cada caso.

La conciencia acerca del uso de una determinada marca que acompaña a ciertos objetos directos se remonta en español a la primera gramática de la lengua (Nebrija 1492, 39); sin embargo, su estudio en profundidad, no solo en español, sino también en el resto de lenguas, se ha producido a lo largo del siglo xx y, en especial, en los últimos cincuenta años, durante los cuales este tema se ha convertido en uno de los más productivos científicamente en el ámbito de la lingüística (Bossong 1985; Comrie 1989; Aissen 2003; Næss 2007; entre otros; Lazard 2008; Kagan 2020). La larga tradición de estudios que lo han abordado ha provocado una amplia variación en la terminología utilizada para describir el fenómeno, que es aún mayor si tenemos en cuenta las tradiciones de estudio de las diferentes familias de lenguas y de las lenguas particulares que presentan el fenómeno. Así, los nombres que ha recibido en español han sido muy diversos, pasando por *complemento u objeto directo preposicional* (Niculescu 1959; Pottier 1968; Pensado 1995a; Torrego 1999; Laca 2006), *acusativo preposicional* (Rohlf s 1971; Laca 1987; Delbecque 1994), *objeto directo personal* (Melis 1995) o, incluso, «*a*» *personal* (Kliff er 1995). Sin embargo, la denominación *marcado diferencial de objeto* (MDO), utilizada por vez primera en los trabajos de Bossong (1982; 1985; 1991) acerca del sardo y las lenguas iránicas modernas, ha ido ganando peso en la bibliografía y es, sin duda, la más extendida en la actualidad para hacer referencia al fenómeno.

El MDO se ha explicado tradicionalmente en español atendiendo a los rasgos inherentes al propio objeto (animacidad) y a sus propiedades discursivo-referenciales (definitud y especificidad) (Valdés 1535, 235; Bello 1847, 253). Ambos factores presentan una organización interna jerárquica que ha permitido dar cuenta de la mayor parte de los usos del marcado en las distintas lenguas, atendiendo al

grado en que estos lo determinan y a la interacción que se produce entre ambos. La organización jerárquica tanto de la animacidad como de la definitud/especificidad del objeto aparece plasmada en las escalas de (5) y de (6). Estas escalas se construyen bajo el siguiente principio de implicación: si en una determinada lengua deben aparecer marcados los objetos directos pertenecientes a un determinado rango de la escala, los objetos directos pertenecientes a rangos superiores aparecerán marcados también, pero no necesariamente aquellos que se sitúen en rangos inferiores.

- (5) Escala de animacidad (Comrie 1989, 185)
humano > animado > inanimado
- (6) Escala de definitud/especificidad (Comrie 1986, 94; Croft 2002, 132)
definido > indefinido específico > indefinido no específico

Los contrastes de (7) y (8) ilustran la forma en que las escalas mencionadas operan sobre el MDO en español y en turco, respectivamente.

- (7) Animacidad y MDO en español
- María vio *el/al niño.* (humano)
 - María vio el/al perro.* (animado)
 - María vio el/*al coche.* (inanimado)
- (8) Definitud/especificidad y MDO en turco (von Heusinger/Kornfilt 2005, 7–8)
- (*Ben*) *kitab-ı oku-du-m.* (definido)
Yo libro-ACC leer-PST-1SG
'Leo el libro.'
 - (*Ben*) *bir kitab-ı oku-du-m.* (indefinido específico)
Yo un libro-ACC leer-PST-1SG
'Leo un libro (concreto).'
 - (*Ben*) *bir kitap-∅ oku-du-m.* (indefinido no específico)
Yo un libro-NOM leer-PST-1SG
'Leo un libro (cualquiera).'

En (7) se aprecia cómo en español actualmente los objetos directos animados no humanos admiten en ocasiones el MDO; por consiguiente, los objetos directos humanos también lo requieren y, de hecho, el marcado está casi completamente generalizado en esta categoría; por su parte, los objetos directos inanimados, que constituyen la categoría inferior de la jerarquía, no tienen por qué manifestarlo atendiendo al principio de implicación por el que se rigen las escalas, y,

realmente, los casos de marcado en esta categoría son muy excepcionales. En lo que respecta al turco, cuyo MDO se rige en primera instancia por las propiedades discursivo-referenciales del objeto, comprobamos cómo el morfema de acusativo aparece junto a los objetos directos con un referente indefinido específico, lo que posibilita el marcado de las categorías superiores, es decir, de los objetos directos definidos, categoría que requiere generalmente la marca de acusativo; por el contrario, los objetos directos indefinidos no específicos no tienen por qué recibir el marcado, atendiendo de nuevo al principio de implicación que rige la escala, y, de hecho, los casos de esta categoría que reciben el morfema de acusativo son muy escasos (von Heusinger/Kornfilt 2005, 10–14).

No obstante, los estudios acerca del tema, no solo sincrónicos, sino también aquellos que tratan el fenómeno desde una perspectiva diacrónica, han demostrado que el uso del MDO no se produce generalmente como resultado de la acción de un único factor de los anteriormente mencionados, sino que se deriva de un complejo sistema de interacción entre factores que presenta diferentes particularidades en cada una de las lenguas implicadas (Sinnemäki 2014, entre otros). Dichas particularidades se derivan fundamentalmente de dos hechos: en primer lugar, los rasgos intrínsecos del objeto y sus propiedades discursivo-referenciales no son igual de relevantes para la explicación del marcado en cada una de las lenguas; y, en segundo lugar, el punto de corte en las escalas presentadas en (5) y (6) que delimita el ámbito de marcado presenta también variación de unas lenguas a otras. Sin embargo, la complejidad de los sistemas de interacción entre factores que explican el MDO no termina aquí, pues en algunas lenguas el marcado no depende únicamente de las propiedades inherentes y referenciales del objeto, sino también de la forma en que este está involucrado en el evento. A este respecto, han sido señalados como relevantes aspectos como la afectación y la telicidad. El efecto de estos factores sobre el MDO se manifiesta de forma evidente en lenguas como el finés, donde el uso de la marca de acusativo presenta un acusado significado aspectual, tal y como se aprecia en (9).

(9) Telicidad y MDO en finés (Kiparsky 1998, 273)

- a. *Hän avas-i ikkuna-n.*
 él abrir-PST.3SG ventana-ACC
 ‘Él abrió la ventana.’
- b. *Hän avas-i ikkuna-a.*
 él abrir-PST.3SG ventana-PART
- (i) ‘Él estaba abriendo la ventana.’
 (ii) ‘Él abrió (solo un poco) la ventana.’
 (iii) ‘Él abrió la ventana durante un momento.’
 (iv) ‘Él abrió la ventana una y otra vez.’

El uso del morfema de acusativo en (9a) indica que el punto final inherente del proceso de *abrir la ventana* se ha logrado (evento télico); sin embargo, las cuatro lecturas de (9b) no implican la consecución de dicho punto final (evento atélico). Así pues, la ausencia de resultatividad (o mera consecución de un resultado parcial) del evento de (9b) implica que el referente del objeto directo no ha quedado afectado, al menos hasta el mismo punto que el del evento denotado por (9a) (Kiparsky 1998, 273).

La telicidad del evento y la afectación del objeto son, por tanto, dos factores cuya influencia no solo ha quedado demostrada en finés o en otras lenguas fino-bálticas genéticamente cercanas (Dahl/Koptjevskaja-Tamm 2001), sino que también ha sido defendida para lenguas en las que su impacto parece no ser (al menos a primera vista) tan evidente como en las anteriormente mencionadas y, entre estas lenguas, se encuentra, precisamente, el español.

Diversos son los autores que han señalado el impacto de las características léxicas del verbo sobre el MDO en español; no obstante, el estudio de dicho impacto no ha recibido la suficiente atención y son muy escasos los trabajos que lo abordan en profundidad, no solo desde una perspectiva sincrónica, sino también en lo que al estudio de la evolución diacrónica del fenómeno se refiere. Posiblemente, los trabajos teóricos que han tratado con mayor detalle la influencia de la telicidad y la afectación en el MDO en español han sido los de Torrego (1999; 2002). Dichos trabajos no se limitan a postular la relevancia de los factores mencionados, sino que defienden que su influencia sobrepasa incluso el impacto que la animacidad o la definitud presentan sobre el marcado. Torrego utiliza los ejemplos de (10) y (11) para evidenciar que todos los verbos télicos en español exigen el MDO, al igual que lo exigen todos los objetos que resultan afectados por la acción del verbo.

(10) Telicidad y MDO en español (Torrego 2002, 56)

- a. *Escondieron (a) varios prisioneros.*
- b. *Encarcelaron *(a) varios ladrones.*

(11) Afectación y MDO en español (Torrego 2002, 58)

- a. *El guardia vio (a) un prisionero.*
- b. *El guardia golpeó *(a) un prisionero.*

En el ejemplo de (10), *esconder* y *encarcelar* se diferencian en cuanto a la clase aspectual a la que pertenecen, siendo atélico¹ el primero de los ellos y télico,

¹ Torrego considera *esconder* como un verbo de actividad, es decir, atélico, teniendo en cuenta que el estado resultante que implica el acto de *esconder* puede extenderse de manera indefinida;

el segundo. Esta diferencia en cuanto a la telicidad intrínseca del verbo sería la causa de que mientras *encarcelar* (télico) exige MDO, *esconder* (atélico) pueda presentar variación. Por otro lado, la diferencia entre (11a), donde se permite tanto la presencia como la ausencia del marcador y (11b), donde el uso del MDO es obligatorio, quedaría explicada mediante el grado de afectación que *ver* y *golpear* implican en sus respectivos objetos directos. Así, en el caso de *golpear*, que implica la afectación de su objeto, el marcado es obligatorio, mientras que, en el caso de *ver*, que no implica afectación alguna en su objeto, la marca preposicional es optativa. A pesar de todo, el reducido número de ejemplos que aporta Torrego para sustentar la relación entre marcado preposicional y telicidad/afectación, unido a las discrepancias que algunos autores han manifestado respecto a la interpretación que asigna la autora a algunos de sus ejemplos (Delbecque 2002; Fábregas 2013, 25), desembocan en la necesidad de llevar a cabo estudios que aporten nuevos datos basados en una metodología con mayor base empírica y que confirmen o desmientan la influencia de telicidad y afectación sobre el MDO en español.

Los estudios que han surgido al respecto son aún muy escasos y se reducen fundamentalmente a los llevados a cabo por Heusinger/Kaiser acerca de las propiedades de selección léxica de los verbos (2007; 2008) y de la afectación del objeto (2011). Asimismo, se pueden señalar también los trabajos de Barraza (2003b; 2008) con relación a la influencia del aspecto sobre el MDO con objetos directos inanimados.

1.2 Objetivos

El presente trabajo surge, por tanto, como respuesta a las necesidades de investigación descritas en el apartado anterior. Su propósito es el de investigar en profundidad el impacto de la telicidad y la afectación en el MDO en español, para complementar los datos obtenidos por los escasos estudios ya existentes. Así pues, las preguntas fundamentales que han de guiar el desarrollo del trabajo serán las siguientes:

- ¿Influye la telicidad del predicado en el uso del MDO?
- ¿Contribuye la afectación del objeto a la aparición de la marca preposicional?

sin embargo, esta postura resulta controvertida, pues el estado resultante tanto de las realizaciones como de los logros, aunque se asocia al evento, no suele considerarse parte de él (Smith 1991, 30) (véase 2.2.6.2).

No obstante, en el supuesto caso de que la respuesta a alguna de ellas (o a ambas) fuese positiva, es decir, que se demostrase el efecto de alguno de estos factores en el fenómeno, estas preguntas tan generales darían pie a un par de preguntas más específicas, que son las que se enumeran a continuación:

- ¿El efecto de la telicidad/afectación se puede apreciar tan solo a nivel sincrónico o es posible documentarlo, asimismo, a nivel diacrónico?
- ¿Cómo se explica que la telicidad y/o la afectación contribuyan al uso del MDO junto a otros factores como la animacidad o la definitud?

Esta investigación, teniendo en cuenta las preguntas de las que se parte, aborda la posible influencia de la telicidad y la afectación en el MDO, en primer lugar, desde una perspectiva sincrónica y, en segundo lugar, desde un punto de vista diacrónico. Este doble enfoque permite obtener una visión lo suficientemente amplia de cuál es el impacto que los factores estudiados ejercen sobre el marcado y, al mismo tiempo, de la posible explicación diacrónica que podría tener dicho impacto.

1.3 Metodología

El propósito de ofrecer una visión panorámica del objeto de estudio requiere la utilización de una metodología necesariamente compleja. Dicho objetivo plantea como inevitable el empleo de diferentes métodos de investigación que sean capaces de dar cuenta de los distintos tipos de datos que se manejan tanto en sincronía como en diacronía. En este caso, se ha optado por la implementación de un cuestionario de elección forzada para el estudio de la sincronía y por la realización de un análisis de corpus, en lo que la parte diacrónica de la investigación respecta. Este último, además, amplía la visión sincrónica obtenida por medio del cuestionario, pues se extiende hasta el mismo siglo XX.

Los diferentes métodos de extracción de datos utilizados hoy en día en lingüística permiten al investigador recopilar una gran cantidad de datos sobre los que posteriormente poder construir el aparato teórico que dé explicación a los diferentes fenómenos. Los juicios de gramaticalidad, dentro de los que se incluye el cuestionario de elección forzada, implican la expresión, de forma indirecta, de la percepción de aceptabilidad de los hablantes acerca de determinados enunciados; y permiten recabar información sobre fenómenos que no ocurren de forma lo suficientemente frecuente en el uso espontáneo de la lengua como para que puedan ser investigados de otra forma. En concreto, el cuestionario de elección forzada está pensado para captar pequeñas diferencias cualitativas entre diferentes opciones, lo que lo convierte en la herramienta ideal para abordar la dife-

rencia entre los objetos marcados preposicionalmente y aquellos que carecen de marca atendiendo a los factores que conforman el objeto de estudio.

En lo que a la perspectiva diacrónica respecta, las posibilidades metodológicas se reducen al análisis de los textos recogidos en los diferentes corpus diacrónicos que existen y, para este trabajo, el corpus seleccionado ha sido el *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico del Español* (CDH). Dicho corpus pertenece a la Real Academia Española (RAE) y consta de más de 400 millones de registros pertenecientes a textos que abarcan desde comienzos del siglo XII hasta finales del siglo XX. Su elección está justificada porque se trata del mayor corpus diacrónico del español en la actualidad y porque presenta ciertas ventajas de búsqueda, al estar parcialmente anotado, frente a corpus de referencia anteriores como el CREA o el CORDE.

Finalmente, es necesario señalar que, para afrontar el estudio de un fenómeno como el MDO, es decir, un fenómeno que presenta variación diatópica, tal y como ha quedado demostrado en infinidad de estudios (Moros et al. 1999; Tippets 2010; Alfaraz 2011; Balasch 2011; Tippets 2011; entre otros), es necesario establecer la variedad o conjunto de variedades que se pretende describir. En este trabajo, se ha optado por seleccionar el conjunto de variedades lingüísticas correspondientes al español de España. Esta decisión está motivada fundamentalmente por las características del estudio diacrónico, pues, en lo que respecta a la capacidad de restricción de la variedad, el grado máximo de catalogación de los textos del CDH se corresponde con su descripción por país y, en lo que concierne a la elección del país, España es el único del que se posee una cantidad suficiente de textos para llevar a cabo un estudio amplio de los diferentes segmentos temporales que se han propuesto en la búsqueda llevada a cabo.

1.4 Estructura

La estructura de esta investigación responde a los objetivos formulados en el apartado 1.2 y es producto de la doble perspectiva con la que se abordan. Se puede afirmar, a grandes rasgos, que el trabajo está constituido por tres bloques: el primero, compuesto por los capítulos 2 y 3, cuya finalidad es ofrecer una idea de cuál es el estado de la cuestión; el segundo, integrado por los capítulos 4 y 5, en el que se presentan los estudios empíricos llevados a cabo; y, por último, el tercer bloque, al que pertenecen los capítulos 6 y 7, cuya pretensión es presentar una explicación teórica a los resultados obtenidos en el segundo bloque y recoger las ideas más importantes del trabajo en su conjunto.

Los capítulos 2 y 3, que componen el primer bloque, recogen los principales trabajos que han estudiado el MDO y lo hacen atendiendo a las perspectivas sin-

crónica y diacrónica, respectivamente. El primero de ellos recoge una descripción de todos aquellos factores que han sido relacionados con el marcado, con especial atención a la telicidad y la afectación, que son los rasgos que motivan este estudio. Asimismo, al final del capítulo, se describen las dos funciones principales que se le han atribuido al MDO con la finalidad de entender en el capítulo 6 en qué medida los resultados obtenidos en la investigación apoyan la justificación de una u otra.

El objetivo del capítulo 3 es complementar la visión aportada por los estudios presentados en el capítulo anterior, recopilando todos aquellos trabajos que se han realizado sobre el origen del MDO y su evolución. El aporte de dichos trabajos es fundamental para comprender la situación actual del fenómeno y las razones que existen detrás de la influencia de cada uno de los factores que se han señalado como desencadenantes del marcado.

De forma paralela a los capítulos 2 y 3, los capítulos 4 y 5 presentan los datos obtenidos de los estudios llevados a cabo para la sincronía y la diacronía del MDO, respectivamente. El capítulo 4 se corresponde con el estudio sincrónico del marcado preposicional. En él se describe el cuestionario de elección forzada que se ha llevado a cabo y se presentan los resultados relativos al efecto de telicidad y afectación sobre el fenómeno. Según estos resultados, la afectación del objeto directo desempeña un papel relevante en el uso del MDO cuando se trata de objetos humanos indefinidos; contrariamente a lo que ocurre en el caso de la telicidad, cuyo efecto no parece estar del todo claro.

En lo que respecta al capítulo 5, está dedicado al estudio diacrónico de la marca preposicional. En él se detalla cómo se ha llevado a cabo el análisis de corpus y se ofrecen los datos que este arroja. Nuevamente, la afectación se nos presenta como un factor que ha favorecido el uso de la marca preposicional a lo largo de los diferentes períodos estudiados, mientras que la telicidad no manifiesta ningún efecto relevante. Así pues, el producto de ambos experimentos sugiere una imagen global del fenómeno bastante coherente en la que la afectación del objeto se constituye como un factor explicativo relevante del MDO, mientras este no parece ser el caso de la telicidad.

El tercer y último bloque de la investigación lo conforman los capítulos 6 y 7. Esta última sección está concebida como la parte interpretativa de los resultados obtenidos en los capítulos 4 y 5. Partiendo de la base de que la afectación es un factor que determina el MDO en cierta medida, el capítulo 6 explora el razonamiento lingüístico subyacente a este hecho desde la perspectiva de la semántica cognitiva. La idea fundamental que se desarrolla a lo largo de este capítulo radica en la defensa de que el MDO y la marca preposicional del dativo son, de alguna manera, el mismo tipo de marcado y, aunque señalan funciones sintácticas diferentes, en ambos casos codifican un elevado grado de prominencia semántica

asociado a una serie de rasgos comunes. Esta idea queda avalada no solo por los datos que ya se conocían acerca del origen del fenómeno, sino también por los resultados obtenidos en este trabajo tanto a nivel sincrónico como diacrónico. Por lo tanto, la perspectiva adoptada sustenta la idea de partida de otros enfoques que han estudiado el fenómeno previamente (Delbecque/Lamiroy 1996; Company Company 2003; Ormazábal/Romero 2019; entre otros).

Finalmente, en el capítulo 7 se exponen las conclusiones generales y las ideas más destacadas de la investigación. En él, se recogen de nuevo las preguntas que motivan el trabajo para comprobar en qué medida han quedado respondidas y se plantean las nuevas cuestiones a las que la respuesta de las primeras ha dado lugar. Estas nuevas cuestiones están relacionadas con las implicaciones teóricas a las que conduce la propuesta esbozada en el capítulo 6 y habrán de ser asumidas como los nuevos horizontes de la investigación en lo que al MDO se refiere.

2 El MDO en español. Estudios sincrónicos

2.1 Introducción

El MDO, como se ha explicado en la introducción, es un fenómeno gramatical que determinan no solo los rasgos que definen al propio objeto directo, sino también una serie de factores relacionados con la forma en que el objeto está implicado en el evento. El presente capítulo ofrece una descripción detallada de cuál es la relación que cada uno de los factores implicados mantiene con el MDO. A través de los principales trabajos que se han ocupado del tema, el objetivo es dilucidar, asimismo, cómo se relacionan los distintos factores entre sí para poder entender por qué son estos y no otros los que determinan el fenómeno.

La revisión de la bibliografía previa ha puesto de manifiesto la necesidad de profundizar en el estudio, sobre todo, de los factores verbales y este hecho es, precisamente, el que justifica la realización de esta investigación. La telicidad y la afectación han sufrido cierta «desatención», a pesar de que diversos autores han señalado su importancia para explicar el MDO. Sus respectivos efectos sobre el fenómeno se han explicado con frecuencia de forma intuitiva o a partir de conjuntos de ejemplos muy reducidos; además, dichas explicaciones son a veces difíciles de compatibilizar con aquellas que demuestran por qué intervienen los factores intrínsecos al SN.

La estructura del siguiente apartado (2.2), en el que se lleva a cabo la revisión de la bibliografía más reciente que ha estudiado el MDO, hace un repaso de los distintos factores que influyen en el fenómeno, dedicando especial atención a la telicidad y la afectación.

Posteriormente, para comenzar a entender la motivación de cada factor en el fenómeno, el apartado 2.3 explora las funciones que le han sido atribuidas al marcado. En último lugar, el apartado 2.4 recoge las ideas más destacadas presentadas en el capítulo, prestando especial atención a los aspectos más desatendidos en la bibliografía, con el fin de poder establecer de manera más clara cuáles han de ser las metas de este trabajo.

2.2 Factores que influyen en el MDO

El MDO es un fenómeno gramatical que está determinado por un reducido conjunto de factores integrado tanto por las propiedades que definen al objeto directo como por las que establecen cuál es su papel dentro del evento designado por el verbo. No obstante, no en todas las lenguas interviene el mismo número de factores, ni la intensidad con que estos actúan es la misma.

En lo que al español respecta, los factores a los que se ha recurrido tradicionalmente para explicar el MDO han sido tanto los rasgos semánticos inherentes al propio objeto (animacidad) como sus propiedades discursivo-referenciales (definitud y especificidad). Estos rasgos del SN-objeto no dan cuenta de la totalidad de los casos en los que aparece el marcador preposicional, sin embargo, permiten establecer tres dominios bien diferenciados en el conjunto de los objetos directos atendiendo a la obligación, posibilidad o imposibilidad de que estos aparezcan marcados. Así pues, como puede apreciarse en (12), encontramos, en primer lugar, un conjunto de objetos que exigen el uso del MDO siempre que aparecen (dominio de obligatoriedad); en segundo lugar, un conjunto integrado por aquellos donde el uso del marcado es posible, pero no obligatorio (dominio de posibilidad); y, por último, un grupo de objetos que no pueden presentar la marca preposicional bajo ningún concepto (dominio de imposibilidad) (Laca 1995, 65–66). Los ejemplos de (12) recogen un par de casos correspondientes a cada uno de los tres dominios:

- (12) Dominios de uso del MDO
- a. Dominio de obligatoriedad
*He visto *(a) Marcos.*
*Los vimos *(a) ellos.*
 - b. Dominio de posibilidad
En el hospital buscan (a) un médico.
He visto (a) varios niños.
 - c. Dominio de imposibilidad
*María no encuentra *(a) compañera.*
*Luis busca *(a) piso.*

Como puede observarse, el MDO es obligatorio en español con nombres propios de persona y pronombres tónicos, tal como muestra (12a); asimismo, es posible con objetos directos encabezados por determinantes tanto definidos (rozando la obligatoriedad en estos casos) como indefinidos, como ocurre en (12b); y resulta imposible (y quizá este sea el dominio más complicado de delimitar), por ejemplo, con los nombres sin determinante en singular, del mismo tipo que los que aparecen en (12c).

Los factores nominales establecen, por lo tanto, estos tres dominios de aparición del MDO; sin embargo, el uso del marcado no es aleatorio dentro del dominio de posibilidad, sino que atiende a otra serie de factores que son aquellos relativos al papel que desempeña el objeto en el evento. Estos últimos, como ya se ha mencionado antes, no han formado parte de la explicación tradicional del fenómeno y, consecuentemente, no han sido estudiados tan a fondo.

Por todo ello, en las siguientes secciones de este apartado se presentan los principales estudios que han abordado cada uno de los factores, con el fin de obtener una visión amplia que facilite la tarea de establecer qué relación existe entre ellos y cómo interactúan en lo que se refiere al MDO.

2.2.1 Animacidad

La animacidad es un rasgo semántico de las expresiones nominales que hace referencia a una determinada propiedad del referente al que estas designan. Dicha propiedad, de naturaleza extralingüística, ha sido generalmente conceptualizada para el estudio de sus efectos lingüísticos por medio de una escala integrada por las siguientes categorías (Comrie 1989, 185; Yamamoto 1999, 2–3; Aissen 2003):

- (13) Escala de animacidad
humano > animado > inanimado

Esta escala, basada en la propuesta original de Silverstein (1976, 176), está formada por las categorías resultantes de las distinciones más comunes que las diferentes lenguas establecen en torno al concepto de animacidad, a saber, la distinción entre entidades animadas e inanimadas y, de forma paralela, la diferenciación entre entidades humanas y no humanas; de hecho, de Swart/de Hoop (2018, 6–7) sostienen que, aunque conceptualmente la animacidad pueda ser una noción gradual, lingüísticamente se trata de un fenómeno que puede ser modelizado en términos de los rasgos binarios [+humano] y [+animado]. De cualquier forma, parece evidente que las manifestaciones lingüísticas de la animacidad en la gramática no reflejan la simple dicotomía basada en el significado literal del término *animacidad*, que distinguiría entre seres [+vivos], sino el grado de *prominencia* que las entidades animadas poseen en la comunicación humana.

La mayoría de las lenguas del mundo (si no todas) exhiben algún tipo de efecto de la animacidad y esta presencia generalizada se deriva de la percepción humana del mundo. La perspectiva egocéntrica de los hablantes sitúa la actividad humana en el centro de sus inquietudes y esto queda reflejado en los sistemas lingüísticos, como apunta Dahl en su análisis de la egoforicidad (2008, 143).

La animacidad desempeña un papel fundamental en el desarrollo de una amplia serie de fenómenos lingüísticos. Este hecho implica que determinados fenómenos solo tienen lugar en categorías que se encuentran por encima de un determinado punto de corte en la escala presentada en (13) (de Swart/Lamers/Lestrade 2008, 132). Entre dichos fenómenos es posible señalar la asignación de

categorías como el género y el número, la capacidad de pronominalización de los SN, el orden oracional o el marcado de caso (Dahl/Fraurud 1996).

Respecto a este último, es decir, el marcado de caso, que es el que nos ocupa, cabe señalar que la animacidad es uno de los factores que lo condicionan en un mayor número de lenguas (Silverstein 1976; Dixon 1994; Croft 2002; Aissen 2003). Los ejemplos de (14) ilustran la diferencia entre un objeto directo animado y otro inanimado en malayalam, lengua dravídica cuyo MDO es considerado unidimensional, lo que significa que está determinado por un solo factor.

(14) Animacidad y MDO en malayalam (Asher/Kumari 1997, 203)

- a. *Avan oru pafuvine vaṅṅi.*
 él una vaca.ACC comprar.PST
 ‘Él compró una vaca.’
- b. *Avan pustakam vaayiccu.*
 él libro leer.PST
 ‘Él leyó un libro.’

Como muestra el contraste, la animacidad restringe el uso del caso acusativo en malayalam. La aparición del sufijo de acusativo *-e* es posible tan solo con objetos animados (*pafuvine* ‘vaca’). El uso del acusativo con objetos inanimados se documenta solamente en cuentos de hadas, pues se trata de contextos donde se le presuponen al objeto características propias de un ente animado (Egger 2016 apud de Swart/de Hoop 2018, 2).

De la misma forma, la animacidad influye también en el MDO de otras muchas lenguas, como el español (15) o el hindi (16), aunque en estas lenguas no es el único factor que determina el fenómeno. En el caso del español, el marcado preposicional con objetos directos definidos es obligatorio² en el caso de SN con referente humano, mientras que simplemente es optativo con los animados no humanos y no está permitido con la mayor parte de los inanimados. En lo que al hindi respecta, los objetos directos humanos generalmente pueden recibir la marca de acusativo, no siendo este, en cambio, el caso de los inanimados, en los que solo aparece cuando presentan una interpretación específica.

² A excepción de los objetos directos definidos con lectura no referencial del tipo *María busca el hombre ideal*.

- (15) Animacidad y MDO en español
- a. *He visto el*/al abuelo en casa.* (humano)
 - b. *He visto a el/al perro en casa.* (animado)
 - c. *He visto el*/al libro en casa.* (inanimado)
- (16) Animacidad y MDO en hindi (Mohanani 1994, 79)
- a. *ilaa-ne ek *baccaa/ bacce-ko ut^haayaa.* (humano)
 Ila-ERG un niño.NOM/ niño-ACC levantar-PFV
 ‘Ila levantó a un niño.’
 - b. *ilaa-ne ek haar/ *haar-ko ut^haayaa.* (inanimado)
 Ila-ERG un collar.NOM/ collar-ACC levantar-PFV
 ‘Ila levantó un collar.’

Aunque, como se ha mostrado, la animacidad es el factor que determina de manera exclusiva el MDO en algunas lenguas, lo más común es que este fenómeno sea producto de la acción conjunta de varios factores; por tanto, para abordar la animacidad en toda su complejidad será necesario tener en cuenta una serie de factores que se encuentran estrechamente relacionados con ella. Entre ellos se pueden mencionar los papeles temáticos o las características discursivo-referenciales del SN (definitud/especificidad) (Comrie 1989, 186; Yamamoto 1999, 24). En muchas ocasiones resulta complicado establecer los límites entre estos factores puesto que normalmente suelen actuar de forma conjunta y ello dificulta la tarea de analizarlos de manera independiente.

En lo que al papel temático se refiere, existen fuertes correlaciones entre los distintos grados de animacidad y determinados papeles temáticos (Primus 2012). Van Valin/LaPolla (1997) demuestran que los papeles más agentivos, es decir, aquellos situados hacia el lado del Actor en la escala de Macrorroles, corresponden normalmente a SN con referentes animados o humanos, mientras que dicha tendencia se invierte según se desciende hacia el otro extremo de la escala. Este hecho apunta hacia la correlación entre animacidad y agentividad, aspecto que será desarrollado con mayor amplitud en el apartado 2.2.5.

Respecto a las características discursivo-referenciales del SN, han sido numerosos los autores que han señalado la fuerte conexión que existe entre la animacidad de un referente y el tipo de expresión lingüística utilizado para referirse a él (Silverstein 1976; Dixon 1994; Croft 2002; Aissen 2003). Esta relación es sumamente relevante para la descripción del MDO en numerosas lenguas y, particularmente, en español y, por ello, se describe con más detalle a lo largo del siguiente apartado.

2.2.2 Definitud

La definitud es un rasgo de las expresiones nominales que las caracteriza atendiendo a las relaciones de referencia que establecen con las entidades que designan. No obstante, más allá de esta definición tan genérica, la noción de *definitud* es una de las que más debate científico ha suscitado desde la aparición de la lingüística, o incluso antes, en el campo de la Filosofía. Tradicionalmente se han catalogado como expresiones definidas los nombres propios, los SN definidos, los demostrativos, los pronombres personales y las construcciones posesivas. Desde un punto de vista preteórico, estas expresiones en singular denotan o hacen referencia de manera inequívoca a un objeto, que es identificable como el único que denota la expresión. Sin embargo, la fijación referencial de una expresión definida está determinada por diferentes factores como el tipo de expresión, determinadas reglas semánticas y ciertas estrategias pragmáticas (von Heusinger 1997, 2). Esta diversidad de factores, junto a los diferentes usos que se realizan de los SN definidos, ha dado pie a la creación de teorías que, enfatizando unos u otros aspectos, abordan el concepto de *definitud* desde perspectivas diferentes.

Así pues, las teorías acerca de la definitud se pueden clasificar, a grandes rasgos, en dos bloques, que surgen de dos trabajos ya considerados clásicos en lo que concierne al estudio de la referencia: por un lado, la teoría de Russell (1905), basada en el concepto de *unicidad*, defiende que el uso de las expresiones definidas implica la existencia de un único referente que puede ser identificado a partir del contenido de la expresión utilizada; y, por otro lado, la teoría de la *familiaridad*, propuesta por Christophersen (1939), argumenta en contra de la teoría de Russell y sostiene que una expresión definida hace referencia a un elemento familiar o reconocible para los participantes del acto comunicativo. En la línea del primer enfoque, pueden citarse los trabajos de Hawkins (1978), Nearle (1990) o Abbott (2019), entre otros muchos; mientras que, en lo que respecta a la teoría de la *familiaridad*, se pueden destacar los trabajos de Karttunen (1976), Heim (1982) y Kamp (1981), también entre otros muchos. Por último, resulta interesante destacar también el enfoque planteado por von Heusinger (1997), basado en el trabajo original de Lewis (1979). Esta propuesta destaca por su explicación de la definitud a través de la noción de *prominencia*, concepto que se utilizará en el capítulo 6 para dar cuenta de la forma en que los diferentes factores actúan sobre el MDO. Pues bien, von Heusinger afirma que las descripciones definidas no solo hacen referencia a un elemento previamente introducido en el discurso, sino que se relacionan con el referente del mismo tipo más prominente hasta el momento. La mayor aportación de este enfoque es la incorporación de la información contextual a la representación de la expresión por medio de una jerarquización de los elementos que contiene el contexto, en lo que al grado de prominencia se refiere.

Actualmente, la naturaleza exacta de las expresiones definidas continúa siendo objeto de debate, pero dicha polémica excede los límites establecidos a partir de los objetivos de este trabajo. Por ello, de aquí en adelante se adopta la definición, mencionada hacia el comienzo de este apartado, que considera que las expresiones definidas en singular denotan o hacen referencia de manera inequívoca a un objeto, que es identificable como el único que denota la expresión.

En lo que a esta investigación concierne, la definitud de las expresiones nominales constituye un rasgo que ha sido vinculado a numerosos fenómenos de naturaleza semántica, entre los que se puede destacar el MDO. En algunas lenguas que manifiestan este tipo de marcado, la definitud se constituye como el factor que determina en primera instancia dicho fenómeno. Este es el caso del hebreo, donde la preposición *'et* es obligatoria con los objetos definidos (incluyendo los inanimados), tal como se muestra en (17a); mientras que con los indefinidos no se utiliza, como puede apreciarse en (17b).

(17) Definitud y MDO en hebreo (Givón 1978 apud Aissen 2003, 453)

- a. *Ha-seret her'a 'et-ha-milxama.*
 la-película mostrar.PST ACC-la-guerra
 'La película mostraba la guerra.'
- b. *Ha-seret her'a (*'et-) milxama.*
 la-película mostrar.PST (ACC-)guerra
 'La película mostraba una guerra.'

La obligatoriedad de la preposición en hebreo no se restringe a los SN definidos, sino que se extiende a los pronombres y a los nombres propios, tal como se desprende de la jerarquía de definitud que se muestra en (18). Así, en (19a) el marcado preposicional es obligatorio pues el objeto directo está integrado por un nombre propio/pronombre/SN definido y, por el contrario, su ausencia resulta agramatical, como se comprueba en (19b), dentro del mismo contexto.

(18) Escala de definitud (Comrie 1989; Croft 2002; Aissen 2003)
 pronombres > nombres propios > SN definidos > SN indefinidos

(19) Definitud y MDO en hebreo (Kagan 2020, 149)

- a. *pagaSti et dani/ oto/ et ha-yalda.*
 yo.conocer.PST ACC Dani/ él_{ACC}/ ACC la-chica
 'Yo conocí a Dani/ Yo lo conocí a él/ Yo conocí a la chica.'
- b. **pagaSti dani/ hu/ ha-yalda.*
 yo.conocer.PST Dani/ él_{NOM}/ la-chica
 'Yo conocí a Dani/ Yo lo conocí a él/ Yo conocí a la chica.'

El hecho de que el marcado de una categoría posibilite (u obligue) la aparición de la marca en las categorías superiores evidencia de nuevo, al igual que ocurría con la animacidad, la utilidad de las escalas de prominencia para representar el efecto que ejerce el factor sobre el MDO. Sin embargo, la acción independiente de la definitud como factor desencadenante del marcado no es el caso más común entre las distintas lenguas, sino que estas suelen presentar sistemas de marcado de caso en los que están implicados diversos factores y, sin duda, la interacción más frecuente que tiene lugar es la que se produce entre animacidad y definitud. El hindi (20) o el español (21) son claros ejemplos de lenguas en las que, a pesar de que el factor predominante que desencadena el marcado sea la animacidad, la definitud también desempeña un papel importante. En hindi, la marca de acusativo *-ko* es obligatoria con todos aquellos objetos que posean un referente humano, como se ha demostrado en (16); sin embargo, con los inanimados se presenta como opcional, siendo posible solo con los objetos definidos. Así, el MDO es opcional con los SN definidos como se comprueba al comparar (20a) y (20b), mientras que no resulta posible asociado a una interpretación indefinida y, por ello, cuando dicha interpretación se hace explícita mediante un determinante, como en el caso de (20c), la aparición de la marca resulta agramatical (Mohanán 1994). En lo que al español se refiere, dentro de la categoría de los objetos directos humanos, que es la categoría fundamental a través de la cual se extiende la marca preposicional, encontramos que esta es obligatoria con los objetos definidos³ (21a), mientras que simplemente es posible con los indefinidos (21b).

(20) MDO y definitud en hindi (Mohanán 1994, 87–88)

- a. *Ravii-ne kaccaa kelaa kaataa.*
 Ravi-ERG verde plátano cortar.PERF
 ‘Ravi cortó el/un plátano verde (que no estaba maduro).’
- b. *Ravii-ne kacce kele-ko kaataa.*
 Ravi-ERG verde plátano-ACC cortar.PERF
 ‘Ravi cortó el plátano verde (que no estaba maduro).’
- c. *Ravii-ne ek kaccaa kelaa/ *kacce kele-ko kaataa.*
 Ravi-ERG un verde plátano/ verde plátano-ACC cortar-PERF
 ‘Ravi cortó un plátano verde (que no estaba maduro).’

³ A excepción de los objetos directos definidos con lectura no referencial del tipo *María busca el hombre ideal*.

- (21) MDO y definitud en español
- a. *Luis vio *el/al niño en la calle.*
 - b. *Luis vio un/a un niño en la calle.*

Animacidad y definitud han sido tradicionalmente los dos rasgos relativos al SN que se han utilizado para explicar el MDO en la mayor parte de las lenguas; sin embargo, estos dos factores no explican la totalidad de los casos de marcado y, de ello, se ha deducido que la interacción de factores es aún más compleja en algunas lenguas y, por lo tanto, el número de factores que intervienen es aún mayor. El siguiente apartado aborda la influencia de la especificidad, cuya relación con la definitud es tan estrecha que en ocasiones se han tratado como un factor único: el de las propiedades referenciales de la expresión que conforma el SN.

2.2.3 Especificidad

La especificidad es una noción pragmático-semántica que distingue entre diferentes usos o interpretaciones de los SN indefinidos. Dicha noción está relacionada con la de *intención referencial*, según la cual el hablante utiliza un SN indefinido específico para referirse a un objeto que «tiene en mente» (von Heusinger 2019, 70). La estrecha relación que la noción de *especificidad* guarda con la categoría de los SN indefinidos ha dado pie a que muchos autores la engloben dentro del propio factor de la definitud y la incluyan como una extensión de la escala presentada antes en (18) y que recuperamos ya ampliada ahora en (22).

- (22) Escala de definitud/especificidad (Aissen 2003, 437)
- pronombres personales > nombres propios > SN definidos > SN indefinidos
específicos > SN indefinidos no específicos

El concepto de *especificidad* fue introducido en los años 60 para dar cuenta de ciertos casos de ambigüedad lógica relacionados con los SN indefinidos como el recogido en el ejemplo de (23). El SN indefinido *un noruego* puede admitir dos lecturas diferentes en la oración *María quiere casarse con un noruego*: en una de ellas, la de (23a), el referente del objeto es una persona concreta, cuya existencia se da por hecha y de la que, incluso, es posible conocer la identidad; por otro lado, en (23b) la lectura que se obtiene no hace referencia a ningún individuo en particular, sino simplemente a un potencial referente que cumpla la característica de ser noruego. La primera lectura se corresponde con la interpretación específica, mientras que la segunda sería la no específica (Leonetti 2012, 296).

(23) Ambigüedad interpretativa de los SN indefinidos

- a. *María quiere casarse con un noruego (que conoció el año pasado).*
- b. *María quiere casarse con un noruego (pero aún no ha conocido a ninguno).*

La explicación clásica para afrontar este tipo de ambigüedades se atribuyó a la cuestión del alcance en semántica formal. Cuando el artículo indefinido, al que se considera como cuantificador, presenta alcance amplio con respecto al verbo intensional, se obtiene la lectura específica, mientras que cuando el alcance relativo se invierte, la lectura que se obtiene es la no específica (Quine 1956).

La investigación que ha abordado la especificidad en las últimas cuatro décadas ha sido extremadamente productiva y son numerosos los acercamientos y las teorías que han sido propuestos para explicar esta noción. El concepto de *especificidad* se ha extendido a través de distintas disciplinas lingüísticas, ocupando desde la semántica y la sintaxis formal, hasta la tipología funcional, y esta diversidad de enfoques ha provocado una ampliación del conjunto de fenómenos que han sido asociados a la distinción de especificidad y, por tanto, un aumento de los tipos de especificidad que han sido señalados. Von Heusinger (2019, 73–74), que ofrece una visión panorámica del fenómeno, señala hasta nueve tipos de especificidad descritos en la bibliografía previa; sin embargo, defiende que se puede postular una descripción muy básica que subyace a los distintos tipos de especificidad y que se define en términos de «anclaje referencial», en la que el referente de un indefinido específico es funcionalmente dependiente del referente de otra expresión (von Heusinger 2002; 2019).

En cuanto a la forma en la que las diferentes lenguas codifican la especificidad, es distinta de unos casos a otros. Los mecanismos utilizados son muy variados y van desde la utilización de algunos elementos léxicos, a ciertos patrones de entonación o al uso de determinadas configuraciones sintácticas. Entre ellos, se pueden extraer como ejemplos el sistema de artículos del magrebí, los afijos que el ruso utiliza sobre sus pronombres indefinidos o la marca de acusativo en turco; y, en concreto, es en esta última es en la que vamos a centrar nuestra atención a continuación.

El MDO en turco implica la interpretación específica del objeto directo. El turco carece de artículo definido y tan solo posee el artículo indefinido (*bir*); por lo tanto, cuando el objeto directo aparece sin artículo y acompañado del sufijo de acusativo *-i*, la lectura que se obtiene es definida, como se observa en (24a); por otro lado, si el objeto aparece encabezado por el artículo indefinido y, además, presenta la marca de acusativo, la lectura será de indefinido específico, tal como ocurre en (24b); mientras que si, manteniendo el artículo indefinido, no presenta marca de acusativo, la lectura será de indefinido no específico, como refleja el caso de (24c). Así pues, el sufijo de acusativo o MDO realmente no implica definitud, sino especificidad, pues se puede combinar con el artículo indefinido.

(24) MDO en turco (von Heusinger/Kornfilt 2005, 7–8)

- a. (*Ben*) *kitab-ı oku-du-m.* (definido)
yo libro-ACC leer-PST-1SG
'Leo el libro.'
- b. (*Ben*) *bir kitab-ı oku-du-m.* (indefinido específico)
yo un libro-ACC leer-PST-1SG
'Leo un libro (determinado).'
- c. (*Ben*) *bir kitap-ø oku-du-m.* (indefinido no específico)
yo un libro-NOM leer-PST-1SG
'Leo un libro (cualquiera).'

Partiendo de esta base, el turco se ha considerado tradicionalmente como una lengua de MDO unidimensional, determinado, en principio, tan solo por un factor, como ocurría en malayalam con la animacidad; sin embargo, estudios recientes señalan que la unidimensionalidad del marcado no parece ser tan estricta como se postulaba y que también intervienen otros factores como la animacidad (Krause/von Heusinger 2019). Así pues, es frecuente que la especificidad interactúe con otros factores en el uso del MDO, como ocurre en español, lengua en la que dicho factor explica gran parte de la variación en el marcado de los SN indefinidos a la que se hacía referencia en el apartado anterior.

El uso del MDO guarda en español cierta relación con la interpretación específica del objeto directo, aunque dicha relación no es tan directa como ocurre en el caso del turco. López (2012), entre otros autores, defiende que la marca preposicional es compatible, dentro del ámbito de los animados, tanto con la lectura específica del objeto, que es la que recoge (25a), como con la no específica, representada por (25b); por otro lado, la ausencia de la marca solo permite obtener una lectura no específica, pues resulta agramatical en contextos en los que otros mecanismos determinan la lectura específica, como ocurre en (25a), donde la oración de relativo con el verbo en indicativo fija la especificidad del objeto directo.

(25) Especificidad y MDO en español (López 2012, 18)

- a. *María buscó *(a) una gestora que habla alemán.*
- b. *María buscó (a) una gestora que hable alemán.*

Así, podría afirmarse que en español el MDO no implica la lectura específica del objeto directo (animado), sino que simplemente la posibilita (Leonetti 2004; 2012; López 2012; 2016). De hecho, se ha demostrado que el español no posee mecanismos gramaticales que codifiquen la especificidad. Aquellos a los cuales se les ha atribuido esta función simplemente codifican otros significados, en su

mayoría relacionados con la estructura de la información, la modalidad o la prominencia de los argumentos. La especificidad se infiere, por tanto, de manera pragmática de dichos significados, constituyéndose como un epifenómeno de la interacción de distintos factores (Leonetti 2004, 110).

Uno de los factores que con frecuencia ha sido asociado con la especificidad y, al mismo tiempo, con el MDO es la topicalidad. La conexión más directa entre especificidad y topicalidad parte del hecho de que los SN indefinidos en posiciones de tópico tienden a recibir lecturas fuertes (ya sea específicas o genéricas) (Leonetti 2004, 93) y, en lo que al MDO se refiere, las lenguas cuyo marcado depende de la especificidad, como el turco, tienden a marcar de forma obligatoria el objeto directo si aparece topicalizado mediante dislocación (von Heusinger 2019, 104).

2.2.4 Topicalidad

Lambrecht (1994, 5) define la *estructura de la información* como el componente de la gramática oracional que sirve para crear proposiciones pragmáticamente estructuradas. Una proposición pragmáticamente estructurada refleja la suposición del hablante sobre el estado de conocimiento del destinatario en el momento en que tiene lugar el enunciado. En la estructura de la información, Lambrecht destaca dos categorías fundamentales: *presuposición* y *aserción*. La *presuposición pragmática* se define como el conjunto de proposiciones que el hablante asume como previamente conocidas por el destinatario, mientras que la *aserción* es la proposición que se espera que el destinatario conozca como resultado de oír la oración pronunciada (1994, 52). Asimismo, es fundamental la noción de *tópico*, definida por el autor ya mencionado como el referente sobre el que trata la proposición. Los tópicos son, por tanto, referentes del discurso sobre los que el hablante afirma algo relevante y, generalmente, constituyen *información dada*, prosódicamente no acentuada, identificable, activada o accesible, definida y que forma parte del ámbito de las presuposiciones.

Entre el conjunto de presuposiciones que evoca el hablante al producir un enunciado, hay que incluir también las conjeturas que este realiza acerca de la *relevancia* o *topicalidad* que un determinado referente posee en el discurso, es decir, el grado en que un referente puede ser escogido como centro de interés en ese momento respecto al que una proposición pueda ser interpretada como información relevante (1994, 54). No obstante, la función de tópico no tiene por qué ser exclusiva de un solo referente en un enunciado; de hecho, un enunciado puede aportar información sobre más de un referente, como ocurre en las oraciones ditransitivas. En este tipo de casos, Dalrymple/Nikolaeva (2011, 55–59)

proponen la existencia de dos tópicos: uno primario y otro secundario. El tópico primario sería aquel acerca del cual se construye el enunciado (*aboutness topic*), mientras que el tópico secundario quedaría definido respecto al tópico primario. De hecho, Nikolaeva (2001, 26) define el tópico secundario como «la entidad cuya relación con el tópico primario describe el enunciado».

La topicalidad de un referente está determinada por diversos factores que son los que lo constituyen como un mejor o peor candidato a desempeñar la función de tópico. Entre ellos se pueden señalar la animacidad, la definitud, el papel temático y la función sintáctica (Hawkinson/Hyman 1974; Givón 1976). Dichos factores están estructurados por medio de las escalas recogidas en (26), como ya se ha señalado en los apartados previos para algunos de ellos, e implican que cuanto más elevada sea la posición que ocupa el objeto en cada una de las ellas, mayor será la probabilidad de que desempeñe la función de tópico.

(26) Escalas de topicalidad (Givón 1976, 169)

- a. Animacidad: humano > animado > inanimado
- b. Definitud: pron. pers. > nombre propio > SN def. > SN ind.
- c. Papel temático: agente > dativo/beneficiario > paciente
- d. Función sintáctica: sujeto > objeto directo > oblicuo

Numerosos autores han defendido que la topicalidad o el estatus informativo del objeto directo es, precisamente, lo que desencadena el MDO en diversas lenguas. Así, Niculescu (1959, 182) ya definía el MDO como una «modalité syntactique obligatoire destinée à marquer l'object direct personnel, individualisé (défini, déterminé) et mis en relief du point de vue stylistique», donde, como señala Iemmolo (2010, 244), *stylistique* debería ser entendido como *pragmático*. La idea de que la topicalidad ha de ser considerada como un factor desencadenante del MDO ha sido señalada posteriormente por diversos autores como Laca (1995), Pensado (1995b), Escandell-Vidal (2009), Iemmolo (2010), von Heusinger/Kaiser (2005; 2007), Dalrymple/Nikolaeva (2011) y Melis (2018), entre otros. Estos trabajos, en su mayoría, explotan la idea de la topicalidad como factor explicativo del marcado a propósito de las lenguas románicas y, en concreto, del español.

Laca (1995) defiende que la ventaja de recurrir a la noción de topicalidad para explicar el MDO reside en que es capaz de aunar las distintas teorías explicativas del fenómeno que habían sido propuestas hasta la fecha, a saber, la de analogía con el sujeto (Lenz 1920; Keenan 1975; Roegiest 1979), la de analogía con el dativo (Meyer-Lübke 1899; Dietrich 1987) y la de la individuación (Coseriu 1955; Kliffer 1995; Fernández Ramírez 1951). Esto se debe a que las características que comparten los sujetos, los dativos y los objetos directos marcados ([+humano], [+definido]) son precisamente las que los convierten en tópicos potenciales.

Pensado (1995b), Iemmolo (2010) y Melis (2018) hacen hincapié en la topicalidad como detonante de la aparición del MDO en español. Estos autores sostienen que el marcado surge en los objetos topicalizados mediante dislocación a la izquierda. Desde dicho contexto, se habría extendido posteriormente al resto de posiciones atendiendo a las escalas de animacidad y definitud (véase apartado 3.2). Los ejemplos de (27) pertenecen al *Cantar de Mio Cid* (CMC) y reflejan el momento en que los SN léxicos con función de objeto tan solo recibían el marcado en posición topicalizada.

(27) MDO en *El Cantar de Mio Cid* (Melis 1995, 138–139)

- a. *Alas sus fijas enbraço las prendia.*
- b. *Mas cuando sacaron mis fijas de Valençia la mayor.*

Iemmolo (2010) va incluso más allá y defiende que este proceso de creación del MDO, en el que el fenómeno surge con los objetos topicalizados, no es único del español, sino que se extiende al resto de las lenguas románicas y que, una vez que la marca se gramaticaliza completamente en posición dislocada, comienza a extenderse a otros contextos atendiendo ya a las escalas de animacidad y definitud/especificidad. El autor recurre como ejemplos para respaldar su teoría, por un lado, al siciliano antiguo y, por otro, a algunas lenguas cuyo MDO se encuentra aún en un estado incipiente, como es el caso de los dialectos del norte de Italia, el catalán y algunas variedades del francés. En la misma línea, Escandell-Vidal (2009) defiende la importancia de la topicalidad en el MDO del catalán balear, incluso por encima de factores como la animacidad.

Von Heusinger/Kaiser (2005; 2007), por su parte, centran su atención en el proceso de evolución del MDO en español y defienden que la topicalidad constituyó un factor relevante en el desarrollo del fenómeno tan solo durante la expansión del marcado a través de la categoría de los SN definidos. Según estos autores, cuando la marca preposicional ya se había extendido a través de las categorías de los pronombres y los nombres propios, comenzó a extenderse a través de los SN definidos, pero tan solo a través de aquellos topicalizados y, tras esta fase, ya se habría extendido al conjunto de la categoría de los definidos. La situación de transición que estos autores describen, durante la cual la topicalidad se mantuvo como un factor activo en la explicación del MDO, es la que se refleja en el anterior ejemplo de (27). Una vez que la marca preposicional se gramaticalizó con prácticamente la totalidad de los SN definidos humanos, el impacto de la topicalidad quedó desactivado y ello es lo que lleva a los autores a referirse a ella como *factor de transición*, categoría en la que también incluyen la especificidad por tratarse del factor que está facilitando la expansión del marcado a través del conjunto de los SN indefinidos humanos.

Por último, en lo que a topicalidad se refiere, cabe destacar el trabajo relativamente reciente de Dalrymple/Nikolaeva (2011). En él parten de la distinción, ya comentada al comienzo de este apartado, entre *tópico primario* y *tópico secundario*. Como ya se ha mencionado, la relevancia del tópico secundario se determina a partir de su relación con el tópico primario, lo que hace a este último pragmáticamente más prominente. Dicha prominencia, aunque no existe un alineamiento único entre funciones de la estructura de la información y funciones gramaticales, provoca que el tópico primario se asocie generalmente con la función de sujeto, quedando relegado el tópico secundario a la función de objeto. Las autoras defienden que, en aquellas lenguas que presentan MDO, el marcado se utiliza para diferenciar aquellos objetos que poseen el estatus de tópico secundario de aquellos que no lo poseen (dentro del ámbito de opcionalidad de la marca).

Sin embargo, Iemmolo (2010, 246–247) argumenta en contra de este enfoque señalando que postular la existencia de tópicos secundarios genera varios problemas. En primer lugar, en las estructuras con un constituyente dislocado a la izquierda, pragmáticamente, se interpreta que la información que aportan atañe precisamente al elemento dislocado, en tanto en cuanto la dislocación se lleva a cabo para producir el cambio en la atención de un tópico a otro; resultaría contraintuitivo suponer que el elemento dislocado es el tópico secundario. A ello, además, se le sumaría la dificultad de que las oraciones en el discurso natural son demasiado cortas como para contener cada una de ellas un tópico primario, un tópico secundario y un foco.

Con este panorama de los estudios que han abordado la topicalidad como factor determinante del MDO, quedaría completo el repaso de los factores relacionados únicamente con el SN que desempeña la función de objeto directo. Sin embargo, como ya se mencionaba tanto en la introducción como al comienzo de este capítulo, el MDO es un fenómeno del que no se puede ofrecer una visión completa sin atender también a determinados factores que aluden a la forma en que el objeto está integrado en el evento del que forma parte. El siguiente apartado se ocupa, por tanto, de la agentividad, rasgo ligado a la topicalidad, debido a que esta última queda determinada en parte por el papel temático, como se ha mostrado en (26); y la agentividad es, precisamente, el rasgo fundamental para la asignación de los papeles temáticos.

2.2.5 Agentividad

La agentividad es un rasgo semántico de los SN argumentales que se deriva del significado léxico del verbo al que acompañan; por lo tanto, a diferencia de los factores estudiados hasta el momento, esta característica no es inherente al SN

ni se desprende de sus propiedades discursivo-referenciales, sino que depende de forma directa de la semántica verbal y hace referencia a la forma en que el SN participa en el evento designado.

La noción de *agentividad* surge asociada al estudio de las *relaciones temáticas* (más tarde conocidas como *papeles temáticos*), que no designan otra cosa que la interpretación semántica de los distintos argumentos de un predicado. Aunque el término *relaciones temáticas* fue introducido por Gruber (1965) y se hizo ampliamente conocido a través del trabajo de Jackendoff (1972), los papeles temáticos como categorías semánticas son producto en gran medida de los *casos profundos* definidos en la Gramática de Casos propugnada por Fillmore (1966; 1968).

La relación entre funciones sintácticas y semánticas ha sido, sin duda, uno de los temas más controvertidos en lingüística desde el mismo momento de su planteamiento, y, por ello, en este trabajo no se abordarán las diferentes teorías que se han propuesto sobre la interacción entre sintaxis y semántica, ni se pretende presentar la polémica que rodea a la cantidad de papeles temáticos que existen o a la definición de cada uno de ellos, pues estas cuestiones excederían en gran medida los propósitos del trabajo.

No obstante, a pesar de la diversidad de teorías, la noción de *agentividad* se ha mantenido como una constante en cuanto que propiedad definitoria del participante que lleva a cabo la acción designada por el verbo y que suele corresponderse con la función sintáctica del sujeto. De aquí en adelante, los estudios que se mencionan están basados fundamentalmente en el trabajo de Dowty (1991), según el cual tan solo es necesario establecer la existencia de dos Proto-roles o Proto-papeles temáticos no discretos (*Proto-agente* y *Proto-paciente*), en vez de una serie de papeles temáticos más extensa, pero de difícil definición objetiva.

Según Dowty (1991, 572), cada uno de los dos Proto-papeles está asociado a una serie de características semánticas, basadas en trabajos anteriores como el de Lakoff (1977), que son las que los definen y las que aparecen recogidas en (28) y (29).

- (28) Características constitutivas del papel de PROTO-AGENTE
 - a. Implicación volitiva en el evento.
 - b. Percepción.
 - c. Causación de un evento o cambio de estado en otro participante.
 - d. Movimiento en relación con la posición de otro participante.
 - e. Existencia independiente del evento designado por el verbo.

- (29) Características constitutivas del papel de PROTO-PACIENTE
 - a. Experimentación de un cambio de estado.
 - b. Tema incremental.

- c. Afectación causal por otro participante.
- d. Posición estacionaria con respecto al movimiento de otro participante.
- e. Existencia dependiente del evento (si se trata de un predicado de existencia).

Estas propiedades son independientes unas de otras (en casi todos los casos) y no tienen por qué aparecer siempre de manera conjunta. Para interpretar un argumento como Proto-agente no es necesario que el participante asociado posea todas las características indicadas en (28), sino simplemente una cierta cantidad de ellas en comparación con las del resto de participantes. A partir de la descripción de los Proto-papeles, Dowty propone el que denomina *principio de selección argumental* (1991, 576), según el cual «en estructuras predicativas en las que hay un sujeto y un objeto gramatical, el argumento con el que el predicado asocia mayor número de propiedades de Proto-agente será lexicalizado como el sujeto de dicho predicado». De este principio se desprende, además, una idea que resulta de interés para el presente trabajo y es que, según Dowty, si dos argumentos poseen aproximadamente el mismo número de características proto-agentivas, cualquiera de los dos podría ser lexicalizado como sujeto; y este tipo de situaciones excepcionales son las que justifican la función desambiguadora del MDO con los inanimados (véase 6.3.2).

Primus (1999) desarrolla el modelo de Dowty y lleva a cabo algunos cambios en él. En primer lugar, defiende que el verbo aporta dos tipos diferentes de información temática a través de la cual se definen los Proto-papeles: por un lado, establece relaciones de implicación y, por otro, relaciones de dependencia. Respecto al primer tipo de información, el verbo *implica* el número de argumentos y el contenido de cada uno; y, en lo que al contenido se refiere, cada argumento queda definido por las cuatro primeras características definidas por Dowty, a excepción de que la *volición* es sustituida por la noción más amplia de *control* y que se añade la *posesión* como una nueva característica del Proto-agente. Por otro lado, en lo que se refiere al segundo tipo de información temática, es decir, la *dependencia*, Primus argumenta que la última de las características propuestas por Dowty para cada uno de los Proto-papeles, la dependencia existencial y referencial, realmente captura tan solo uno de los aspectos de una propiedad más general que opera sobre los Proto-agentes y los Proto-pacientes y, por ello, esta relación de dependencia temática no debe ser contemplada a la par del resto de características. Su propuesta defiende que las relaciones de dependencia temática entre participantes se describen de una manera más apropiada atendiendo a su posición estructural relativa en la representación temática de los verbos o las oraciones.

Partiendo de esta base, Primus (1999; 2006; 2012) y García García (2007; 2014) sostienen que la explicación que tradicionalmente se ha dado al MDO en algunas

lenguas, en términos de animacidad, presenta problemas para abordar algunos ejemplos en los que aparece la marca preposicional; ya que realmente no se trata de una cuestión de animacidad, sino de agentividad. García García (2007; 2014), basándose en el denominado *principio de distinción semántica* (Weissenrieder 1985; de Swart 2003), estudia los casos de MDO en español con inanimados y defiende que han de marcarse preposicionalmente aquellos objetos a los que el sujeto no supere en términos de agentividad. Los ejemplos de (30) representan un conjunto de casos en los que determinados verbos exigen la marca preposicional en español a pesar de que el objeto sea inanimado. Este tipo de verbos tradicionalmente se ha considerado una clase semántica «especial» (Torrego 1999; Fernández Ramírez 1986 [1951]), que por sus características exige MDO; Roegiest (1990), de hecho, los define como *verbos de transitividad atípica*. No obstante, señala García García, los objetos directos de estos casos se caracterizan por presentar un grado de implicación en el evento similar al de sus respectivos sujetos, es decir, que los dos argumentos de cada oración presentan un número similar de proto-propiedades; por lo tanto, basándose en la adaptación del *principio de distinción semántica* que propone, García García sostiene que el MDO en estos casos lo explica la necesidad de distinguir temáticamente dos argumentos tan similares en lo que a proto-propiedades respecta.

(30) MDO con SN inanimados en español (Torrego 1999, 1788)

- a. *Los días siguen a las noches.*
- b. *El uno precede al dos.*
- c. *Esta cuesta supera a aquella.*
- d. *En esta receta, la leche puede sustituir al huevo.*

Todos estos trabajos amplían el estudio del MDO más allá de los límites del SN que funciona como objeto. De esta manera, queda demostrado el impacto que produce sobre el fenómeno la relación entre las propiedades semánticas que el verbo asigna a cada uno de sus dos argumentos principales, es decir, sujeto y objeto.⁴ No obstante, el grado de agentividad del objeto con relación al del sujeto no es el único factor derivado de la semántica verbal cuya influencia se ha postulado sobre el MDO. La telicidad y la afectación son dos propiedades, asimismo,

⁴ Torrego (1999, 1785–1786) pone de relieve asimismo el factor de la agentividad, pero fijando su atención tan solo en el grado de agentividad del sujeto. Según la autora, la presencia del MDO lleva siempre aparejada la presencia de un sujeto agente. Esta idea encaja con la argumentación esgrimida en el capítulo 6, mediante la cual es necesario un Agente que desencadene la transmisión de fuerza al resto de argumentos para que estos se perciban como afectados y puedan recibir el marcado (véase apartado 6.3).

relacionadas con la semántica del núcleo verbal, cuya influencia en el marcado preposicional ha sido apuntada en diversas ocasiones, pero que, sin embargo, no han recibido suficiente atención, al menos en español; por esta razón, estos factores constituyen el núcleo de esta investigación y serán abordados con mayor profundidad en los siguientes apartados.

2.2.6 Telicidad

2.2.6.1 El concepto de telicidad

La reflexión sobre el concepto de telicidad se remonta a los comienzos de la filosofía clásica. Ya en el siglo IV a.C., Aristóteles distinguía distintos tipos de acciones atendiendo a la necesidad de estas de alcanzar un punto final o culminación (τέλος) para completarse. Así pues, postulaba la existencia de dos tipos de acciones: (i) las que constituían un acto en sí mismas (ἐνέργεια) y (ii) aquellas que tendían hacia un punto final sin el cual no se completaba el propio acto (κίνησις).⁵ Sin embargo, no sería hasta mediados del siglo XX cuando la lingüística se ocuparía con mayor profundidad de este tema.

El término *telicidad* fue acuñado por Garey (1957, 106) a partir del concepto griego de τέλος que ya manejaba Aristóteles. Se establece así la distinción entre dos clases de verbos: tólicos y atólicos. Los primeros expresan acciones orientadas hacia un punto final, como *hundirse* o *llegar*; por el contrario, los verbos atólicos denotan acciones que no necesitan alcanzar meta alguna para considerarse realizadas, sino que se considera que han tenido lugar tan pronto como comienzan, como, por ejemplo, *nadar* o *jugar*.

Con el fin de determinar la telicidad de un verbo, Garey propone la prueba de implicación que se presenta a continuación en (31):

(31) Prueba de telicidad (Garey 1957, 109)

- a. Una construcción atólica en un tiempo imperfectivo implica la construcción atólica perfectiva correspondiente:

Él está nadando ⇒ *Él ha nadado*

- b. Una construcción tólica en un tiempo imperfectivo no implica la construcción tólica perfectiva correspondiente:

Él está construyendo una casa ⇏ *Él ha construido una casa*

⁵ Aris. *Met.* IX, 4.

No obstante, aunque Garey es quien acuña el término *telicidad*, una de las aportaciones más relevantes al estudio del aspecto léxico ha sido, sin duda, el trabajo de Vendler (1957). En dicho trabajo el autor establece las cuatro clases aspectuales de verbos que, salvo algunas modificaciones, han constituido la base para la mayoría de los desarrollos teóricos posteriores acerca del tema.

Según Vendler, existen cuatro clases aspectuales de verbos: los estados (*states*), como *saber* o *conocer*; las actividades (*activities*), que incluyen acciones como *correr* o *empujar un carro*; las realizaciones (*accomplishments*), integradas por predicados como *correr un kilómetro* o *dibujar un círculo*; y los logros (*achievements*), con ejemplos como *alcanzar la cima* o *ganar la carrera*. Estas cuatro categorías se definen atendiendo a la presencia o ausencia de tres rasgos determinados: dinamicidad, duración y delimitación.⁶ En la Tabla 2.1 se recoge la distribución de dichos rasgos a través de las diferentes clases aspectuales.

Tabla 2.1: Clasificación aspectual de los verbos (Bosque/Gutiérrez-Rexach 2009, 301).

	dinamicidad	duración	delimitación
estado	–	+	–
actividad	+	+	–
realización	+	+	+
logro	+	–	+

La delimitación sería equivalente a la telicidad en este caso, es decir, los verbos atéllicos o no delimitados se corresponderían con los estados y las actividades; mientras que los téllicos o delimitados serían las realizaciones y los logros. La prueba que aplica Vendler para comprobar si un verbo o, mejor dicho, un predicado es téllico consiste en la adición al enunciado de un adjunto encabezado por la preposición *en*, seguida de una expresión temporal como muestran los ejemplos de (32); es decir, un adjunto que manifieste de forma explícita el límite de tiempo en el que finaliza un evento o tras el cual deja de tener lugar. Los estados y las actividades, representados en (32a) y (32b), no admiten dicha manifestación de un límite, pues carecen de él; sin embargo, las realizaciones y los logros

⁶ La presentación de las clases definidas de esta manera se debe simplemente a la intención de facilitar al lector la comprensión de la idea fundamental; sin embargo, Vendler (1957) no plantea la distinción en términos de presencia/ausencia de rasgos, sino simplemente atendiendo a los resultados que se obtienen de someter a los verbos a las distintas pruebas que se mencionan en este apartado.

admiten sin ningún problema el sintagma preposicional (SP) delimitador, como se muestra en (32c) y (32d).

- (32) Prueba de telicidad (Vendler 1957, 145–146)
- a. #*Pedro supo/conoció la respuesta (en dos minutos)*.
 - b. #*María corrió/empujó un carro (en dos minutos)*.
 - c. *Luis corrió cincuenta metros/dibujó un círculo (en diez segundos)*.
 - d. *Ana alcanzó la cima/ganó la carrera (en treinta minutos)*.

Esta prueba es la que ha continuado utilizándose hasta la actualidad para examinar la telicidad de un predicado y, por ello, es también la que ha sido utilizada en la presente investigación para llevar a cabo tanto los cuestionarios como el análisis de corpus, presentados en los capítulos 4 y 5.

Respecto a la clasificación cuatripartita de Vendler, cabe señalar que no siempre se ha mantenido intacta, sino que algunos autores han intentado perfeccionarla añadiendo o reduciendo el número de categorías; por ejemplo, Smith (1991, 29) incluye los semelfactivos (*semelfactives*), cuyos rasgos serían [+dinámico], [–durativo] y [–delimitado]. La autora los diferencia de los logros únicamente por la telicidad o delimitación, argumentando que, mientras que los logros implican algún tipo de cambio o resultado, los semelfactivos, no. Sin embargo, en esta tesis se ha decidido no incluirlos puesto que partimos de que la cualidad de instantaneidad que conlleva la ausencia de duración implica, asimismo, la delimitación del propio evento. Ejemplos prototípicos de verbos semelfactivos, según Smith, serían *llamar a la puerta* o *batir las alas*.

Llegados a este punto, es importante señalar que, aunque Vendler hace referencia a la clasificación de los distintos tipos de verbos, lo que genera el límite de las acciones descritas en algunos casos no es el propio verbo en sí, sino el objeto directo, como puede deducirse de la comparación entre (32b) y (32c), donde el verbo *correr* puede dar lugar tanto a un predicado de actividad como a uno de realización, dependiendo de si presenta o no objeto directo. Esta es una idea que ya señalaba el propio Garey. Así pues, sin desdeñar la clasificación «verbal» de Vendler, los trabajos posteriores acerca del aspecto léxico y la telicidad han ido dirigidos fundamentalmente a desentrañar cuál es el papel que juega el objeto directo en la construcción de la telicidad y a investigar si, además del objeto, hay otros elementos que contribuyan a la determinación del valor aspectual.

Verkuyl (1972) es uno de los primeros autores en señalar la composicionalidad de la telicidad. Este autor sostiene que la distinción tético/atético⁷ se corres-

⁷ Verkuyl hace referencia realmente a la distinción *durativo/no durativo*.

ponde con la existencia de las dos configuraciones sintáctico-semánticas que aparecen recogidas en (33).

- (33) Posibles configuraciones aspectuales (Verkuyl 1972, 58–59)
- a. Aspecto atético: SV[V[verbo] + SN[cantidad inespecífica de x]]
Ej. *Juan bebió cerveza.*
 - b. Aspecto tético: SV[V[verbo] + SN[cantidad específica de x]]
Ej. *Juan bebió un vaso de cerveza.*

Estas configuraciones se definen esencialmente atendiendo a dos factores: (i) la semántica del verbo y (ii) la semántica del argumento interno. Señala Verkuyl que además de la distinción léxica entre verbos téticos y verbos atéticos es necesario tener en cuenta la naturaleza del argumento interno y, tan solo de la suma de ambos, se podrá obtener un tipo u otro de estructura. Se distinguen, a este respecto, dos tipos de argumento interno: (i) los que expresan una cantidad específica de la materia o el elemento al que hace referencia el SN y (ii) aquellos cuya cantidad es inespecífica. Asimismo, el autor defiende que, no solo el argumento interno, sino también algunos adjuntos, pueden especificar los límites del evento y, por tanto, producir estructuras téticas, como puede apreciarse en (34b), donde *correr*, que expresa una actividad inherentemente atética, da lugar a un predicado tético al combinarse con un argumento que denota una cantidad específica (de distancia en este caso) o con un adjunto que hace referencia a la meta del desplazamiento implicado por el verbo.

- (34) Posibles modificaciones del valor aspectual del verbo
- a. *Jorge corrió.* (atético)
 - b. *Jorge corrió dos kilómetros/hasta el colegio.* (tético)

Verkuyl señala que la «cantidad específica de x» o la «cantidad inespecífica de x» se asocian directa o indirectamente al eje temporal, es decir, las cantidades implicadas son expresables en términos de conjuntos de entidades temporales linealmente ordenadas (1972, 96). Esta idea es fundamental para el desarrollo de la *teoría de las estructuras de partes* y, en este sentido, el trabajo de Krifka (1988; 1989; 1998) quizá sea uno de los más destacados.

Krifka (1998, 197) sostiene que «las propiedades aspectuales de un predicado proceden de dos fuentes, la naturaleza del núcleo verbal y la naturaleza de un argumento nominal»; y, retomando la teoría de Verkuyl, defiende que las estructuras de partes no son útiles únicamente para describir eventos, sino también para explicar la semántica de los SN. La idea fundamental es que existen dos tipos de predicados atendiendo a la estructura de sus partes: (i) los predicados

acumulativos y (ii) los predicados cuantificados. El hecho que define a los primeros es que cada una de sus partes posee las mismas propiedades designativas que el conjunto de ellas; en cambio, esto no ocurre con los segundos; cada una de las partes de un predicado cuantificado, no posee las mismas propiedades que el conjunto de todas ellas. Como se aprecia en los ejemplos de (35a), las distintas partes de cada uno de ellos conservan las propiedades referenciales de la totalidad del predicado, es decir, *un poco de agua* continúa siendo *agua* o uno de los intervalos que implica el evento de *correr* continúa siendo *correr*. Por el contrario, esta relación entre las partes y el todo no se mantiene en el caso de los ejemplos recogidos en (35b). No tiene sentido afirmar que *un litro de agua* sean *tres litros de agua* o que un intervalo del evento al que hace referencia *correr tres kilómetros* pueda ser considerado *correr tres kilómetros*. Se establece, por lo tanto, una cierta correlación entre predicados cuantificados y telicidad, y, por otro lado, entre predicados acumulativos y atelicidad.

(35) Tipos de predicados (Krifka 1998, 199)

a. Predicados acumulativos

- SN: *agua, manzanas*

- SV: *correr, comer*

b. Predicados cuantificados

- SN: *tres litros de agua, tres manzanas*

- SV: *correr un kilómetro, comer tres manzanas*

Partiendo de esta base, Krifka pretende formalizar la idea propuesta por Verkuyl de que el objeto denotado por el argumento interno se relaciona de alguna manera con la línea temporal o, lo que es lo mismo, con el transcurso del evento. Así pues, esta propuesta es la que encontramos recogida en (36).

(36) Proyección a eventos (Krifka 1989, 92–93)

Suponiendo que R es la relación denotada por un verbo transitivo y que R se da entre un individuo x y un evento e . El evento e culmina con respecto a x solo en el caso de que para cada parte x' de x haya una parte e' de e tal que R se dé entre x' y e' .

En definitiva, la idea es que se establece una relación, determinada por la semántica del verbo, entre cada una de las partes en las que se puede dividir la entidad denotada por el argumento interno y cada una de las partes en las que se puede dividir el evento. Consecuentemente, aquellos SN que conformen predicados cuantificados conducirán a la creación de eventos télicos, mientras que aquellos argumentos que se constituyan como predicados acumulativos implicarán interpretaciones atélicas del evento.

La idea del argumento interno como constituyente con capacidad para medir el evento ha sido extremadamente productiva en la bibliografía acerca del aspecto léxico (Dowty 1979; Krifka 1988; 1989; Dowty 1991; Tenny 1994; Jackendoff 1996; Krifka 1998; entre otros); y, por mencionar alguno de los conceptos a los que ha dado pie, podría citarse el de *tema incremental*, desarrollado fundamentalmente por Krifka (1988; 1989) y Dowty (1991). Esta noción se aplica precisamente a aquellos argumentos internos con capacidad de medir el evento o, lo que es lo mismo, a aquellos SN constituidos por predicados cuantificados (en palabras de Krifka) cuya estructura delimitada de partes delimita la estructura del evento completo.

Continuando con la idea del argumento interno como elemento relevante para la computación de la telicidad, un trabajo asimismo fundamental es el de Tenny (1987; 1994). Dicho trabajo no explora tan solo la contribución del argumento interno a la construcción del aspecto léxico o, más concretamente, de la telicidad, sino que presenta de forma sistemática cuáles son los demás constituyentes que pueden contribuir a este fin, y de qué forma o en qué medida puede hacerlo cada uno de ellos. Esta idea ya había sido abordada en otros trabajos que hemos mencionado, pero quizá no de forma tan extensa.

Partiendo de la distinción entre argumento externo, argumento interno directo y argumento interno indirecto,⁸ Tenny establece una serie de restricciones para cada uno de ellos en lo que se refiere a su contribución al concepto de *telicidad*. En primer lugar, destaca que el único argumento capaz de medir el evento es el argumento interno directo y señala que puede hacerlo de tres maneras: (i) cuando acompaña a un verbo de tema incremental, (ii) acompañando a un verbo de cambio de estado o (iii) con un verbo de ruta, si se trata de un objeto de trayectoria (*path object*). Estas tres situaciones aparecen ejemplificadas en (37).

(37) Formas de medir el evento (Tenny 1994, 15)

- a. Verbos de tema incremental: *construir una casa, comer una manzana*
- b. Verbos de cambio de estado: *madurar la fruta*
- c. Verbos de ruta con objeto de vía: *hacer (la ruta de) el sendero de los Apalaches*

⁸ Es importante en este punto no confundir la noción de argumento interno indirecto con la función clásica de complemento indirecto. Con dicha noción Tenny hace referencia simplemente a aquellos constituyentes con que el verbo completa su significado y que se encuentran en una posición sintáctica interior al SV, pero no complementan directamente al núcleo.

En cuanto a los argumentos internos indirectos,⁹ Tenny sostiene que pueden otorgar un *terminus* o punto de culminación a los eventos; sin embargo, esto no significa que los puedan medir, a diferencia de lo que ocurre con los argumentos internos directos. Aun así, el proporcionar un punto de culminación conduce a los argumentos internos indirectos a participar de la estructura aspectual del evento. Esta idea aparece reflejada en los ejemplos de (38), donde *hasta el final del sendero* y *hasta el final de la escalera* introducen el punto en que el evento se da por completado.

- (38) El argumento interno indirecto en la construcción de la telicidad
- a. *caminar hasta el final del sendero*
 - b. *subir hasta el final de la escalera*

Es interesante señalar que la apreciación de que los distintos argumentos del verbo contribuyen de manera diferente en la construcción de la telicidad la han contemplado, asimismo, otros autores. Krifka (1998, 9), por ejemplo, señala que, aunque todos los predicados cuantificados son tólicos, no todos los predicados tólicos son cuantificados, es decir, la cuantificación es una noción más restringida que la telicidad o, en palabras de Tenny, la capacidad de medir el evento es una noción más restringida que la capacidad de delimitarlo. Los ejemplos de (39) muestran esta diferencia. En (39a), el argumento interno directo mide el evento y, por lo tanto, lo delimita; en palabras de Krifka, *una maratón* constituye un predicado cuantificado y, por lo tanto, cada uno de los 42.195 m con los que cuenta se corresponderán con un intervalo temporal del evento; de manera que, completada la totalidad de los metros, se verá asimismo completado el evento. Por otro lado, en el caso de (39b), *hasta las cinco de la tarde* no se puede dividir en partes que se correspondan con intervalos del evento; sin embargo, dicho adjunto proporciona un límite temporal explícito al evento y, por lo tanto, el resultado es asimismo un predicado tólico.

- (39) Medición/delimitación del evento
- a. *Luis corrió una maratón.*
 - b. *Luis corrió hasta las cinco de la tarde.*

Por último, en lo que concierne a los argumentos externos, Tenny mantiene que no pueden participar de manera alguna en la construcción de la estructura aspectual. No obstante, esta afirmación ha sido discutida por algunos autores, que han defendido la influencia, al menos indirecta, no solo del sujeto, sino también del

⁹ Véase nota 8 a pie de página.

aspecto gramatical, en lo que se refiere a la computación de la telicidad. En este sentido pueden destacarse, entre otros muchos, los trabajos de Travis (2010), Filip (2004), De Miguel (1999) y Hay/Kennedy/Levin (1999). En ellos se defiende la influencia (indirecta) del argumento externo y del aspecto gramatical, al encontrarse ambos en una posición superior al SV en la estructura sintáctica. No obstante, dicha influencia se reduce a contextos relativamente escasos y ni siquiera se produce de forma directa en lo que al establecimiento de un límite o punto final se refiere. Así pues, de aquí en adelante, en este trabajo la telicidad será considerada una propiedad que caracteriza al SV y que se genera mediante la interacción de la clase aspectual del verbo, las propiedades del objeto directo y la posible intervención de adjuntos con función delimitadora.

La función de este subapartado ha sido la de demostrar hasta qué punto la noción de *telicidad* se ha ligado al argumento interno en la bibliografía. Como se ha mostrado, las características que definen al objeto directo están íntimamente relacionadas con el valor aspectual que adquiere el SV. De esta manera, los predicados cuantificados, en términos de Krifka, dan lugar a interpretaciones téticas, mientras que los predicados acumulativos, implican lecturas atéticas; teniendo en cuenta que, como se ha mencionado en los apartados anteriores, un objeto directo más individualizado tiene más probabilidad de aparecer marcado, los predicados cuantificados, asimismo, tendrán más posibilidades de presentar MDO que los predicados acumulativos. En conclusión, parece existir una relación entre las propiedades del objeto directo que conducen al uso del MDO y aquellas que implican una lectura tética del predicado.

2.2.6.2 Telicidad y MDO

La relación que acaba de ser expuesta entre MDO y telicidad ha conducido a que diversos autores hayan establecido una correlación directa entre ambos elementos. Esta correlación ha sido defendida con especial énfasis en el grupo de las lenguas fino-bálticas. En lenguas como el lituano, el objeto directo de determinados verbos puede aparecer tanto en acusativo como en partitivo. Esta diferencia en el marcado de caso da lugar a diferentes lecturas, como se puede apreciar en (40), donde, en el primer caso, el verbo *pagėrė* ‘beberse’, que es un verbo inherentemente tético, selecciona un argumento en acusativo y esto da lugar a dos lecturas: una que implica la interpretación definida del objeto y otra que implica una interpretación indefinida; no obstante, en ambos casos el evento descrito es de carácter tético. Sin embargo, en (40b), el argumento interno aparece en caso genitivo y ello imposibilita la lectura definida del objeto, pero, además, provoca un cambio aspectual en el evento, que pasa a convertirse en un predicado de actividad, es decir, atético.

(40) MDO en lituano (Seržant/Witzlack-Makarevich 2018, 15)

- a. *Jis iš-gèrè vanden-į*
 él.NOM TELIC-beber.PST.3SG agua-ACC.SG
 ‘Él se bebió (el/un poco de) agua.’
- b. *Jis iš-gèrè vanden-s*
 él.NOM TELIC-beber.PST.3SG agua-GEN.SG
 ‘Él bebió agua.’

Esta relación entre la marca de caso acusativo y la lectura télica del evento no es única del lituano, sino que se extiende de forma muy similar a otras lenguas de la misma familia, como en el caso del finés, lengua que se ha utilizado tradicionalmente para ejemplificar este tipo de contrastes. En finés, al igual que en lituano, mientras que los verbos inherentemente atélicos siempre seleccionan partitivo, los verbos inherentemente télicos muestran variación respecto a la forma que puede presentar su objeto directo. La posibilidad de elegir entre marcar el objeto con acusativo o hacerlo con partitivo da lugar a un cambio aspectual en la lectura del enunciado. Siguiendo a Kiparsky (1998, 266), el enunciado de (41a) denota una actividad en el sentido de ‘disparar en una determinada dirección’, sin que ello implique ningún tipo de resultado o cambio alguno en el objeto, es decir, se corresponde con una interpretación atélica del evento. En lo que a (41b) se refiere, por el contrario, se obtiene una lectura télica o resultativa, que implica un cambio en el objeto, es decir, el enunciado denota una situación en la que el disparo alcanza al oso y (muy posiblemente) lo mata.

(41) MDO en finés (Kiparsky 1998, 266)

- a. *Ammu-i-n karhu-a.*
 disparar-PST-1SG oso-PART
 ‘Disparé al/a un oso.’
- b. *Ammu-i-n karhu-n.*
 disparar-PST-1SG oso-ACC
 ‘Disparé al/a un oso (y lo maté).’

Como se ha observado, el uso de la marca de acusativo en estas lenguas se muestra estrechamente ligado al valor télico de los eventos y precisamente este hecho es el que algunos autores han pretendido relacionar con el uso del MDO en español. La idea de que la telicidad representa en español un factor fundamental para explicar el marcado preposicional del objeto directo está basada principalmente en los trabajos de Torrego (1998; 1999; 2002). Esta autora defiende que, tras la animacidad y la definitud del objeto, la telicidad es en español el factor que determina el dominio de obligatoriedad del marcado, pues «los verbos llamados *télicos* imponen

la preposición *a* del complemento directo animado» (1999, 1787). Este hecho quedaría ejemplificado mediante el contraste de (42), en el que aparece el verbo *insultar* (inherentemente télico) acompañado de un objeto directo introducido por la preposición en (42a) y la misma estructura, pero sin MDO, en (42b), hecho que provoca la agramaticalidad del enunciado.

- (42) MDO con verbos télicos en español (Torrego 1998, 1787)
- a. *Marta insultó a un compañero.*
 - b. **Marta insultó un compañero.*

En lo que respecta a los verbos inherentemente atélicos, Torrego afirma que no exigen forzosamente el uso del MDO con los objetos indefinidos humanos, como ocurre en el caso de los verbos télicos; no obstante, el comportamiento aspectual de estos verbos se ve afectado en el caso de aparición del marcado. Según la autora, el uso de MDO con verbos atélicos desencadena una lectura télica del evento, de forma paralela a lo que ocurre, por ejemplo, en finés ante el uso del caso acusativo (frente al partitivo) en los casos en los que la variación es posible. Este hecho es el que explicaría que tanto (43a) como (43b) puedan ser posibles, aunque den lugar a diferentes interpretaciones. El verbo *besar*, inherentemente atélico, no exige el MDO y ello es lo que da pie a que tanto (43a) como (43b) sean gramaticales; sin embargo, el uso de la marca preposicional en (43b) implicaría una lectura télica del evento y, por ello, sería posible añadir un adjunto delimitador, cosa que no ocurre en (43a).

- (43) MDO con verbos atélicos en español
- a. *Besaron un niño (*en un segundo).*
 - b. *Besaron a un niño (en un segundo).*

El uso de la marca tiene aparejado un efecto individualizador del objeto, que lo destaca como participante del evento y lo hace coincidir, según Torrego, con el punto final del evento (2002, 62). Por todo ello, la autora establece la siguiente generalización a propósito del español: «el complemento preposicional de un verbo hace que el evento se entienda como télico incluso si el verbo aisladamente designa un evento atélico» (Torrego 1999, 1790).

La propuesta de Torrego de relacionar el MDO con la interpretación télica de los eventos no ha sido analizada hasta la actualidad en profundidad y las críticas o el cuestionamiento de la idea simplemente se ha llevado a cabo por medio de breves comentarios en algunos trabajos. Delbecque (2002, 95–97) sostiene que la telicidad de la interpretación en muchos casos depende del contexto y no de la aparición de la marca preposicional, como sostiene Torrego. Señala que

todos los ejemplos en los que Torrego basa sus afirmaciones se encuentran en pretérito indefinido y que la perfectividad podría coaccionar en muchos casos la interpretación de los predicados. En el transcurso del discurso habitual, apunta Delbecque, el MDO aparece también con verbos en imperfecto y la interpretación télica no parece estar tan clara a pesar del uso del marcador preposicional, pues se mantiene la ambigüedad entre incoatividad y terminación, es decir, entre si el SP delimitador se refiere al tiempo que transcurre antes de que comience la acción (44b) o al intervalo que ocupa la realización del acto de *insultar/conocer* en sí (44c).

(44) Perfectividad y coacción aspectual

- a. *En su juventud el disidente insultaba/conocía a un dignatario en menos de un minuto, ahora tarda algo más.*
- b. *En su juventud el disidente tardaba en comenzar a insultar/conocer a un dignatario menos de un minuto, ahora tarda algo más.*
- c. *En su juventud el disidente llevaba a cabo el acto de insultar/conocer a un dignatario en el intervalo de un minuto, ahora tarda algo más.*

Asimismo, Fábregas (2013, 25) sostiene que no todos los hablantes comparten la percepción de Torrego acerca de las interpretaciones de sus ejemplos y que, en todo caso, aunque el MDO es compatible con un lectura télica del evento cuando acompaña a verbos inherentemente atélicos, no tiene por qué implicarla.

De una forma u otra, la telicidad no es el único factor relacionado con la semántica verbal que Torrego destaca respecto al uso del MDO en español. Además de la agentividad del sujeto y de la interpretación télica del predicado, la autora defiende la influencia del grado en que el objeto queda afectado por la acción que describe el verbo; por ello, el siguiente apartado está dirigido a presentar una visión amplia del concepto de *afectación*, así como a indagar en la influencia que dicho factor ejerce sobre el marcado preposicional, fundamentalmente en español.

2.2.7 Afectación

2.2.7.1 El concepto de afectación

La noción de *afectación* comienza a extenderse a finales de los años 60 y lo hace, generalmente, asociada a las distintas teorías acerca de la asignación de papeles temáticos que, de la misma manera, comienzan su andadura en esta misma época. Uno de los primeros trabajos en hacer referencia al carácter afectado de los objetos de determinados verbos es el de Fillmore (1968). En dicho trabajo, el

autor señala el estatus afectado del objeto, entre otra serie de rasgos, para definir los *casos profundos*¹⁰ (o papeles temáticos) Dativo y Objetivo.¹¹ De esta forma, tal y como recoge (45), el caso Dativo se caracterizaría fundamentalmente por ser animado y quedar afectado por la acción del verbo; mientras que el caso Objetivo quedaría definido tan solo por el segundo de los rasgos.

(45) Definición de los casos dativo y objetivo (Fillmore 1968, 24–25)

- a. *Dativo*: caso del ser animado **afectado** por la acción o el estado referido por el verbo.
- b. *Objetivo*: [. . .] caso de cualquier cosa representable por un nombre cuyo papel en la acción o estado referido por el verbo sea identificado por la interpretación semántica del propio verbo; posiblemente el concepto debería estar limitado a cosas que estén **afectadas** por la acción o el estado referido por el verbo.¹²

A lo largo de las últimas décadas del siglo xx y el comienzo del siglo xxi, los autores que han recurrido a la noción de *afectación* han sido numerosos, sin embargo, el sentido que se le ha dado al término no ha sido equivalente en todos los casos; de hecho, han sido escasos los estudios que han intentado definirlo de una forma precisa e independientemente motivada, tal como señala Beavers (2011, 336).

La afectación ha sido explicada generalmente con respecto a una serie de estructuras y fenómenos gramaticales como las construcciones nominales pasivas (Anderson 1979; Fiengo 1980), las construcciones medias (Roberts 1987; Hale/Keyser 1992) y pasivas (Jaeggli 1986), las estructuras causativas (Alsina 1992; Ackerman/Moore 1999), la determinación del aspecto léxico (Tenny 1987; Jackendoff 1990; Tenny 1994; Krifka 1998; Beavers 2010; 2011) y la transitividad (Hopper/Thompson 1980; Tsunoda 1985; Blume 1998; Testelec 1998; Næss 2007).

A pesar de la diversidad de aspectos para los que se ha recurrido a la noción de *afectación*, Lambert (2010, 26) considera que los estudios que lo han utilizado se pueden clasificar en dos grandes bloques atendiendo a la forma de entender el concepto que ha manifestado cada uno: por un lado, aquellos que le han dado

¹⁰ La noción de *caso* utilizada por Fillmore (1966) en esta ocasión hace referencia a lo que él denomina *casos profundos*, por contraposición a los *casos superficiales* o casos gramaticales que son los que se reflejan de manera morfológica en los argumentos.

¹¹ El nombre de los distintos casos aparece escrito con mayúscula para mantener la grafía que utiliza el propio Fillmore y distinguirlos así más fácilmente de los casos gramaticales.

¹² He añadido la negrita en esta cita para destacar los objetos de interés; el texto original no mostraba ningún tipo de marca.

un sentido espacio-temporal y, por otro, aquellos que lo han entendido como el resultado de una transmisión de fuerza.

El primer enfoque, el espacio-temporal, está basado en la noción de *cambio*, ya sea en sentido estricto o en sentido metafórico y ya se trate de cambio físico o de posición. Así pues, desde esta perspectiva se consideran afectados aquellos objetos que experimentan algún tipo de cambio una vez finalizado el evento del que forman parte. Una de las primeras autoras en defender esta idea es Tenny (1987; 1994). Esta autora, como ya se ha mencionado en el apartado anterior, sostiene que el argumento interno es capaz de medir el evento, en los casos en que este proyecta su estructura de partes sobre el eje temporal y, por lo tanto, las partes en que queda dividido el objeto son las partes en las que se puede dividir el evento. Ateniéndose a este planteamiento, Tenny equipara las nociones de *objeto con capacidad para medir un evento* y *objeto afectado*, teniendo en cuenta que el evento lo que describe es precisamente el proceso de cambio que experimenta el objeto y que finaliza cuando han quedado afectadas todas sus partes. Las principales críticas que ha recibido este planteamiento se deben fundamentalmente a su extremada rigidez que, aunque explica casos como los de (46a) y (46b), deja fuera a su vez ejemplos como los de (46c) y (46d), en cuyos objetos se presupone asimismo un cambio, a pesar de no medir el evento.

- (46) Objetos directos afectados
- a. *Luis se comió la manzana.*
 - b. *El inquisidor quemó a la bruja.*
 - c. *María calentó la leche.*
 - d. *La policía apaleó a los manifestantes.*

No obstante, otro autor que ha trabajado en esta misma línea, pero cuya noción de *afectación* es más abarcadora, ha sido Beavers (2010; 2011). Este autor aboga por la independencia de afectación y telicidad, aunque reconoce su relación. En sus trabajos argumenta que la primera es una noción gradual que se puede estructurar atendiendo a la escala presentada en (47), mientras que la segunda constituye el rasgo que define tan solo el grado más alto de afectación que puede presentar un objeto.

- (47) Escala de afectación: para todo x, \emptyset, e , (Beavers 2011, 359)
- $$\underbrace{\exists s[\text{result}'(x, s, g, e)]}_{\text{cuantificados}} \rightarrow \underbrace{\exists s \exists g[\text{result}'(x, s, g, e)]}_{\text{no-cuantificados}} \rightarrow \underbrace{\exists s \exists \theta [(x, s, e)]}_{\text{potenciales}} \rightarrow \underbrace{\exists \theta [\theta'(x, e)]}_{\text{no específicos}}$$

La escala de afectación de Beavers divide los predicados atendiendo a cuatro grados. El grado más alto de la escala estaría constituido por los predicados cuantificados, que se definen por implicar un cambio de estado cuantificado y, por lo tanto, por ser tólicos. Este tipo de predicados es el único que entraría dentro de la noción de afectación de Tenny y estaría representado por predicados como *pintar la valla* o *destruir el coche*. El segundo grado de afectación se corresponde con aquellos predicados que implican un cambio de estado, pero no cuantificado. Este tipo de predicados, a diferencia del primero, ya no implica telicidad y engloba, por ejemplo, casos como *calentar la leche* o *ensanchar la calle*. Los predicados que integran el tercer grado de afectación, por oposición a los dos primeros, no implican ningún cambio de estado, pero sí dejan abierta la posibilidad de que este se produzca; y, entre los predicados pertenecientes a este tipo, se pueden mencionar como ejemplos *golpear la mesa* o *restregar la mancha*. Finalmente, el cuarto tipo de predicados, los que se insertarían en el último punto de la escala, serían aquellos de cuyo significado léxico no se desprende ningún tipo de cambio o efecto en el objeto, por ejemplo, *observar un cuadro* u *oler un perfume*.

El concepto de *afectación* que se desprende del trabajo de Beavers es, como se ha visto, bastante más amplio que el de Tenny, pues, además de los cambios cuantificados, como el representado por (48a), es capaz de explicar también la afectación que implican los verbos en objetos no cuantificados, tales como el de (48b); e incluso la afectación que pueden llegar a experimentar los objetos cuyo cambio explícito no está implicado por el propio verbo, sino tan solo de forma potencial, como es el caso de (48c). No obstante, quedaría aún sin explicar la afectación que intuitivamente se supone que experimentan objetos como *al agente de policía*, en (48d), o *al carpintero*, en (48e).

(48) Objetos afectados

- a. *El león despedazó a la cebra.*
- b. *Luis calentó la leche.*
- c. *María golpeó el cristal.*
- d. *Ismael llamó al agente de policía.*
- e. *La sierra cortó el dedo al carpintero.*

En definitiva, Beavers considera solamente como afectados todos aquellos objetos que puedan experimentar un cambio de estado físico implicado por la propia semántica léxica del verbo; sin embargo, los objetos directos de verbos cuyo efecto es de carácter psicológico, como es el caso de (48d), prefiere mantenerlos al margen. Sostiene el autor que los verbos que introducen este tipo de objetos realmente no implican cambio observable alguno, sino que los hablantes son quienes los deducen de manera pragmática atendiendo a su conocimiento del mundo. Esto mismo lo aplica

a los objetos indirectos, ya no solo en casos como el de (48e), sino también en aquellos como los de los verbos de posesión causada, del tipo de *dar* o *enviar*. En ellos el objeto directo pasa de estar en el dominio del Agente a formar parte del dominio del Destinatario o Beneficiario, por lo que este último pasa de no tener algo a poseerlo. No obstante, Beavers defiende que el único cambio del que se podría hablar sería el posible cambio psicológico que supondría el evento de transferencia y que, como ya se ha dicho, habría de ser inferido de forma pragmática, no de forma directa a partir de la semántica léxica del verbo. A pesar de todo, el autor reconoce que, en estos casos que se acaban de mencionar, se podría hablar de afectación en un sentido más amplio del que el contempla en sus trabajos;¹³ y este sentido más amplio es precisamente el que pretende recoger el segundo de los enfoques acerca de la noción de *afectación*.

La segunda perspectiva desde la que ha sido tenida en cuenta la afectación se asienta fundamentalmente en los trabajos de Jackendoff (1990) y Croft (1991; 2002), que a su vez parten ambos del modelo cognitivo basado en la dinámica de fuerzas de Talmy (1976). Este modelo recurre al concepto de *fuerza* como componente básico para la descripción semántica de los eventos. La *fuerza* es una noción física que posee una magnitud y que se transmite en una determinada dirección. Así pues, atendiendo a la semántica léxica del verbo, cada uno de los participantes en el evento adquiere una determinada fuerza que proyecta en una determinada dirección, de tal forma que los eventos quedan conceptualizados a grandes rasgos como una *transferencia de fuerzas*.

El participante que presenta una magnitud mayor de fuerza proyecta dicha fuerza hacia el resto de participantes, quedando estos afectados de distinta forma, atendiendo al papel que desempeñan en el evento. Para observar algún ejemplo de cómo se conceptualiza un evento basado en estos términos, se puede recurrir a los que se ofrecen en (49). En el primer caso, el evento consta de dos participantes, el Actor o Proto-agente y el Tema o Proto-paciente. Puesto que la energía que los participantes presentan en cada evento está directamente relacionada con el papel temático que desempeñan y, por tanto, con sus características proto-agentivas, en este caso, es evidente que es *Juan* el que más energía presenta y el que la proyecta entonces sobre el otro argumento del evento, en este caso *el coche*; provocando que este pase de estar parado a estar en funcionamiento. En lo que respecta a (49b), en este caso se trata de un evento con tres participantes: el Actor/Proto-agente, el Tema/Proto-paciente y el Destinatario/Proto-receptor. Así pues, *María*, que es la que más energía presenta en este caso, la proyecta sobre los otros dos participantes generando una «cadena causal» en la que cada parti-

13 Nota 18 a pie de página en Beavers (2010, 19).

cipante, por la función que desempeña, queda afectado de una manera distinta: el *regalo*, recibe la energía directa de *María*, que provoca su desplazamiento entre dos dominios (el suyo propio y el del Destinatario); y, en segundo lugar, *su hija* queda afectada indirectamente en el sentido de que entra en su dominio de posesión un elemento que antes no lo estaba y pasa, por lo tanto, de carecer de ese elemento a poseerlo.

(49) Eventos de dos y tres participantes

- a. *Juan arrancó el coche.*
- b. *María dio un regalo a su hija.*

Lo interesante de este modelo es que relaciona directamente la afectación con la cualidad de «ser receptor de una fuerza», de hecho, en los eventos que suponen una transferencia de fuerza, el ser un participante afectado supone simplemente formar parte del evento, pero no ser su iniciador. Así pues, por oposición al enfoque espacio-temporal, el modelo basado en la dinámica de fuerzas no está basado en la noción de cambio, lo que permite explicar sin problema no solo la afectación de los objetos «potencialmente afectados», en términos de Beavers, sino también la afectación de otra serie de argumentos con papeles temáticos como los de Destinatario, Experimentante o Beneficiario/Maleficiario entre otros.

Para capturar la propiedad de objeto afectado Jackendoff propone la prueba que aparece representada en (50). Atendiendo a dicha prueba, se consideran afectados aquellos SN con la capacidad de aparecer en el siguiente marco sin que la estructura resulte anómala.

(50) Prueba de afectación (Jackendoff 1990, 125)

$$\left. \begin{array}{l} \textit{Lo que le ocurrió} \\ \textit{Lo que x le hizo} \end{array} \right\} \textit{a SN fue. . .}$$

Beavers (2011, 339) reconoce que esta es quizá la única prueba específica que ha sido propuesta para poner a prueba la afectación. En términos de este autor, los objetos que son capaces de pasar de manera satisfactoria la prueba conforman un conjunto integrado por los tres niveles de su escala que implican algún grado de afectación, es decir, los predicados de cambio cuantificado, los de cambio no cuantificado y los de cambio potencial. Las oraciones de (51a), (51b) y (51c) sirven de ejemplo respecto a cada uno de los tres tipos de predicado mencionados.

- (51) Prueba de afectación aplicada a los distintos tipos de predicados
- a. *Juan destrozó la silla.* > *Lo que le ocurrió a la silla fue que Juan la destrozó.*
> *Lo que Juan le hizo a la silla fue destrozarla.*
 - b. *María calentó la leche.* > *Lo que le ocurrió a la leche fue que María la calentó.*
> *Lo que María le hizo a la leche fue calentarla.*
 - c. *El niño golpeó el cristal.* > *Lo que le ocurrió al cristal fue que el niño lo golpeó.*
> *Lo que el niño le hizo al cristal fue golpearlo.*
 - d. *Luis increpó al trabajador.* > *Lo que le ocurrió al trabajador fue que Luis lo increpó.*
> *Lo que Luis le hizo al trabajador fue increparlo.*
 - e. *Ana envió un regalo a Carlos.* > *Lo que le ocurrió a Carlos fue que Ana le envió un regalo.*
> *Lo que Ana le hizo a Carlos fue enviarle un regalo.*
 - f. *La máquina cortó una mano al carpintero.* > *Lo que le ocurrió al carpintero fue que la máquina le cortó una mano.*
> *Lo que la máquina le hizo al carpintero fue cortarle una mano.*

Lo que se puede observar en estos ejemplos es que, más allá de los predicados que implican un cambio físico, la prueba parece aceptar también otra serie de formas de «quedar afectado». Este sería el caso de (51d) en el que el verbo *increpar* no implica directamente un cambio psicológico en el Experimentante, pero dicho cambio, o la generación de una reacción psicológica, se puede presuponer de manera pragmática, basándonos en nuestro conocimiento del mundo; así pues, la posibilidad de dicha presuposición hace posible que el enunciado no ofrezca resistencia semántica a la prueba de Jackendoff.

Por otro lado, en los ejemplos de (51e) y (51f), lo que se ha puesto en tela de juicio es la afectación del objeto indirecto. En ambos casos ocurre lo que en (51d), que, aunque el verbo en sí no implique la afectación directa de los participantes en cuestión, sí se puede presuponer algún tipo de afectación indirecta en ellos. Dicho cambio es producto del que sufren los argumentos con el papel de Tema y la relación que estos mantienen con sus respectivos objetos indirectos. En (51e), el indirecto presenta el papel de Destinatario, con lo cual el Tema entra en su dominio de posesión; mientras que en (51f), la afectación del objeto indirecto es si cabe más

evidente, pues en este caso desempeña el papel de Experimentante y el evento implica la pérdida de una de sus extremidades de la que era poseedor inalienable.

Por todo lo anteriormente expuesto, el enfoque que esta investigación ha adoptado en los siguientes capítulos para abordar el concepto de *afectación* es el basado en la noción de *dinámica de fuerzas*. Como se ha demostrado, este permite dar explicación al comportamiento semántico de determinados argumentos, que parece estar relacionado con la afectación, pero escapa, sin embargo, al concepto más rígido que solo contempla la implicación del cambio físico de estado. Asimismo, la prueba que ha sido utilizada, de aquí en adelante, para evaluar la afectación de los objetos es la propuesta por Jackendoff (1990, 125), recogida anteriormente en (50).

En esta misma línea, los trabajos que también han tratado la afectación en un sentido parecido son todos aquellos relacionados con la noción de *transitividad*. Si bien es cierto que no hacen referencia al modelo de dinámica de fuerzas, sus propuestas reflejan una concepción de lo más similar a la que resulta de dicho modelo. Hopper/Thompson (1980, 251) definen la transitividad como una propiedad oracional que describe el grado en que una actividad es transferida de un agente a un paciente. Obsérvese el paralelismo con el enfoque antes presentado desde la misma definición, que parte del concepto de *transferencia*.

Hopper/Thompson (1980), con el objetivo de superar la vaguedad de la definición tradicional de *transitividad*, proponen el listado de factores recogido en la Tabla 2.2, en el que recogen aquellas propiedades que participan en la construcción del grado de transitividad de una oración.

Tabla 2.2: Factores que constituyen el grado de transitividad según Hopper/Thompson (1980, 252).

	GRADO DE TRANSITIVIDAD	
	ALTO	BAJO
Participantes	2 o más participantes, A y O	1 participante
Kinesis	acción	no-acción
Aspecto	télico	atélico
Puntualidad	puntual	no puntual
Volicionalidad	volicional	no volicional
Afirmación	afirmativo	negativo
Modo	<i>realis</i>	<i>irrealis</i>
Agentividad	A con alta agentividad	A con baja agentividad
Afectación del O	O totalmente afectado	O no afectado
Individuación del O	O altamente individuado	O no individuado

Esta propuesta incluye un total de diez factores que involucran distintos aspectos de la efectividad o intensidad en que la acción descrita por el verbo se transmite de un participante a otro; sin embargo, tan solo los dos últimos factores son los que hacen referencia específica a las características del objeto. Entre ellos, precisamente, señalan los autores la afectación del objeto, sosteniendo que cuanto mayor sea esta, más alto será el grado de transitividad o la eficiencia con que quede transmitida la acción de un participante a otro y, como ejemplo, proponen el que aparece en (52).

(52) Afectación y transitividad (Hopper/Thompson 1980, 253)

- a. *Me bebí la leche.*
- b. *Bebí un poco de la leche.*

A pesar de la independencia de los factores señalados en la Tabla 2.2, algunos de ellos tienden a aparecer asociados y este es el caso, por ejemplo, de los dos factores referidos a las características del objeto. Así, según Hopper/Thompson, cuanto más individuado se encuentra un objeto, mejor se transfiere la acción a él y mayor es el grado en que puede quedar afectado; por lo tanto, bajo las mismas condiciones, un objeto definido se percibe normalmente como más afectado que uno indefinido, como ocurre al contrastar (53a) y (53b); o un objeto humano se percibe, igualmente, como más afectado que uno inanimado, tal como se observa de la comparación entre (53c) y (53d).

(53) Interacción entre afectación e individuación

- a. *Luis se bebió la cerveza.*
- b. *Luis bebió cerveza.*
- c. *Luis golpeó a Carlos.*
- d. *Luis golpeó la mesa.*

Asimismo, estos autores reconocen la conexión entre aspecto léxico y afectación señalando que la telicidad va unida a un elevado grado de afectación, mientras que la atelicidad implica un grado de afectación inferior y, para ello, recurren a ejemplos del finés como los que ya se presentaban en (41) y que aparecen recogidos de nuevo ahora en (54). La distinción entre acusativo y partitivo en finés sirve para codificar el aspecto léxico del predicado y, mientras que el partitivo asigna al predicado un valor atélico en el que el objeto no se ve afectado completamente, caso de (54a), el acusativo conduce a una lectura télica del evento que sí implica la afectación completa del objeto, que es lo que ocurre en (54b).

(54) Interacción entre afectación y telicidad (Kiparsky 1998, 266)

- a. *Ammu-i-n* *karhu-a*.
disparar-PST-1SG oso-PART
'Disparé al/a un oso.'
- b. *Ammu-i-n* *karhu-n*.
disparar-PST-1SG oso-ACC
'Disparé al/a un oso (y lo maté).'

Esta distinción que se menciona a propósito del ejemplo de (54) entre *totalidad/parcialidad*, en lo que a la afectación del objeto se refiere, se ha aplicado con frecuencia para explicar las diferentes realizaciones argumentales que puede presentar el objeto afectado en las distintas lenguas, donde generalmente se relaciona el caso acusativo con un grado de afectación total, mientras que se recurre al uso de casos oblicuos para codificar la afectación parcial del objeto. En los ejemplos de (55) se observa con claridad cómo en el primero de los casos se supone la afectación total de *la pared*, mientras que, en el segundo, *la pared* parece quedar afectada tan solo de manera parcial.

(55) Objetos totalmente/parcialmente afectados

- a. *Rociamos la pared con pintura*.
b. *Rociamos pintura sobre la pared*.

En relación con la realización morfológica de los distintos grados de afectación, hay que destacar el trabajo de Tsunoda (1985; 1999). Este trabajo defiende en su conjunto la propuesta de Hopper/Thompson, pero considera necesaria una profundización en determinados aspectos de esta que, según su opinión, quedan desatendidos o planteados con demasiada ambigüedad. Entre dichos aspectos, el autor apunta a que la independencia entre los factores que recogen Hopper/Thompson no es tal, pues algunos de ellos guardan entre sí una relación mucho más estrecha que otros; además, no todos los factores presentan la misma relevancia para explicar el fenómeno de la transitividad en cada una de las áreas de estudio de la gramática, sino que es posible demostrar que algunos de ellos son imprescindibles, como es el caso de la afectación, mientras que otros parecen presentar un papel mucho más secundario o, incluso, irrelevante en algunos niveles; y, respecto a la afectación, establece Tsunoda la necesidad de que sea descrita con mayor profundidad, pues las diferentes realizaciones argumentales de los objetos afectados dan pie a defender una gradación del factor que no queda clara, ni explícitamente justificada en el trabajo de Hopper/Thompson. Bajo estas premisas, el autor desarrolla una escala de afectación que establece la creación de nueve grupos de verbos, cuya formación atiende tanto a la semántica

de dichos verbos como a los patrones de marcado de caso que presentan (Tabla 2.3). Los grupos situados en la parte superior de la escala son aquellos cuyos objetos presentarían un mayor grado de afectación y este iría disminuyendo según el grupo se encuentra más cercano al extremo inferior.

Tabla 2.3: Escala de afectación (Tsunoda 1985, 388).

1	Efecto directo en el paciente	1A	Resultativo
		1B	No resultativo
2	Percepción	2A	Paciente más implicado
		2B	Paciente menos implicado
3	Búsqueda		
4	Conocimiento		
5	Sensación		
6	Relación		
7	Habilidad		

En línea con esta teoría, Blume (1998) estudia las estructuras con dos argumentos que presentan la siguiente estructura de caso: NOM-DAT/ABS-DAT. Estas estructuras representan las categorías situadas en el extremo inferior de la escala de Tsunoda y, precisamente, Blume sostiene que en ellas el nivel de transitividad es más bajo que en los casos de NOM-ACUS/ERG-ABS. La autora defiende que esto es debido a que el papel temático que reciben los argumentos no presenta la suficiente asimetría Agente-Paciente, es decir, que ambos argumentos presentan un número similar de características proto-agentivas; o, visto desde la perspectiva de la afectación, ninguno de los participantes resulta afectado físicamente o manipulado de forma directa por el otro participante, por lo que la afectación del argumento es menor (aunque no inexistente).

Y continuando con los estudios que han apuntado un estatus especial para el factor de la afectación en cuanto a la definición de la transitividad, se puede mencionar, asimismo, el trabajo de Testelec (1998). Este autor, a diferencia de Hopper/Thompson, reduce el número de factores a lo que denomina «dos parámetros básicos», que rigen la distribución de los distintos grados de transitividad: el control por parte del Agente y la afectación del Paciente; y, partiendo de ambos, defiende que «cuanto menor sea la similitud entre los dos participantes principales del predicado en términos de control y afectación, mayor será la transitividad semántica del verbo» (Testelec 1998, 41).

Por último, de entre los trabajos que han estudiado la transitividad y han destacado el papel fundamental de la afectación, es importante subrayar las apor-

taciones de Næss (2004; 2007). Partiendo de la teoría de los prototipos (Rosch 1978; Lakoff 1987; Taylor 1995), Næss propone definir una construcción prototípicamente transitiva como aquella que describe un evento en el que intervienen dos participantes que son semánticamente distintos en la mayor medida posible en cuanto al papel que desempeñan en el evento descrito por la oración (2007, 30). Los papeles que desempeñen dichos participantes habrán de ser los de *Agente* y *Paciente*. Estos se conciben como nociones relacionales, es decir, que nacen de la relación que un elemento guarda con el resto de componentes de la oración; por lo tanto, no pueden definirse atendiendo a las propiedades intrínsecas de los SN, sino a las propiedades relacionales que el argumento en cuestión exhibe en el contexto que ocupa. A este fin, Næss defiende la existencia de tres propiedades relacionales mediante las cuales se definen los papeles de Agente y Paciente en las estructuras transitivas: (i) volicionalidad o intencionalidad, (ii) instigación y (iii) afectación. La presencia de las dos primeras define el papel de agente, mientras la tercera sería la que definiría el de paciente; por lo tanto, en términos de presencia o ausencia de las tres características mencionadas, los papeles temáticos fundamentales para describir una estructura prototípicamente transitiva quedarían definidos como se muestra en (56).

- (56) Agente y paciente como categorías máximamente distintas (Næss 2007, 44)
- a. Agente: [+VOL, +INST, -AF]
 - b. Paciente: [-VOL, -INST, +AF]

Los tres rasgos relacionales descritos por Næss, además de definir los papeles que constituyen la estructura transitiva prototípica, pueden aparecer en todas las combinaciones posibles dando lugar a distintos tipos de participantes como el de *agente afectado* [+VOL, +INST, +AF], *experimentante volicional* [+VOL, -INST, +AF], *fuerza* [-VOL, +INST, -AF] o *instrumento* [-VOL, +INST, +AF], que conducen a la formación de estructuras que se apartan en mayor o menor medida del prototipo transitivo. Como se puede apreciar, de este enfoque también se desprende que la afectación no es un rasgo que puede relacionarse tan solo con el objeto directo, sino también con el resto de argumentos.

Es importante añadir que el hecho de que las propiedades relevantes para definir la transitividad sean de naturaleza relacional hace que estén condicionadas o inducidas por las propiedades inherentes de los argumentos que las presentan. Así, la relación más evidente es quizá la que existe entre animacidad y volicionalidad, pues las entidades inanimadas, bajo circunstancias normales, no pueden ocupar posiciones en las que sea posible un individuo volicional. En lo que respecta a la afectación, la relación con las propiedades inherentes de los SN es algo más compleja. En primer lugar, Næss destaca el carácter subjetivo del con-

cepto de la afectación, pues, atendiendo a la noción que ella maneja, la codificación lingüística de este rasgo depende de la percepción que tengan los hablantes de la entidad en cuestión, como más o menos afectada (2007, 111); sin embargo, sí que es cierto que esta percepción parece estar condicionada, generalmente, por los distintos rasgos que presente el SN. A este respecto, la definitud da pie a que la interpretación que se obtenga acerca de la afectación de un determinado objeto sea total o parcial, tal como ya mencionaban Hopper/Thompson (1980, 253). La interpretación en el caso de (57a) afecta a toda la leche que había disponible, mientras que en (57b) parece que tan solo parte de la leche disponible quedó afectada.

(57) Afectación y definitud

- a. *Me bebí la leche.*
- b. *Bebí un poco de leche.*

En lo que concierne a las propiedades referenciales del SN, la especificidad resulta fundamental respecto al posible grado de afectación, puesto que los objetos hipotéticos o no existentes es imposible que puedan quedar afectados, es decir, que si un SN con función de objeto no hace referencia a una entidad específica, no hay manera de observar ningún tipo de efecto de la acción sobre dicha entidad; por lo que la referencialidad/especificidad se convertiría en un prerrequisito para la afectación.

Por último, en lo que a la animacidad respecta, Næss sigue a Mithun (1999) y defiende que los objetos animados, concretamente los humanos, son percibidos potencialmente como más afectados. Esto se debe a que las personas en su uso de la lengua, como ya señalaba Dahl (2008, 143), tienden a reflejar en los sistemas lingüísticos una perspectiva egocéntrica que sitúa la actividad humana en el centro de sus inquietudes; lo que conduce a concebir los posibles efectos que puedan resultar de la acción verbal como más relevantes en el caso de los objetos humanos que en el de los animados no humanos y, a su vez, más relevantes en el caso de estos últimos que en el de los objetos inanimados.

2.2.7.2 Afectación y MDO

Una vez presentados a grandes rasgos los distintos enfoques que han abordado la noción de *afectación*, el objetivo de este último subapartado es el de recopilar las ideas que han aportado las distintas perspectivas acerca de cuál es su influencia en el MDO. Algunos de los trabajos que han apuntado con mayor determinación en este sentido han sido aquellos que han equiparado la telicidad del evento con la completa afectación del objeto en cuestión. Uno de los ejemplos quizá más

repetidos es el caso del finés, que ya aparecía en (41) y que se reproduce de nuevo en (58) por conveniencia. En dicha lengua, existen determinados verbos que ofrecen dos posibilidades de codificar su argumento interno y estas posibilidades son el caso partitivo y el acusativo. Mientras que la lectura que se obtiene del primero es la de un evento atético no resultativo (58a), en el que el objeto no tiene por qué quedar afectado, el acusativo, por su parte, implica la afectación total del objeto, en este caso del *oso*, y la lectura que se obtiene del evento es, por tanto, tética (58b).

(58) MDO en finés (Kiparsky 1998, 266)

- a. *Ammu-i-n karhu-a.*
 disparar-PST-1SG oso-PART
 ‘Disparé al/a un oso.’
- b. *Ammu-i-n karhu-n.*
 disparar-PST-1SG oso-ACC
 ‘Disparé al/a un oso (y lo maté).’

Sin embargo, como ya se ha mencionado en el apartado 2.2.7.1, han sido numerosos los autores que, a pesar de reconocer la estrecha relación entre telicidad y afectación, han desligado ambos conceptos; y, precisamente, en esta línea argumenta Torrego sobre el español. Dicha autora, si bien reconoce que es frecuente que ambos factores aparezcan solapados actuando sobre un mismo objeto, sostiene que es posible encontrar ejemplos en los que se puede demostrar el efecto de la afectación independientemente del factor de la telicidad (1999, 1791). En lo que concierne a los objetos directos afectados, Torrego defiende que, en caso de ser animados, han de aparecer obligatoriamente acompañados de la marca preposicional y para ilustrar este hecho y, al mismo tiempo, desligar la afectación de la telicidad, la autora recurre a los ejemplos presentados en (59). Partiendo de que tanto *ver* como *golpear* son considerados verbos atéticos, Torrego atribuye la obligatoriedad del MDO en el objeto del segundo al factor de la afectación.

(59) Afectación y MDO en español (Torrego 2002, 58)

- a. *El guardia vio (a) un prisionero.*
- b. *El guardia golpeó *(a) un prisionero.*

No obstante, la autora reconoce que afectación y telicidad suelen aparecer solapadas y explica este hecho atendiendo a la posición coincidente que ocupan en la estructura sintáctica los objetos cuando resultan afectados y cuando forman parte de un predicado tético.

mando que la afectación, a pesar de la falta de unanimidad en lo que a su definición respecta, es un factor que determina en mayor o menor medida la aparición del MDO en diversas lenguas, entre las que encontraríamos el español.

No obstante, el hecho de recurrir a la afectación para explicar el MDO no constituye una propuesta exenta de polémica. De Hoop (2015) representa quizá una de las críticas más directas al uso de la afectación para explicar el MDO; sin embargo, su crítica parece ir dirigida a la pretensión de explicar por medio de este factor la totalidad de los casos en que aparece el marcador, pues parece evidente, como expone la autora, que ante dos oraciones como las de (61), el factor que está interviniendo no es la afectación del objeto sino su definitud/especificidad.

(61) MDO en Hindi (Mohanani 1994, 80)

- a. *ilaa-ne haar ut^haayaa.*
 Ila-ERG collar.NOM levantar-PERF
 ‘Ila levantó un collar.’
- b. *ilaa-ne haar-ko ut^haayaa.*
 Ila-ERG collar-ACC levantar-PERF
 ‘Ila levantó un collar.’

De forma similar a lo que ocurre con el ejemplo anterior, de Hoop propone una serie de ejemplos cuya explicación depende de otros factores distintos a la afectación y cuyo impacto no ha dejado de reconocerse nunca en la bibliografía.

La propuesta que la autora presenta pasa por sustituir la noción de *afectación* por la de *prominencia*, entendida como una cualidad que adquiere el SN debido, no solo a sus características intrínsecas, sino también a factores como la topicalidad o el orden oracional. Según la autora, esta noción más amplia y abarcadora recoge de manera más adecuada que el concepto de *afectación* la explicación de los distintos ejemplos que se muestran como argumentos a lo largo del trabajo. No obstante, lo que de Hoop no parece contemplar es que *afectación* y *prominencia* no sean conceptos excluyentes, es decir, que el de *prominencia* pueda englobar al de *afectación* como uno de los factores que contribuyen a su construcción y, precisamente, esta es la línea que se explora más en detalle en el capítulo 6 a la luz de los resultados de los dos estudios llevados a cabo en esta investigación.

2.3 Funciones del MDO

Hasta el momento, el objetivo de este capítulo ha sido simplemente el de presentar los diferentes factores que influyen en el MDO; sin embargo, llegados a este punto, cabe preguntarse por qué son estos factores y no otros los que interactúan,

dando lugar al marcado. La respuesta a esta pregunta pasa por investigar cuál es la función que desempeña el MDO y, por lo tanto, atendiendo a dicha función, debería quedar explicada la motivación de los distintos factores. Ante esta última cuestión han surgido fundamentalmente dos grandes corrientes que apuntan a las dos funciones que se le atribuyen al marcado: la función diferenciadora (o desambiguadora) y la función codificadora (o indexadora).

El propósito de este apartado es el de recoger las principales ideas que se han postulado en la bibliografía para respaldar cada una de las posturas mencionadas; y, a partir de ello, reflexionar sobre la forma en la que encajan los distintos factores vistos hasta el momento en la justificación de ambas funciones y sopesar cuál de las dos funciones presenta el MDO en español o en qué medida pueden coexistir las dos.

2.3.1 Función diferenciadora o desambiguadora

La necesidad de distinguir qué función desempeña cada uno de los argumentos que componen una oración es común a todas las lenguas naturales y para afrontar dicha necesidad las lenguas recurren al marcado de caso; sin embargo, no todas ellas implementan el marcado de caso de la misma forma, sino que son varias las posibilidades que existen de hacerlo: el orden oracional, la morfología flexiva o el uso de adposición (bien sea preposición o postposición). No obstante, las lenguas son sistemas que se encuentran en continuo desarrollo, entendido como continuo proceso de construcción, destrucción y reestructuración, y, como señala Bossong (1991, 144), los sistemas de marcado de caso no son una excepción y también desaparecen y, con su desaparición, otros mecanismos surgen para ocupar su función, pues, aunque el sistema se renueve, la necesidad de distinción entre los participantes de un evento permanece. El debilitamiento del sistema de casos latino fue, en el caso de las lenguas románicas, el hecho que provocó el surgimiento de nuevos sistemas de marcado de caso que viniesen a suplir la declinación morfológica y este, precisamente, habría sido el «caldo de cultivo» del que habría surgido el MDO actual.

La teoría que postula la necesidad de distinguir entre sujeto y objeto directo como función del marcado preposicional de objeto en las lenguas románicas, no solo como motivo de su aparición, sino como función que se ha mantenido hasta la actualidad, es la más antigua y la que más peso ha tenido en toda la tradición de estudios acerca del tema. En lo que se refiere al español, encontramos uno de los primeros testimonios de este planteamiento ya en *El diálogo de la lengua* de Juan de Valdés, obra escrita en el siglo XVI, a pesar de ser publicada en 1736. En ella, Valdés defiende que es necesario el uso de la preposición en determinados

contextos con el siguiente argumento: «En este error caen especialmente los que quitan una *a* que se deve poner delante de algunos acusativos, y assí aviendo de dezir: «el varón prudente ama a la justicia» dizen «ama la justicia», la qual manera de hablar, como veis, puede tener dos entendimientos, o que el varón prudente ame a la justicia, o que la justicia ame al varón prudente; porque sin la *a* parece que stan todos dos nombres en un mesmo caso» (Valdés 1535, 167).

Ya en el siglo xx, Lenz expresa la forma clásica de esta teoría de la siguiente manera: «el complemento directo lleva la proposición *a* si es lógicamente posible considerarlo como sujeto de la oración» (1920, 52). Explica el autor que los sujetos hacen referencia generalmente a personas y solo rara vez a objetos, por lo que surge la ambigüedad cuando tanto el sujeto como el objeto poseen un referente humano. Este razonamiento se ha mantenido casi intacto en la lingüística hispánica hasta finales del siglo pasado y, por ejemplo, Alarcos (1999, 278–279) lo recoge aún en su gramática de una manera casi exacta. No obstante, algunos autores han señalado que el hecho de atribuir al uso del MDO la mera función de evitar que se produzca la confusión entre sujeto y objeto presenta algunas debilidades. Estas se deben fundamentalmente al hecho de que, en muchos casos, las lenguas poseen ya otros mecanismos para evitar que dicha confusión se produzca. En (62) se presentan tres ejemplos del español, de los cuales tan solo en uno de ellos, el de (62c), la función de evitar la confusión entre sujeto y objeto podría alegarse como necesaria. El objeto directo de (62a) aparece con MDO; sin embargo, no se puede postular que su uso se deba a evitar la confusión entre los dos participantes del evento, pues la concordancia entre sujeto y verbo hace imposible en este caso otra interpretación diferente a aquella en la que *los estudiantes* ejercen la función de sujeto. En lo que respecta a (62b), es un ejemplo recuperado del anteriormente citado *Diálogo de la lengua* de Valdés, en el que el autor sostenía la necesidad de la marca preposicional para evitar la confusión; no obstante, el hecho de que el español sea una lengua que permite una relativa flexibilidad en el orden oracional, no implica que no exista un orden más frecuente (SVO) o no marcado (Leonetti 2014, 3).¹⁴ Así, a pesar de que gramaticalmente pueda obtenerse la confusión que alega Valdés, la interpretación no marcada y, por tanto, la más frecuente, sería aquella en que *el varón* ejerce la función de sujeto oracional, independientemente de la presencia o ausencia del MDO. Por ello, tan solo en el último caso (62c), donde ni la concordancia, ni el orden oracional contribuyen

¹⁴ Si bien es cierto que el orden no marcado en español es el de SVO, es interesante señalar que en Valdés influye el hecho de que en español antiguo y durante los Siglos de Oro era más frecuente que en la actualidad el orden OVS.

a favorecer una interpretación u otra, podría admitirse la hipótesis del marcado preposicional como mecanismo para evitar la confusión.

- (62) Mecanismos para evitar la confusión sujeto/objeto
- a. *Los estudiantes escucharon al profesor.*
 - b. *El varón prudente ama la justicia.*
 - c. **Persigue el padre el hijo.*

Asimismo, el origen del marcado preposicional en las lenguas románicas no parece tampoco confirmar la teoría de que la función esencial del fenómeno sea la de evitar la ambigüedad entre sujeto y objeto, puesto que parece ser que la categoría con la que comenzó a aparecer la marca fueron los pronombres, que, precisamente, constituían la única categoría en la que se habían mantenido restos de la antigua declinación y, por lo tanto, no habría existido la necesidad de evitar la confusión (véase apartado 3.2).

Por todo lo expuesto, la teoría de la desambiguación, entendida literalmente como la necesidad de eliminar la ambigüedad entre sujeto y objeto, ha perdido relevancia pues su aplicación se reduciría a la explicación de un número muy escaso de casos excepcionales. No obstante, en las últimas décadas del siglo xx surgió una nueva interpretación a favor de la función diferenciadora del MDO que ha ido ganando peso y se ha mantenido hasta la actualidad. La propuesta surgió en el ámbito de la lingüística tipológico-funcional y fueron trabajos como los de Silverstein (1976) o Comrie (1979) los que sentaron sus bases.

Dicha propuesta se basa en el hecho de que, desde una perspectiva tipológica, la construcción transitiva más frecuente o «menos marcada» es aquella en la que la acción expresada por el verbo se transmite de un agente que posee un grado elevado de animación y definitud, a un paciente que, por oposición, presenta un escaso grado de estos dos rasgos; y cualquier desviación de esta distribución da pie a una estructura «más marcada» (Comrie 1989). La implicación de esta afirmación es, por tanto, que aquellas construcciones que resulten funcionalmente más marcadas también deberían serlo formalmente y, por ello, es esperable que las lenguas posean algún mecanismo especial para indicar que el agente presenta un grado escaso de animación o definitud o que el paciente muestra un elevado nivel de alguna de estas dos características. Como ejemplos, menciona Comrie, entre otros, el turco, cuyo morfema de acusativo aparece solo con los objetos específicos (véase apartado 2.2.3) o los casos del hindi y el español, donde el MDO viene dado tanto por la animación como por la definitud/especificidad (véanse apartados 2.2.1 y 2.2.2).

En resumen, el marcado de caso quedaría configurado desde este punto de vista por dos principios: (i) tan solo reciben la marca aquellas categorías menos

frecuentes para una determinada función (*principio de economía*) y (ii) las categorías funcionalmente más marcadas, es decir, las menos frecuentes, son las que se espera que también sean las más marcadas formalmente (*principio de iconicidad*). Esta idea ha sido formalmente desarrollada por Aissen (2003) en uno de los trabajos que más ha influido en los estudios actuales sobre MDO.

Aissen parte de la generalización que se extrae de los estudios tipológicos-funcionales previos sintetizándola de la siguiente manera:

(63) Principio que rige el MDO (Aissen 2003, 436)

Cuanto mayor es la prominencia de un objeto directo, más probable es que este reciba marcado de caso de forma explícita.

Según la autora, el grado de prominencia se establece atendiendo a las escalas de animacidad y definitud/especificidad, que se presentan de nuevo ahora en (64) y (65).

(64) Escala de animacidad

humano > animado > inanimado

(65) Escala de definitud/especificidad

pronombres personales > nombres propios > SN definidos > SN indefinidos
específicos > SN indefinidos no específicos

Según su planteamiento, las dos funciones sintácticas de los dos argumentos principales, es decir, sujeto y objeto, se relacionan con las escalas de (64) y (65) de forma inversa, es decir, las características más comunes en el sujeto son las menos esperables en el objeto, y viceversa. Así pues, el grado de prominencia de un argumento está determinado por la medida en que este se aparta de los rasgos más comunes en su posición y, por lo tanto, un objeto se considera más prominente cuanto mayor sea la similitud que presenta respecto a los sujetos más comunes (Aissen 2003, 437). Por lo tanto, esta autora defiende que es importante superar la visión estricta de que la función del MDO es simplemente evitar la ambigüedad entre sujeto y objeto, en pro de un enfoque más amplio por el que son los propios rasgos del objeto los que determinan la posibilidad de marcado, rasgos, eso sí, motivados por la relación de *inversión de marcado* que existe entre sujeto y objeto.

El modelo de Aissen ha supuesto una formalización del enfoque que defendía la función diferenciadora del MDO, influyendo en numerosos estudios posteriores y provocando el surgimiento de un debate en el que se están revisando los patrones de diversas lenguas que parecen no encajar en el modelo, al menos en primera instancia.

2.3.2 Función codificadora o indexadora

El enfoque que defiende la función codificadora o indexadora como principal motivación del MDO asume que la utilización de la marca está relacionada con la presencia de una serie de características en el objeto. A diferencia del enfoque expuesto en el apartado anterior, en este caso la marca no se asocia con la relación establecida entre los dos principales argumentos de una oración, sino únicamente con las características del propio objeto directo.

Esta teoría encuentra sus raíces en el estudio clásico de Hopper/Thompson (1980) en el que se concibe el MDO como una marca de alta transitividad, más que como una desviación del prototipo transitivo. El marcado de objeto, señalan los autores, coincide con otros rasgos que implican un alto grado de transitividad, como la telicidad, la afectación del objeto y, especialmente, con la individuación del propio objeto, teniendo en cuenta que esta se define en términos de animacidad y definitud fundamentalmente (1980, 255–256). Como ejemplos, acuden al MDO en español y en hindi, lenguas en las que el fenómeno está restringido, como ya se ha expuesto anteriormente, a los objetos humanos y referenciales en la primera de ellas y a los objetos definidos en la segunda. Además, en lo que a la individuación del objeto se refiere, defienden que la intuición de Comrie (1979) no es del todo acertada al afirmar que el tipo de objeto más natural se caracteriza por ser inanimado e indefinido y achacan esto a una interpretación indebida de los datos de Givón (1976). Según los autores, de dichos datos solo se puede extraer que, de haber un SN indefinido y/o inanimado en la oración, este tiende a desempeñar la función de objeto; sin embargo, esto no implica que la mayor parte de los objetos sean indefinidos y/o inanimados; asimismo, Comrie no tiene en cuenta si los objetos pertenecen al primer plano discursivo (*foreground*) o al trasfondo (*background*) y, según Hopper/Thompson, si se tienen en cuenta tan solo los objetos directos que se encuentran en primer plano, la tendencia que se observa es que estos presentan mayoritariamente rasgos de objeto altamente individuado, es decir, objetos definidos y humanos. Por todo ello, los objetos individuados tendrían que ser considerados más naturales que los indefinidos/inanimados y, por tanto, los autores consideran que lo que realmente señala el MDO es la «condición de objeto» y, de manera simultánea, la alta transitividad del conjunto de la oración (1980, 291).

Sin embargo, la idea de que los objetos directos son prototípicamente individuados no deja de ser conflictiva. García García (2014, 78) ofrece datos al respecto, a partir de una búsqueda de corpus sobre el español, y sostiene que el 90,1% (48.231/53.548) de los casos encontrados de estructuras transitivas se corresponden con oraciones cuyo objeto directo es inanimado, frente al tan solo 9,9% (5.317/53.548), en las que el objeto directo hace referencia a una entidad animada.

Asimismo, Dahl/Fraurud (1996, 51) también llevan a cabo un estudio de corpus, en su caso sobre el sueco, y los resultados tampoco apuntan a la individuación como característica prototípica de los objetos, al menos en términos de animación: el 87% (3.896/4.476) de los SN con función de objeto directo que encontraron poseían un referente inanimado, frente al 13% (580/4.476), que poseía un referente animado.

En la línea de Hopper/Thompson, Næss (2007) lleva a cabo un trabajo en el que desarrolla el enfoque propuesto por estos autores y donde critica la contradicción con el modelo de transitividad que implican las propuestas de Comrie y Aissen. Como señala Næss, existen algunas lenguas en las que, si el argumento interno está integrado por un SN indefinido, este se codifica entonces como oblicuo y no como objeto directo; por lo tanto, el hecho de que los SN indefinidos den lugar a estructuras formalmente intransitivas parece poner en entredicho la llamada «generalización de Comrie», de que los SN indefinidos y/o inanimados representan la clase más natural de objeto en las estructuras transitivas. De esta manera, desliga Næss el concepto de *prototipicidad* del de *frecuencia*, al sostener que el hecho de que la mayor parte de los objetos directos sean inanimados, no implica que este tipo de objetos sean los que se corresponden con un mayor grado de transitividad.

La autora, como ya se apuntó anteriormente (véase subapartado 2.2.7.1), fundamenta entonces la noción de transitividad prototípica en su *hipótesis de los argumentos máximamente distintos*, que sostiene que la oración transitiva prototípica es aquella donde los dos participantes son máximamente distintos en cuanto a sus papeles en el evento descrito por la oración. Su concepto de máxima distinción semántica se basa, como veíamos, en diversos factores, pero el que define fundamentalmente al objeto/paciente es la afectación y, por lo tanto, los objetos afectados son los que se podrían considerar realmente como objetos prototípicos. No obstante, aunque según Næss, no se debe recurrir a las características intrínsecas del objeto para definir su papel temático, en su trabajo defiende que animación y definitud son dos rasgos estrechamente relacionados con la afectación, puesto que el grado de afectación del objeto es mayor cuanto mayor es su grado de individuación. Consecuentemente, en contra de lo que defendía el enfoque expuesto en el apartado anterior, los objetos funcionalmente marcados no son los que formalmente también lo están, sino todo lo contrario, son aquellos funcionalmente no marcados, es decir, prototípicos, los que recibirán algún tipo de marca formal.

Dalrymple/Nikolaeva (2011, 226) también han defendido la función codificadora o indexadora, pero desde un punto de vista diferente. Estas autoras argumentan que el MDO tiene lugar en aquellos objetos que desempeñan la función informativa de tópico secundario; así pues, el fenómeno del marcado no tendría

lugar para diferenciar al objeto del sujeto, sino precisamente para señalar la presencia de rasgos que acercan el primero al segundo.

Diversos autores, entre los que se pueden citar de Hoop/Narasimhan (2005), Næss (2007) o Malchukov (2008), han señalado que, a pesar de la diferencia de planteamientos, el enfoque desambiguador y el codificador conducen, a grandes rasgos, a los mismos resultados en lo que respecta al MDO. Este hecho ha provocado que se haya apuntado la posibilidad de que ambos enfoques no sean excluyentes, sino que puedan presentar una distribución complementaria y actuar ambos sobre el marcado de algunas lenguas; de hecho, los sistemas de marcado de caso en los que se puede defender una función puramente desambiguadora parecen ser realmente escasos desde una perspectiva sincrónica (de Hoop/Narasimhan 2005; de Hoop/Malchukov 2008, 595). En esta línea, de Swart (2007) propone un modelo que contempla la interacción de los dos enfoques y defiende que en algunas lenguas actúan de manera complementaria las dos estrategias de marcado: una se utiliza cuando es necesario eliminar la ambigüedad entre sujeto y objeto y la otra, para marcar objetos que son prominentes (2007, 4–5). Esta situación sería precisamente la que, en el capítulo 6, se defiende para el español.

2.4 Síntesis

Este capítulo ha revisado, en primer lugar, las principales ideas que se han apuntado en la bibliografía previa acerca de los distintos factores que influyen en el MDO. El objetivo no era otro que el de intentar establecer de qué forma se relaciona cada uno de ellos con el marcado preposicional, especialmente, atendiendo a los datos del español. Además, esta revisión ha permitido comprobar la escasez de trabajos que han estudiado dicha relación en el caso de los factores de telicidad y afectación. Ante este hecho, se torna necesario, por lo tanto, continuar indagando acerca de la manera en que estos dos factores influyen en el MDO, intentando encontrar datos en los que sea posible sustentar las afirmaciones que algunos estudios previos han realizado acerca de su influencia.

No obstante, se ha podido comprobar que tanto la telicidad como la afectación son dos nociones que se han estudiado ampliamente desde multitud de enfoques diferentes. Por ello, ha sido necesario establecer en cada caso cuál es el enfoque que se ha adoptado a lo largo de los siguientes capítulos para definir cada uno de los dos factores; así como las pruebas que han sido elegidas para comprobar su incidencia en los diferentes enunciados.

Recapitulando, la telicidad se considera una propiedad del SV, que se constituye mediante la interacción de la clase aspectual del verbo, las propiedades del objeto directo y la posible intervención de adjuntos con función delimitadora; y

la prueba gramatical que concierne a este factor es la presentada nuevamente en (66), que consiste en comprobar si un determinado predicado admite la adición de un SP con valor delimitador, encabezado por la preposición *en*.

- (66) Prueba de telicidad (Vendler 1957, 145–146)
- a. #*Pedro supo/conoció la respuesta (en dos minutos)*.
 - b. #*María corrió/empujó un carro (en dos minutos)*.
 - c. *Luis corrió cincuenta metros/dibujó un círculo (en diez segundos)*.
 - d. *Ana alcanzó la cima/ganó la carrera (en treinta minutos)*.

En lo que a la afectación respecta, en este trabajo se ha adoptado la definición basada en la noción de *dinámica de fuerzas*, mediante la que se equipara la condición de afectado con la de «ser receptor de una fuerza». La prueba utilizada para considerar la afectación de un determinado argumento es la que aparece, de nuevo, recogida en (67):

- (67) Prueba de afectación (Jackendoff 1990, 125)

$$\left. \begin{array}{l} \text{Lo que le ocurrió} \\ \text{Lo que x le hizo} \end{array} \right\} a \text{ SN fue. . .}$$

Ambas definiciones, y sus respectivas pruebas, son las que han servido de punto de partida para los dos estudios empíricos realizados y presentados en los capítulos 4 y 5.

En la segunda parte de este capítulo, se ha fijado el punto de mira en las diferentes teorías que existen acerca de la función que desempeña el MDO. En este caso, el objetivo era arrojar algo de luz sobre la relación que los distintos factores guardan entre sí, para llegar a entender por qué precisamente son los factores que se han mencionado en la primera parte los que acarrearán el marcado y no otros.

La situación que ha quedado reflejada es que las dos funciones que han sido postuladas para explicar el MDO no parecen ser excluyentes y pueden coexistir ambas en una misma lengua; no obstante, el enfoque adoptado en este trabajo apunta en la dirección de que la función predominante del marcado parece ser la codificadora o indexadora, mientras que la diferenciadora estaría reducida, al menos en español, a contextos muy limitados. De todas formas, esta es una idea que será desarrollada con mayor amplitud en el capítulo 6, tras conocer hasta qué punto la telicidad y la afectación han demostrado ser relevantes para la explicación del MDO.

La información aportada por este capítulo nos pone en disposición de afrontar la investigación sincrónica acerca de los dos factores en los que se centra este estudio. No obstante, para responder a la primera de las preguntas específicas que se planteaban en la introducción, es decir, acerca del origen y la evolución de la influencia de telicidad y afectación en el MDO, es necesario llevar a cabo un repaso de los trabajos diacrónicos que han abordado el tema. Esta será, por tanto, la finalidad del siguiente capítulo.

3 El MDO en español. Estudios diacrónicos

3.1 Introducción

La descripción sincrónica de los distintos fenómenos que se producen en las lenguas es fundamental para poder entender su naturaleza; sin embargo, los estudios diacrónicos ofrecen una información de indudable valor, no solo a nivel descriptivo para conocer la evolución de los fenómenos, sino también para poder entender cuál es la motivación subyacente y poder hacer predicciones acerca de su evolución. Este capítulo constituye, por tanto, el complemento diacrónico de todo lo que ha sido expuesto en el capítulo previo.

En los siguientes apartados se describe, no solo el origen del fenómeno en español, sino también cuál ha sido el impacto a lo largo de la historia de los factores contemplados en el capítulo 2. Entender cómo surge el MDO y cómo se ha desarrollado la interacción entre los diferentes factores facilita la misión de intentar comprender cuál es la función de este fenómeno y el porqué de cada uno de los factores que influyen en él.

En el apartado 3.2 se exponen las principales ideas que han apuntado los estudios acerca del origen del MDO en el paso del latín al español; a continuación, en el 3.3, se presentan los principales estudios diacrónicos que se han llevado a cabo acerca del marcado, atendiendo a los factores que los han motivado: en primer lugar se comentan aquellos relacionados con los rasgos inherentes y pragmático-referenciales del SN objeto y, tras ellos, se abordan los estudios sobre las propiedades del objeto determinadas por la semántica del verbo. Finalmente, en el apartado 3.4 se recogen las principales ideas, conclusiones y necesidades que surgen del repaso de la bibliografía presentada en este capítulo.

3.2 Origen del MDO: del latín al romance

El latín clásico, al igual que el conjunto de las lenguas indoeuropeas, se caracterizaba por presentar un sistema de flexión de caso para los nombres, adjetivos, pronombres y demostrativos. De aquí en adelante, nos centraremos fundamentalmente en la evolución de los sistemas de flexión de los nombres y los pronombres personales, puesto que es donde se encuentra el origen del fenómeno que nos compete.

Ya desde el latín más arcaico, las desinencias casuales parece que no bastaban para expresar con precisión las distintas informaciones relacionadas con cada una de ellas y se recurría a giros preposicionales que convivieron durante

largo tiempo con el propio sistema de declinaciones (Lapesa 1981, 71). De esta manera, se dieron alternancias como la del genitivo y la preposición *de* + ablativo, representada en (68a), o la del dativo y el giro preposicional *ad* + acusativo, que es la que nos interesa en este caso y cuyo ejemplo se corresponde con el de (68b).

- (68) Convivencia en latín de desinencias y giros preposicionales (Lapesa 1981, 71)
- a. Genitivo ~ *de* + ablativo
pauci militum ~ pauci de nostris
 - b. Dativo ~ *ad* + acusativo
accomodare corpori vestem ~ accomodare rem ad tempus

Con el paso del tiempo, el sistema nominal de casos fue debilitándose y comenzó a reducirse, aunque dicho proceso no se produjo de manera homogénea en toda la Romania. Como han señalado ciertos autores (cf. Pensado 1995b), en algunas lenguas romances, como los dialectos del norte de Italia o el francés antiguo, se mantuvo la oposición nominativo-acusativo aproximadamente hasta el siglo xv. Este no fue el caso del iberorromance, el sardo y los dialectos del sur de Italia, donde se supone que la generalización temprana del acusativo provocó la pérdida acelerada de la flexión nominal. El rumano, por su parte, es una de las lenguas románicas donde la declinación más ha perdurado y esta lengua mantiene en la actualidad la oposición entre dos casos distintos: nominativo-acusativo, por un lado, y dativo-genitivo, por el otro (Pensado 1995b, 182).

La desaparición generalizada del sistema de casos latino derivó en que los giros preposicionales, que habían convivido con la flexión nominal, terminasen imponiéndose. De esta manera, el caso dativo quedó fijado en las distintas lenguas romances, a excepción del rumano como ya hemos comentado, con la construcción encabezada por la preposición *a*.

En lo que se refiere al sistema de flexión de los pronombres personales, su desaparición no ha sido completa. El hecho de que la flexión se conserve mejor en los pronombres que en los nombres constituye una tendencia totalmente regular entre las lenguas indoeuropeas modernas, y la causa de ello no es meramente fonética, sino que responde a razones sintácticas, semánticas y pragmáticas (Löfstedt 1961, 225). Así pues, todas las lenguas románicas han mantenido, aunque en distinto grado, algunas oposiciones de caso en el ámbito de los pronombres. Es importante señalar que dentro del romance común se estableció una diferenciación entre las formas tónicas del pronombre personal, que se comportan de forma independiente, y las formas átonas, que aparecen como elementos adyacentes al verbo en posición proclítica o enclítica (Pensado 1995b, 181). En lo que respecta a los pronombres personales tónicos, que son los que nos interesan en este momento, su evolución siguió distintos caminos dependiendo de las diferentes

lenguas. Pensado (1995b, 182) señala que se pueden distinguir tres grupos entre las lenguas romances atendiendo a la evolución del sistema flexivo de sus pronombres personales: por un lado, (i) aquellas que han mantenido dos casos oblicuos (rumano, sardo y dialectos réticos) y, por otro, aquellas otras que tan solo han mantenido uno, que a su vez se dividen entre (ii) las que han mantenido el acusativo (italiano literario o francés antiguo), y (iii) las que han mantenido el dativo en la 1ª y 2ª persona del singular (catalán, español, portugués, siciliano, dialectos apulo-bareses). En la Tabla 3.1, se recogen dos ejemplos de lenguas para cada uno de los grupos, pudiéndose apreciar con claridad las distintas evoluciones.

Tabla 3.1: Evolución de los sistemas pronominales (adaptada de Pensado 1995b, 182).

	1ª persona singular			2ª persona singular		
	NOM	ACUS	DAT	NOM	ACUS	DAT
latín clásico	EGO	ME	MIHI	TU	TE	TIBI
rumano	eu	mine	mie	tu	tine	ție
sardo	eo	me	mie	tue	te	tie
italiano literario	io	me		tu	te	
francés antiguo	jo, jje	moi		tu	toi	
español	yo		mí	tú		tí
siciliano	eu		mia	tu		tia

En español, al igual que en el resto de las lenguas en las que triunfó la forma de dativo en los pronombres personales para representar el caso oblicuo, comienza pronto a atestigüarse la forma AD MIHI como variante de la forma flexionada de dativo. A pesar de que la forma esperada hubiese sido AD ME, en el sistema pronominal de estas lenguas comenzó a añadirse esta preposición al pronombre de dativo para enfatizar su función, puesto que dicha preposición ya se venía relacionando con el valor de dativo en el sistema de flexión nominal. El origen del MDO en las lenguas cuyo caso oblicuo se deriva del dativo latino parece, por lo tanto, encontrarse precisamente en la formación de la expresión AD MIHI (Müller 1971; Folgar 1993; Pensado 1995b). Ahora bien, independientemente de que para la expresión del dativo se estuviese gramaticalizando el giro preposicional tanto con los nombres como con los pronombres, era necesario un contexto en el que la expresión del dativo y del acusativo confluyesen para que, partiendo de la confusión, la preposición *ad* se generalizase al caso acusativo dando lugar al MDO; y dicho contexto fue el mecanismo de topicalización.

La topicalización de los nombres en latín se llevaba a cabo generalmente mediante la utilización del llamado *nominativus pendens*, que consistía en la

utilización del nominativo en posición inicial para presentar el tópico, independientemente de la función sintáctica que le correspondiese. La prosodia era la encargada de delimitar la dislocación y, tras una breve pausa, aparecía el resto de la oración. En ocasiones podía acompañar al tópico un pronombre átono con el mismo género, número y caso, y en la misma posición que le hubiese correspondido al papel sintáctico del elemento topicalizado, tal como ocurre en (69) (Pensado 1995b, 198; Cabrillana Leal 2009, 116).

(69) Topicalización de los nombres en latín (Pensado 1995b, 198)

Radix et coriu eius, virtus est illis diaforetica.

‘Su raíz y su corteza, ellas tienen virtud sudorífica.’

Sin embargo, aunque existente, este recurso rara vez se aplicaba para la topicalización de elementos pronominales. El tópico pronominal solía expresarse mediante un giro más explícito, o expresión topicalizadora. Dicha expresión habitualmente era el giro *quod attinet ad* (lit. ‘por lo que atañe a’), tal como aparece en (70a); o, en algunos casos, tan solo la preposición *ad* con el valor de ‘en cuanto a’, como se observa en (70b).

(70) Topicalización de los pronombres en latín (Pensado 1995b, 199–200)

a. ***Quod quidem ad nos duas attinuit, praepotentes pulchre (. . .) fuimus.***
‘Por lo que a nosotras dos se refiere, hemos sido exageradamente hermosas.’

b. ***Quid id ad me?***
‘¿Y a mí qué?’

La topicalización mediante el uso de la preposición *ad*, si bien solía aplicarse a los pronombres, también era posible utilizarla en ocasiones con los nombres (*ad Dolabellam, ut scribis, ita puto faciendum* ‘Sobre Dolabella, según me escribes, creo que hay que hacer así’). Así pues, en palabras de Pensado «una vez que el dativo AD MIHI puede equivaler a un AD CAESAREM, es muy fácil extenderlo como sustituto de *ad me* en su función de tópico, con una expresión morfológica idéntica a la del objeto indirecto» (1995b, 203).

(71) Fases en la evolución del MDO (Pensado 1995b, 203)

1^a. Dixit spiritus mihi.
Dixit spiritus ad hominem.
Ad me, (mihi) dixit.
Ad me, (me) amat.

- 2ª. Dixit spiritus mihi.
 Dixit spiritus ad hominem.
 Ad mihi, (mihi) dixit.
 Ad mihi, (me) amat.

Como se observa en (71), la primera fase en la aparición del MDO sería aquella en la que, por un lado, el giro proposicional con *ad* ya se había extendido con los nombres para marcar los objetos indirectos y, por otro lado, el mecanismo más común para topicalizar elementos pronominales consistía en la introducción de estos mediante la preposición *ad*, entre otras expresiones. La segunda fase, que sería propiamente en la que ya se podría considerar la aparición del MDO, se correspondería con aquella época en la que determinadas lenguas románicas (catalán, español, portugués, siciliano, dialectos apulo-bareses) ya habrían reducido su sistema flexivo de pronombres personales tónicos, habiendo adoptado el pronombre de dativo como forma para marcar el caso oblicuo. Al coincidir, por tanto, la representación morfológica de los objetos directos e indirectos en posición topicalizada, se produjo entonces la extensión de la marca preposicional con el paso del tiempo a aquellos objetos directos con unas determinadas características que los convertían en susceptibles de poder presentar la función de tópico; características que, por otro lado, los acercaban a los papeles temáticos que podían presentar los dativos. Givón (1976) sostiene que los objetos humanos y definidos son más susceptibles de recibir la función de tópico que los inanimados e indefinidos y, partiendo de esta base, establece la siguiente jerarquía para la selección de tópico:

- (72) Jerarquía de papeles temáticos para la selección de tópico (Givón 1984, 151)
 agente > dativo > acusativo > locativo > instrumental > otros¹⁵

Partiendo de esta jerarquía, cabe señalar que, si bien el Agente es el papel que prototípicamente aparece en un mayor número de casos con la función de tópico, precisamente esta categoría es la única de la escala que no gramaticalizó el mecanismo de topicalización con la preposición. La explicación es realmente sencilla y reside en el hecho de que, en época del latín tardío, cuando se gramaticaliza el procedimiento de topicalización mediante la preposición *ad* con dativos y acusativos, la concordancia del nominativo con el verbo era señal suficiente para reconocer el tópico oracional y, por lo tanto, no existía la necesidad de acudir

¹⁵ Givón (1984) se vale de los términos *acusativo*, *dativo*, *locativo* e *instrumental* para hacer referencia a los distintos papeles temáticos, no a los casos gramaticales.

a la marca preposicional (Pensado 1995b, 202). Así pues, el marcado habría comenzado a combinarse con mayor frecuencia con los dativos, que constituyen la categoría más propensa a funcionar como tópico después del agente, y de ahí se habría extendido a los acusativos «más aptos» para funcionar como tópico o, lo que es lo mismo, a los acusativos que más rasgos compartían con los dativos.

3.3 La evolución del MDO en español

Conocido el origen del fenómeno, cabe señalar la gran cantidad de estudios que han analizado su evolución desde una perspectiva diacrónica. El objetivo de dichos estudios ha consistido fundamentalmente en la investigación de cómo los distintos factores que se han postulado para la explicación del fenómeno han contribuido a lo largo del tiempo a la expansión del MDO desde el contexto en que se originó hasta alcanzar el estado actual de extensión.

Como se ha visto en el capítulo anterior, es posible dividir los factores señalados para explicar el uso del MDO en dos grupos: las características inherentes que definen al objeto (factores nominales), por un lado; y aquellos rasgos dependientes de la semántica verbal y relacionados con el papel que el objeto desempeña en el evento al que pertenece (factores verbales).

En lo que respecta a los factores nominales, numerosos estudios se han ocupado del impacto diacrónico que estos han tenido en el proceso de gramaticalización del MDO; sin embargo, no ocurre lo mismo en el caso de los factores verbales. Si bien es cierto que existen algunos estudios que abordan el impacto de dichos factores en la evolución del marcado, estos no son muy numerosos ni cubren por igual los distintos factores que se han postulado como relevantes para la explicación del fenómeno. A continuación, se revisan los mencionados estudios diacrónicos, teniendo en cuenta, en primer lugar, aquellos centrados en los factores nominales y, en segundo lugar, los relacionados con la semántica verbal.

3.3.1 Factores nominales

3.3.1.1 Animacidad y definitud

El MDO ha sufrido globalmente un proceso de expansión y se ha generalizado a toda una serie de contextos nuevos desde su aparición. En este sentido puede hablarse de un fenómeno de gramaticalización del acusativo preposicional. Para poder definir el proceso de expansión lineal del fenómeno es indispensable distinguir una zona de obligatoriedad del marcado, una zona de variabilidad o posibilidad y una zona de exclusión o imposibilidad. El avance del cambio lingüístico

supone el crecimiento de la zona de obligatoriedad, en detrimento de la zona de exclusión; en cuanto a la zona de variabilidad, perderá terreno por un lado (por el avance de la zona de obligatoriedad) y lo ganará por el otro (por la disminución de la zona de exclusión) (Laca 2006, 433). De esta manera, el cambio lingüístico se lleva a cabo mediante lo que García/van Putte (1995, 119–120) comparan con la expansión de una onda, donde la alta frecuencia o casi saturación en un contexto precede a la extensión a un segundo contexto, inicialmente menos conforme con el valor original de la forma; la alta frecuencia en el segundo contexto hace posible la extensión a un tercer contexto menos propicio para la forma, y así sucesivamente.

Como se ha explicado en el apartado anterior, el contexto de origen del MDO en español fue la posición de dislocación a la izquierda para señalar el tópico oracional. El mecanismo de topicalización, junto con la reducción del sistema flexivo pronominal, condujeron a la confusión entre dativo y acusativo, provocando, de esta manera, la aparición del marcado preposicional en el ámbito de los pronombres personales. El MDO surge, por tanto, con aquellos objetos directos pronominales en posición topicalizada que compartían un mayor número de rasgos con los objetos indirectos o dativos, es decir, que poseían, fundamentalmente, un referente humano y definido. Así pues, la bibliografía ha explicado tradicionalmente la evolución del marcado preposicional de los objetos en los términos que establecen los dos rasgos mencionados o, lo que es lo mismo, a través de las escalas a las que dan lugar dichas características, representadas en (73) y (74).

(73) Escala de animacidad (Comrie 1989; Aissen 2003)
humano > animado > inanimado

(74) Escala de definitud (Comrie 1989; Aissen 2003)
pronombre personal > nombre propio > SN definido > SN indefinido
específico > SN indefinido no-específico > SN sin determinante

La ventaja fundamental de estas dos escalas es que, además de permitir la formulación de predicciones de tipo implicativo con respecto a la obligatoriedad, opcionalidad o imposibilidad de la marca en un estado de lengua dado, tal y como se ha visto en el capítulo anterior, también permiten realizar predicciones acerca de la evolución diacrónica del fenómeno (Laca 2006, 437). Teniendo en cuenta un estado de lengua concreto, si el marcado es posible para una categoría de cualquiera de las escalas, también lo será para las categorías superiores en la escala; si el marcado es obligatorio para una categoría, también lo será para las superiores; y, si el marcado no es posible para una de las categorías, no lo será tampoco para ninguna de las categorías inferiores. Así pues, teniendo en cuenta

las implicaciones que surgen de la interpretación de las escalas, podría afirmarse que el cambio lingüístico en el caso del MDO comienza en las categorías más a la izquierda de cada escala y se extiende de forma progresiva hacia aquellas categorías situadas más a la derecha, constituyendo el avance a través de ambas escalas los diferentes estadios de gramaticalización de la marca.

Como se expuso en el capítulo 2, los rasgos que determinan en mayor medida el MDO en español son, en primer lugar, la animacidad y, en segundo lugar, la definitud/especificidad. Los estudios diacrónicos han reflejado esta situación en el hecho de que, precisamente, las categorías que conforman la escala de animacidad son las que mayores restricciones han presentado de cara a la expansión del fenómeno; mientras que las categorías que constituyen la escala de definitud, a pesar de ir acotando la extensión del marcado en las diferentes etapas de evolución de la lengua, han permitido con mayor facilidad el avance del marcado a lo largo de la escala.

El Gráfico 3.1, obtenido de los datos de un estudio de corpus llevado a cabo por Company Company (2002a, 149), representa la evolución del MDO atendiendo al grado de animacidad codificado por el referente del objeto directo. Los datos de Company Company, recogidos asimismo con sus valores absolutos en la Tabla 3.2, permiten comprobar que el marcado preposicional ha ocupado en español desde el comienzo el ámbito de los objetos directos con referente humano, mientras que su uso únicamente se atestigua de forma excepcional con los objetos inanimados. Sin embargo, se puede apreciar en las últimas etapas un leve ascenso en la aparición de MDO con objetos directos inanimados.¹⁶

Sin embargo, más allá de esta primera impresión general, es necesario apuntar que la categoría HUMANOS del Gráfico 3.1, contiene los datos referentes a los pronombres personales, los nombres propios de persona y los SN con referente humano. Por ello, en el Gráfico 3.2 se han desligado todas estas categorías y el resultado que se obtiene es mucho más ilustrativo. En este caso, se observan los datos estructurados tal y como se presentan en el trabajo de Company Company, es decir, se han dividido los objetos con referente humano atendiendo a la expresión referencial con que aparecen (pronombres personales, nombres propios o SN léxicos).

16 Company Company (2002) utiliza textos pertenecientes al español europeo para todos los períodos excepto para el siglo xx, cuyos datos se basan en textos del español de México. Este hecho es probable que sea un factor relevante para explicar el aumento del MDO con los objetos inanimados, pues existen diversos estudios acerca de la variación diatópica del fenómeno que confirman un mayor uso del marcador preposicional con inanimados en algunas variedades americanas, con respecto al español de España (cf. Tippets 2010; Balasch 2011; Tippets 2011; Hoff 2018; entre otros).

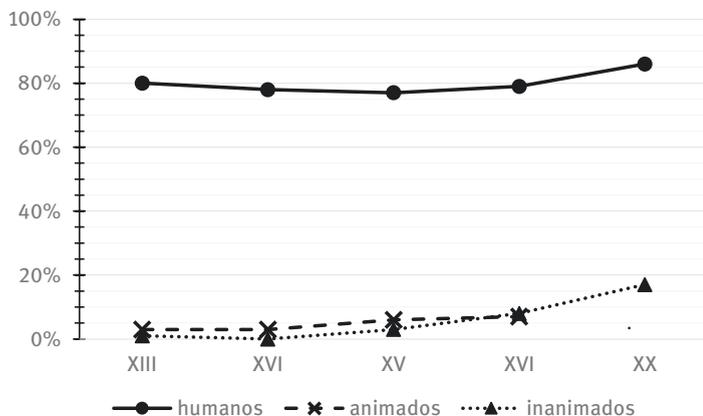


Gráfico 3.1: Evolución del MDO atendiendo a la animacidad del objeto (adaptada de Company Company 2002a, 149).

Tabla 3.2: Evolución del MDO atendiendo a la animacidad del objeto (adaptada de Company Company 2002a, 149).

	XIII	XIV	XV	XVI	XX
humanos	80% (420/752)	78% (440/849)	77% (377/720)	79% (847/1416)	86% (168/228)
animados	3% (4/155)	3% (2/64)	6% (2/34)	7% (11/168)	-
inanimados	1% (2/300)	0% (1/300)	3% (8/300)	8% (54/641)	17% (64/373)

Asimismo, en la Tabla 3.3 aparecen recogidos todos los porcentajes y los valores absolutos correspondientes a los datos del Gráfico 3.2.

Como se puede observar, aunque la animacidad en español ha sido el factor que ha determinado en primera instancia la extensión del MDO, su evolución no se entiende sin atender a la interacción entre animacidad y definitud. En el Gráfico 3.2 se aprecia con claridad cómo el marcador preposicional ha sido utilizado con pronombres personales y nombres propios desde las primeras etapas de desarrollo de nuestra lengua. Ocupadas estas dos categorías, las más prominentes dentro de la escala de definitud, se ha ido extendiendo por los SN léxicos con referente humano.¹⁷

¹⁷ La categoría HUMANOS del Gráfico 3.2 y la Tabla 3.3 hace referencia únicamente a los SN léxicos, a diferencia de lo que ocurría en el Gráfico 3.1. Se ha mantenido esta etiqueta (en lugar de

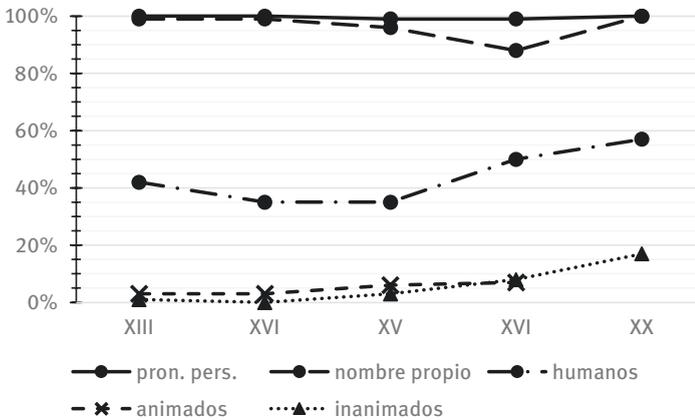


Gráfico 3.2: Evolución del MDO atendiendo a la animacidad y a la definitud del objeto (Company Company 2002a, 149).

Tabla 3.3: Evolución del MDO atendiendo a la animacidad y a la definitud del objeto (Company Company 2002a, 149).

	XIII	XIV	XV	XVI	XX
pron. pers.	100% (53/53)	100% (46/46)	99% (67/68)	99% (182/183)	100% (55/55)
nombre propio	99% (124/125)	99% (170/172)	96% (129/134)	88% (124/147)	100% (32/32)
humanos	42% (243/574)	35% (224/631)	35% (181/518)	50% (541/1086)	57% (81/141)
animados	3% (4/155)	3% (2/64)	6% (2/34)	7% (11/168)	-
inanimados	1% (2/300)	0% (1/300)	3% (8/300)	8% (54/641)	17% (64/373)

Sin embargo, con los datos de Company Company (2002a), no es posible desligar la evolución de los SN con referente humano introducidos por un determinante definido, de aquellos introducidos por un determinante indefinido. Esta información es accesible, en cambio, en el análisis de corpus de Laca (2006), que, aunque no contempla la evolución de los inanimados, ofrece una distinción más minuciosa de los humanos atendiendo a la escala de definitud.

«SN léxicos») con la intención de presentar los datos tal cual aparecen en el estudio de Company Company (2002a).

Construido a partir de los datos de Laca, el Gráfico 3.3 muestra que el MDO comenzó su expansión en la categoría de SN definidos, tras haberse gramaticalizado completamente con pronombres personales y nombres propios. En lo que a los SN indefinidos respecta, no alcanzan niveles considerables de marcado preposicional (39%) hasta el siglo XVII, cuando la marca ya presenta un estado de gramaticalización casi generalizado en la categoría de los definidos. En la Tabla 3.4 pueden observarse los datos absolutos correspondientes a los porcentajes que se muestran en el gráfico.

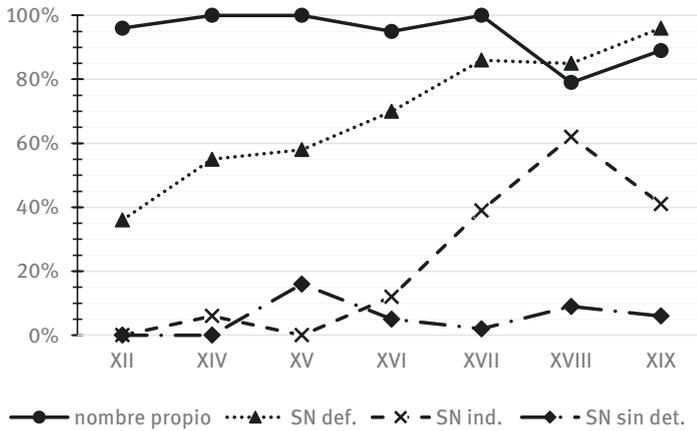


Gráfico 3.3: Evolución del MDO atendiendo a la definitud con objetos humanos (Laca 2006, 443).

Tabla 3.4: Evolución del MDO atendiendo a la definitud con objetos humanos (Laca 2006, 443).

	XII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX
nombre propio	96% (25/26)	100% (8/8)	100% (35/35)	95% (42/44)	100% (65/65)	79% (23/29)	89% (24/27)
SN def.	36% (13/36)	55% (36/66)	58% (38/65)	70% (85/122)	86% (117/136)	85% (44/53)	96% (73/76)
SN ind.	0% (0/6)	6% (2/31)	0% (0/11)	12% (7/59)	39% (21/53)	62% (20/32)	41% (12/29)
SN sin det.	0% (0/12)	0% (0/7)	16% (2/12)	5% (2/40)	2% (1/39)	9% (2/22)	6% (1/17)

Reseñable es también el hecho de que en los datos de Company Company se observe en la última etapa un aumento del marcado preposicional con los inanimados, cuando, según los datos de Laca, los objetos directos humanos sin determinante tan solo presentan el marcado en casos excepcionales. Este comporta-

miento del fenómeno demuestra que no es necesaria la saturación absoluta de una categoría determinada para que el cambio en cuestión comience su expansión por la categoría contigua, sino que esto ocurre simplemente cuando ya se alcanzan niveles elevados de marcado en una categoría determinada.

Actualmente, en lo que concierne a la animacidad, el MDO está comenzando a aparecer con mayor frecuencia acompañando a objetos directos con referente inanimado, sobre todo en algunas variedades americanas, como el español de Argentina (Tippets 2010; 2011; Montrul 2013; Hoff/Díaz-Campos 2015; Hoff 2018) y el de México (Company Company 2002a; 2002b; Tippets 2010; 2011; Ordóñez/Treviño 2016); y, en lo que a la definitud respecta, la mayoría de los objetos directos indefinidos específicos ya aparecen marcados y es en el ámbito de los indefinidos no específicos, como ya se explicó, donde la marca preposicional aún no se ha gramaticalizado y existe hoy en día un mayor grado de variación (véase apartado 2.2.3).

3.3.1.2 Topicalidad

En lo que respecta a la topicalidad del objeto, los estudios diacrónicos que existen sobre la evolución del MDO en español son fundamentalmente los de Melis (1995) y von Heusinger/Kaiser (2005). El primero de ellos no utiliza realmente un enfoque diacrónico, sino que se trata de un estudio de sincronía histórica. Melis lleva a cabo un estudio acerca del impacto que ejercen el orden oracional, la topicalización del objeto y el doblado de clítico (fenómeno estrechamente relacionado con el anterior) sobre el MDO en el *Cantar de Mio Cid* (CMC). En dicho estudio excluye los nombres propios y los pronombres personales por considerar que ya en el CMC aparecen acompañados de la preposición casi en la totalidad de los casos, y se centra en la variación existente en el marcado de los SN léxicos, definidos e indefinidos. Partiendo de esta base, identifica seis tipos de estructuras oracionales diferentes en las que aparecen los objetos directos:

- (75) Estructuras oracionales transitivas en el CMC (Melis 1995, 138–139)
- a. (S) – V – O (Sujeto – Verbo – Objeto)
 Los ynfantes de Carrion lieuan *grandes compañías*
 Reçiba *a myos yernos* commo el pudier meior
 - b. O – V – X (Objeto – Verbo – Constituyente(s))
 Tres mil moros leuedes con armas de lidiar
 Obispo fizo de su mano el buen Campeador
 - c. X – O – V (Constituyente(s) – Objeto – Verbo)
 En vn ora, vn poco de logar .c.c.c. *moros* matan
 Qui *buena duena* escarneçe la dexa despues

- d. $O_1 - Pr_1 - V$ (Objeto nominal – Pronombre – Verbo)
Alas sus fijas abraço las prendia
AMynaya τ alas dueñas, Dios commo las ondraua
- e. $S - O_1 - Pr_1 - V$ (Sujeto – Objeto nominal – Pronombre – Verbo)
 E el *alas niñas* torno *las acatar*
 El rey *alos de myo Çid* de noche *los* en bio
- f. $X - Pr_1 - V - O_1$ (Constituyente(s) – Pronombre – Verbo – Objeto nominal)
 Por malos *los* dexaron *alos ynfantes de Carrion*
 Que si *los* pudiessen apartar *alos del Campeador*

La estructura más frecuente es S–V–O, con un 48% (89/187) de los casos. Melis (1995, 144) sostiene que el objeto en esta estructura se encuentra en la posición menos marcada, en el sentido de que es donde se muestra mayor diversidad de objetos directos personales, tanto desde un punto de vista de identidad referencial (entidades definidas/indefinidas), como en cuanto al contenido informativo (información nueva/previamente mencionada). Por otro lado, los objetos en la estructura O–V–X muestran una fuerte predisposición a aparecer introducidos por algún tipo de cuantificador y a designar entidades indefinidas, como puede apreciarse en el ejemplo de (76).

- (76) Estructura con objeto simple antepuesto al verbo (Melis 1995, 146)
Çinco escuderos tiene don Martino, atodos los cargaua

Como indica Melis, es evidente que la anteposición del objeto directo sin duplicación con clítico difícilmente puede responder a una estrategia de topicalización debido a la indeterminación de su referente y al estatus de información «nueva» que introducen. Este es un hecho que ha sido respaldado por otros estudios, como el de Leonetti (2014) o Leonetti/Escandell-Vidal (2009), y explica, además, los resultados obtenidos en el estudio acerca de la posición del objeto sin duplicar que se muestran en el Gráfico 3.4. Las barras representan la distribución porcentual de los casos atendiendo a la posición del objeto en la oración. Los valores absolutos correspondientes aparecen recogidos en la Tabla 3.5, que se muestra a continuación.

Como puede observarse, la cantidad de objetos con MDO es inferior en posición antepuesta al verbo puesto que dicha posición, sin duplicación, está ligada a los objetos indefinidos, como se ha mencionado; pero, sin duda, los datos más significativos respecto al MDO aparecen asociados a los objetos directos con duplicación pronominal. Así, Melis demuestra que la presencia del pronombre correferencial parece influir de manera decisiva en el empleo de la marca prepo-

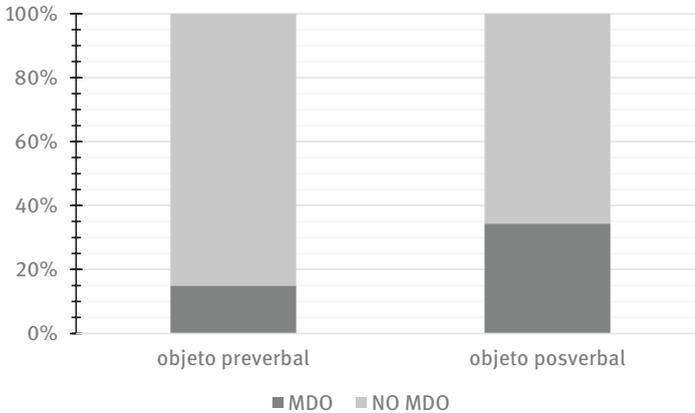


Gráfico 3.4: MDO en objetos simples atendiendo a la posición respecto al verbo (Melis 1995, 140).

Tabla 3.5: MDO en objetos simples atendiendo a la posición respecto al verbo (Melis 1995, 140).

	MDO		NO MDO	
objeto preverbal	15%	(6/40)	85%	(34/40)
objeto posverbal	27%	(24/89)	73%	(65/89)

sional. Como reflejan el Gráfico 3.5 y la Tabla 3.6, que incluye los correspondientes valores absolutos, el 23% de los objetos simples (independientemente de su posición respecto al verbo) van introducidos por *a*, frente al 66% de los objetos duplicados con el pronombre correferencial. Parece, pues, que los objetos duplicados se distinguen de los simples por su evidente resistencia a la indefinitud o, en otras palabras, los objetos duplicados son generalmente candidatos ideales para la función de tópico discursivo y aptos para elaborar la información «dada» de cualquier oración (Melis 1995, 149).

Con estos datos el estudio llevado a cabo por Melis asocia de forma evidente la aparición del MDO con el mecanismo de topicalización en el CMC. La autora, en la línea de Rohlf (1971), Pensado (1995b) o Iemmolo (2010), sostiene que la extensión del marcado con los objetos directos topicalizados puede derivarse de su proximidad semántica tanto a los objetos indirectos como a los objetos directos integrados por nombres propios, donde la preposición ya se había gramaticalizado desde época muy temprana como recurso topicalizador, con el sentido de «con respecto a» o «en cuanto a».

El segundo estudio antes mencionado que aborda la topicalización como desencadenante del marcado desde una perspectiva diacrónica es el de von Heusin-

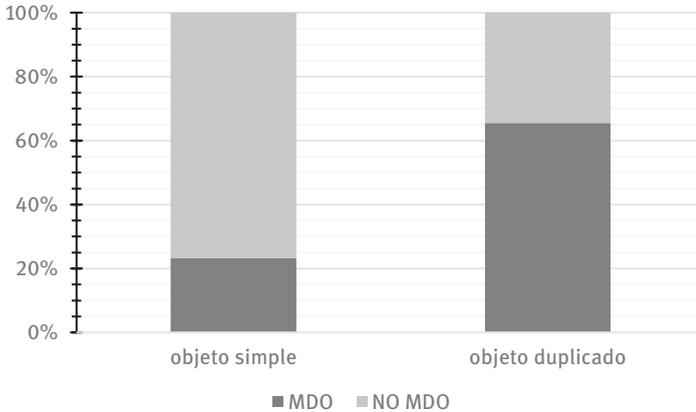


Gráfico 3.5: MDO atendiendo a la duplicación con clítico (Melis 1995, 140).

Tabla 3.6: MDO atendiendo a la duplicación con clítico (Melis 1995, 140).

	MDO		NO MDO	
objeto simple	23%	(30/129)	77%	(99/129)
objeto duplicado	66%	(38/58)	34%	(20/58)

ger/Kaiser (2005). Este trabajo, a diferencia del de Melis, sí trata el MDO desde una perspectiva realmente diacrónica, ofreciendo una visión general de la evolución del fenómeno desde las primeras etapas de desarrollo del español hasta la actualidad. Los autores, basándose en los datos de Melis (1995) y Laca (2006), definen la topicalización como un *factor de transición* en la expansión del mercado preposicional dentro de la categoría de los SN definidos.

Desde los orígenes de la lengua española, tanto los nombres propios de persona como los pronombres personales tónicos han presentado la marca preposicional cuando han actuado como objetos directos, estableciendo desde los primeros textos en español la zona de variación del fenómeno en la categoría de los SN definidos con referente humano. Como ya se ha comentado anteriormente, numerosos autores han defendido la aparición del MDO asociada al mecanismo de topicalización. Sin embargo, lo interesante del enfoque de Heusinger/Kaiser es el concepto de *factores de transición*, factores que operan durante una etapa determinada de la evolución del fenómeno, cuyo impacto queda desactivado posteriormente, y que facilitan la expansión del mercado dentro de una determinada categoría de la escala de referencialidad. Como se aprecia en las Tablas 3.7 y 3.8, la noción de *factor de transición* no solo explicaría el efecto de la topicalización

en la primera etapa de desarrollo del fenómeno, sino también el impacto de la especificidad aún vigente.

Tabla 3.7: Situación del MDO en español antiguo atendiendo a los factores nominales (von Heusinger/Kaiser 2005, 44).

Español antiguo	pron. pers. tónico	nombre propio	SN definido		SN indefinido	
			+top.	-top.	+espec.	-espec.
humano	+	+	+	±	-	-
animado	+	+	+	±	-	-
inanimado	∅	±	-	-	-	-

La Tabla 3.7 resume el estado del MDO que encontramos en el CMC, cuando la marca preposicional ya se había gramaticalizado en el objeto directo con los pronombres personales tónicos y con los nombres propios de persona. En ese momento, el fenómeno comenzó su expansión hacia la siguiente categoría de la escala de definitud, es decir, hacia los SN definidos; y es entonces donde entra en juego la topicalización, pues el marcador se extendió, en primer lugar, a través de los SN definidos topicalizados y, únicamente cuando ya su uso en dicha categoría era generalizado, continuó su expansión hacia los SN definidos no topicalizados. Finalmente, cuando el marcado preposicional se gramaticalizó con la totalidad de los objetos directos definidos, este comenzó su aparición con los indefinidos y la topicalización del objeto dejó de ejercer su influencia sobre el fenómeno, es decir, quedó desactivada como factor determinante para el marcado.

Tabla 3.8: Situación del MDO en español moderno atendiendo a los factores nominales (von Heusinger/Kaiser 2005, 45).

Español moderno	pron. pers. tónico	nombre propio	SN definido		SN indefinido	
			+top.	-top.	+espec.	-espec.
humano	+	+	+	+	+	±
animado	+	+	+	±	±	-
inanimado	∅	±	-	-	-	-

El proceso de expansión del MDO a través de la categoría de los SN indefinidos se está desarrollando de forma paralela a como tuvo lugar con los definidos, tal como muestra la Tabla 3.8; sin embargo, en este caso es la especificidad, en lugar de la topicalización, el factor de transición que «facilita» la difusión del marcado. De esta manera, una vez que los indefinidos con función de objeto directo comen-

zaron a presentar la marca preposicional en el siglo XVI (y con mayor fuerza ya, en el siglo XVII), fueron únicamente los indefinidos con una interpretación específica los que comenzaron a aparecer marcados y, tan solo cuando la marca se generalizó con este tipo de objetos, accedió también a la categoría de los indefinidos con interpretación no específica.

3.3.2 Factores verbales

En lo referente a los factores verbales, es decir, a aquellos relacionados con la forma en que el objeto directo participa en el evento, es importante señalar que la cantidad de estudios que han investigado su efecto en el MDO es muy inferior a la de los estudios que se han encargado de los factores nominales. Esta «desatención» se agudiza, si cabe, aún más en lo referente a la evolución del fenómeno, pues si no son muchos los estudios que analizan sincrónicamente en profundidad el efecto de los factores verbales en el marcado preposicional, más escasos son aún aquellos que tratan el tema desde una perspectiva diacrónica.

En este apartado se han intentado recoger todos aquellos estudios que se han ocupado de la evolución del MDO atendiendo a la influencia de los distintos factores que se derivan de la semántica del verbo y que, desgraciadamente, apenas han recibido atención hasta el momento.

3.3.2.1 Las propiedades de selección del verbo

Von Heusinger/Kaiser (2007) y von Heusinger (2008) son los únicos estudios que abordan de manera empírica la influencia de las propiedades de selección léxica de los verbos desde una perspectiva diacrónica. El estudio de este factor está íntimamente ligado con la afectación del objeto y, de hecho, los autores parten de la escala de afectación propuesta por Pottier (1968), presentada de nuevo en (77). Como ya se expuso en el capítulo anterior, Pottier sostiene que el MDO en español se explica mediante la interacción de las características que definen al objeto directo y la semántica del verbo, y respecto a esta última defiende que los verbos se ordenan de forma escalar atendiendo a la *eficiencia* que implican, es decir, al grado de afectación que implican en el objeto (véase subapartado 2.2.7.2).

(77) Escala de afectación (Pottier 1968, 87)

+ ←—————→ -
matar ver considerar tener

destacados obtenidos en él. Asimismo, en la Tabla 3.9 se recogen los valores correspondientes a los datos presentados en el gráfico.

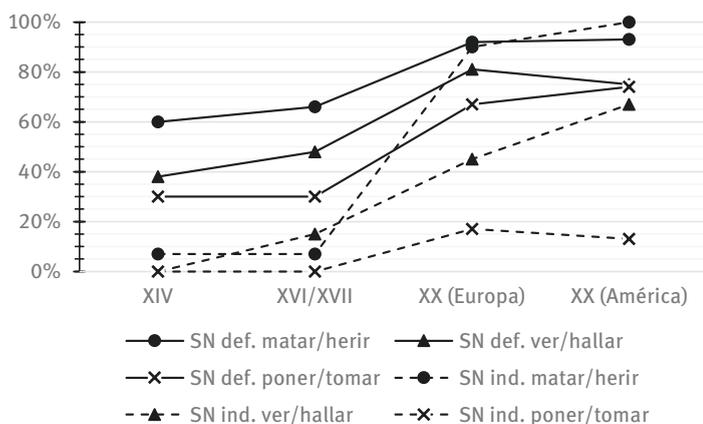


Gráfico 3.6: Evolución del MDO atendiendo a la definitud y a la clase léxica del verbo (von Heusinger 2008, 21).

Tabla 3.9: Evolución del MDO atendiendo a la definitud y a la clase léxica del verbo (von Heusinger 2008, 21).

		XIV	XVI/XVII	XX (EUROPA)	XX (AMÉRICA)
SN def.	<i>matar/herir</i>	60% (24/40)	66% (37/56)	92% (36/39)	93% (40/43)
	<i>ver/hallar</i>	38% (9/24)	48% (13/27)	81% (26/32)	75% (18/24)
	<i>poner/tomar</i>	30% (7/23)	30% (7/23)	67% (20/30)	74% (23/31)
SN ind.	<i>matar/herir</i>	7% (1/14)	7% (1/14)	90% (10/11)	100% (13/13)
	<i>ver/hallar</i>	0% (0/11)	15% (2/13)	45% (5/11)	67% (8/12)
	<i>poner/tomar</i>	0% (0/15)	0% (0/28)	17% (2/12)	13% (2/16)

En el gráfico se distingue con claridad la incidencia en el MDO tanto del transcurso del tiempo, como de la definitud del objeto y la clase verbal. El marcado aumenta en las tres clases de verbos de forma paralela en el ámbito de los SN definidos, alcanzando frecuencias de entre el 74 y el 93% en las versiones con-

temporáneas de la Biblia. De todas formas, hay que tener en cuenta, como se señala en el estudio, que las biblias son textos relativamente arcaizantes y que realmente reflejan el estado de la lengua de aproximadamente medio siglo antes de su escritura; por lo que, a pesar de los resultados, ya sabemos que en el siglo xx el MDO ya estaba generalizado en la categoría de los SN definidos.

En cuanto a los objetos directos indefinidos, Heusinger apunta que la diferencia entre las tres clases verbales no es significativa en los dos primeros períodos temporales; sin embargo, sí lo es en las dos versiones pertenecientes al siglo xx, donde se aprecia una visible diferencia entre ellas. La ausencia de distinción entre clases verbales en los primeros períodos se debe al carácter arcaizante de los textos sumado al hecho de que es, precisamente, entre los siglos xvi y xvii cuando los indefinidos comienzan a manifestar el MDO, como se ya se ha apuntado anteriormente.

En lo que respecta a la segunda búsqueda de corpus que complementa a estos primeros resultados, el corpus elegido por los autores es el *Corpus del Español*, de Mark Davies. El objetivo de esta segunda parte es precisamente confirmar los resultados obtenidos en la primera y, para ello, von Heusinger toma solo un verbo de cada una de las clases verbales que representan ambos extremos de la escala, desarrollando la búsqueda tan solo con los verbos *matar* y *tomar*. Los resultados de esta segunda búsqueda, mostrados en el Gráfico 3.7, reflejan, de nuevo, la evolución temporal del fenómeno en todos los casos y mantienen con claridad la distinción entre objetos definidos e indefinidos; no obstante, la diferencia entre los dos verbos elegidos, pertenecientes a clases diferentes, no se hace tan patente como en la comparación de las biblias, si bien es cierto que sí se observa cierta tendencia del verbo *matar* a presentar mayor frecuencia de marcado que *tomar*, hecho que confirmaría los datos de la primera búsqueda. En la Tabla 3.10 se pueden observar los datos representados en el Gráfico 3.7.

En resumen, la animacidad que los verbos seleccionan en sus respectivos objetos parece explicar hasta cierto punto la diferencia existente entre las diferentes clases de verbos investigadas por Heusinger/Kaiser. No obstante, es importante recordar que dichas clases de verbos son una adaptación de las que Pottier propone en su escala de afectación, por lo que en este estudio los requisitos de selección del verbo aparecen solapados con el grado de afectación de los objetos. Este hecho implica que sea difícil saber si los resultados son debidos a uno u otro factor.

La correlación entre la animacidad de los objetos y su grado de afectación es algo que, como ya se ha señalado, han apuntado autores como Mithun (1999) y Næss (2007); sin embargo, dicha correlación no es exacta y existen verbos, tales como *romper* o *destruir*, que seleccionan generalmente objetos inanimados y, al mismo tiempo, implican un elevado grado de afectación en ellos. Así pues, la

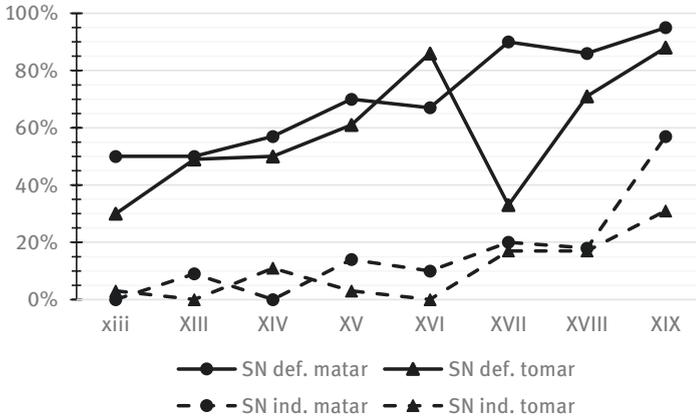


Figura 3.7: Evolución del MDO con los verbos *matar* y *tomar* teniendo en cuenta la definitud (von Heusinger 2008, 25).

Tabla 3.10: Evolución del MDO con los verbos *matar* y *tomar* teniendo en cuenta la definitud (adaptado de von Heusinger 2008, 23–24).

	SN def.		SN ind.	
	matar	tomar	matar	tomar
xii	50% (13/26)	30% (14/46)	0% (0/20)	3% (1/29)
xiii	50% (12/24)	49% (24/49)	9% (2/22)	0% (0/5)
xiv	57% (13/23)	50% (16/32)	0% (0/19)	11% (1/9)
xv	70% (14/20)	61% (14/23)	14% (3/21)	3% (1/38)
xvi	67% (14/21)	86% (6/7)	10% (2/20)	0% (0/3)
xvii	90% (18/20)	33% (1/3)	20% (4/20)	17% (1/6)
xviii	86% (19/22)	71% (5/7)	18% (4/22)	17% (3/18)
xix	95% (20/21)	88% (15/17)	57% (12/21)	31% (4/13)

necesidad de comprobar en qué medida son los rasgos de selección del verbo o el grado de afectación lo que explica el MDO exige un estudio que tenga en cuenta la afectación como factor independiente.

3.3.2.2 Afectación

Ante la necesidad surgida de su estudio anterior, Heusinger/Kaiser (2011) continúan con su investigación sobre el tema y llevan a cabo el único trabajo diacrónico sobre la afectación en el MDO del español que se ha realizado hasta la actualidad. En esta ocasión, los autores adoptan una versión reducida de la escala de

afectación de Tsunoda (1985), tomando tan solo las cinco primeras categorías, como aparece reflejado en la Tabla 3.11. Su objetivo es, por tanto, comprobar el efecto de la afectación en la evolución del marcado.

Tabla 3.11: Escala de afectación (Tsunoda 1985, 388)¹⁸.

1	Efecto directo en el paciente	1A	Resultativo	<i>matar, herir</i>
		1B	No resultativo	<i>golpear, disparar</i>
2	Percepción	2A	Paciente más implicado	<i>ver, oír</i>
		2B	Paciente menos implicado	<i>escuchar, mirar</i>
3	Búsqueda			<i>buscar, esperar</i>
4	Conocimiento			<i>conocer, entender</i>
5	Sensación			<i>matar, herir</i>

Basándose en estas cinco clases de verbos y utilizando los correspondientes verbos recogidos en la Tabla 3.11, los autores llevan a cabo una búsqueda diacrónica que comprende los siglos XV, XVII y XIX, y en la que tienen en cuenta tan solo los SN léxicos con función de objeto directo, tanto definidos como indefinidos. Los resultados de dicha búsqueda muestran una correlación entre las categorías más elevadas de la escala y un mayor uso del MDO; sin embargo, como se observa en (80) y (81), donde se compara la escala de Tsunoda con las jerarquías que arrojan los resultados, no parece que dicha escala sirva para explicar con exactitud el comportamiento del marcado preposicional en español, pues se observan importantes discrepancias.

(80) Escala de Tsunoda

Acción > Percepción > Búsqueda > Conocimiento > Sensación

(81) Resultados del estudio diacrónico (von Heusinger/Kaiser 2011, 612)

- a. SN definidos: Percepción, Sensación, Acción > Búsqueda, Conocimiento
- b. SN indefinidos: Percepción > Sensación, Acción > Conocimiento > Búsqueda

Los objetos definidos dan pie a una ordenación de las clases verbales en dos grandes grupos que contienen los verbos de percepción, sensación y acción, por un lado, y los de búsqueda y conocimiento, por otro. En cuanto a los SN indefi-

¹⁸ Representación parcial de la escala de afectación desarrollada por Tsunoda (1985). Para una versión completa véase el subapartado 2.2.7.1.

nidos, las clases de verbos responden a una ordenación similar, pero con una ligera mayor independencia entre ellas. Así pues, el orden de las distintas clases verbales derivado de los resultados no se corresponde exactamente con la escala de Tsunoda. Uno de los problemas de trasfondo que presentan las clases verbales establecidas por este autor parece ser la disparidad en el comportamiento de los verbos que componen algunas de ellas y, posiblemente, uno de los casos más significativos es el de los verbos de percepción. La Tabla 3.12 recoge los resultados obtenidos en el estudio de Heusinger/Kaiser para los objetos indefinidos de los cuatro verbos investigados y, como se puede observar, difícilmente se puede defender que estos verbos compongan una clase homogénea en lo que concierne al MDO si únicamente se tiene en cuenta el factor de la afectación.

Tabla 3.12: Objetos indefinidos con MDO con verbos de percepción (von Heusinger/Kaiser 2011, 614).

	XV	XVII	XIX
<i>escuchar</i>	100% (3/3)	100% (6/6)	100% (9/9)
<i>oír</i>	67% (4/6)	81% (13/16)	100% (12/12)
<i>mirar</i>	– (0/0)	33% (3/9)	82% (9/11)
<i>ver</i>	– (0/0)	8% (2/25)	55% (6/11)

Las discrepancias encontradas entre la escala y los resultados, apuntan los autores, pueden ser explicadas en algunos casos acudiendo a otros factores no relacionados directamente con la afectación, como el contraste entre sujeto y objeto, atendiendo al grado de agentividad de cada uno. Este hecho da cuenta de la diferencia encontrada, por ejemplo, entre los verbos *escuchar* y *oír*, por una parte, y *mirar* y *ver*, por otra, y explicaría, al menos en parte, por qué los verbos de percepción aparecen en una posición tan elevada según los resultados. Los verbos de percepción auditiva presuponen en su objeto, no solo la cualidad de existir, sino también la de ser capaz de provocar o emitir un sonido que pueda ser escuchado; por el contrario, este no es el caso de los verbos de percepción visual, que tan solo requieren la existencia del objeto (véase Enghels 2012 para un análisis más detallado). El hecho de que cuanto mayor sea el número de rasgos de agentividad que presenta un objeto, más probable es que pueda aparecer acompañado de la marca preposicional ha sido defendido en diversas ocasiones (véase apartado 2.2.5) y explica la elevada frecuencia de marcado en verbos como *escuchar*, que, a su vez, da pie al ascenso de la clase verbal a la que pertenecen dichos verbos dentro de la jerarquía que arrojan los resultados.

En definitiva, la conclusión que alcanzan von Heusinger/Kaiser establece cierta correlación entre el MDO y las clases verbales que Tsunoda asocia con un

elevado grado de afectación; sin embargo, subrayan los autores la necesidad de explicar las discordancias entre la escala y los resultados, atendiendo a otros factores como la agentividad, cuyo efecto es necesario estudiar con mayor detalle.

3.3.2.3 Telicidad

Otro factor relacionado con la semántica verbal, señalado en numerosas ocasiones como desencadenante del MDO, es la telicidad; no obstante, los estudios que analizan su influencia sobre el fenómeno son muy escasos, como ya se apuntaba en el capítulo anterior. El problema reside en que dicha escasez se acentúa aún más entre los estudios diacrónicos, pues el efecto de este factor apenas ha recibido atención alguna desde esta perspectiva; de hecho, los únicos trabajos que existen sobre el tema son los llevados a cabo por Barraza (2003a; 2008), que únicamente abordan el MDO con objetos inanimados. La principal ventaja de este enfoque es que permite dilucidar el efecto de la semántica verbal al margen de la animacidad; sin embargo, el principal inconveniente radica en el escaso número de objetos directos inanimados que presentan la marca.

Barraza lleva a cabo este estudio a través del análisis de un corpus diacrónico que abarca tres cortes temporales: siglos xv-xvi, xviii y xx. Los factores tenidos en cuenta en el estudio son la telicidad y la perfectividad. En la línea de Hopper/Thompson (1980, 252), la autora parte de que un objeto será más prototípico en la medida en que se vea más afectado por la acción verbal y, teniendo en cuenta que la afectación parece relacionarse con la telicidad y la perfectividad, un objeto prototípico se espera que aparezca, por tanto, con acciones télicas expresadas en tiempos perfectivos. A pesar de ello, respecto a la cuestión de cuáles son los objetos que reciben el MDO, Barraza sigue los trabajos de Comrie (1989) y Aissen (2003), y sostiene que serán aquellos que más se aparten de los rasgos más frecuentes de la propia categoría de objeto. Así pues, su hipótesis afirma que el marcado preposicional aparecerá con mayor frecuencia relacionado a contextos de baja transitividad, es decir, con verbos atélicos e imperfectivos (Barraza Carbajal 2008, 344-348).

En lo que respecta a la telicidad, los resultados derivados del estudio son los que aparecen recogidos en la Tabla 3.13. Aunque la autora considera que confirman el hecho de que los contextos con verbos atélicos favorecen el MDO, realmente la diferencia de marcado entre contextos télicos y atélicos es mínima. En los siglos xv-xvi se aprecia una mínima diferencia de dos puntos porcentuales que aumenta hasta diez puntos en el siglo xvii, pero que, finalmente, se reduce a tan solo un punto en el xx.

Tabla 3.13: Objetos con MDO atendiendo al siglo y a la telicidad (Barraza Carbajal 2008, 345).

	Verbos tólicos		Verbos atólicos	
xv-xvi	3%	(6/215)	5%	(18/344)
xviii	4%	(5/132)	14%	(67/471)
xx	16%	(52/326)	17%	(133/772)

En cuanto a la perfectividad del verbo, esta parece ejercer sobre el marcado preposicional un efecto muy similar al de la telicidad, puesto que los resultados que observamos en la Tabla 3.14 muestran un paralelismo total con los anteriormente presentados. En el primer intervalo estudiado, la perfectividad supone una diferencia de 4 puntos porcentuales, que ascienden a 10 en el siglo xviii y se reducen, de nuevo, a tan solo 4 en el siglo xx.

Tabla 3.14: Objetos con MDO atendiendo al siglo y a la perfectividad (Barraza Carbajal 2008, 347).

	Verbos perfectivos		Verbos imperfectivos	
xv-xvi	1%	(6/215)	5%	(18/344)
xviii	5%	(5/132)	14%	(67/471)
xx	14%	(52/326)	18%	(133/772)

En cualquier caso, teniendo en cuenta estos resultados, se podría hablar de una ligera tendencia a favor de la correlación entre contextos atólicos/imperfectivos y marcado preposicional, pero quizá es demasiado arriesgado hablar de una clara confirmación de dicha correlación, tal y como parece desprenderse del estudio. No obstante, como señala Barraza, en caso de haber existido dicha correlación, hubiese tenido lugar en el pasado y ya no se mantendría hoy en día, donde parece que el efecto de los factores estudiados habría terminado desapareciendo.

3.3.2.4 Agentividad

Finalmente, la agentividad, factor también relacionado con la semántica verbal y cuya influencia en el MDO ya ha sido mencionada en el capítulo anterior, constituye también una de las propiedades del objeto directo más desatendidas desde un punto de vista diacrónico. Tanto es así que el único trabajo empírico que aborda cómo este rasgo ha influido en la evolución del marcado preposicional lo constituye el estudio piloto que García García (2018, 232–235) incluye en su artículo de carácter general acerca de los trabajos que estudian el MDO en

español desde una perspectiva diacrónica. Dicho estudio investiga el comportamiento de los verbos *preceder* y *seguir* atendiendo al marcado preposicional de sus objetos, está basado en los datos del *Corpus del Español* y abarca el intervalo comprendido entre el siglo XIII y siglo XX. Asimismo, al igual que los estudios anteriormente descritos, incluye tan solo aquellos SN léxicos, con referente inanimado en este caso, excluyendo los nombres propios y objetos directos representados mediante clíticos. Los resultados del análisis aparecen representados en el Gráfico 3.8 y recogidos, asimismo, en la Tabla 3.15. De ellos se pueden extraer, en principio, dos ideas: la primera consiste en que, a pesar de pequeñas variaciones, los niveles de MDO parecen haberse mantenido constantes con ambos verbos a lo largo del tiempo; y la segunda apunta hacia una clara diferencia en cuanto a las frecuencias relativas de marcado obtenidos en uno y otro verbo. Mientras que *preceder* muestra frecuencias que se encuentran entre el 77 y el 100%, el verbo *seguir* se mantiene siempre entre el 5 y el 29%.

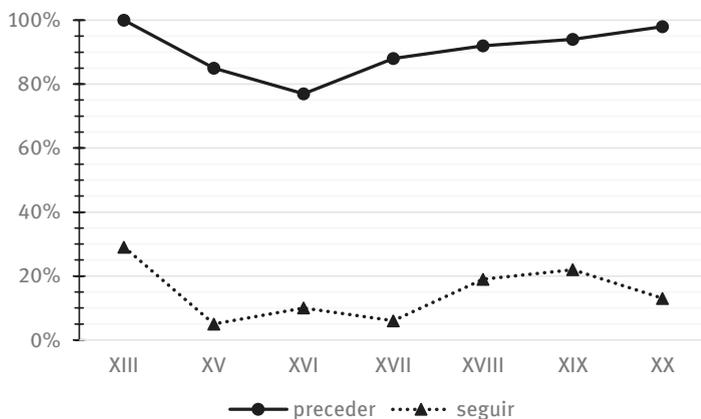


Figura 3.8: Evolución del MDO con los verbos *preceder* y *seguir* (García García 2018, 233).

Señala García García que un análisis más detenido de los datos apuntaría al papel semántico como razón para explicar esta diferencia, tal y como ocurre en el español moderno. El verbo *preceder* se documenta en el corpus casi exclusivamente con un significado reversible en el sentido de ‘x va delante de y’; por el contrario, *seguir* aparece muy excepcionalmente con el significado reversible de ‘x va después de y’. De esta forma, tal como se desprende de la generalización de *distintividad temática*, propuesta por el mismo autor (García García 2007, 70), los objetos directos que implican relaciones reversibles se marcan generalmente con *a*, tanto con *seguir* como con *preceder*; mientras que aquellos que no presentan relaciones reversibles carecen de la marca preposicional, como ocurre con el sig-

Tabla 3.15: Evolución del MDO con los verbos *preceder* y *seguir* (García García 2018, 233).

	<i>preceder</i>		<i>seguir</i>	
xiii	100%	(1/1)	29%	(6/21)
xiv	–		6%	(1/17)
xv	85%	(11/13)	5%	(1/22)
xvi	77%	(20/26)	10%	(3/30)
xvii	88%	(7/8)	6%	(2/34)
xviii	92%	(22/24)	19%	(6/32)
xix	94%	(29/31)	22%	(4/18)
xx	98%	(39/40)	13%	(3/23)

nificado que exhibe *seguir* en la mayor parte de los casos, es decir, el significado no reversible con el sentido de ‘continuar’. Por esta razón, se alcanza la conclusión de que no son los verbos por sí mismos los que imponen MDO en sus objetos, sino la agentividad derivada de los posibles significados que estos pueden presentar (García García 2018, 234).

3.4 Síntesis

El presente capítulo ha buscado ofrecer una visión panorámica de las principales contribuciones diacrónicas llevadas a cabo hasta el momento, acerca de la influencia que ejercen los distintos factores sobre el MDO en español. Como se ha podido comprobar, el estudio diacrónico de la animacidad, la definitud y la topicalidad han arrojado datos de indudable valor para poder entender cómo surgió el fenómeno y de qué forma se ha ido desarrollando.

El MDO se originó en la categoría de los pronombres personales y, a partir de esta, ha ido expandiéndose desde entonces a lo largo de las escalas de animacidad y definitud. La topicalización, por su parte, desempeñó un papel fundamental en las primeras etapas de desarrollo del marcado, actuando como mecanismo «de ayuda» en la expansión del MDO a través de la categoría de los SN definidos; y, de forma paralela, la especificidad en la actualidad cumple la misma función en la categoría de los indefinidos.

El surgimiento del MDO en torno a las categorías más elevadas de las escalas de animacidad y definitud se ha vinculado con la topicalidad, en el sentido de que dichos rasgos son los que definen más frecuentemente a aquellos argumentos que desempeñan la función de tópico. Sin embargo, los escasos estudios que existen acerca de cómo han influido los rasgos verbales en el marcado han

defendido también el impacto de estos a lo largo de la evolución del fenómeno. Este hecho conduce a preguntarse qué relación guardan entonces dichos factores con los factores nominales, de cara a entender por qué todos ellos influyen en el marcado, en mayor o menor medida.

Hasta este momento, los capítulos 2 y 3 han revisado la bibliografía más destacada acerca del MDO en español tanto desde una perspectiva sincrónica como diacrónica. La imagen global de cómo se origina el fenómeno y cómo evoluciona, atendiendo a los factores nominales, ha quedado bastante bien perfilada gracias a la extensa cantidad de trabajos que han estudiado el tema. No obstante, la situación de los factores verbales no parece estar tan clara. La influencia de la telicidad y la afectación, a pesar de haber sido señalada por algunos autores, no se ha estudiado aún de una forma sistemática y empírica, aportando datos suficientes que sustenten las afirmaciones que se han hecho.

Esta investigación se propone atajar esta necesidad y, por ello, los capítulos 4 y 5 están dedicados a presentar dos estudios que han sido realizados para investigar la influencia que telicidad y afectación ejercen sobre el MDO. El primero de ellos, presentado en el siguiente capítulo, investiga el fenómeno a nivel sincrónico a partir de la realización de unos cuestionarios de elección forzada; por otro lado, el segundo se desarrolla en el capítulo 5 y consiste en un análisis diacrónico de corpus. De forma coherente, ambos estudios han descartado la telicidad como un factor que influya de manera directa en el MDO, al mismo tiempo que han señalado la afectación como un rasgo que determina, y ha determinado desde el comienzo, el uso del marcador.

4 Los factores verbales desde una perspectiva sincrónica: estudio de cuestionarios

4.1 Introducción

El principal objetivo de este capítulo es el de investigar la relación que existe entre la telicidad, la afectación y el MDO en español. Como han apuntado los capítulos previos, la relación de estos dos factores con el marcado representa una cuestión cuyo análisis hasta el momento ha sido escaso y carente de datos empíricos sobre los que sustentar las afirmaciones que se han realizado.

Para afrontar este cometido, tanto este capítulo como el capítulo 5 se han orientado hacia la investigación empírica del impacto que la telicidad y la afectación ejercen sobre el MDO. De forma paralela a los capítulos 2 y 3, el presente capítulo aborda la cuestión desde un punto de vista sincrónico, mientras que en el capítulo 5 se adopta un enfoque de corte diacrónico. La finalidad es obtener suficientes datos desde ambas perspectivas que, de ser coherentes, sean capaces de ofrecer una visión panorámica del efecto que los factores investigados han ejercido y ejercen sobre el MDO en español.

El estudio sincrónico que se presenta a lo largo de las siguientes páginas ha consistido en la realización de un cuestionario de elección forzada, acompañado del correspondiente análisis de sus resultados. La investigación sincrónica acerca del marcado preposicional ha puesto al descubierto la relevancia del factor de la afectación en la explicación del fenómeno, mientras que la telicidad no ha mostrado en el experimento un impacto que corrobore las teorías propuestas por la bibliografía previa.

El presente capítulo consta de cinco partes, sin tener en cuenta este breve apartado introductorio. El apartado 4.2 presenta las hipótesis sobre las que se construye este primer estudio de corte sincrónico, establecidas a partir de las ideas obtenidas en los capítulos previos. A continuación, en el 4.3 se describe la metodología que se ha empleado y la justificación de esta. En el apartado 4.4 se exponen los resultados obtenidos en el cuestionario y en el 4.5 estos son analizados y comentados. Finalmente, el apartado 4.6 recoge los aspectos y las ideas más destacadas que han surgido a lo largo del capítulo.

4.2 Hipótesis

Telicidad y afectación son dos nociones que, como se ha mostrado en los capítulos 2 y 3, han dado pie a numerosos estudios motivados desde muy diferen-

tes puntos de vista y, por lo tanto, el uso que se ha hecho de ambos conceptos presenta una variación considerable. Por esta razón, es fundamental comenzar el planteamiento de este estudio empírico recordando la definición que se ha tomado en este caso para cada uno de ellos, a pesar de que ya se ha señalado a lo largo de los capítulos previos.

Para comenzar, se considera *telicidad* aquella propiedad del SV que implica la existencia de un punto final o culminación tras el cual el evento designado por el predicado finaliza o se completa (Verkuyt 1972; entre otros; Dowty 1991; Tenny 1994; Krifka 1998). Esta definición es la que parece recabar más apoyos en la bibliografía, tal y como se ha podido observar en el apartado 2.2.6.1. Por un lado, los trabajos que circunscriben la telicidad al núcleo verbal plantean evidentes problemas para establecer el valor aspectual de predicados como el de (82b). Ejemplos como este, en los que un mismo verbo puede aparecer con diferentes estructuras argumentales, son la razón para no reducir únicamente al verbo el ámbito en el que se genera la telicidad e incluir aquellos constituyentes del predicado que contribuyen a establecer el valor aspectual (véase Marín 1999 para un análisis más detallado).

(82) *Correr con diferente estructura argumental*

- a. *María corre.* (un argumento; verbo de actividad)
- b. *María corre un kilómetro.* (dos argumentos; verbo de realización)

Por otro lado, se ha determinado no incluir en la computación de la telicidad elementos externos al SV, tales como el sujeto o el aspecto gramatical, puesto que los enfoques que defienden su incorporación reconocen que el impacto de estos se produce de manera más indirecta. En ocasiones no queda del todo claro si es el propio sujeto el que realmente mide el evento, o si lo que produce el aspecto gramatical es un cambio del valor aspectual o directamente una coacción para que el verbo adopte otra de sus posibles acepciones. Obsérvense los ejemplos de (83). El primero de dichos ejemplos es mencionado por Krifka (1998, 29) para explicar la relación entre el argumento externo y la delimitación del evento acudiendo al concepto de *tema incremental*. La idea es que la correspondencia entre las partes de un argumento y las partes del evento no tiene por qué producirse solo en el caso del argumento interno, sino que puede darse también entre el argumento externo y el evento, y, según Krifka, es lo que ocurriría en (83a'). La cuestión fundamental es que se trate de un argumento divisible en partes relevantes. Según el autor, mientras que en (83a) es el argumento interno el que delimita el evento (mediante la aportación implícita de una vía y un límite representados por la anchura del río y la orilla opuesta), en (83a') parece que el argumento que cobra mayor peso como «medidor» del evento sería el sujeto, es decir, la medición del

evento se desprendería de la asignación de las distintas partes de *el ejército (los soldados)* a las correspondientes partes del evento. No obstante, esta idea puede resultar problemática, pues el predicado *cruzar el río* es télico tanto en (83a) como en (83a'), lo que dificulta determinar que sea el sujeto quien tiene la capacidad de medir el evento en el segundo de los casos.

(83) Elementos externos al SV y la construcción de la telicidad

- a. *El soldado cruzó el río.*
- a'. *El ejército cruzó el río.*
- b. *El anfitrión conoció a su invitado.*
- b'. *El anfitrión conocía a su invitado.*

En cuanto a el contraste entre (83b) y (83b'), del primero de los casos parece obtenerse una lectura télica, mientras que, en el segundo, la mayoría de los hablantes coincidirían en señalar una lectura atélica. Si bien es cierto que lo único que varía de un ejemplo a otro es el aspecto gramatical de *conocer*, este cambio lo que parece coaccionar realmente es el significado que el verbo adopta en cada caso y, no tanto, el valor aspectual del predicado. Así, mientras que en (83b), *conocer* se interpreta en el sentido de 'reconocer' o 'tener contacto por vez primera', en (83b') el sentido parece ser el de 'tener conciencia de'. En conclusión, como no queda claro el efecto del sujeto sobre la telicidad y el impacto del aspecto gramatical parece ser tan solo indirecto, la determinación que se ha tomado es la de reducir el ámbito de configuración de la telicidad tan solo al SV.

En lo que respecta a la evaluación de la telicidad de los predicados, la prueba elegida ha sido la utilizada tradicionalmente, establecida por el propio Vendler (1957). Dicha prueba es la que se muestra en (84) y consiste en la adición de un adjunto al predicado, introducido por la preposición *en*, que establece un límite explícito en el evento. Como se observa en (84a), aquellos predicados que admiten dicho SP con función delimitadora son considerados télicos, mientras que aquellos que no lo admiten, como es el caso de (84b), son catalogados como atélicos.

(84) Prueba de telicidad

- a. *María corre un kilómetro en cinco minutos.*
- b. *#María corre por el parque en cinco minutos.*

En lo que se refiere a la noción de *afectación*, esta es quizá la que mayor divergencia de usos ha experimentado. El capítulo 2 señalaba la existencia de dos grandes enfoques en los que se podían inscribir la mayoría de los trabajos acerca del tema: el enfoque espacio-temporal, basado en la idea de cambio, y la perspectiva basada en el concepto de *transmisión de fuerza*.

Como ya se adelantaba, este trabajo ha optado por el segundo enfoque, es decir, el basado en la *transmisión de fuerza*, debido a que permite explicar algunos casos que quedaban excluidos del ámbito más restringido del enfoque espacio-temporal. Consecuentemente, la definición de *afectación* que se maneja de aquí en adelante es aquella que considera que un objeto afectado es todo aquel que participa en un evento y es receptor de una fuerza (Jackendoff 1990; Croft 1991). Esta definición ha demostrado ser útil, no solo para explicar el fenómeno del MDO, como muestra este trabajo; sino también para explicar otros fenómenos relacionados con la afectación, como el comportamiento de las estructuras causativas y las resultativas (Rappaport-Hovav/Levin 2001, 785–790). De hecho, la intención de Jackendoff (1990, 125) cuando propone la prueba de (85) es precisamente el análisis de la causatividad.

(85) Prueba de afectación (Jackendoff 1990, 125)

$$\left. \begin{array}{l} \text{Lo que le ocurrió} \\ \text{Lo que } x \text{ le hizo} \end{array} \right\} \text{ a SN fue...}$$

Esta es la única prueba específica que se ha propuesto para probar la afectación de los objetos, tal como reconoce Beavers (2011, 339). Jackendoff, en un primer momento, realmente propone la prueba para evaluar la «condición de paciente» de los objetos; sin embargo, Rappaport-Hovav/Levin (2001, 787) señalan que dicha prueba lo que apunta ciertamente es la condición de «receptor de fuerza» de un argumento, por lo que resulta ideal para capturar la noción de *afectado* que se maneja bajo el enfoque adoptado en esta investigación. Así pues, los SN que pueden aparecer en el contexto que plantea la prueba sin provocar la anomalía de la estructura serán aquellos que puedan considerarse afectados en el sentido antes descrito. Como puede verse en (86), el objeto directo del primer ejemplo resulta afectado por la acción descrita por el verbo y pasa sin problema alguno la prueba; mientras que el objeto de (86b), que no resulta afectado por la acción de *conocer*, en el sentido de ‘tener conciencia de’, provoca la anomalía de la estructura resultante.

(86) Prueba de afectación

a. *Luis destruyó el coche.*

Lo que le ocurrió a al coche fue que Luis lo destruyó.

Lo que Luis le hizo al coche fue destruirlo.

b. *María conoce a sus vecinos.*

#Lo que les ocurre a sus vecinos es que María los conoce.

#Lo que María les hizo a sus vecinos fue conocerlos.

Una vez establecidas con claridad las definiciones y las pruebas relativas a cada uno de los dos factores estudiados, es posible formular con mayor claridad las hipótesis en las que se basa el estudio de cuestionarios realizado. Dichas hipótesis aparecen recogidas en (87) y están basadas en los datos aportados por los escasos estudios previos que fueron presentados en el capítulo 2.

(87) Hipótesis

H1: Los objetos directos de predicados télicos presentan con mayor frecuencia MDO que los objetos directos de predicados atélicos.

H2: Los objetos directos afectados por la acción del verbo presentan con mayor frecuencia MDO que los objetos no afectados.

4.3 Diseño del estudio

La metodología escogida para comprobar las hipótesis presentadas en el apartado anterior ha sido el cuestionario de respuesta forzada, que se inscribe dentro del conjunto de pruebas basadas en los llamados *juicios de gramaticalidad*. Este tipo de pruebas implica la expresión, de forma indirecta, de la percepción de aceptabilidad de los hablantes, y permite recabar información sobre fenómenos que no ocurren de forma lo suficientemente frecuente en el uso espontáneo de la lengua como para que puedan ser investigados de otra forma. Lo que no arroja este tipo de cuestionarios es información sobre el tamaño de la diferencia entre condiciones (al menos de forma directa), es decir, el cuestionario nos permite saber que un determinado participante prefiere en un contexto concreto la opción con MDO a la opción sin marcado, pero no se puede saber si dicha preferencia era muy clara (la opción marcada le parecía totalmente aceptable, mientras la sin marcar le parecía agramatical) o si, por el contrario, se trataba de una preferencia leve (ambas opciones le parecían aceptables, pero la marcada ligeramente mejor que la sin marcar). No obstante, los cuestionarios de respuesta forzada, en concreto, están pensados para detectar diferencias cualitativas entre diferentes condiciones y son los que mayor fuerza explicativa tienen, estadísticamente hablando, dentro de las pruebas basadas en juicios de aceptabilidad, especialmente en el caso de efectos pequeños (Schütze/Sprouse 2014, 32). Precisamente, por esta razón es por la que se ha optado por la metodología descrita, puesto que el objeto de investigación es el impacto de dos rasgos que, de actuar, lo hacen por detrás de otra serie de factores más relevantes y, por lo tanto, es necesaria la utilización de una herramienta que sea capaz de capturar diferencias mínimas de variación.

El cuestionario utilizado para este estudio está basado en un diseño factorial de 2x2 que incluye, como variables independientes, los factores de telicidad y

afectación y, como variable dependiente, la presencia/ausencia de MDO. El cruce de factores que posibilita este diseño permite examinar tanto el efecto aislado que la telicidad y la afectación puedan ejercer sobre el MDO, como la interacción entre ambas variables independientes, en caso de que se produzca. Dicho cruce factorial da lugar a la creación de cuatro parejas de rasgos: [+afectado, +tético], [+afectado, -tético], [-afectado, -tético] y [-afectado, +tético]. Para representar cada pareja se han elegido ocho verbos con los que se han construido ocho oraciones diferentes que responden a los rasgos indicados para cada grupo. Las oraciones se han incluido en los diferentes conjuntos tras ser sometidas a las pruebas de telicidad y afectación mencionadas en el apartado anterior. La Tabla 4.1 recoge los verbos a partir de los que se han creado las oraciones del cuestionario.

Tabla 4.1: Verbos utilizados en el cuestionario.

		AFECTACIÓN			
		+ afectado		- afectado	
TELICIDAD	+ tético	abatir	eliminar	conocer ¹⁹	detectar
		arrollar	neutralizar	encontrar	identificar
		derribar	quemar	descartar	localizar
		destrozar	vencer	descubrir ²⁰	mencionar
	- tético	arrastrar	maltratar	admirar	percibir
		apalear	remolcar	amar	tener
		asediar	transportar	investigar	ver
		guiar	zarandear	oír	vigilar

El cuestionario consta de tres partes: (i) una breve introducción, en la que se explica el funcionamiento de la prueba y se restringe el acceso a personas mayores de edad, que fuesen hablantes nativos de cualquiera de las variedades de español de España; (ii) unas preguntas generales para conocer el contexto sociolingüístico de los participantes; y (iii) la batería de preguntas, en este caso oraciones, que constituye la tarea en sí. La labor de los participantes consistía en elegir en cada oración la opción que considerasen que «mejor les sonaba» de las dos que se ofrecían en cada caso, es decir, el objetivo era que eligiesen la que les resultase más natural o la que considerasen que ellos utilizarían. La batería de preguntas está formada por 48 elementos: 32 preguntas u oraciones de estudio, 11 de control y 5 de relleno (véase Anexo 1 para el listado completo de preguntas). Estos 48 elementos adquirirían un orden aleatorio para cada uno de los participantes que

¹⁹ Con el significado de ‘tener contacto por primera vez con una persona’.

²⁰ Con el significado de ‘darse cuenta de la presencia de’.

accedieron al cuestionario, con el objetivo de evitar efectos derivados del hecho de que las preguntas mantengan siempre una posición determinada dentro de la estructura.

Las preguntas u oraciones de estudio son aquellas diseñadas con la intención de poner a prueba las hipótesis de las que parte el estudio y son las que responden al diseño descrito más arriba. En cuanto a las preguntas u oraciones de control, poseen una doble función. Por un lado, su cometido es el de comprobar que la atención de los participantes se mantiene a lo largo del cuestionario y estos no optan por estrategias de respuesta aleatoria para terminar la tarea. Hay dos tipos de preguntas de control: aquellas en las que el MDO es claramente obligatorio y aquellas en las que lo obligatorio es su ausencia. La obviedad de las soluciones a estas preguntas posibilita la detección de participantes cuya estrategia de respuesta se vuelve aleatoria en algún punto del cuestionario y, por lo tanto, permite la eliminación de estos, a fin de contemplar solo las respuestas de aquellos que prueban mantener la atención en la tarea hasta el final. Por otro lado, la segunda función de las preguntas de control consiste en evitar la uniformidad estructural de las preguntas del cuestionario, procurando de esta manera que los participantes no perciban como excesivamente monótono el avance de la tarea y esto pueda implicar el abandono. Esta última función la comparten con las oraciones o preguntas de relleno, en las que, a diferencia de las de control, se ofrecen dos opciones de respuesta totalmente aceptables. El sentido, por tanto, de incluir este último tipo de preguntas en vez de un mayor número de preguntas de control es el de evitar que los participantes puedan considerar que la respuesta es obvia en demasiadas preguntas y determinar que no merece la pena continuar con la tarea.

La estructura de los tres tipos de preguntas es la misma y consta de dos partes: una oración incompleta que carece de objeto directo y dos posibles opciones de respuesta candidatas a desempeñar dicha función. Las oraciones, como puede observarse en (88), están formadas por un sujeto, constituido siempre por un nombre propio; uno de los verbos escogidos para el estudio que aparecen en la Tabla 4.1, un espacio para el objeto directo y un adjunto. El orden en que aparecen las opciones de respuesta es aleatorio en cada pregunta, evitando así que el objeto directo con MDO aparezca siempre en la misma posición y pueda generar que los participantes desarrollen estrategias automatizadas de respuesta.

(88) Preguntas u oraciones de estudio

Irene oyó ____ durante horas.

- a) *un niño*
- b) *a un niño*

El verbo de las oraciones que conforman las preguntas se encuentra siempre en pretérito indefinido, en tercera persona del singular. En cuanto al adjunto, es el elemento que más variación presenta atendiendo al tipo de pregunta. Las oraciones de estudio siempre contienen como adjunto un SP que, o bien presenta de forma explícita el límite del evento, o bien establece su duración. La función de dicho sintagma, en estos casos, es la de reforzar la lectura tética o atética del predicado que ya establece la propia semántica del verbo. Los adjuntos de las preguntas de control y de relleno no están sujetos a ningún tipo de restricción y abarcan desde SP a oraciones subordinadas de distinto tipo. Asimismo, las opciones de objeto directo que se ofrecen en este tipo de preguntas tampoco están sujetas a las restricciones establecidas para las preguntas de control, como muestran (89) y (90). Esta pretendida variación, tanto en la forma de los objetos directos, como de los adjuntos es con la que se procura evitar la sensación de monotonía, tal y como se ha expuesto entre las funciones de este tipo de preguntas.

(89) Pregunta u oración de control

Sara denunció ____ por hacer demasiado ruido.

- a) *a su vecina*
- b) *su vecina*

(90) Pregunta u oración de relleno

Héctor observó ____ merodeando por el barrio.

- a) *a varios policías*
- b) *varios policías*

La plataforma utilizada para la implementación del cuestionario ha sido *Qualtrics*. Se trata de una plataforma comercial para la gestión de la experiencia de los clientes, cuyo objetivo fundamental es permitir a las empresas conocer la opinión del público acerca de sus productos, a través de los diversos tipos de encuestas y cuestionarios que permite crear. *Qualtrics* se ha convertido en los últimos años en una herramienta de referencia en la investigación a través de Internet no solo en las Ciencias Humanas (Steen/Reijnierse/Burgers 2014, entre otros), sino también en el campo de las Ciencias Sociales (Boas/Christenson/Glick 2020, entre otros) y Naturales (Miller/Currie/O'Carroll 2019, entre otros). La variedad de opciones que esta herramienta ofrece a la hora de crear cuestionarios en línea ha sido el motivo por el que ha resultado la elegida para implementar el cuestionario para este estudio. En cuanto a la difusión de este, se llevó a cabo a través del envío directo del enlace de acceso a participantes potenciales, que, a su vez, en muchos casos colaboraron con el reenvío del enlace, expandiendo así la red de personas a las que este acabó llegando.

4.4 Resultados

El acceso al cuestionario en línea se mantuvo abierto durante diez días. En este período 333 personas accedieron a él y, de ellas, 326 contestaron a la totalidad de las preguntas. Respecto a la revisión de las preguntas de control, se determinó eliminar a aquellos participantes que no alcanzasen el 80% de respuestas correctas y, tras llevar a cabo el análisis de las respuestas a este tipo de preguntas, ningún participante de los que había rellenado al completo el cuestionario resultó excluido de la investigación. Por lo tanto, los resultados que se presentan a continuación se corresponden con una muestra de 326 hablantes nativos de español, mayores de edad, que participaron en la tarea de forma voluntaria.

El tratamiento de los datos se ha llevado a cabo utilizando Microsoft Excel, programa en el que se han elaborado todas las figuras que se recogen en este capítulo. En lo que respecta al análisis estadístico, se han utilizado R (Team 2019) y *lme4* (Bates et al. 2015) para desarrollar un modelo de regresión logística de efectos mixtos (*glmer*) de la relación entre el MDO y los factores verbales que constituyen el objeto de estudio (telicidad y afectación), utilizando como efectos fijos dichos factores y, como efecto aleatorio, interceptos aleatorios²¹ para los participantes.

El Gráfico 4.1 representa las frecuencias relativas obtenidas en el cuestionario con respecto a la telicidad y en la Tabla 4.2 se recogen además los datos absolutos correspondientes. La parte gris oscura de cada una de las barras del gráfico representa las oraciones en las que se ha elegido la opción con MDO, mientras que la zona más clara, aquellas en las que se ha preferido la opción sin marcar. La cantidad que refleja cada barra se corresponde en cada caso con el porcentaje del total de oraciones atendiendo a la categoría en cuestión.

Los datos obtenidos del cuestionario indican que los participantes han elegido la opción con MDO, frente a la opción sin marcar, en un 83% de los predicados atélicos. Por otro lado, en lo referente a los predicados télicos, la opción marcada ha sido elegida en un 80% de los casos. Esta diferencia mínima de tan solo tres puntos porcentuales ha resultado no ser significativa en el análisis estadístico (estimado: 0,036; $p = 0,599$) y, por ello, no se puede afirmar, según estos datos, que el factor de la telicidad ejerza un efecto significativo sobre la respuesta de los participantes.

²¹ Intercepto: *Mat.* (en un sistema de coordenadas) la distancia desde el origen hasta el punto en el cual una curva o una recta intersecciona con el eje. La función de establecer el intercepto como efecto aleatorio para los participantes, en este caso, es la de descartar los efectos que pudieran surgir derivados de la forma que cada participante tiene de evaluar las distintas preguntas.

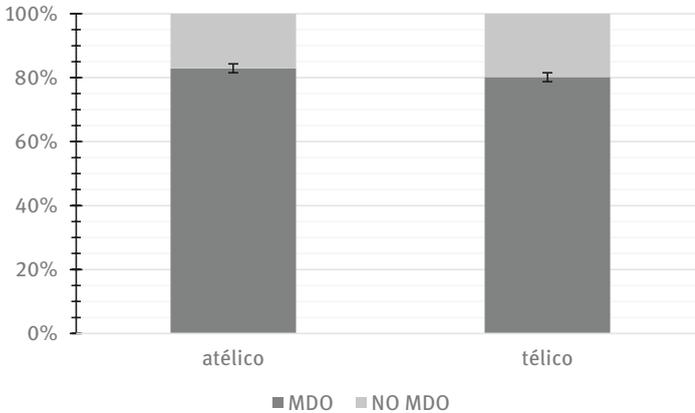


Gráfico 4.1: Frecuencia de respuestas atendiendo al MDO y a la telicidad.

Tabla 4.2: Frecuencia de respuestas atendiendo al MDO y a la telicidad.

	MDO		NO MDO	
atélico	83%	(4324/5216)	17%	(892/5216)
téllico	80%	(4180/5216)	20%	(1036/5216)

En lo que se refiere al impacto de la afectación, representado en el Gráfico 4.2, los participantes han elegido la opción marcada preposicionalmente en un 75% de los casos con objetos no afectados, frente al 88% de los que contenían objetos afectados. La diferencia entre ambas categorías asciende a 13 puntos porcentuales que, respaldados por el análisis estadístico, en este caso sí suponen una diferencia significativa (estimado: 1,351; $p < 0,001$). Por lo tanto, se puede afirmar que el factor de la afectación determina de un modo significativo que los participantes del cuestionario elijan la opción con MDO en vez de la opción sin marcar. Los datos absolutos relativos a la afectación son los que se pueden observar en la Tabla 4.3.

Finalmente, el Gráfico 4.3 y su correspondiente tabla recogen los datos referidos a la interacción de ambos factores. Dichos datos muestran que, en contextos con objetos no afectados, se ha elegido la alternativa con MDO en un 75% de los casos tanto en los predicados atélicos, como en los télicos; y, en lo que concierne a los objetos afectados, los participantes han elegido la opción marcada en un 91% de los predicados atélicos, frente al 85% de los predicados télicos. Estos datos conducen al planteamiento de una interacción entre telicidad y afectación, avalada por el análisis estadístico (estimado: -0,679; $p < 0,001$), que implica que

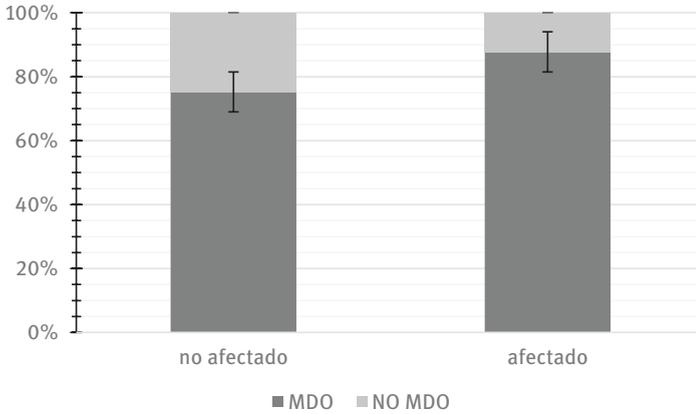


Gráfico 4.2: Frecuencia de respuestas atendiendo al MDO y a la afectación.

Tabla 4.3: Frecuencia de respuestas atendiendo al MDO y a la afectación.

	MDO		NO MDO	
no afectado	75%	(3925/5216)	25%	(1291/5216)
afectado	88%	(4579/5216)	12%	(637/5216)

la telicidad ejerce un leve efecto a la hora de elegir la alternativa con MDO solo en caso de que el objeto esté afectado. En cambio, la telicidad se muestra irrelevante en la respuesta de los participantes cuando se encuentran ante objetos no afectados.

4.5 Análisis

Los resultados del cuestionario parecen confirmar tan solo la segunda de las hipótesis formuladas en el apartado 4.2 de este capítulo (recogidas de nuevo en (91)).

(91) Hipótesis

- H1: Los objetos directos de predicados télicos presentan con mayor frecuencia MDO que los objetos directos de predicados atélicos.
- H2: Los objetos directos afectados por la acción del verbo presentan con mayor frecuencia MDO que los objetos no afectados.

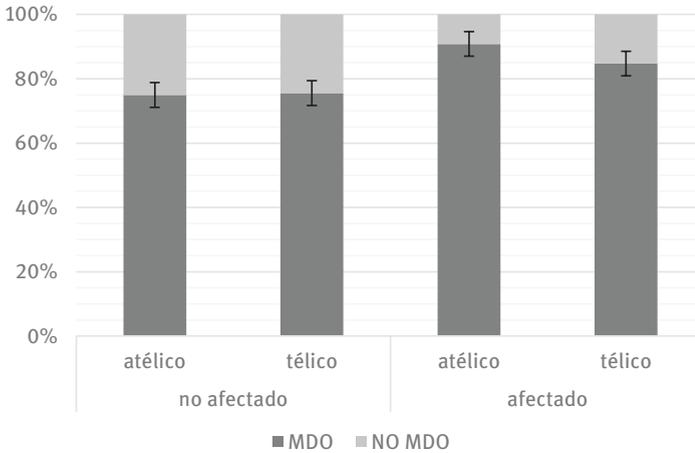


Gráfico 4.3: Frecuencia de respuestas atendiendo al MDO, a la afectación y a la telicidad.

Tabla 4.4: Frecuencia de respuestas atendiendo al MDO, a la afectación y a la telicidad.

		MDO		NO MDO	
no afectado	atético	75%	(1955/2608)	25%	(653/2608)
	tético	75%	(1970/2608)	25%	(638/2608)
afectado	atético	91%	(2369/2608)	9%	(239/2608)
	tético	85%	(2210/2608)	15%	(398/2608)

La diferencia entre predicados téticos y atéticos no ha revelado ningún efecto claro a la hora de que los participantes se decantasen por la opción con MDO o por la opción sin marcar. No obstante, en lo que se refiere a afectación, los objetos afectados sí han demostrado presentar en mayor medida el uso de MDO, frente a los objetos no afectados, donde se ha podido apreciar que la cantidad de respuestas con marcado preposicional ha sido inferior. Por último, la observación de los resultados atendiendo a ambos factores al mismo tiempo ha reflejado una interacción entre ellos que implica la distinción de un pequeño efecto de la telicidad sobre el MDO, pero tan solo en los predicados con objetos afectados.

Estas son las conclusiones que arrojan en primera instancia los resultados, pero la metodología empleada exige un análisis más profundo de los datos. En el apartado anterior se han mostrado los resultados correspondientes a los cuatro tipos de contextos que surgen del cruce de factores planteado en la investigación; sin embargo, es necesario comprobar si todos los verbos incluidos en cada grupo se han comportado de forma más o menos homogénea. El Gráfico 4.4 refleja en un diagrama de cajas el comportamiento de los distintos grupos atendiendo a los

porcentajes de MDO que ha recibido cada uno de los verbos que los componen. Este tipo de diagramas se utiliza para comparar la dispersión de los datos pertenecientes a distintos conjuntos. Está basado en la noción estadística de *cuartil*²² y representa cada una de las cuatro partes en que los datos quedan divididos con un segmento distinto. Teniendo en cuenta que en este estudio cada conjunto de datos cuenta con ocho verbos, es decir, con ocho valores, al quedar estos divididos en cuatro partes, la caja representaría en cada caso el rango de porcentajes de MDO que han obtenido cuatro de los verbos y las líneas superior e inferior, los dos valores más altos y los dos más bajos, respectivamente.

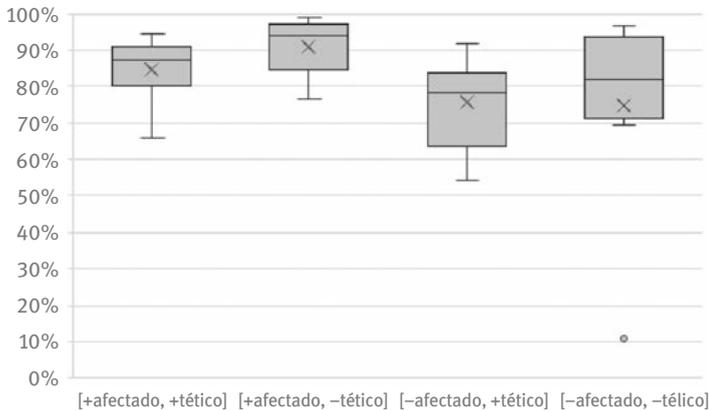


Gráfico 4.4: Porcentaje de uso del MDO con los diferentes verbos atendiendo a los distintos tipos de contexto.

Al observar el diagrama, se pueden extraer diferentes informaciones. En primer lugar, los grupos que se comportan de una manera más homogénea son aquellos cuyo objeto directo está afectado. Como se aprecia, el tamaño de las cajas es inferior en estos casos (lo que implica una menor dispersión de los datos) y, si se tienen en cuenta las tres partes superiores o, en otras palabras, seis de los ocho verbos de cada uno de esos grupos, observamos que se encuentran entre el 80% y el 94% de casos marcados en el grupo [+afectado, +tético], y entre el 85% y el 99% en el grupo [+afectado, -tético]. En ambos casos, tan solo 14 puntos porcentuales explicarían la variación entre seis de los ocho verbos del grupo.

²² *Cuartil*: cada uno de los tres puntos que dividen un conjunto de datos numéricamente ordenados en cuatro partes iguales. A estos tres puntos se les llama primer cuartil (también llamado el cuartil inferior), segundo cuartil (el cuartil medio; es la mediana) y el tercer cuartil (cuartil superior), respectivamente.

Por el contrario, la variación en el comportamiento de los grupos que no implican la afectación del objeto es más elevada. El grupo [–afectado, +tético] muestra la misma variación entre el comportamiento de sus verbos tanto si se escogen los tres segmentos inferiores (54–84%), como si se observan los tres superiores (63–92%), así pues, la diferencia para explicar el comportamiento de al menos seis de sus verbos oscilaría entre 30 y 29 puntos porcentuales, respectivamente. Finalmente, el grupo [–afectado, –tético] muestra una variación similar a la del grupo anterior, de 26 puntos si observamos los tres cuartiles superiores (71–97%) y muchísimo más amplia si observamos los tres inferiores. En este último caso, el segmento inferior comenzaría a la altura del 11% pues la gráfica contiene lo que se conoce como un *valor atípico* para este grupo de verbos. Los valores atípicos son observaciones cuyo valor es muy diferente al del resto del conjunto de datos en que se inscriben. Estos distorsionan los resultados de los análisis y, por esta razón, es necesario identificarlos y, generalmente, excluirlos del análisis. En este caso, el valor atípico se corresponde con la frecuencia de uso del MDO que ha mostrado el verbo *tener*, cuestión que será abordada más adelante.

Por lo tanto, del Gráfico 4.4 se pueden extraer dos ideas generales. Por un lado, que la afectación se revela como un factor con mayor fuerza explicativa del MDO que la telicidad, dato que ya apuntaba también el Gráfico 4.3. Esta afirmación se desprende fundamentalmente de la comparación de los grupos en los que ambos factores actúan por separado, es decir, [+afectado, –tético] y [–afectado, +tético]. Cuando el objeto queda afectado por la acción del verbo, se observa que el comportamiento de los verbos es más homogéneo y estos tienden a aparecer con MDO con mayor frecuencia; mientras que cuando solo actúa la telicidad, la variación que adquiere la aparición del MDO es exactamente el doble de amplia y lo que ello sugiere es que el marcado proposicional lo están determinando otros factores que no han sido controlados. Por otro lado, la segunda idea indicaría la necesidad de eliminar el verbo *tener* del análisis y comprobar de nuevo el efecto de telicidad y afectación en el MDO. Consecuentemente, tras la eliminación de dicho verbo se han creado nuevas figuras que representan de nuevo los resultados y se ha llevado a cabo sobre estos datos un nuevo análisis estadístico.

Con respecto a la telicidad, los datos obtenidos tras la eliminación de *tener* aparecen recogidos en la Tabla 4.5 y representados en el Gráfico 4.5. Dichos datos indican que los participantes han elegido la opción con MDO, frente a la opción sin marcar, en un 88% (4289/4890) de los predicados atéticos. Por otro lado, en lo referente a los predicados téticos, la opción marcada ha sido elegida en un 80% (4180/5216) de los casos. La diferencia que antes era apenas perceptible se torna mayor, alcanzando 8 puntos porcentuales, y resulta significativa en el análisis estadístico (estimado: -0,647; $p < 0,001$). Por lo tanto, se puede afirmar, atendiendo a los datos, que la telicidad ejerce un efecto sobre la respuesta de los

participantes a la hora de valorar el uso del MDO. Dicho efecto consiste en que son los predicados atélicos los que parecen favorecer el uso del marcado preposicional de objeto frente a los predicados télicos, en contra de lo que se habría esperado teniendo en cuenta la mayoría de estudios previos.

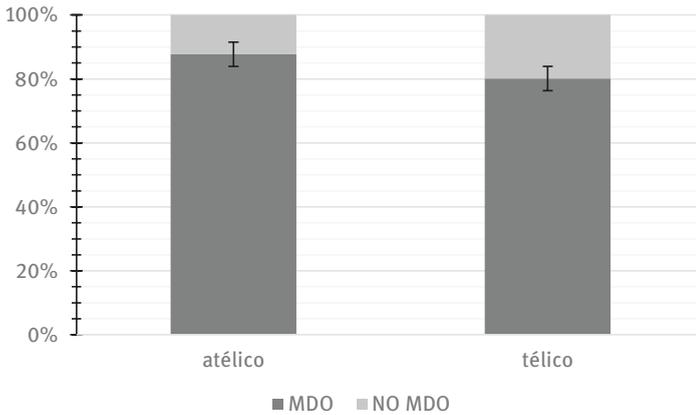


Gráfico 4.5: Frecuencia de respuestas atendiendo al MDO y a la telicidad (sin valores atípicos).

Tabla 4.5: Frecuencia de respuestas atendiendo al MDO y a la telicidad (sin valores atípicos).

	MDO		NO MDO	
atélico	88%	(4289/4890)	12%	(601/4890)
télico	80%	(4180/5216)	20%	(1036/5216)

En lo que se refiere al impacto de la afectación, tras la eliminación de los resultados de *tener*, los datos del Gráfico 4.6 y la Tabla 4.6 muestran que los participantes han elegido la opción marcada preposicionalmente en un 79% de los casos con objetos no afectados, frente al 88% de aquellos que contenían objetos afectados. La diferencia entre ambas categorías asciende a 9 puntos porcentuales que, respaldados nuevamente por el análisis estadístico, también suponen una diferencia significativa (estimado: 0,717; $p < 0,001$). Por lo tanto, se puede afirmar que el factor de la afectación determina de un modo significativo el hecho de que los participantes del cuestionario hayan elegido la opción con MDO en vez de la opción sin marcar.

Finalmente, en lo que a la interacción de ambos factores se refiere, los datos ya sin valores atípicos representados en el Gráfico 4.7 muestran que, en contextos con objetos no afectados, se ha elegido la alternativa con MDO en un 84% de los

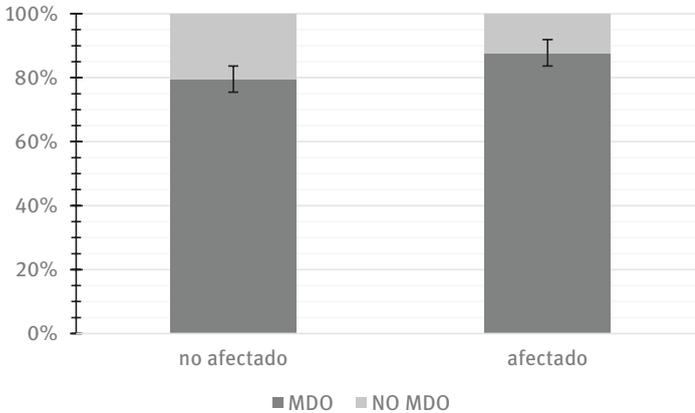


Gráfico 4.6: Frecuencia de respuestas atendiendo al MDO y a la afectación (sin valores atípicos).

Tabla 4.6: Frecuencia de respuestas atendiendo al MDO y a la afectación (sin valores atípicos).

	MDO		NO MDO	
no afectado	79%	(3890/4890)	21%	(1000/4890)
afectado	88%	(4579/5216)	12%	(637/5216)

predicados atélicos y en un 76% de los predicados tólicos; y, en lo que concierne a los objetos afectados, los participantes han elegido la opción marcada en un 91% de los predicados atélicos, frente al 85% de los predicados tólicos. Estos resultados, cuyos valores absolutos aparecen recogidos en la Tabla 4.7, excluyen la interacción propuesta en la primera revisión de los datos, pues el leve efecto que se atestigua de la telicidad se produciría de forma independiente al impacto de la afectación. La ausencia de interacción queda, asimismo, avalada por el análisis estadístico (estimado: -0,01548; $p = 0,898$).

Los resultados de este capítulo, por tanto, han confirmado un efecto claro por parte de la afectación del objeto, mientras que han apuntado hacia un leve efecto de la telicidad sobre el marcado preposicional, que parece apuntar en la dirección opuesta a la esperada. No obstante, es necesario mantener una posición cauta acerca de este efecto por la forma en que se ha manifestado, puesto que, aunque al final se ha revelado como significativo, se ha demostrado que los dos conjuntos de contextos en los que no actuaba la afectación mostraban gran dispersión en los resultados, por lo que es probable que puedan haber intervenido otros factores que no hayan sido controlados, tales como la preferencia por la selección de objetos con referente humano o la agentividad potencial del objeto.

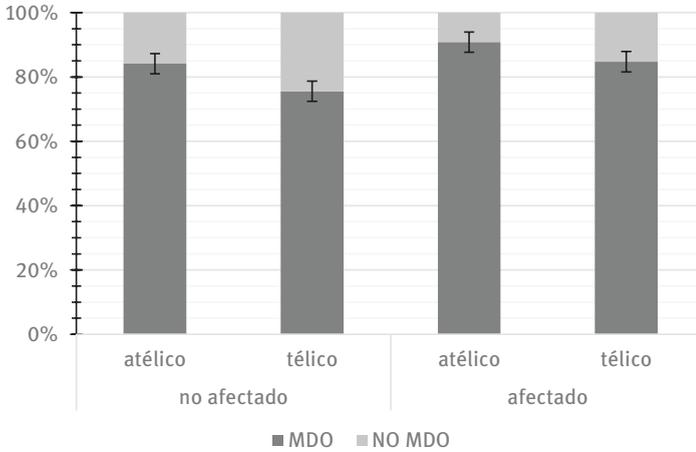


Gráfico 4.7: Frecuencia de respuestas atendiendo al MDO, a afectación y a telicidad (sin valores atípicos).

Tabla 4.7: Frecuencia de respuestas atendiendo al MDO, a afectación y a telicidad (sin valores atípicos).

		MDO		NO MDO	
no afectado	atélico	84%	(1920/2282)	16%	(653/2282)
	télico	76%	(1970/2608)	24%	(638/2608)
afectado	atélico	91%	(2369/2608)	9%	(239/2608)
	télico	85%	(2210/2608)	15%	(398/2608)

Por lo tanto, es conveniente continuar analizando algunos de los verbos empleados con más detalle.

En primer lugar, es interesante ver qué ha ocurrido con el verbo *tener*. La pregunta de la que formaba parte es la que aparece reflejada en (92) y los participantes seleccionaron la opción de objeto directo marcado tan solo en el 11% (35/326) de los casos.

- (92) Pregunta del cuestionario con el verbo *tener*
Pablo tuvo [un ayudante/a un ayudante] durante varios años.

Algunos autores han señalado que no es normal que este verbo reciba marcado preposicional si el objeto no presenta ningún tipo de predicación secundaria y que, en el caso de aparecer la marca preposicional, esta implicaría un cambio de significado respecto a la relación que se establece entre sujeto y objeto (Laca 1987, 298; Torrego 1999, 1793; Fábregas 2013, 24). De hecho, ha habido autores que

han llegado a postular una *restricción de definitud* en el objeto directo del verbo *tener*, similar a la que se produce en la posición posverbal de las construcciones existenciales (Partee 1999; Gutiérrez-Rexach 2000). Por lo tanto, el problema en el caso del cuestionario parece derivarse de su aparición sin ningún tipo de predicación secundaria, pero esta no se incluyó porque una premisa de la metodología era mantener la misma estructura en todas las preguntas y la inclusión de predicación secundaria en los objetos hubiese provocado el aumento del MDO, pues, como han apuntado diversos estudios, la predicación secundaria es un factor que favorece la aparición del fenómeno (Laca 1987; Torrego 1999; Ormazábal/Romero 2007; López 2012); y, por consiguiente, los resultados hubiesen quedado «contaminados» por el efecto de otro factor que no formaba parte del estudio.

En lo que respecta al leve efecto que los verbos atéticos parecen ejercer sobre el MDO favoreciendo su uso, la explicación es probable que resida en el comportamiento aislado de determinados verbos. No es sorprendente, por ejemplo, que los verbos *amar* y *admirar* hayan obtenido porcentajes de marcado del 97% (315/326) y del 88% (286/326), respectivamente. Estos verbos se incluyeron en el conjunto [-tético, -afectado] porque ambos cumplían los requisitos semánticos de dar pie a predicados atéticos y no implicar un objeto directo afectado. El objetivo era comprobar si su comportamiento se ajustaba al del resto del conjunto o si, por el contrario, los resultados apuntaban hacia donde han señalado otros estudios con relación a estos verbos. Laca (2006, 451) sostiene que tanto los verbos estativos que implican relaciones espaciales, temporales o de grado entre sujeto y objeto, como aquellos que expresan actitudes afectivas (como es el caso de *amar* o *admirar*) han exigido MDO desde los primeros textos que su estudio tiene en cuenta, y estos datan del siglo XII. Quizá esta exigencia no sea tal y como la plantea Laca, en ese sentido de obligatoriedad desde el comienzo, puesto que, como se verá en el siguiente capítulo, en la búsqueda de corpus, el verbo *amar* con objetos directos indefinidos parte con una frecuencia relativa del 50% (4/8) de casos marcados en el siglo XIV; pero es evidente que ya desde el comienzo de expansión del fenómeno, estos verbos manifestaban una clara preferencia por la marcación de su objeto.

En el mismo grupo de verbos que *amar* y *admirar*, se encuentra el verbo *oír*. Asimismo, dicho verbo ha obtenido una frecuencia muy elevada de respuesta con MDO (87% (284/326)), a pesar de pertenecer al grupo de contextos que implican la atelicidad del predicado y la ausencia de afectación en el objeto. Los verbos de percepción se caracterizan por presentar estructuras argumentales con un nivel de transitividad muy reducido puesto que la transferencia de energía no se produce desde un sujeto agente a un objeto paciente, sino que un sujeto experimentante percibe un estímulo que funciona como fuente o causa del propio evento. Sin embargo, Enghels (2012) defiende que dentro del propio grupo de los verbos de per-

cepción se puede establecer una gradación con respecto al nivel de transitividad que presentan, atendiendo a las propiedades de agentividad que se le atribuyen al estímulo de los diferentes verbos. De esta manera, al estímulo del verbo *oír* se le presupone un cierto grado de agentividad, pues ha de tratarse de un objeto que al menos tenga la capacidad de producir un ruido o un sonido, como se puede observar en (93), frente a estímulos como los del verbo *ver*, a los que solo es necesario presuponerles la existencia.

(93) Verbos de percepción

- a. *Veo la casa.*
- b. *#Oigo la casa.*

Según Enghels (2012, 45), el objeto directo de *oír* es, por tanto, más susceptible de ser marcado con la preposición *a* que el objeto de *ver*, puesto que se aleja en mayor medida de las características prototípicas de los pacientes. La elevada frecuencia de marcado del objeto de *oír* queda respaldada también por los datos de la búsqueda de corpus presentada en el capítulo siguiente, donde dicho verbo parte con una frecuencia de aparición del MDO de un 60% (12/20) ya en el siglo XIV.

En definitiva, la disparidad tan grande encontrada en el comportamiento de los verbos del grupo [-afectado, -téllico], como se ha podido observar en la explicación particular de determinados casos, en realidad es debida a la acción de otros factores que no se han controlado en el cuestionario, tales como la agentividad del objeto o la existencia de predicación secundaria. Este hecho no es sorprendente pues el grupo mencionado está definido por la ausencia de los dos factores investigados y, por lo tanto, la explicación del MDO en este caso ha de fundamentarse en factores que no hayan sido contemplados en el diseño del experimento. No obstante, metodológicamente era necesaria la introducción de dicho grupo para descartar que los factores investigados no fuesen determinantes en el fenómeno hasta el punto de que su ausencia bloquease la aparición del marcado.

4.6 Conclusiones

La investigación sincrónica llevada a cabo a través del cuestionario gramatical de elección forzada ha arrojado unos resultados que apuntan a que tanto la afectación como la telicidad parecen ejercer un impacto relevante sobre el MDO en español; sin embargo, mientras que la afectación desempeña un efecto más contundente en el sentido marcado por la hipótesis de partida, el impacto de la teli-

cidad se revela como una influencia más leve que, además, apunta en dirección opuesta a lo que había propuesto la bibliografía anterior.

La afectación se postula como un factor sin duda relevante para la explicación del MDO en español. Siguiendo la línea marcada por diversos estudios previos (Fernández Ramírez 1951; Pottier 1968; Torrego 1999; 2002; von Heusinger/Kaiser 2011), el marcado preposicional es un fenómeno relacionado en cierta medida con aquellos objetos directos cuya afectación está implicada en algún grado por la semántica del verbo al que acompañan. Dicha relación se ha comprobado desde un punto de vista sincrónico y, como se decía en el capítulo 1, una vez comprobado el efecto del factor, ahora cabe preguntarse si este ha tenido lugar asimismo en etapas previas de la evolución del MDO.

Por otro lado, la telicidad ha mostrado un efecto que, a pesar de no ser demasiado fuerte, apunta a que son los predicados atélicos aquellos que parecen favorecer el marcado o, al menos, ser más propicios para la aparición de la marca preposicional. Este resultado puede, a primera vista, no estar exento de polémica puesto que señala en la dirección opuesta a la que habían apuntado los estudios previos acerca del tema (Torrego 1999; 2002) y, en algunos casos, aparece solapado con los efectos de otros factores cuya influencia también se ha postulado para la explicación del MDO. Sin embargo, podría encontrar una explicación en la línea de aquellos estudios que proponen que el marcado preposicional está relacionado no solo con grados extremadamente altos de transitividad, sino también con grados extremadamente bajos (García García 2014; 2018). Esta idea ofrece una explicación al marcado obligatorio de aquellos objetos inanimados, agentivos en cierta medida, que aparecen con verbos estativos que implican relaciones espaciales, temporales o de grado entre sujeto y objeto.

Sea como fuere, el objetivo de este capítulo ha sido el de buscar respuesta a las dos preguntas principales que se planteaban en los objetivos de la introducción:

- ¿Influye la telicidad del predicado en el uso del MDO?
- ¿Contribuye la afectación del objeto a la aparición de la marca preposicional?

Puesto que la respuesta a ambas ha sido afirmativa (teniendo en cuenta los matices para cada una que se han descrito antes), el capítulo 5 se ocupa, por tanto, de intentar dar respuesta a la primera de las preguntas más específicas que se planteaban siempre y cuando las primeras obtuviesen una respuesta afirmativa:

- ¿El efecto de la telicidad/afectación se puede apreciar tan solo a nivel sincrónico o es posible documentarlo, asimismo, a nivel diacrónico?

Así pues, en el siguiente capítulo se presenta un estudio que ha consistido en el análisis de un corpus diacrónico y cuyo objetivo es comprobar de qué manera explican los datos diacrónicos los efectos hallados en la investigación sincrónica y hasta qué punto los factores estudiados han contribuido a la expansión del MDO en la historia del español. Los resultados obtenidos en dicho análisis han mostrado una importante coherencia con los presentados en este capítulo, señalando la importancia de la afectación y ayudando a esclarecer qué es lo que ocurre con la telicidad.

5 Los factores verbales desde una perspectiva diacrónica: estudio de corpus

5.1 Introducción

En el capítulo 4 se ha presentado un trabajo de investigación sincrónico acerca de la influencia de la afectación y la telicidad en el MDO. Los resultados de dicho trabajo han indicado que, por un lado, la afectación desempeña un papel importante en la explicación del fenómeno y, por otro lado, la telicidad también parece ejercer algún tipo de influencia en el MDO, aunque la naturaleza de dicho impacto no parece estar tan clara como en el caso de la afectación.

El objetivo de este capítulo es triple. En principio, se pretende investigar si los efectos que han arrojado los resultados de la investigación sincrónica pueden documentarse también en etapas previas de la evolución del MDO. Asimismo, la finalidad de un trabajo diacrónico es comprobar en qué medida los datos de épocas anteriores pueden contribuir no solo a indicar si la telicidad y la afectación ya eran relevantes anteriormente, sino también a comprender cuál es la naturaleza de los resultados que se han obtenido para la sincronía. Por último, podría decirse que este capítulo viene a complementar los escasos estudios previos acerca del impacto diacrónico de la afectación en el MDO y remediar la ausencia total de datos en lo referido a la influencia diacrónica de la telicidad en los objetos directos con referente humano.

La investigación diacrónica ha consistido en la realización de un análisis que comprende los siglos XIV, XVI y XX, basado en el *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico del Español* (CDH)²³. Los resultados de este trabajo han arrojado una imagen sumamente coherente con respecto a la obtenida en el capítulo anterior, pues mientras que la afectación consolida su posición como factor determinante del MDO, la telicidad parece diluir aún más ese efecto que se obtenía en los cuestionarios y cuya naturaleza no acababa de estar del todo clara.

Este capítulo continúa con el planteamiento de la hipótesis que motiva el análisis diacrónico (apartado 5.2) y, posteriormente, con la descripción de cuál ha sido la metodología utilizada (apartado 5.3). El siguiente apartado, el 5.4, recoge los resultados obtenidos del análisis en diferentes subapartados, atendiendo a los distintos factores que han sido tenidos en cuenta. A continuación, dichos resultados son comentados con mayor detenimiento y analizados en el apartado

²³ Romero Heredero (2021), asimismo, presenta y analiza en profundidad los resultados derivados de este estudio respecto al factor de la telicidad.

5.5 y, por último, el apartado 5.6 recoge las ideas y conclusiones más relevantes alcanzadas tras la realización del estudio.

5.2 Hipótesis

El estudio que se presenta a continuación se sustenta en unas hipótesis paralelas a las propuestas para el análisis sincrónico, pero referidas a las etapas previas del MDO. Dichas hipótesis se asientan asimismo en los conceptos de *telicidad* y *afectación* establecidos en el capítulo anterior. La telicidad se considera una propiedad del SV, constituida por el valor aspectual del verbo y los posibles constituyentes internos al SV que pueden, bien medir el evento, o bien delimitarlo. En lo que respecta a la afectación, se consideran afectados todos aquellos participantes en el evento que son receptores de una fuerza (definición que excluye al Agente en cualquiera de los casos, por ser él el iniciador del evento y, por lo tanto, quien transmite la fuerza).

Consecuentemente, las pruebas gramaticales que se han aplicado a cada uno de los ejemplos extraídos del corpus para clasificarlos han sido las mismas que las utilizadas en el capítulo anterior (presentadas de nuevo en (94) y (95)). Así pues, se considera que un predicado es tético (94a) cuando admite un SP que, encabezado por la preposición *en*, delimita el evento y que es atético, cuando la adición de dicho sintagma provoca la anomalía de la estructura. Por otro lado, un objeto directo se clasifica como afectado cuando el SN que lo constituye es capaz de aparecer en los contextos de (95) y no provocar una anomalía en la estructura resultante; de esta manera, *el coche* en (95a) se considera un objeto afectado, mientras que este no es el caso de *sus vecinos* en (95b).

(94) Prueba de telicidad (Vendler 1957, 145–146)

- a. *María corre un kilómetro en cinco minutos.*
- b. *#María corre en cinco minutos.*

(95) Prueba de afectación (Jackendoff 1990, 125)

$$\left. \begin{array}{l} \left\{ \begin{array}{l} \text{Lo que le ocurrió} \\ \text{Lo que } x \text{ le hizo} \end{array} \right\} \text{ a SN fue. . .} \end{array} \right\}$$

- a. *Luis destruyó el coche.*
Lo que le ocurrió a al coche fue que Luis lo destruyó.
Lo que Luis le hizo al coche fue destruirlo.
- b. *María conoce a sus vecinos.*
#Lo que les ocurre a sus vecinos es que María los conoce.
#Lo que María les hizo a sus vecinos fue conocerlos.

Al igual que en el capítulo previo, una vez establecidos los conceptos básicos en los que se sustenta la investigación, se puede proceder a la formulación de las hipótesis. En este caso, dichas hipótesis aparecen plasmadas en (96) y están basadas en los trabajos diacrónicos presentados en el capítulo 3 que defienden que tanto la afectación (von Heusinger/Kaiser 2011) como la telicidad (Barraza Carbajal 2003a; 2008) ejercen su influencia sobre el MDO en español.

(96) Hipótesis

- H1: Los objetos directos de predicados télicos presentan con mayor frecuencia MDO que los objetos directos de predicados atélicos.
- H2: Los objetos directos afectados por la acción del verbo presentan con mayor frecuencia MDO que los objetos no afectados.

La diferencia respecto al capítulo 4, como ya se ha comentado, es que las dos mismas hipótesis se aplican ahora a la evolución del MDO y no a su situación actual.

5.3 Diseño del estudio

El presente estudio está basado en el *Corpus del Diccionario Histórico de la lengua española* (CDH). Dicho corpus pertenece a la Real Academia Española (RAE) y ha sido creado por el Instituto de Investigación Rafael Lapesa. Consta de más de 400 millones de registros que se distribuyen en tres capas de consulta: (i) el *Corpus nuclear del CDH*, (ii) un conjunto de textos enmarcados entre el siglo XII y 1975 procedentes del *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE) y (iii) una selección de obras datadas entre 1975 y 2000 procedentes del *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA). Los textos que integran el corpus proceden, no solo de España, sino también de los distintos países hispanohablantes del continente americano. En lo referente al manejo de los datos, se trata de un corpus en línea, al que se puede acceder a través de la página de la RAE o de la propia web del Instituto Rafael Lapesa. La aplicación permite realizar búsquedas partiendo de lemas, formas concretas o categorías gramaticales. Asimismo, los resultados se pueden filtrar atendiendo, tanto a criterios textuales (título, autor, origen, fecha de creación o tema), como a criterios de proximidad, es decir, al tipo de elementos que rodean al lema o forma que constituye el objeto de búsqueda. Desafortunadamente, el CDH no permite la búsqueda de patrones sintácticos determinados del tipo del MDO.

La búsqueda realizada se ha restringido a los siglos XIV, XVI y XX y al conjunto de variedades que conforman el «español de España». La cantidad de datos

de fuentes españolas que contiene el corpus es más que suficiente para llevar a cabo un estudio diacrónico de estos tres períodos, ya que alberga más de siete millones y medio de palabras para el siglo XIV, casi cincuenta millones para el siglo XVI y más de ciento trece millones para el siglo XX. La selección de los tres períodos incluidos en el estudio ha tenido en cuenta el estudio de Octavio de Toledo y Huerta (2005) y ha evitado la etapa a la que este se refiere como *primer español moderno*, que abarcaría desde mediados del siglo XVII a comienzos del siglo XIX (véase Kabatek 2016, para un análisis más detallado). El período comprendido entre el español de los Siglos de Oro y nuestros días se ha considerado tradicionalmente una etapa de escaso interés lingüístico, en cuanto al estudio del cambio lingüístico se refiere. Se consideraba que, desde la creación de la RAE a comienzos del siglo XVIII, se había consolidado lo que hoy en día conocemos como *español moderno* y los cambios habían sido mínimos desde entonces. Este escaso interés ha repercutido en la representación textual que se puede encontrar de este período en el CORDE y, por lo tanto, en el CDH, cuyas frecuencias absolutas de registros son muy inferiores para este período a las del resto de etapas representadas en el corpus. Además, Octavio de Toledo y Huerta (2005, 421–422) apunta que, lejos de tratarse de una época de estabilidad lingüística, constituye una etapa de gran variación que no alcanzó estabilidad hasta comienzos del siglo XIX. Por lo tanto, teniendo en cuenta la infrarrepresentación en el corpus y los elevados niveles de variación que apunta Octavio de Toledo, se ha optado por evitar dicho período y escoger tres etapas que estuviesen bien diferenciadas entre sí y que, al mismo tiempo, presentasen suficiente estabilidad interna que, sumada a una amplia representación en el corpus, facilitase la tarea de llevar a cabo el presente estudio diacrónico.

Los resultados del análisis están basados en 3200 casos de SN léxicos con función de objeto directo, definidos e indefinidos, con referente humano, todos ellos localizados en posición posverbal (SVO). Quedan excluidos, por tanto, los SN con referente animado no humano o inanimado, los nombres propios, los SN sin determinante y los SN dislocados a la izquierda. Una vez controlados estos factores, se procedió a la búsqueda y extracción de los casos del corpus atendiendo a una distribución predeterminada. Dicha distribución no es aleatoria, sino que responde a la intención de comparar distintos conjuntos definidos cada uno por una serie de rasgos, con independencia de la frecuencia con que dichos rasgos aparecen en el corpus. Para ello, se ha diseñado un reparto del total de casos vertebrado por los principales factores que la bibliografía previa ha señalado como relevantes en la evolución del MDO en español (véase Tabla 5.1). Como se puede observar, más allá de la animacidad, el tipo de expresión referencial y la posición del objeto, que, como ya se ha dicho, se han fijado de manera previa a la extracción de los casos, la distribución responde fundamentalmente a los factores de telicidad y

afectación, para los cuales se ha conseguido reunir un número equilibrado de casos, que se estructura atendiendo a al cruce de ambos factores, de manera que se puedan observar tanto sus efectos independientes, como su posible interacción. Además, como es lógico en un estudio de esta naturaleza, se ha tenido en cuenta el siglo. La cantidad de ejemplos recogidos para cada uno de los intervalos temporales estudiados guarda relación con el número de registros disponibles que contiene el corpus para cada uno de los siglos. Por último, en lo que respecta a la definitud, factor fundamental para explicar la evolución del MDO, la distribución de los ejemplos se justifica por la disponibilidad de SN definidos e indefinidos con función de objeto directo que se ha encontrado en el corpus.

Tabla 5.1: Distribución de los casos de estudio en frecuencias absolutas.

		XIV	XVI	XX	TOTALES
[+afectado, +téllico]	SN definido	120	180	300	600
	SN indefinido	40	60	100	200
[+afectado, -téllico]	SN definido	120	180	300	600
	SN indefinido	40	60	100	200
[-afectado, -téllico]	SN definido	120	180	300	600
	SN indefinido	40	60	100	200
[-afectado, +téllico]	SN definido	120	180	300	600
	SN indefinido	40	60	100	200
TOTALES		640	960	1600	3200

La selección de los casos que se han incorporado al estudio ha estado determinada por un proceso que garantizase la validez de estos dentro de cada uno de los conjuntos establecidos. Puesto que el CDH no permite la búsqueda de patrones sintácticos, ha sido necesario partir de elementos léxicos cuya búsqueda arrojarase el mayor número posible de ejemplos válidos para el estudio, y, en este caso, dichos elementos léxicos han sido los verbos. La afectación que implica un determinado verbo generalmente no es dependiente del contexto en el que este aparece; por ello, se elegía un verbo cuyo objeto directo quedase o no afectado, dependiendo de las necesidades de la búsqueda. En lo que a la telicidad respecta, tal como se desprende de su definición, es un rasgo que se construye composicionalmente, por lo tanto, elegir un verbo inherentemente (a)téllico no asegura que todos los casos que devuelva la búsqueda lo vayan a ser también; no obstante, como el corpus no ofrece otra posibilidad más sencilla, se partía de la telicidad inherente del verbo y se seleccionaba uno inherentemente (a)téllico, dependiendo de los ejemplos que fuesen necesarios. Elegido el verbo, se lanzaba la búsqueda y

se extraían todos los ejemplos posibles que respondiesen a los factores predeterminados. Una vez terminaba el proceso de búsqueda con un determinado verbo, se volvía a comenzar con la selección de otro y así sucesivamente hasta conseguir el número de casos suficiente para completar las cantidades previstas en la Tabla 5.1 (véase Anexo 2 para una descripción detallada del proceso de extracción de ejemplos). Cabe añadir que cuando se localizaba un caso en el corpus que cumpliese con los requisitos establecidos, antes de incorporarlo al conjunto destinado al análisis, se le aplicaban las dos pruebas correspondientes tal como puede apreciarse en (97).

(97) Incorporación de ejemplos al estudio

- a. *Mas aquel traidor que **matara** la donzella, tomó ende Dios tal vengança quele tornó el rostro más vermejo que brasa.*

(1300–1325, Anónimo, *Cuento muy feroso de Otas de Roma*).

Prueba de telicidad: *Mas aquel traidor que matara la donzella (en pocos segundos) . . .*

Prueba de afectación: *Lo que le ocurrió a la donzella fue que aquel traidor la mató.*

Lo que aquel traidor le hizo a la donzella fue matarla.

⇒ ejemplo clasificado como [+téllico, +afectado]

- b. *Y el hombre [. . .] **arrastró** al artista al comedor, como del cuello, ansiando la venganza burda de aniquilarle en vino su histriónico descaro.*

(1914, Trigo, *Los abismos*)

Prueba de telicidad: *M: Y el hombre arrastró al artista al comedor (en pocos segundos) . . .*

Prueba de afectación: *Lo que le ocurrió al artista fue que el hombre lo arrastró al comedor.*

Lo que el hombre le hizo al artista fue arrastrarlo al comedor.

⇒ ejemplo clasificado como [+téllico, +afectado]

El primero de los casos anteriores, el de (97a), se obtuvo en la búsqueda del verbo *matar*, clasificado en principio como [+téllico, +afectado], y el caso concreto que se presenta fue finalmente clasificado atendiendo a esa misma descripción tras aplicar las pruebas. Sin embargo, el ejemplo presentado en (97b) se obtuvo en la búsqueda del verbo *arrastrar*, clasificado en primera instancia como [–téllico, +afectado]; pero, tras aplicar las pruebas, fue clasificado en el grupo de ejemplos con los rasgos [+téllico, +afectado], debido a que el adjunto *al comedor* establece en este caso un límite explícito que convierte en téllico al evento.

A posteriori, todos los casos extraídos del corpus han sido descritos también teniendo en cuenta el año, el autor, la obra, el verbo, la clase aspectual (estado/actividad/realización/logro), el aspecto gramatical (perfectivo/imperfectivo) y, por supuesto, el MDO (presencia/ausencia). Respecto a los verbos que intervienen en el estudio, es importante señalar que se han establecido unos límites de representatividad dentro de cada uno de los conjuntos. Así pues, la representación de un único verbo puede alcanzar como máximo el 10% del total de casos de un conjunto, asegurando de esta forma un mínimo de diez verbos en la constitución de cada uno de los conjuntos. Con esta medida se evita que los resultados correspondientes a cada uno de los conjuntos puedan responder al comportamiento de los verbos con mayor representación dentro del corpus.

5.4 Resultados

Este apartado recoge los resultados obtenidos tras el análisis de los casos que se han descrito en la sección previa. El tratamiento de los datos se ha llevado a cabo utilizando Microsoft Excel, programa en el que se han elaborado todas las figuras que se recogen en este capítulo. En lo que respecta al análisis estadístico, se han utilizado R (Team 2019) y *lme4* (Bates et al. 2015) para desarrollar un modelo de regresión logística de efectos mixtos (*glmer*) de la relación entre el MDO y cada uno de los factores que se han tenido en cuenta en el estudio (definitud, telicidad, afectación, clase aspectual y aspecto gramatical), utilizando como efectos fijos dichos factores y, como efecto aleatorio, interceptos aleatorios²⁴ para los distintos textos de los que proceden los ejemplos.

Los resultados aparecen representados en cinco subapartados diferentes atendiendo al factor analizado: el subapartado 5.4.1 presenta los resultados relativos a la definitud; el 5.4.2, los relativos a la telicidad; el subapartado 5.4.3, los que hacen referencia a la afectación; el 5.4.4 ofrece una visión de la interacción entre la telicidad y la afectación; y, por último, el subapartado 5.4.5 contiene los resultados referentes al resto de factores que han sido descritos de forma posterior a la extracción de casos del corpus, es decir, la clase aspectual y el aspecto gramatical.

²⁴ *Intercepto: Mat.* (en un sistema de coordenadas) la distancia desde el origen hasta el punto en el cual una curva o una recta intersecciona con el eje. La función de establecer el intercepto como efecto aleatorio para los textos de origen, en este caso, es la de descartar los efectos que pudieran surgir derivados de las características no controladas que definen cada texto como el autor, el tema o la tipología textual, por ejemplo.

5.4.1 Definitud

La definitud del objeto, aunque no es uno de los principales objetos de investigación en este trabajo, constituye uno de los factores sin los cuales es imposible entender la evolución del MDO en español, como han demostrado anteriormente algunos autores (Company Company 2002a; Laca 2006; entre otros). Por ello, antes de presentar los resultados relativos a la telicidad y la afectación, es importante incluir una visión general de los resultados relativos a la definitud del objeto obtenidos en el análisis, pues de aquí en adelante, para analizar el efecto del resto de factores, los resultados de los SN definidos y los de los indefinidos se presentan de forma independiente.

Los resultados representados en el Gráfico 5.1 muestran la frecuencia relativa de uso del MDO con relación al siglo (XIV/XVI/XX) y a la definitud (SN definido/SN indefinido). Las cantidades absolutas correspondientes aparecen recogidas en la Tabla 5.2. Así pues, los SN definidos en el siglo XIV presentan MDO en el 50% de los casos, frente al 28% de los SN indefinidos. En lo que respecta al siglo XVI, el 65% de los SN definidos con función de objeto directo presenta la marca preposicional, mientras que tan solo el 35% de los SN indefinidos la muestra. Por último, en el siglo XX la frecuencia relativa de aparición de DOM con SN definidos es del 93%, frente al 70% de los SN indefinidos.

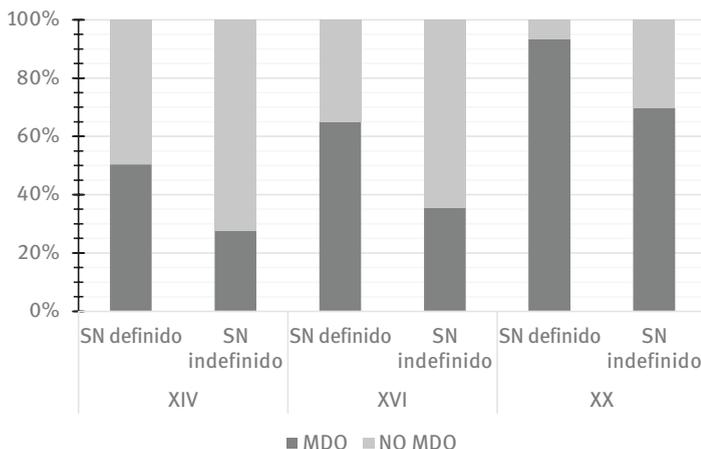


Gráfico 5.1: Frecuencia del MDO con respecto al siglo y la definitud.

Los datos obtenidos muestran un aumento de la frecuencia de objetos directos con MDO con relación al paso del tiempo; en otras palabras, el factor temporal (siglo) provoca un efecto significativo en el uso del MDO (estimado = 2,6;

Tabla 5.2: Frecuencia del MDO con respecto al siglo y la definitud.

		MDO		NO MDO	
XIV	SN definido	50%	(242/480)	50%	(238/480)
	SN indefinido	28%	(44/160)	73%	(116/160)
XVI	SN definido	65%	(468/720)	35%	(252/720)
	SN indefinido	35%	(85/240)	65%	(155/240)
XX	SN definido	93%	(1120/1200)	7%	(80/1200)
	SN indefinido	70%	(279/400)	30%	(121/400)

$p < 0,001$). Asimismo, es posible observar cómo los SN definidos favorecen la marca de acusativo frente a los SN indefinidos en cada uno de los períodos estudiados; de hecho, el análisis estadístico de los datos confirma la significatividad del efecto que tiene la definitud sobre la aparición del MDO (estimado = -1,22; $p < 0,001$).

Estos resultados demuestran, tal como han señalado otros estudios previos al respecto, que el MDO se extendió antes a través de los objetos directos definidos que a través de los indefinidos. Sin embargo, las frecuencias de marcado preposicional en los SN indefinidos han sido sustancialmente superiores en este estudio (en torno a unos 30 puntos porcentuales en cada siglo) a las obtenidas por Laca (2006) en su análisis de corpus. Esto puede ser debido a la extensión de ambos análisis, pues de los aproximadamente 1600 casos de objetos directos contemplados por Laca, se ha pasado a los 3200 del presente estudio. Este hecho, sumado a que los casos de Laca se distribuyen entre 16 tipos de expresiones referenciales diferentes y los de este estudio abarcan únicamente dos, ha podido ser la causa de que los valores obtenidos en los SN indefinidos hayan sido superiores. Aun así, como ya hemos mencionado, la evolución del MDO que se aprecia con el paso del tiempo es totalmente paralela en ambos estudios.

En (98) se muestran ejemplos de objetos definidos e indefinidos del verbo *ver* para cada uno de los períodos estudiados. En el caso de los SN definidos, los tres ejemplos muestran MDO, mientras que los indefinidos, todos ellos aparecen sin marcado, en este caso.

(98) Objetos directos del verbo *ver* de los siglos XIV, XVI y XX

- a) *Vieron asy a su señor muerto*
(1300–1344, Anónimo, *Crónica del moro Rasis*)
- b) *Vido un cavallero mancebo que lo fazía mejor que quantos allí eran.*
(1300–1305, Anónimo, *Libro del cavallero Cifar*)

- c) *Como Ypólito entró en el patio, vio a las damas que estaban por las ventanas.*
(1511, Anónimo, *Traducción de Tirante el Blanco de Joanot Martorell*)
- d) *Vio vn moço que podia auer ocho años.*
(1500, Anónimo, *Macer herbolario*)
- e) *Vi a los insensatos de la Princesa, mandados por un paisano.*
(1900, Pérez Galdós, *Los Ayachuchos*)
- f) *No me causó pena ver un sacerdote en compañía de mi presunta esposa.*
(1900, Pérez Galdós, *Los Ayachuchos*)

5.4.2 Telicidad

En lo que a la telicidad se refiere, los resultados obtenidos son los que se pueden observar en los Gráficos 5.2 y 5.3 para los SN definidos e indefinidos, respectivamente. Asimismo, los datos absolutos correspondientes aparecen recogidos en las Tablas 5.3 y 5.4. En el caso de los objetos directos definidos, la frecuencia de uso del MDO en el siglo XIV es del 54% en los predicados atélicos y del 47% en los predicados télicos. En el siglo XVI los predicados atélicos muestran una frecuencia de uso de la marca preposicional del 66%, mientras que los predicados télicos presentan la marca preposicional en el 64% de los casos. Y en lo que al siglo XX respecta, las frecuencias relativas son del 95% y del 92% para los predicados atélicos y los télicos, respectivamente.

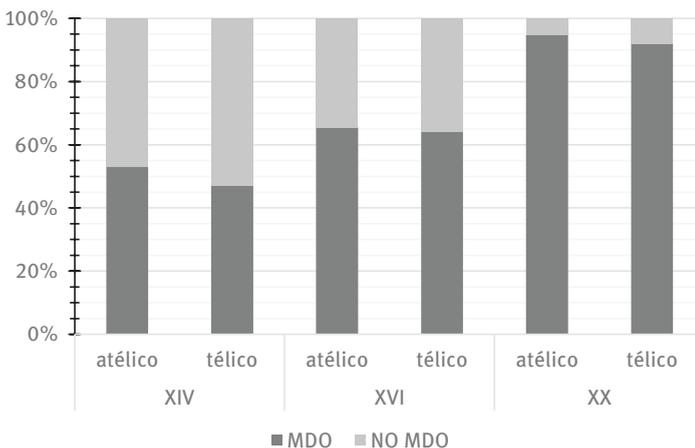


Gráfico 5.2: Frecuencia del MDO en SN definidos con respecto al siglo y la telicidad.

Tabla 5.3: Frecuencia del MDO en SN definidos con respecto al siglo y la telicidad.

		MDO		NO MDO	
XIV	atélico	54%	(129/240)	46%	(111/240)
	télico	47%	(113/240)	53%	(127/240)
XVI	atélico	66%	(237/360)	34%	(123/360)
	télico	64%	(231/360)	36%	(129/360)
XX	atélico	95%	(568/600)	5%	(32/600)
	télico	92%	(552/600)	8%	(48/600)

Los ejemplos de (99) recogen un par de casos de objetos directos definidos pertenecientes al siglo XVI ambos con MDO, independientemente de la telicidad de sus predicados.

(99) SN definidos del siglo XVI con MDO

- a) *Tristán derribó al cavallero en tierra.*
(1501, Anónimo, *Tristán de Leonís*)
- b) *Los cavalleros conoscián a la princessa.*
(1555, Ortúñez de Calahorra, *Espejo de príncipes y caballeros*)

En cuanto a los SN indefinidos, la frecuencia de uso del MDO queda distribuida de la siguiente manera: el 35% de los objetos directos de predicados atélicos en el siglo XIV presenta la marca preposicional, frente al 20% de los casos en predicados télicos; en el siglo XVI, la frecuencia de aparición del MDO en predicados atélicos es del 41%, mientras que en predicados télicos es del 30%; y, finalmente, en el siglo XX, las frecuencias de uso del MDO son del 69% y el 71%, para los predicados atélicos y los predicados télicos, de forma respectiva.

En (100) se observan dos casos de objetos directos indefinidos que no reciben el marcado preposicional, independientemente del valor aspectual de sus respectivos predicados.

(100) SN indefinidos del siglo XVI sin MDO

- a) *Ellos encontraron un cavallero que traía una dueña.*
(1501, Anónimo, *Tristán de Leonís*)
- b) *A grandes voces oyeron un cavallero llorar.*
(1508, Montesino, *Cancionero*)

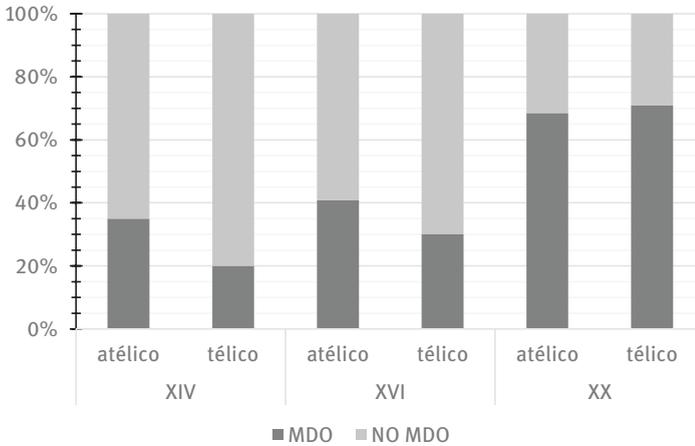


Gráfico 5.3: Frecuencia del MDO en SN indefinidos con respecto al siglo y la telicidad.

Tabla 5.4: Frecuencia del MDO en SN indefinidos con respecto al siglo y la telicidad.

	MDO		NO MDO		
XIV	atélico	35%	(28/80)	65%	(52/80)
	télico	20%	(16/80)	80%	(64/80)
XVI	atélico	41%	(49/120)	59%	(71/120)
	télico	30%	(36/120)	70%	(84/120)
XX	atélico	69%	(137/200)	31%	(63/200)
	télico	71%	(142/200)	29%	(58/200)

Por lo tanto, atendiendo a los resultados tanto de los objetos directos definidos como de los indefinidos se alcanza la conclusión de que el efecto de la telicidad sobre el MDO es, y ha sido en etapas anteriores, mínimo o inexistente. Se puede señalar, sin embargo, que los objetos indefinidos presentan una leve tendencia en los siglos XIV y XVI que parece apuntar a que los predicados atélicos favorecen ligeramente la aparición del MDO por encima de los télicos; a pesar de ello, el análisis estadístico de los datos sugiere que no supone un efecto significativo (estimado: $-0,67$; $p = 0,11$).

5.4.3 Afectación

Los Gráficos 5.4 y 5.5 presentan a continuación los resultados referentes al grado de afectación del objeto directo. El primero de ellos representa los casos de

objetos directos definidos, mientras que el segundo, los de objetos directos indefinidos. Cada uno aparece acompañado de su respectiva tabla de valores absolutos (Tablas 5.5 y 5.6 para definidos e indefinidos, respectivamente). Así pues, en el siglo XIV los objetos afectados definidos muestran una frecuencia relativa de uso de MDO del 49% y los objetos no afectados, del 52%. En cuanto al siglo XVI, el 64% de los objetos afectados definidos presenta la marca preposicional, frente al 66% de los no afectados. Y, por último, en el siglo XX la frecuencia relativa de uso de MDO es del 95% en los objetos afectados definidos y del 92% en el caso de los no afectados.

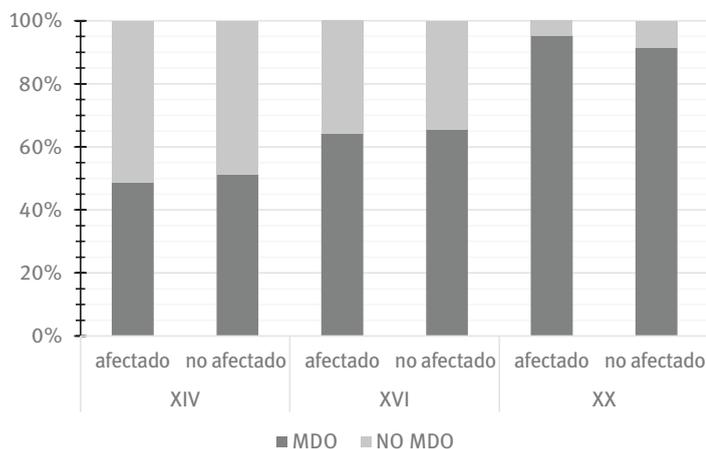


Gráfico 5.4: Frecuencia del MDO en SN definidos con respecto al siglo y la afectación.

Tabla 5.5: Frecuencia del MDO en SN definidos con respecto al siglo y la afectación.

		MDO		NO MDO	
XIV	afectado	49%	(117/240)	51%	(123/240)
	no afectado	52%	(125/240)	48%	(115/240)
XVI	afectado	64%	(232/360)	36%	(128/360)
	no afectado	66%	(236/360)	34%	(124/360)
XX	afectado	95%	(571/600)	5%	(29/600)
	no afectado	92%	(549/600)	8%	(51/600)

Los casos recogidos en (101) corresponden a dos objetos directos definidos del siglo XX que presentan MDO, independientemente de su respectivo grado de afectación.

(101) SN definidos del siglo xx con MDO

- a) *Apalean a sus compañeros.*
(1945, Sarabia, *¿Cómo se educan los hijos?*)
- b) *Yo conocía también a su mujer.*
(1903, Azorín, *Antonio Azorín*)

En lo que a los SN indefinidos respecta, en el siglo xiv los objetos afectados muestran una frecuencia relativa del 39%, mientras que en los no afectados es solo del 16%. En el siglo xvi, las frecuencias de uso del MDO son del 45% y del 26%, para los objetos afectados y los no afectados, respectivamente. Y en el siglo xx el 84% de los objetos afectados poseen la marca preposicional, frente al 56% de los objetos no afectados.

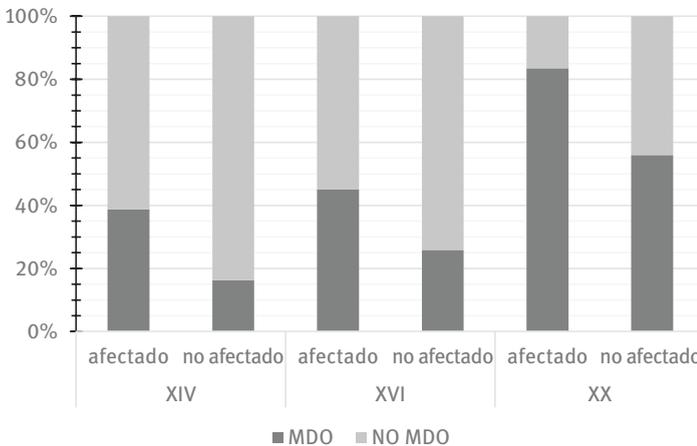


Gráfico 5.5: Frecuencia del MDO en SN indefinidos con respecto al siglo y la afectación.

Tabla 5.6: Frecuencia del MDO en SN indefinidos con respecto al siglo y la afectación.

		MDO		NO MDO	
XIV	afectado	39%	(31/80)	61%	(49/80)
	no afectado	16%	(13/80)	84%	(67/80)
XVI	afectado	45%	(54/120)	55%	(66/120)
	no afectado	26%	(31/120)	74%	(89/120)
XX	afectado	84%	(167/200)	17%	(33/200)
	no afectado	56%	(112/200)	44%	(88/200)

El efecto de la afectación en este caso es evidente y así lo ejemplifican los casos de (102), donde el objeto indirecto afectado de (102a) presenta MDO, a diferencia del de (102b), que no está afectado por la acción del verbo y, por consiguiente, aparece sin marca preposicional.

(102) SN indefinidos del siglo xx

- a) *La escuadra pretoriana que arrastraba a un hombre lívido.*
(1917, Miró, *Figuras de la pasión del Señor, II*)
- b) *Recuerdo un viejecito vestido de negro.*
(1944–1949, Baroja, *Desde la última vuelta del camino. Memorias*)

A diferencia de la telicidad, la afectación muestra un claro impacto en el uso del MDO, consistente en que los objetos directos indefinidos afectados favorecen la aparición de la marca preposicional frente a los objetos directos no afectados. Dicho efecto se puede observar en los tres períodos estudiados, pero solo se produce, como se ha mencionado, sobre los SN indefinidos con función de complemento directo, por lo que nos encontramos ante una interacción entre afectación y definitud. Y, de acuerdo con lo expuesto, el análisis estadístico de los datos permite confirmar tanto el efecto significativo de la afectación (estimado: 1,31; $p = 0,001$), como su interacción con la definitud (estimado: -1,62; $p < 0,001$).

5.4.4 Telicidad – afectación

Examinados los efectos de la telicidad y la afectación por separado, se presentan a continuación los resultados relativos a ambos factores de forma conjunta. El objetivo de los Gráficos 5.6 y 5.7, que recogen los resultados correspondientes a los objetos definidos e indefinidos respectivamente, es el de comprobar si existe algún tipo de interacción que pueda explicar con mayor detalle la variación descrita por los resultados independientes de ambos factores. Asimismo, las Tablas 5.7 y 5.8 presentan los valores absolutos correspondientes a cada gráfico.

Las frecuencias relativas de uso del MDO con objetos directos definidos poseen la siguiente distribución: en el siglo XIV presentan marca preposicional el 53% de los objetos afectados atéllicos, el 44% de los objetos afectados télicos, el 54% de los objetos no afectados atéllicos y el 50% de los objetos no afectados télicos. En el siglo XVI, la frecuencia de uso de MDO es del 66% con objetos afectados atéllicos, del 63% con objetos afectados télicos y del 66% con objetos no afectados, tanto atéllicos, como télicos. En lo que al siglo XX se refiere, las frecuen-

cias ascienden a 97% para los objetos afectados atéticos, 94% para los afectados téticos, 93% en el caso de los objetos no afectados atéticos y, finalmente, 90% para los no afectados téticos.

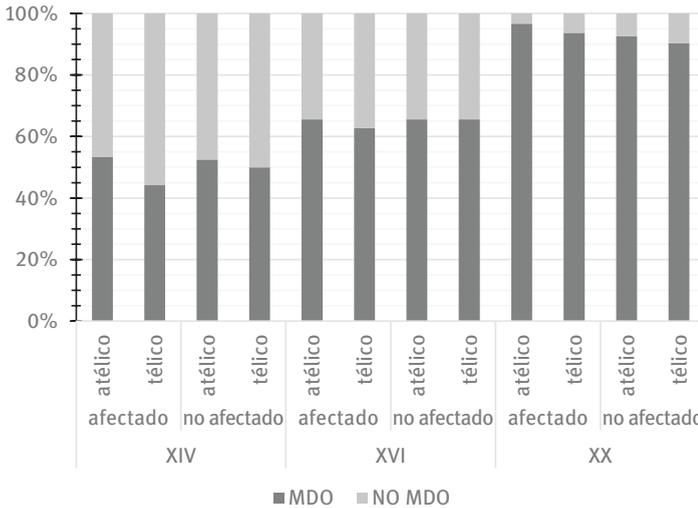


Gráfico 5.6: Frecuencia del MDO en SN definidos con respecto al siglo, la afectación y la telicidad.

Tabla 5.7: Frecuencia del MDO en SN definidos con respecto al siglo, la afectación y la telicidad.

		MDO		NO MDO	
XIV	afectado	atético	53% (64/120)	47% (56/120)	
		tético	44% (53/120)	56% (67/120)	
	no afectado	atético	54% (65/120)	46% (55/120)	
		tético	50% (60/120)	50% (60/120)	
XVI	afectado	atético	66% (119/180)	34% (61/180)	
		tético	63% (113/180)	37% (67/180)	
	no afectado	atético	66% (118/180)	34% (62/180)	
		tético	66% (118/180)	34% (62/180)	
XX	afectado	atético	97% (290/300)	3% (10/300)	
		tético	94% (281/300)	6% (19/300)	
	no afectado	atético	93% (278/300)	7% (22/300)	
		tético	90% (271/300)	10% (29/300)	

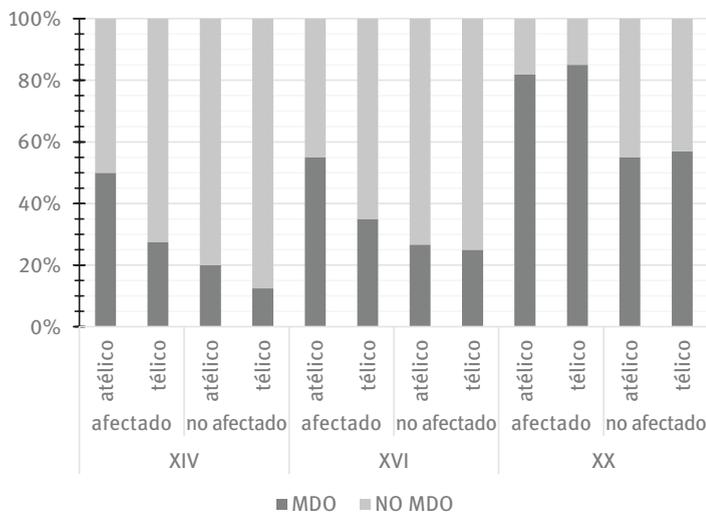


Gráfico 5.7: Frecuencia del MDO en SN indefinidos con respecto al siglo, la afectación y la telicidad.

Tabla 5.8: Frecuencia del MDO en SN indefinidos con respecto al siglo, la afectación y la telicidad.

		MDO		NO MDO		
XIV	afectado	atómico	50%	(20/40)	50%	(20/40)
		télico	28%	(11/40)	73%	(29/40)
	no afectado	atómico	20%	(8/40)	80%	(32/40)
		télico	13%	(5/40)	88%	(35/40)
XVI	afectado	atómico	55%	(33/60)	45%	(27/60)
		télico	35%	(21/60)	65%	(39/60)
	no afectado	atómico	27%	(16/60)	73%	(44/60)
		télico	25%	(15/60)	75%	(45/60)
XX	afectado	atómico	82%	(82/100)	18%	(18/100)
		télico	85%	(85/100)	15%	(15/100)
	no afectado	atómico	55%	(55/100)	45%	(45/100)
		télico	57%	(57/100)	43%	(43/100)

Por otro lado, en lo que a los SN indefinidos se refiere, la distribución del MDO alcanza las siguientes frecuencias relativas: en el siglo XIV el 50% de los objetos directos afectados de predicados atómicos presenta MDO, frente al 28% de los objetos afectados de predicados télicos y, en cuanto a los objetos no afectados, presenta

marca preposicional el 20% de los objetos de predicados atéticos, frente a tan solo al 13% de los objetos de predicados téticos. En el siglo XVI, la frecuencia de uso de la marca preposicional es del 55% para los objetos afectados en predicados atéticos, del 35% para los objetos afectados de predicados téticos, del 27% para los objetos no afectados de predicados atéticos y del 25% para los objetos no afectados de predicados téticos. Por último, respecto al siglo XX, los resultados muestran que el 82% de los objetos directos afectados de predicados atéticos está marcado preposicionalmente, el 85% de los afectados en predicados téticos, el 55% de los no afectados en predicados atéticos y el 57% de los no afectados en predicados téticos.

Mientras que el Gráfico 5.6 únicamente viene a confirmar que ni telicidad ni afectación ejercen ningún tipo de efecto significativo sobre los objetos directos definidos, el Gráfico 5.7, además de corroborar el efecto de la afectación sobre los SN indefinidos, parece arrojar algo de luz sobre la ligera tendencia que se mostraba en los resultados de telicidad consistente en que los predicados atéticos favoreciesen en los siglos XIV y XVI el uso del MDO frente a los predicados téticos. Pues bien, se puede observar que esta ligera tendencia se localiza fundamentalmente en el ámbito de los objetos afectados, con lo que podría tratarse de un efecto de interacción de factores. Sin embargo, tal como ya se mencionó, el efecto de la telicidad sobre los objetos indefinidos no demostró ser estadísticamente significativo y lo mismo ocurre con la interacción entre telicidad y afectación (estimado: 0,08; $p = 0,94$). Por lo tanto, la leve tendencia que favorece el MDO en los objetos afectados en predicados atéticos debe de estar justificada por el efecto individual de alguno de los verbos que componen esta categoría, pero la estadística no parece indicar en ningún caso que esté justificada por la propia telicidad (véase apartado 5.5 para análisis más detallado).

5.4.5 Otros factores

Tras la presentación de los resultados relativos a los factores que vertebran este estudio, en este subapartado se incluyen asimismo los resultados obtenidos del análisis de los factores que fueron anotados tras la extracción de casos del corpus, es decir, clase aspectual y aspecto gramatical.

En lo referente a la clase aspectual, en el Gráfico 5.8 aparecen representadas las frecuencias relativas de uso del MDO con los SN determinados y en la Tabla 5.9, los valores absolutos correspondientes. Como puede observarse, en el siglo XIV el MDO presenta una frecuencia relativa del 61% con estados, del 49% con actividades, del 44% con realizaciones y del 50% con logros. En cuanto al

siglo XVI, los estados presentan MDO en el 64% de los casos; las actividades, en el 65%; las realizaciones, en el 60%; y los logros, en el 68%. Por último, el 90% de los estados aparece con MDO en el siglo XX, el 96% de las actividades, el 93% de las realizaciones y el 92% de los logros.

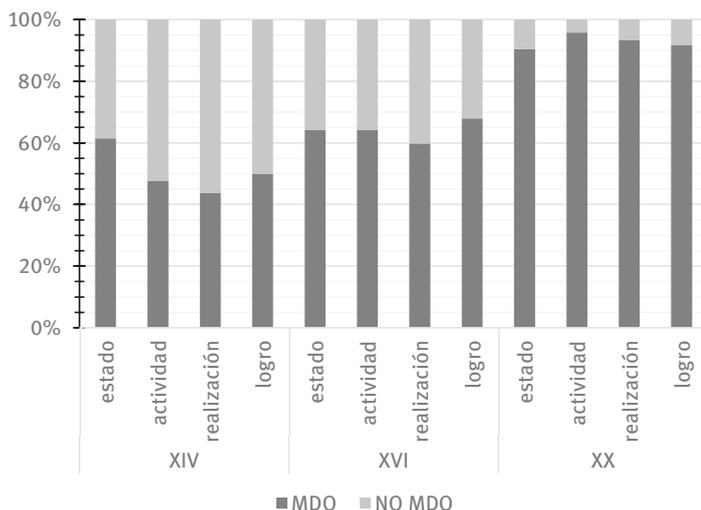


Gráfico 5.8: Frecuencia del MDO en SN definidos con respecto al siglo y la clase aspectual.

Tabla 5.9: Frecuencia del MDO en SN definidos con respecto al siglo y la clase aspectual.

		MDO		NO MDO	
XIV	estado	61%	(43/70)	39%	(27/70)
	actividad	49%	(86/176)	51%	(90/176)
	realización	44%	(28/64)	56%	(36/64)
	logro	50%	(85/170)	50%	(85/170)
XVI	estado	64%	(63/98)	36%	(35/98)
	actividad	65%	(179/277)	35%	(98/277)
	realización	60%	(61/102)	40%	(41/102)
	logro	68%	(165/243)	32%	(78/243)
XX	estado	90%	(150/166)	10%	(16/166)
	actividad	96%	(452/472)	4%	(20/472)
	realización	93%	(125/134)	7%	(9/134)
	logro	92%	(393/428)	8%	(35/428)

Los casos recogidos en (103) vienen a mostrar la ausencia de efecto de la clase aspectual sobre el MDO de objetos directos definidos en el siglo XIV. El ejemplo de (103a) contiene un verbo de actividad y no presenta marca preposicional en su objeto; sin embargo, (103b) posee un verbo de realización y, a pesar de tratarse de una clase aspectual inherentemente télica, tampoco presenta MDO.

(103) SN definidos del siglo XIV sin MDO

- a) *Los que atormentaron sus súbditos sin culpa.*
(1378–1406, López de Ayala, *Rimado de Palacio*)
- b) *Truxieron la niña ante el altar.*
(1300, Anónimo, *El caballero del cisne*)

En lo que respecta a los SN indefinidos, tal y como muestran el Gráfico 5.9 y la Tabla 5.10, los estados en el siglo XIV presentan una frecuencia relativa de uso del MDO del 23%, las actividades, del 40%; las realizaciones, del 9%; y los logros, del 22%. En el siglo XVI la frecuencia relativa del MDO es del 20% para los estados, del 50% para las actividades, del 33% para las realizaciones y del 28% en el caso de los logros. Y, por último, en el siglo XX, los estados presentan MDO en un 40% de los casos; las actividades, en un 82%; las realizaciones, en un 86%; y los logros, en un 66% (103/157) de los casos.

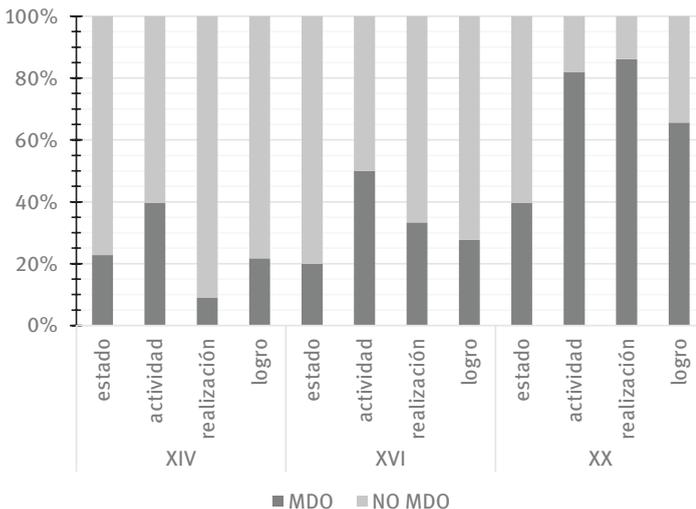


Gráfico 5.9: Frecuencia del MDO en SN indefinidos con respecto al siglo y la clase aspectual.

Tabla 5.10: Frecuencia del MDO en SN indefinidos con respecto al siglo y la clase aspectual.

		MDO		NO MDO	
XIV	estado	23%	(43/70)	77%	(27/70)
	actividad	40%	(86/176)	60%	(90/176)
	realización	9%	(28/64)	91%	(36/64)
	logro	22%	(85/170)	78%	(85/170)
XVI	estado	64%	(63/98)	36%	(35/98)
	actividad	50%	(179/277)	50%	(98/277)
	realización	33%	(61/102)	67%	(41/102)
	logro	28%	(165/243)	72%	(78/243)
XX	estado	40%	(150/166)	60%	(16/166)
	actividad	82%	(452/472)	18%	(20/472)
	realización	86%	(125/134)	14%	(9/134)
	logro	66%	(393/428)	34%	(35/428)

Los ejemplos recogidos en (104) pretenden ilustrar la ausencia de un efecto significativo de la clase aspectual sobre los objetos directos indefinidos. Para ello, se han escogido dos casos pertenecientes al siglo XX en los que el objeto directo aparece con MDO en ambos casos, independientemente de la clase aspectual de su núcleo. Así pues, tanto (104a), donde el núcleo es una actividad, como (104b), que incluye una realización, presentan la marca preposicional en el objeto directo.

(104) SN indefinidos del siglo XX con MDO

- a) *Tuvo el valor de apalear a un viejo zapatero.*
(1986, Farner, *Flor de sal*)
- b) *Despedazó a un mozalbillo rubio.*
(1982, Gómez Ojea, *Cantiga de agüero*)

Observando los resultados obtenidos con respecto a la clase aspectual a la que pertenece el verbo que funciona como núcleo en cada caso, la conclusión que se alcanza es similar a la obtenida para la telicidad. Por un lado, con los objetos directos definidos no se aprecia ningún efecto; por otro lado, los objetos directos indefinidos sí parecen mostrar un grado más elevado de variación entre las distintas clases aspectuales; sin embargo, el análisis estadístico no confirma la significatividad de dicha variación en ningún caso. No obstante, a pesar de la falta de significatividad, puede apreciarse en el Gráfico 5.9 que las actividades

presentan en los tres siglos analizados frecuencias de MDO relativamente altas o, en cualquier caso, superiores a las que se esperarían en una clase de verbos inherentemente atética. La razón de que este hecho no resulte estadísticamente significativo puede ser que lo provoquen determinados verbos pertenecientes a la clase de las actividades que seleccionan objetos con MDO desde época temprana debido a algún otro factor que no se haya controlado en el estudio. Esta posibilidad se contempla en el siguiente apartado, dedicado al análisis de los datos.

Finalmente, se presentan los resultados obtenidos en relación con el aspecto gramatical en las Figuras 5.10 y 5.11, con objetos definidos e indefinidos, respectivamente. Las correspondientes frecuencias absolutas se recogen en las Tablas 5.11 y 5.12. Así pues, en el primer gráfico es posible observar que en el siglo XIV los verbos imperfectivos presentan un objeto marcado preposicionalmente en el 52% de los casos, frente al 51% de los verbos perfectivos. En lo que respecta al siglo XVI, el MDO presenta una frecuencia absoluta del 61% con los verbos imperfectivos, mientras que asciende al 72% con los verbos perfectivos. Y en el siglo XX, los verbos imperfectivos poseen MDO en su objeto directo en el 93% de los casos, al igual que los verbos perfectivos.

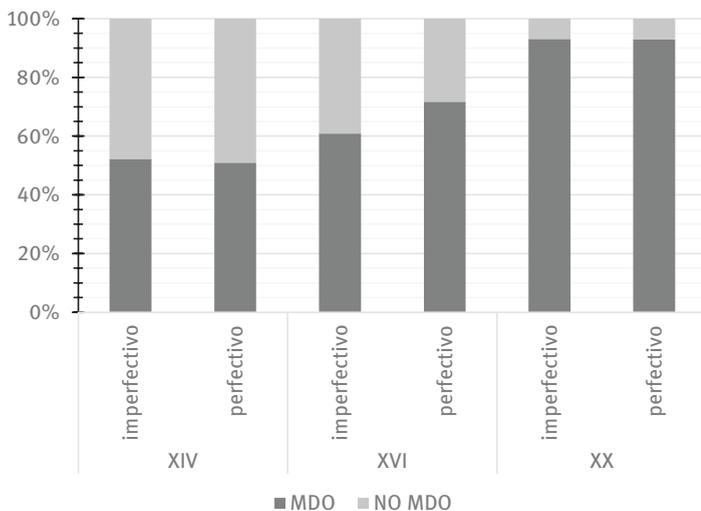


Gráfico 5.10: Frecuencia del MDO en SN definidos con respecto al siglo y al aspecto gramatical.

El aspecto gramatical no muestra ningún efecto significativo sobre el MDO en los objetos directos definidos, pues la ligera tendencia que se aprecia en el siglo XVI no queda confirmada por el análisis estadístico. Los ejemplos de *arrastrar* en (105) pretenden representar esta ausencia de impacto y para ello se incluyen dos

Tabla 5.11: Frecuencia del MDO en SN definidos con respecto al siglo y al aspecto gramatical.

		MDO		NO MDO	
XIV	imperfectivo	52%	(118/226)	48%	(108/226)
	perfectivo	51%	(81/159)	49%	(78/159)
XVI	imperfectivo	61%	(207/340)	39%	(133/340)
	perfectivo	72%	(172/240)	28%	(68/240)
XX	imperfectivo	93%	(581/624)	7%	(43/624)
	perfectivo	93%	(236/254)	7%	(18/254)

casos del siglo xx con diferente aspecto gramatical en los cuales el objeto directo definido aparece marcado con la preposición, independientemente de la perfectividad del tiempo.

(105) SN definidos del siglo xx con MDO

- a) *Arrastraba a su hija.*
(1911, Baroja, *Las inquietudes de Shanti Andía*)
- b) *Y el hombre [...] arrastró al artista.*
(1914, Trigo, *Los abismos*)

En lo que a los SN indefinidos respecta, la frecuencia relativa de verbos imperfectivos con MDO asciende al 24% en el siglo xiv, frente al 25% de los verbos perfectivos; en el siglo xvi, el 33% de los verbos imperfectivos presentan MDO en su objeto directo y el 31% de los verbos perfectivos; y, en el siglo xx, la frecuencia relativa de uso del MDO con verbos imperfectivos es del 63%, frente al 70% en el caso de los verbos perfectivos.

Los casos de (106) reproducen la falta de impacto del aspecto gramatical. Tanto (106a) como (106b) carecen de MDO a pesar de presentar aspecto imperfectivo y perfectivo, respectivamente.

(106) SN indefinidos del siglo xiv sin MDO

- a) *Los de sauaruaym quemauan sus fijos enel fuego.*
(1300, Anónimo, *Biblia Escorial*)
- b) *Quemo sus fijos en fuego segunt la costumbre.*
(1300, Anónimo, *Biblia Escorial*)

Los resultados respecto al posible impacto del aspecto gramatical en el MDO, por lo tanto, son claros: la distinción entre aspecto perfectivo e imperfectivo en

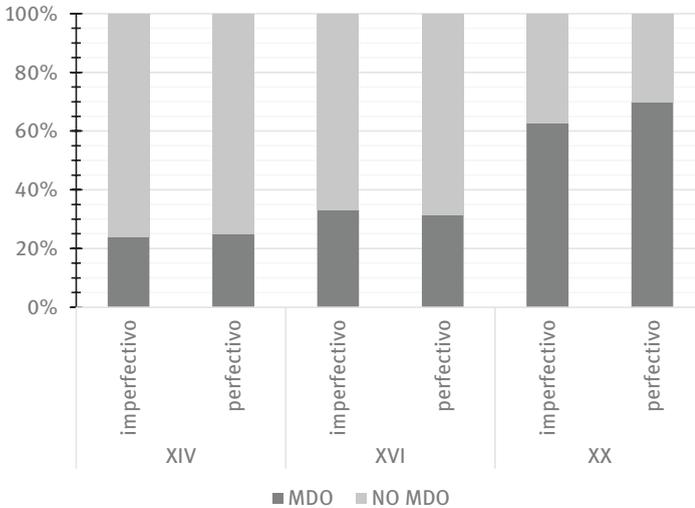


Gráfico 5.11: Frecuencia del MDO en SN indefinidos con respecto al siglo y al aspecto gramatical.

Tabla 5.12: Frecuencia del MDO en SN indefinidos con respecto al siglo y al aspecto gramatical.

		MDO		NO MDO	
XIV	imperfectivo	24%	(20/83)	76%	(63/83)
	perfectivo	25%	(13/52)	75%	(39/52)
XVI	imperfectivo	33%	(32/97)	67%	(65/97)
	perfectivo	31%	(34/108)	69%	(74/108)
XX	imperfectivo	63%	(119/190)	37%	(71/190)
	perfectivo	70%	(63/90)	30%	(27/90)

los verbos no influye en la aparición del MDO en español en ninguno de los tres períodos analizados, ni con los objetos definidos, ni con los indefinidos (estimado: 0,05; $p = 0,91$).

5.5 Análisis

Los resultados del estudio de corpus presentados en el apartado previo confirman solo parte de las hipótesis propuestas en el apartado 5.2, recogidas de nuevo en (107).

(107) Hipótesis

- H1: Los objetos directos de predicados télicos presentan con mayor frecuencia MDO que los objetos directos de predicados atélicos.
- H2: Los objetos directos afectados por la acción del verbo presentan con mayor frecuencia MDO que los objetos no afectados.

En lo que respecta a la primera hipótesis, la telicidad no ha mostrado ningún impacto significativo en la aparición del MDO con objetos directos de referente humano según los resultados obtenidos. El análisis de corpus ha revelado que el impacto de la telicidad es mínimo o inexistente, no solo en el siglo XX, sino también en etapas previas del español, donde se reduce a ligeras tendencias, que se analizan más adelante en este apartado. Este hecho pone en tela de juicio la idea de que la telicidad desempeña un papel fundamental en el MDO.

En relación con estos resultados, cabe mencionar los obtenidos por Barraza Carbajal (2008) en su estudio diacrónico acerca del impacto de la semántica verbal en el marcado preposicional. Dicho estudio aborda el efecto que tanto el aspecto léxico como el aspecto gramatical ejercen sobre el MDO con objetos directos inanimados. Sobre el planteamiento que realiza acerca del aspecto léxico, existen algunas diferencias en relación con el análisis presentado en este capítulo. En primer lugar, Barraza considera únicamente la telicidad inherente a las distintas clases aspectuales; en segundo lugar, se limita a asociar los conceptos de telicidad y afectación, sin entrar a valorar casos en los que estos factores puedan aparecer de forma disociada; y, por último, no distingue la definitud de los objetos directos que se incluyen en el estudio. Sin embargo, lo interesante es que, a pesar de todo, los resultados que presenta Barraza apuntan en la misma dirección que los obtenidos en el presente estudio para los objetos directos humanos indefinidos, en lo que a telicidad se refiere. Los datos que aporta la autora aparecen recogidos en la Tabla 5.13 y representados en el Gráfico 5.12. Tal y como se puede apreciar, la telicidad no parece ser un factor relevante en la explicación del MDO en español; sin embargo, se observa una ligera tendencia que sugiere que serían los verbos atélicos los que, en caso de que el efecto fuese significativo, favorecerían el MDO por encima de los verbos télicos. Dicha tendencia se puede apreciar con mayor claridad en el siglo XVIII según los resultados de Barraza. A pesar de todo, el MDO con objetos inanimados aparece de forma muy excepcional y de los 2260 objetos directos que Barraza extrae de su corpus, tan solo 281 aparecen con preposición, por lo que los resultados que presenta solo pueden ser tenidos en cuenta para señalar tendencias, pero no para establecer generalizaciones en ningún caso.

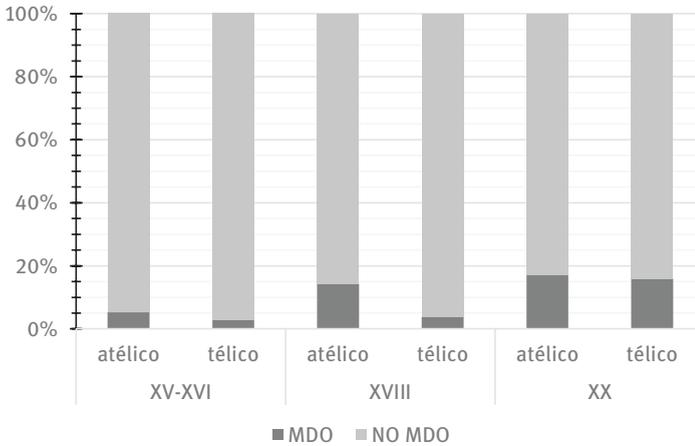


Gráfico 5.12: Frecuencia del MDO con respecto al siglo y la telicidad (adaptado de Barraza 2008, 345).

Tabla 5.13: Frecuencia del MDO con respecto al siglo y la telicidad (adaptado de Barraza 2008, 345).

		MDO		NO MDO	
XIV	atélico	5%	(18/344)	95%	(326/344)
	télico	3%	(6/215)	97%	(209/215)
XVI	atélico	14%	(67/471)	86%	(404/471)
	télico	4%	(5/132)	96%	(127/132)
XX	atélico	17%	(133/772)	83%	(639/772)
	télico	16%	(52/326)	84%	(274/326)

Volviendo a las hipótesis, y a diferencia de lo que ocurre con la primera, la segunda hipótesis ha quedado parcialmente confirmada. La afectación ha demostrado funcionar como un factor relevante que condiciona el uso del MDO, aunque únicamente cuando el objeto directo está constituido por un SN indefinido. Así pues, la afectación se postula como un factor que interactúa con la definitud, subordinándose a ella al ejercer su efecto únicamente en los SN indefinidos. En sincronía, cabría la hipótesis de que la afectación es relevante solo con SN indefinidos puesto que estos constituyen la única zona de variación a día de hoy, ya que en los SN definidos el marcado es obligatorio; sin embargo, hay que descartar esta hipótesis, pues el impacto de la afectación se ha mantenido constante tan solo en los indefinidos a lo largo de los tres períodos estudiados, es decir, que en el siglo XIV

tampoco condicionaba el MDO en los SN definidos, cuando la obligatoriedad del marcado aún se restringía únicamente a pronombres y nombres propios.

Los resultados respecto a la afectación apuntan en la misma dirección que los obtenidos por von Heusinger/Kaiser (2011) en su trabajo acerca del impacto de este factor en la diacronía del MDO. Dicho estudio toma las clases de verbos definidas en la escala de afectación de Tsunoda (1985) para comprobar si presentan algún impacto en el uso de la marca preposicional desde una perspectiva diacrónica. Sus resultados señalan que la diferencia de comportamiento de las distintas clases verbales es significativa tanto con los SN definidos, como con los indefinidos. Sin embargo, en el caso de los objetos directos definidos, no se puede hablar de diferencia significativa entre las cinco clases tenidas en cuenta, sino únicamente entre dos bloques a los que se adscriben unas y otras. Además, la diferencia que se muestra entre el bloque de las clases verbales que implican mayor grado de afectación y el de las que implican un grado menor es más reducida en los SN definidos que en los SN indefinidos. Así pues, los resultados del presente análisis apuntan en la misma dirección de los de Heusinger/Kaiser al señalar la afectación del objeto como un factor relevante en el desarrollo diacrónico del MDO en español, a pesar de que dicha relevancia no haya sido confirmada en los SN definidos por el estudio presentado en este capítulo.

Ahora bien, una vez evaluadas las hipótesis relativas a los factores que vertebran el estudio, es interesante añadir algunos comentarios acerca de los resultados obtenidos con respecto a la definitud y al resto de factores descritos *a posteriori* en los casos extraídos del corpus.

Como ya se anticipaba en el apartado anterior, en lo que a la definitud se refiere, los resultados de esta investigación han apuntado exactamente en la misma dirección que los obtenidos en estudios previos como los de Laca (2006) y Company Company (2002a). No obstante, las frecuencias de MDO que este trabajo ha recogido con los SN indefinidos son más elevadas que las que apunta el estudio de Laca, que es la única que realiza la distinción entre definidos e indefinidos. Este hecho, como se ha señalado, puede ser debido muy probablemente a la propia extensión de la investigación realizada, que duplica exactamente el número de SN indefinidos que contemplaba Laca; y, por ello, los datos presentados han conseguido capturar quizá con mayor precisión la diferencia de marcado entre definidos e indefinidos. Sea como fuere, la evolución del MDO que se aprecia en cualquiera de los estudios mencionados se desarrolla de una manera francamente similar.

El siguiente factor que cabe mencionar es la clase aspectual de los verbos, que ha sido anotada con la intención de confirmar las ideas que estudios previos han propuesto para abordar la relación entre el aspecto léxico y el MDO en español. Dichos trabajos apuntan a la telicidad intrínseca de determinadas

clases de verbos como factor fundamental para explicar la marcación preposicional del objeto directo. Sin embargo, las frecuencias de uso del marcado preposicional con las distintas clases aspectuales de verbos no han revelado ningún efecto significativo ni en el caso de los SN definidos, ni en el de los indefinidos. Estos resultados, en primera instancia, parecen cuestionar la idea defendida en Torrego (1998; 1999) de que los verbos inherentemente tólicos implican la marca preposicional; pero, si bien es cierto que no la secundan, tampoco la invalidan completamente. Como se explica en el capítulo 2, una de las afirmaciones de Torrego acerca del MDO sostiene que los verbos tólicos implican la marca preposicional del objeto directo. Hay que tener en cuenta que dicha afirmación se realiza desde una perspectiva sincrónica y, por lo tanto, solo podría contrastarse con los datos obtenidos para el siglo xx del presente estudio. Así pues, si observamos los resultados referentes a los SN definidos, Torrego podría estar en lo cierto, pues realizaciones y logros se marcan en casi la totalidad de los casos. Por otro lado, esto no es lo que se observa para los SN indefinidos, donde la frecuencia de marcado es muy alta en el caso de las realizaciones, pero no lo es tanto para los logros, donde asciende únicamente hasta el 66% de los casos. En los ejemplos del siglo xx recogidos en (108) se presentan algunos casos de verbos tólicos, como *matar*, *quemar* o *hallar*, cuyos objetos, tanto definidos, como indefinidos, no presentan MDO.

(108) Verbos tólicos sin MDO

- a) *La llama quemó los impíos.*
(1909, Anónimo, *Biblia Reina-Valera*)
- b) *Matasteis sus hijos.*
(1909, Anónimo, *Biblia Reina-Valera*)
- c) *Matando cuatro soldados que estaban de guardia.*
(1905–1907, Coloma, *Jeromín*)
- d) *Halló un cabrero viejo, peludo y de bizco mirar.*
(1909, Pérez Galdós, *El caballero encantado*)

Por lo tanto, los datos conducen a matizar la idea de que los verbos tólicos imponen la marca preposicional en su objeto directo, pudiéndose decir en su lugar que dichos verbos lo que presentan es una elevada frecuencia de uso del MDO.

En lo que a los verbos atólicos se refiere, Torrego defiende que el MDO no es obligatorio con estados y actividades; sin embargo, en caso de aparecer con este tipo de verbos, la interpretación de dichos predicados pasaría a ser tólica, es decir, el MDO con verbos atólicos implica la telicidad del predicado. No obstante, las frecuencias de marcado de los objetos directos con estados y actividades, independientemente de su magnitud, no cuestionan la idea de Torrego

puesto que su trabajo en ningún momento hace referencia a la frecuencia con que estas clases aspectuales aparecen con la marca preposicional, sino únicamente a la interpretación que el predicado adquiere en estos casos. Por lo tanto, ya que de los datos cuantitativos no se puede extraer suficiente información para afrontar el planteamiento que defiende Torrego, se intentará abordar a través de datos cualitativos utilizando ejemplos concretos del estudio. En este punto, es importante advertir que un análisis de corpus dificulta en sumo grado realizar apreciaciones relacionadas con la interpretación de los ejemplos, puesto que, a no ser que algún adjunto lo indique de forma explícita, es muy difícil conocer qué interpretación pretende expresar el autor del texto en cada caso. Sin embargo, ha sido posible encontrar algún ejemplo con el que poder ilustrar las condiciones anteriormente descritas. En (109a) un verbo de actividad, *maltratar*, aparece acompañado de un objeto directo con MDO y de un adjunto introducido por la preposición *durante*, que informa del período a lo largo del cual tiene lugar la acción descrita por el verbo. Siguiendo el planteamiento defendido por Torrego, se trataría del caso de un verbo atético cuyo predicado adquiere una lectura télica iterativa al presentar MDO. A pesar de ello, si se aplica la prueba de telicidad, es decir, si el adjunto encabezado por *durante* es sustituido por uno que delimite el evento, el resultado que se obtiene es agramatical (109b). Este hecho conduce a pensar que la (a)telicidad de este ejemplo es independiente del uso del MDO y que en (109a) el adjunto introducido por *durante* lo que hace es reforzar precisamente la lectura atética del verbo.

(109) Verbo de actividad con MDO

- a) *Un escritor huido de la URSS maltrató a su hijo durante el último año de convivencia.*
(1977, Vázquez Montalbán, *La soledad del mánager*)
- b) **Un escritor huido de la URSS maltrató a su hijo en un año de convivencia.*

Asimismo, otro ejemplo que pondría en tela de juicio la idea asumida por Torrego sería el planteado en (110). En este caso, un verbo de actividad como *arrastrar*, que es intrínsecamente atético, debería obtener una lectura télica cuando su objeto directo apareciese con la marca preposicional. A primera vista, este parece ser el caso, pues no surge ningún problema cuando se aplica sobre él la prueba de telicidad, como refleja (110a). Sin embargo, (110b) revela que la telicidad del ejemplo no se deriva del MDO, sino del adjunto que introduce la meta del evento (*hasta las gradas de la catedral*). Si dicho adjunto desaparece, el predicado pierde su interpretación télica, a pesar de continuar presentando MDO, y la prueba de telicidad produce un resultado agramatical.

(110) Verbo de actividad con MDO

- a) *Arnal arrastró a su amigo hasta las gradas de la catedral (en dos minutos).*
(1930, Fernández Flórez, *Fantasmas*)
- b) *Arnal arrastró a su amigo (*en dos minutos).*

Por lo tanto, los casos extraídos del corpus conducen a cuestionar el carácter del MDO con verbos atéticos como desencadenante de una interpretación tética del predicado. Como se ha demostrado, los verbos atéticos mantienen su lectura natural a pesar de la marca preposicional y, en caso de presentar una interpretación tética, esta no parece desprenderse del propio MDO, como defiende Torrego.

Por último, respecto a la clase aspectual de los verbos, es interesante, asimismo, comentar el hecho de que las actividades han presentado en los SN indefinidos unas frecuencias de objeto marcado quizá inesperadamente elevadas, teniendo en cuenta su condición de clase aspectual inherentemente atética. Es interesante profundizar en la causa de por qué las actividades presentan esos niveles de MDO y, por ello, en el Gráfico 5.13 aparece representada la frecuencia relativa de uso del marcador atendiendo a la interacción de la clase aspectual con la afectación (tan solo en SN indefinidos que es dónde destacan las actividades). Los valores absolutos correspondientes pueden observarse en la Tabla 5.14.

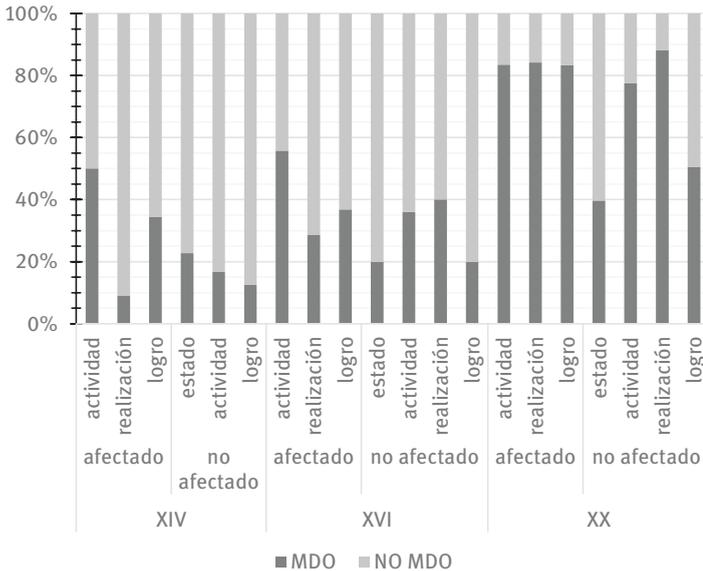


Gráfico 5.13: Frecuencia del MDO en SN indefinidos con respecto al siglo, la afectación y la clase aspectual.

Tabla 5.14: Frecuencia del MDO en SN indefinidos con respecto al siglo, la afectación y la clase aspectual.

		MDO		NO MDO	
XIV	afectado	actividad	50% (20/40)	50%	(20/40)
		realización	9% (1/11)	91%	(10/11)
		logro	34% (10/29)	66%	(19/29)
	no afectado	estado	23% (5/22)	77%	(17/22)
		actividad	17% (3/18)	83%	(15/18)
		logro	13% (5/40)	88%	(35/40)
XVI	afectado	actividad	56% (34/61)	44%	(27/61)
		realización	29% (6/21)	71%	(15/21)
		logro	37% (14/38)	63%	(24/38)
	no afectado	estado	20% (7/35)	80%	(28/35)
		actividad	36% (9/25)	64%	(16/25)
		realización	40% (6/15)	60%	(9/15)
XX	afectado	actividad	83% (91/109)	17%	(18/109)
		realización	84% (16/19)	16%	(3/19)
		logro	83% (60/72)	17%	(12/72)
	no afectado	estado	40% (23/58)	60%	(35/58)
		actividad	78% (31/40)	23%	(9/40)
		realización	88% (15/17)	12%	(2/17)
		logro	51% (43/85)	49%	(42/85)

Como puede observarse tanto en el gráfico como en la tabla, las actividades que realmente destacan son aquellas que implican la afectación del objeto, es decir, verbos como *apalear*, *apedrear*, *arrastrar* o *azotar*. Aunque en el siglo xx se comportan de manera exactamente igual al resto de verbos con objeto afectado, en los siglos xiv y xvi llegan a destacar incluso frente a las realizaciones y los logros que también implican la afectación de sus respectivos objetos.

Una explicación bastante plausible podría derivarse del tipo de afectación que reciben los objetos. Mientras que en la mayoría de las actividades que implican afectación, se trata de una afectación que conlleva un daño físico, como en los casos mencionados de *apalear*, *apedrear* o *azotar*; muchos casos de verbos de realización o de logro que se han extraído del corpus simplemente implican un cambio de lugar. Este sería el caso de verbos como *traer* o *enviar*. Por lo tanto, la percepción de un grado más fuerte de afectación con los verbos de actividad previsiblemente es lo que ha debido provocar sus mayores frecuencias de marcado;

de hecho, en las actividades que no implican afectación no se observa dicho comportamiento. Todo ello se puede apreciar en los ejemplos de (111), donde se observa como los verbos de actividad que implican afectación, como los de (111a–c) generalmente han aparecido con MDO, mientras que las realizaciones y los logros no han presentado el marcado con tanta frecuencia, tal como ocurre en (111d–e).

- (111) Actividades, realizaciones y logros que implican objetos afectados
- a. *Alexandre Severo [. . .] a cierto soldado porque **apaleó** a una vieja huéspedea suya le castigó*
(1594, Villegas, *Fructus sanctorum y quinta parte del Flossanctorum*)
 - b. *estando él en Roma vio **apedrear** a un sacerdote griego*
(1539, Guevara, *Menosprecio de corte y alabanza de aldea*)
 - c. *Un caballero **azotó** a un paje por un enojo que le hizo*
(1574, Santa Cruz de Dueñas, *Floresta española*)
 - d. ***embió** una su fija pequeñuela que la criasse en su casa*
(1300–1305, Anónimo, *Libro del Cavallero Cifar*)
 - e. *De allí se fue luego la reina y mandó **traer** un peigrino que allí avía venido*
(1500, Anónimo, *Libro del conde Partinuplés*)

Asimismo, esta sería la causa que subyace al hecho de que los predicados atélicos con objetos afectados mostrasen una ligera tendencia a favorecer el uso del MDO, tal como señalaban los resultados producto de la interacción entre la telicidad y la afectación en los SN indefinidos, representados en el Gráfico 5.7. Si bien es cierto que todos los verbos de actividad no se corresponden con predicados atélicos, puesto que pueden intervenir otros constituyentes que introduzcan un límite en el evento, la correlación entre actividades y atelicidad es bastante considerable.

Esta explicación para el comportamiento de las actividades vendría a confirmar aún con mayor fuerza, por un lado, la relevancia de la afectación como factor que influye en el MDO y, por otro lado, el escaso o nulo efecto que ejerce sobre el fenómeno la telicidad.

Para concluir, de los factores tenidos en cuenta en el estudio, tan solo quedaría comentar los resultados que conciernen al aspecto gramatical. La información relativa a dicho factor ha sido anotada en los casos de estudio puesto que el aspecto gramatical se ha postulado en diversas ocasiones como elemento que interactúa con la clase aspectual y contribuye a la construcción de la telicidad del predicado (Miguel 1999). En esta línea, Barraza (2008), en su estudio diacrónico de cómo influye la semántica del verbo en los objetos directos inanimados, también incluye el aspecto gramatical para determinar su influencia sobre el fenómeno del MDO y, según su estudio, defiende que «existe una marcada prefe-

rencia en español porque las oraciones con objeto directo presenten un bajo nivel de transitividad, manifestado a través de núcleos verbales no perfectivos» (2008, 347). Estos resultados obtenidos para los objetos directos inanimados contrastan con los obtenidos en el presente análisis de corpus, en el que se ha mostrado que el aspecto gramatical del núcleo verbal no ejerce ningún efecto significativo sobre la aparición del MDO. A pesar de todo, como ya se ha señalado anteriormente, el reducido número de casos con marca preposicional que Barraza encuentra entre los objetos inanimados ha de implicar una interpretación cautelosa de los resultados.

Los resultados de este capítulo, por tanto, son bastante coherentes con los obtenidos en el análisis sincrónico del capítulo anterior. En ambos casos ha quedado confirmado un efecto claro por parte de la afectación del objeto y, asimismo, un leve efecto de la telicidad sobre el marcado preposicional, que parece apuntar en la dirección opuesta a la esperada. Esta pequeña influencia en el MDO por parte de la telicidad se observó en el capítulo anterior y ahora a vuelta a hacerse patente en los siglos XIV y XVI, aunque carente de significatividad estadística en este caso. Por lo tanto, aunque es necesario ser cautos a la hora de excluir de forma completa la telicidad del conjunto de factores que determinan el MDO, en el análisis de los resultados de este capítulo se ha explicado que el leve efecto observado para la telicidad podría explicarse incluso atendiendo al distinto tipo de afectación que implican unos y otros verbos y, por lo tanto, es difícil mantener la teoría de que la telicidad desempeña un papel relevante para el explicar el MDO.

5.6 Conclusiones

Los resultados obtenidos del análisis de corpus presentado a lo largo de este capítulo conducen a replantearse el impacto de la telicidad sobre el MDO que había sido defendido anteriormente y a matizar el modo en que la afectación influye en el fenómeno. Por un lado, la telicidad no ha demostrado ejercer ningún tipo de impacto relevante sobre el uso del MDO en ninguno de los períodos estudiados; por el otro, la afectación sí ha manifestado un efecto significativo, pero solo sobre los objetos directos indefinidos.

En lo que a telicidad se refiere, una revisión de la bibliografía y los resultados obtenidos parecen indicar que las propuestas de su influencia en el marcado preposicional del objeto parten de la confusión de la telicidad con otros factores que suelen aparecer asociados. Así pues, los verbos que cita Torrego (1999) como ejemplos de verbos télicos que requieren MDO son *insultar*, *curar*, *emborrachar* y *sobornar*, es decir, que la justificación de que dichos verbos aparezcan con la

marca preposicional en casi la totalidad de los casos ha de ser debida a la acción de otros factores como la afectación del objeto o, incluso, la elevada probabilidad de que seleccionen objetos directos humanos (véase von Heusinger 2008 para un análisis más detallado).

Respecto al impacto de la afectación cabe resumir que se produce a partir de la interacción con el factor de la definitud, pues tan solo ha sido posible comprobarlo en los objetos directos indefinidos. No se trata por tanto de un efecto de implicación directa entre objetos afectados y MDO, como se había defendido previamente.

Por lo tanto, ya han quedado respondidas tres de las cuatro preguntas que constituyen el punto de partida de esta investigación: las dos referidas a si la telicidad y la afectación ejercen un impacto sobre el MDO y la que se planteaba acerca de si era posible documentar dicho impacto en etapas previas del español.

En el capítulo 6, el objetivo es responder a la pregunta de cómo se explica que la afectación (que es el único factor que ha resultado relevante) actúe sobre el MDO de forma conjunta con otros factores como la animacidad o la definitud; es decir, se explora la relación que subyace al conjunto de factores que determinan el marcado preposicional y, por tanto, la motivación del propio fenómeno. El resultado pasa por plantear un modelo, en términos de *prominencia*, que pretende ofrecer una explicación holística y dinámica ante el fenómeno del MDO.

6 Los factores verbales: modelo explicativo

6.1 Introducción

En los capítulos 4 y 5 se ha alcanzado la conclusión de que, mientras la telicidad no parece desempeñar un papel relevante en la explicación del MDO en español, la afectación sí lo desempeña. Esta conclusión se ha obtenido tras el estudio de estos dos factores desde dos perspectivas diferentes (sincrónica y diacrónica) y mediante dos metodologías distintas (estudio de cuestionarios y estudio de corpus) que, de manera coherente, han arrojado un mismo resultado: la afectación del objeto implicada por el verbo ha influido de manera significativa en el MDO. Esta influencia se puede apreciar en el ámbito de los objetos directos humanos indefinidos y se ha mantenido desde el comienzo del desarrollo del fenómeno hasta la actualidad.

Determinado el impacto de este factor tanto a nivel sincrónico como diacrónico, la única pregunta que queda por responder de las que se plantearon en la introducción es la siguiente: ¿cómo se explica, desde un punto de vista lingüístico, que la afectación contribuya al uso del MDO junto a otros factores como la animacidad o la definitud? El objetivo de las siguientes páginas es el de ofrecer una respuesta a esta pregunta, que explique al mismo tiempo el porqué de la influencia de la afectación y del resto de factores que se mencionaban en los capítulos 2 y 3.

El capítulo está dividido en dos partes: (i) la primera está relacionada con el origen del MDO y con los factores que provocaron la aparición de la marca y su difusión en las primeras etapas de su desarrollo; (ii) la segunda parte aborda el fenómeno desde una perspectiva sincrónica, y en ella se propone un modelo de interacción de los distintos factores para explicar el marcado. Dicho modelo está basado en el concepto de *prominencia semántica* y, por ello, a lo largo del apartado 6.3 se desarrolla cuál es la utilización que se hace de dicha noción antes de explicar de qué manera contribuye a la explicación de los resultados obtenidos en la parte experimental de esta investigación.

Por último, en el apartado 6.4 se recogen todas aquellas ideas fundamentales y conclusiones alcanzadas a lo largo del capítulo.

6.2 Relevancia de la oposición acusativo-dativo

Para responder a la última de las preguntas planteadas en esta investigación, en este apartado se ha determinado buscar la respuesta desde dos perspectivas diferentes: la primera pone el punto de mira en el origen mismo del MDO y la

segunda, en la situación actual del fenómeno. La revisión detallada del origen contribuye a explicar por qué la interacción de determinados factores desembocó en la aparición del marcado preposicional; por otro lado, el análisis sincrónico permite comprender por qué los factores que provocaron la aparición del MDO han continuado determinándolo hasta alcanzar el estado de desarrollo que este presenta actualmente.

El capítulo 3 señalaba que la mayoría de los estudios acerca del fenómeno coinciden en defender que el origen del marcado preposicional se debió a una confusión entre los casos latinos acusativo y dativo, cuando estos aparecían bajo unas condiciones determinadas. Este trabajo sostiene la idea de que dicha confusión, más allá de una coincidencia formal de ambos casos en una determinada posición, se debió a la cercanía semántica de los casos acusativo y dativo y que, precisamente, este fue el hecho desencadenante del MDO y mediante el que se puede explicar el porqué de los factores implicados en el fenómeno.

6.2.1 Origen del MDO: confusión histórica entre dos casos

Para entender el origen del MDO, como ya se ha señalado en el capítulo 3, es necesario remontarse a un cambio previo que se produjo en latín y que consistió en el cambio de codificación del objeto indirecto. El tercer argumento de los verbos transitivos en latín pasó de codificarse mediante el caso dativo a hacerlo mediante el giro preposicional *ad* + acusativo. Company Company (2014, 1234) señala que «el origen del cambio está ya al menos desde el latín clásico y que se manifiesta en varios hechos relacionados con las propiedades funcionales y distribucionales del caso dativo, propiedades que, por un lado, reflejan estrechas afinidades entre este caso y el acusativo, paciente o tema, y que, por otro, permiten al dativo alternar con otros casos precedidos de preposición para expresar valores semánticos afines a los del propio dativo».

En primer lugar, el dativo aparecía marcando el segundo argumento de los verbos de algunas clases léxicas que implicaban un cierto grado de afectación, como *nocere* ‘perjudicar’, *placere* ‘agradar’ o *insidiari* ‘atentar, acechar’. En (112) se muestran dos ejemplos de este uso del dativo con los verbos *nocere* e *insidiari*, respectivamente.

(112) Verbos del latín con objeto dativo (Baños 2009, 193)

- a. *ut cum illis nocere se speret, rei publicae noceat* (Caes. civ. 1,8,3)
‘no sea que, al intentar perjudicarles, perjudique a la república’
- b. *Desinant insidiari domi suae consuli* (Cic. Cat. 1,32)
‘dejen ya de atentar contra el cónsul en su propia casa’

En un análisis llevado a cabo en Pinkster (1995, 68–70) de la forma que toma el segundo argumento de los verbos en el *De oratore*, de Cicerón, se llega a la conclusión de que, si bien el acusativo es la forma prototípica para codificar estos argumentos, el dativo alcanza casi una cuarta parte del total de casos. Sin embargo, con el paso del tiempo algunos de los verbos que marcaban su argumento interno con dativo experimentaron un proceso de «transitivización» y comenzaron a marcarlo con acusativo. Este proceso lo que evidencia es la cercanía semántica que presentaban ambos casos y puede observarse con ejemplos como el de *curare*, verbo que prototípicamente había marcado su argumento interno con dativo, pero que ya en época de Plauto se utilizaba mayoritariamente acompañado de acusativo, como muestra el ejemplo de (113a); no obstante, en ocasiones continuó pareciendo con dativo, tal como se aprecia en (113b). Según Álvarez Huerta, no es posible constatar diferencia semántica apreciable entre uno y otro caso, pues en ambos el objeto, humano, experimenta previsiblemente el mismo grado de afectación.

- (113) Transitivización de verbos que regían dativo (Álvarez Huerta 2009, 134)
- a. *Curato aegrotos domi* (Plaut. *Capt.* 190)
‘Cuida a los enfermos en casa’
 - b. *Lampadio, obsecro, cura* (Plaut. *Cist.* 594)
‘Cuida de Lampadio, te lo ruego’

En segundo lugar, la función prototípica del dativo era la de codificar el tercer argumento de los verbos; a pesar de ello, en latín existían también las llamadas construcciones de doble acusativo con verbos como *docere* ‘enseñar’, en las que ambos argumentos, como se aprecia en (114), se codificaban en acusativo, por lo que acusativo y dativo compartían una vez más fronteras gramaticales.

- (114) Construcciones con doble acusativo (Company Company 2014, 1234)
- Doceo grammaticam pueros.*
‘Enseño gramática a los niños.’

Un tercer hecho que acercaba ambos casos consistía en que determinados verbos que regían dativo permitían la pasivización de su argumento, que pasaba a desempeñar la función de sujeto paciente, función que estaba asociada generalmente a los argumentos que originariamente presentaban acusativo. Los ejemplos de (115) muestran este hecho, donde (115a) recoge un ejemplo de pasivización de un argumento en acusativo, mientras que (115b) representa esos casos en los que se permitía la pasivización de argumentos dativos.

- (115) Pasivización de acusativos y dativos (Company Company 2014, 1235)
- a. *doceo grammaticam pueros* > *pueri grammaticam ad me docentur*
‘enseño gramática a los niños’ > ‘los niños son enseñados por mí (en gramática)’
 - b. *invident fratri* > *frater invidentur*
‘envidian al hermano’ > ‘el hermano es envidiado’

Por último, el dativo alternaba en bastantes construcciones tanto con otros casos, como el acusativo o el genitivo, como con algunos giros preposicionales, tales como *ad* + acusativo o *pro* + ablativo. Dichas alternancias evidencian la debilidad del caso dativo en el conjunto del sistema casual latino (Baños 2009, 186) y ayudan a entender la temprana aparición de *ad* + acusativo para codificar el objeto indirecto. Este giro se documenta ya desde los inicios del latín clásico. Las primeras documentaciones de objetos indirectos codificados mediante *ad* + acusativo son con pronombres personales y se registran, en un principio, junto a usos del dativo simple, como muestran los ejemplos de (116).

- (116) Variación entre dativo y *ad* + acusativo para codificar el objeto indirecto (Baños 2009, 189)
- a. *has ego tibi litteras eo maiore misi interuallo* (Cic. *fam.* 8,4,3)
‘te envié esta carta con más retraso. . .’
 - b. *itaque ad te litteras statim misi* (Cic. *fam.* 5,4,1)
‘así que te envíe de inmediato la carta’

Este tipo de contextos habría facilitado desde época temprana en el latín clásico la sustitución de un «caso débil», como el dativo, por el giro preposicional. No obstante, apunta Baños, un análisis en profundidad de este tipo de ejemplos muestra que, al menos en latín clásico y arcaico, dativo y *ad* + acusativo denotan funciones semánticas distintas: mientras que el dativo personal marca el Receptor/Destinatario de la acción verbal, el giro preposicional expresa dirección espacial, como término de un movimiento. Por esta razón, las supuestas alternancias se dan siempre en esta época con verbos como *mittere* ‘enviar’, *scribere* ‘escribir’ o *deferre* ‘empujar’; o con predicados como *dare litteras* ‘entregar/enviar una carta’, que implican un desplazamiento espacial, como en (116b).

Company Company (2003; 2014) sostiene que esta situación de convivencia de los dos significados acabó evolucionando y desembocando en la desaparición del dativo. Finalmente, el giro preposicional sería el que ocuparía ambos espacios semánticos por medio de un proceso de extensión analógica del significado locativo que poseía la preposición *ad*. Dicho proceso implicó que el sentido etimológico de la preposición, de ‘dirección hacia una meta’, se extendiese para marcar

una entidad que, de alguna manera, también resultaba alcanzada por la acción del verbo, es decir, el objeto indirecto. Esta extensión, según la autora, podría considerarse un cambio metonímico de la parte por el todo o del contenido por el continente. La expresión *ad* + acusativo se empleaba muy frecuentemente con localizaciones que incluían en su significado componentes humanos, como *ad villam* ‘al pueblo’, *ad castram* ‘a los campamentos’ o *ad urbem* ‘a la ciudad’, de modo que las partes contenidas pasaron a ser codificadas de la misma manera que el conjunto del continente. Así, el valor de ‘dirección hacia’ se habría extendido para marcar a los seres humanos, contenidos en la localización, que resultan alcanzados por la acción del verbo (2014, 1237).

En este punto, la marcación prepositiva de los objetos indirectos con *ad* se extendió de forma análoga a los objetos directos humanos con un elevado grado de individuación. Como se explicó en el capítulo 3, la extensión afectó en primer lugar a aquellos objetos en posición topicalizada, para posteriormente pasar a marcar también aquellos en posición normal. La condición de humanidad del referente y el carácter individuado eran rasgos que los primeros objetos directos marcados compartían con los objetos indirectos, por lo que la diferencia entre un tipo y otro de objeto residía tan solo en el tipo de meta que cada uno codificaba. Mientras que el objeto directo codificaba la meta inmediata de la transitividad, el objeto indirecto codificaba la meta última.

La propuesta que se desarrolla a lo largo de las siguientes páginas parte, precisamente, de esta perspectiva del origen del MDO. La noción de *afectación* se revela como fundamental en la aparición del fenómeno, debido a su contribución a la expansión de la preposición *ad* del dativo al acusativo. Esta idea se basa en una noción de *transitividad* más amplia de lo que propone el concepto tradicional y en una concepción de la *afectación* como la condición que adquieren los participantes del evento hacia los cuales se dirige la acción expresada por el verbo. Con la finalidad de profundizar en esta idea, el siguiente apartado se adentra en el concepto de *afectación* partiendo de la relación entre acusativo y dativo, y de las características que definen ambos casos.

6.2.2 Proximidad semántica del acusativo y del dativo

6.2.2.1 Estudios clásicos

La defensa de la estrecha relación que existe entre los casos acusativo y dativo no es una propuesta reciente, sino que constituye una idea que viene siendo elaborada ya desde hace tiempo. Meyer-Lübke (1899) es uno de los primeros autores que apunta en esta dirección al señalar que la distinción entre acusativo y dativo del latín carece ya de sentido, si se atiende a la evolución de las lenguas roman-

ces. En su lugar, propone diferenciar entre objeto pasivo (*Passivobjekt*) y objeto directivo o de dirección (*Direktivobjekt*); sin embargo, señala algunos contextos en los que ambos tipos de objeto se acercan tanto que algunos verbos muestran variación a la hora de codificar su argumento interno. Estos contextos a los que Meyer-Lübke hace referencia son precisamente aquellos en los que el referente del objeto es humano, como puede apreciarse en (117).

(117) Variación en la codificación del argumento interno (Meyer-Lübke 1899, 391)

- a. *croire les médecins*
 creer los médicos
 ‘creer a los médicos’
- b. *croire aux médecins*
 creer DAT.los médicos
 ‘creer a los médicos’

Asimismo, Pottier (1957, 550–551) defiende que, de los cuatro «casos cinematográficos» del latín, dos de ellos implican el alejamiento de un límite (nominativo y ablativo) y los otros dos el acercamiento a este (acusativo y dativo). Lo que diferenciaría, según el autor, a cada uno de los casos entre sí sería el punto de vista. Para el ablativo, el desplazamiento desde el límite se considera en su término, mientras que, para el nominativo, el movimiento es visto desde el punto de su comienzo; y, respecto a la diferencia entre acusativo y dativo, la diferencia sería exactamente la misma, atendiendo al final y al comienzo del movimiento, respectivamente. En definitiva, de nuevo nos encontramos ante una defensa de la proximidad semántica entre acusativo y dativo.

Cano Aguilar (1981, 325), por su parte, caracteriza semánticamente el objeto indirecto como la entidad destinataria de la acción, que puede recibir «daño» o «beneficio». Esto le lleva a señalar la proximidad semántica que se produce entre la definición mencionada y los objetos directos de verbos como los de *matar a alguien* o *ayudar a alguien*. Dicha proximidad se produce cuando los objetos directos son animados y pueden considerarse como afectados. Ante esta situación, defiende la concepción fillmoriana de la existencia de dos casos: el Objetivo y el Dativo, el primero para los argumentos inanimados y el segundo para los animados. Así, defiende el autor, todos los argumentos animados procederán del caso Dativo, aunque en algunos casos se manifiesten como objetos directos y en otros como indirectos. Cano Aguilar menciona algunos ejemplos de Schrotten para defender esta hipótesis y se apoya en que la función semántica es la misma en los objetos directos de (118a), que en sus respectivos objetos indirectos en (118b).

- (118) Proximidad semántica entre dativo y acusativo (Cano Aguilar 1981, 325)
- a. *ayudar a alguien*
 - a'. *asustar a alguien*
 - b. *dar ayuda a alguien*
 - b'. *dar un susto a alguien*

Además, este autor apunta ya la idea de que la igualdad formal que ambos casos manifiestan reforzaría de alguna manera su proximidad semántica, hecho que es precisamente el que pretende investigar este capítulo.

Y, en lo que se refiere a textos clásicos que han apoyado esta idea, hay que destacar también el trabajo de Dietrich (1987). Este autor considera que el carácter personal de los objetos directos humanos y de los objetos indirectos los sitúa en posiciones semánticamente muy próximas y, por ello, se refiere a ellos como *objetos compañeros (Partnerobjekte)*. La denominación se justifica porque ambos tipos de objetos no solo se caracterizan por sufrir o soportar las consecuencias derivadas de la acción verbal, sino que además mantienen cierto tipo de relación de interacción con el sujeto (1987, 73–74).

Como se ha podido comprobar, los textos (ya clásicos) que han defendido la proximidad semántica entre determinados acusativos y los dativos han sido bastante numerosos. En los últimos años han surgido investigaciones en este sentido que plantean la dificultad para establecer la línea divisoria entre ambos casos (Delbecque/Lamiroy 1996) o incluso predicen la desaparición de uno de ellos debido al progresivo sincretismo morfológico existente entre ellos (Company Company 2002a).

6.2.2.2 La dificultad para distinguir acusativo y dativo en español: Delbecque/Lamiroy (1996)

Delbecque/Lamiroy (1996) llevan a cabo un estudio cuyo objetivo fundamental es el de definir el caso dativo en español. Las autoras comienzan su trabajo señalando la dificultad para acotar su objeto de estudio, debida fundamentalmente al doble sincretismo formal que presentan en muchas ocasiones los casos dativo y acusativo en español. Este doble sincretismo es el que se produce, por un lado, entre el dativo y el acusativo con MDO en los SN léxicos; y, por otro lado, el que se da entre los clíticos de uno y otro caso, debido fundamentalmente al impacto del leísmo.

Analizados los dos fenómenos que provocan este doble sincretismo, las autoras llegan a la conclusión de que, aunque la oposición acusativo/dativo, heredada del latín, se ha mantenido en español, la distinción entre ambos casos se vuelve muy difícil basándose solo en criterios morfosintácticos y, por ello,

suponen que debe haber implicados otros criterios semántico-cognitivos que expliquen la diferencia. El sincretismo de caso hace suponer que lo que puede estar ocurriendo en español es uno de los siguientes procesos: bien una desaparición de la distinción casual, o bien una remodelación de las relaciones gramaticales en lo que a rasgos semánticos se refiere, en el sentido de que se estén asociando al dativo contextos que antes pertenecían al acusativo. Sea como fuere, el principio que parece regir el uso del acusativo y del dativo en la actualidad puede resumirse de la siguiente manera: los participantes distintos del sujeto pueden presentarse como un mero paciente del proceso por medio del acusativo o puede atribuírseles una posición más prominente dentro del evento por medio del dativo (entendiéndose en este caso una equivalencia entre acusativo con MDO y dativo, debido al sincretismo morfológico de marcado de caso). El uso del dativo, por lo tanto, queda sujeto a una serie de factores que son los que otorgan prominencia a un argumento. Entre dichos factores se pueden destacar los rasgos del SN, el tipo de verbo e, incluso, las preferencias del propio hablante (Delbecque/Lamiroy 1996, 109).

Delbecque/Lamiroy señalan que, cuando el dativo ocupa una posición ac-tancial, puede aparecer en tres tipos de construcciones diferentes: estructuras transitivas, intransitivas y pronominales. Estas estructuras están organizadas atendiendo a las relaciones metafóricas que se establecen entre los participantes, basadas todas ellas en las nociones de *transferencia* o *movimiento dirigido a un punto*, ya sea de forma física o abstracta. Los tres tipos de estructura se diferencian, sin embargo, en el grado de participación activa que desempeña el argumento dativo en cada una de ellas, siendo este más elevado en las construcciones transitivas y disminuyendo según se pasa de estas a las intransitivas, y de ellas, a las pronominales. El grado de participación activa que implica el dativo lo acerca al sujeto; no obstante, lo que le diferencia de este es el carácter agentivo, así pues, mientras que el sujeto está integrado por el argumento agentivo que da pie al desarrollo de la cadena de acción, el dativo representa al participante no agentivo sobre el cual se ajusta el evento o que se ve afectado por este.

En este sentido, se puede mencionar el modelo propuesto por Primus (1999, 55), pues perfila esta idea con más profundidad. La autora sostiene que los papeles de Receptor, Destinatario o Beneficiario, es decir, aquellos representados mediante el dativo, confluyen en el proto-papel que ella denomina *Proto-receptor*. Este papel se define precisamente por el hecho de que combina rasgos proto-agentivos con rasgos propios del Proto-paciente. Por un lado, los Proto-receptores adquieren o pierden propiedades proto-agentivas según el tipo de acción que inicie el Proto-Agente, por ejemplo, en un predicado con el verbo *dar*, los Proto-receptores se convierten en poseedores; o en uno con el verbo *robar*, se presupone el rasgo de poseedor en el Proto-receptor, por el hecho de que el evento

implica precisamente su pérdida. Por otro lado, en lo que respecta a la parte que el Proto-receptor comparte con el Proto-paciente, Primus sostiene que ambos son papeles dependientes del Proto-agente, en el sentido de que su función en el evento depende de la acción que inicia este último. Por todo ello, el modelo de Primus viene a reforzar la posición de cercanía entre Proto-paciente y Proto-receptor o, en términos de caso, entre acusativo y dativo.

Por todo lo expuesto, Delbeque/Lamiroy concluyen que el uso del dativo en español implica una participación en un grado de prominencia más alto que el del acusativo, pero inferior al del nominativo. Esta última observación, sostienen, puede ser de interés para defender la hipótesis de algunos autores según la cual la adquisición lingüística de las funciones o relaciones gramaticales (sujeto, objeto directo, objeto indirecto, etc.) estaría supeditada a la adquisición previa de patrones semánticos asociados cognitivamente con dichas funciones sintácticas, como agentividad para el sujeto o carácter de paciente para el objeto directo. Determinan las autoras que, en el caso del objeto indirecto en español, un candidato cognitivo que presenta un gran potencial podría ser la afectación (Delbeque/Lamiroy 1996, 112).

La propuesta del trabajo que acaba de ser presentado constituye una base fundamental para la interpretación de los resultados obtenidos en los dos experimentos de esta investigación, pues más allá de la animacidad, la definitud/especificidad o el alto grado de individuación del objeto, es decir, más allá de las características propias del SN, propone la caracterización de los dativos en español a través de un rasgo relacional dependiente de la semántica del verbo: la afectación. Sin embargo, no es la primera que ya apuntaba en este sentido. Recordemos de nuevo en (119) la descripción de los casos profundos que proponía ya Fillmore en términos de afectación, presentada anteriormente en el capítulo 2.

(119) Definición de los casos Dativo y Objetivo (Fillmore 1968, 46–47)

- a. Dativo: caso del ser animado **afectado** por la acción o el estado referido por el verbo.
- b. Objetivo: [. . .] caso de cualquier cosa representable por un nombre cuyo papel en la acción o estado referido por el verbo sea identificado por la interpretación semántica del propio verbo; posiblemente el concepto debería estar limitado a cosas que estén **afectadas** por la acción o el estado referido por el verbo.

Como puede observarse, ambos casos se caracterizan por la afectación del participante del evento al que corresponden y, aunque las definiciones no destacan por su exactitud, de ellas parece desprenderse que la diferencia entre ambos papeles reside en el carácter animado o inanimado del objeto. En esta línea es,

precisamente, en la que se enmarca también el trabajo que se presenta a continuación de Company Company (2003), en el sentido de que reconoce que los objetos directos animados, individuados y (no menos importante) afectados, se encuentran semánticamente más próximos a los complementos indirectos o dativos que el resto de los objetos directos.

6.2.2.3 La «pugna» entre acusativo y dativo: Company Company (2003)

En la línea que marcaban las autoras del estudio presentado en el subapartado anterior, Company Company (2001; 2002a; 2003; 2006) defiende en diversos trabajos que la dificultad para delimitar los usos del dativo a la que se ha hecho referencia es debida a la inestabilidad del sistema actual de marcado de caso, que evoluciona progresivamente, según la autora, hacia la desaparición del acusativo en español. En (120) aparece recogida la hipótesis de partida de la autora:

(120) Hipótesis de la expansión del objeto directo y del objeto indirecto en español (Company Company 2003, 225)

«Cada vez que en la historia del español el marcado del objeto directo con la preposición *a* avanza de forma significativa, el objeto indirecto fortalece su condición de objeto mediante el refuerzo de sus mecanismos de marcado, la debilitación del objeto directo o mediante ambos procesos al mismo tiempo».²⁵

Company Company sostiene que a nivel diacrónico se ha producido en español una competición entre las funciones de objeto directo e indirecto, o entre los casos acusativo y dativo, por ocupar la posición formal y funcional de *objeto*. La consecuencia de esta «pugna» ha supuesto la expansión del dativo a diferentes contextos sintácticos más allá de los que ocupaba en latín. Dicha expansión ha alcanzado tal magnitud, según Company Company, que el español se está convirtiendo progresivamente en una lengua que opondrá objeto primario a objeto secundario, en vez de objeto directo frente a indirecto. La autora justifica su posición en el hecho de que el dativo está desarrollando más mecanismos de marcado que el acusativo (como se verá más adelante) y ello, sumado al sincretismo de marcado de caso, implicará que, si el marcado llega a ser único para ambos casos, estos simplemente se diferenciarán atendiendo al grado de prominencia que presenten los distintos objetos. Esta distinción entre lenguas con objeto directo/indirecto frente a lenguas con objeto primario/secundario está basada en el trabajo de Dryer (1986), que defiende que, en las lenguas que oponen objeto primario

²⁵ Traducción propia.

frente a objeto secundario, el primario se corresponde con el objeto indirecto de las estructuras ditransitivas o con el directo de las transitivas; mientras que el objeto secundario representaría el objeto directo de las ditransitivas. En definitiva, señala Company Company que la marca de dativo terminará imponiéndose como marca genérica de «objeto», provocando la desaparición de la actual oposición de casos.

La autora argumenta que su teoría se sustenta en numerosos cambios que ha experimentado la lengua española y que son realmente la manifestación de un cambio global único: la imposición del dativo como caso para marcar el objeto primario de los verbos o, incluso, como caso único para marcar objetos. Esta serie de cambios a los que Company Company hace referencia son los siguientes: (i) expansión diacrónica del marcador preposicional *a* a través de la categoría de los objetos directos; (ii) generalización de la duplicación del objeto indirecto; (iii) pérdida del marcador preposicional de los objetos directos humanos en oraciones ditransitivas; (iv) flexibilización semántica del dativo; (v) despronominalización del clítico dativo; (vi) marcación anómala del dativo en el clítico acusativo; (vii) generalización del leísmo; e (viii) invasión progresiva del dativo como sujeto causado en las construcciones causativas (2003, 227). A continuación, se ha realizado una breve descripción de cada uno de ellos con el fin de llegar a entender hasta qué punto se aproximan los objetos directos con MDO y los objetos indirectos.

El primero de los cambios ya ha sido señalado en el primer apartado de este capítulo y se describe con mayor precisión en el capítulo 3. Este cambio supone la progresiva expansión del MDO atendiendo a las escalas de animación y definitud/especificidad, y desde su mismo comienzo implica el acercamiento de los casos acusativo y dativo debido al progresivo sincretismo que se da entre la manifestación morfológica en los objetos directos marcados y la de los objetos indirectos. Este cambio está relacionado a su vez con la generalización de la duplicación pronominal del dativo. Al aumentar el acusativo su ámbito de marcado preposicional, el dativo extiende a su vez el mecanismo de duplicación pronominal para seguir manteniendo de alguna manera su posición frente al acusativo. Así, en el estudio diacrónico llevado a cabo por Company Company (2003, 230), los dativos duplicados pronominalmente pasan de suponer el 6% (22/343) de los casos en el siglo XIII, al 83% (505/609) en el siglo XX.

En lo que respecta a la pérdida del MDO en los objetos directos humanos de las oraciones ditransitivas, este es producto de la concurrencia de dos argumentos de características inherentes similares, es decir, dos argumentos con referentes humanos. El objeto directo tiende a aparecer sin la marca preposicional en este tipo de contextos, lo que se puede interpretar como una degradación de este en favor del objeto indirecto. Este hecho se puede apreciar tanto en (121a) como en (121b), donde la aparición del MDO resulta extraña; no obstante, la marca

preposicional resulta más aceptable si el objeto indirecto aparece duplicado con el pronombre correspondiente, lo que indica que el reforzamiento del indirecto posibilita la marca del objeto directo, al no encontrarse ya ambos objetos al mismo nivel. Este último hecho es el que reflejan los ejemplos de (121a') y (121b').

- (121) Construcciones ditransitivas (Company Company 2003, 235–236)
- a. *el maestro presentó (??a) su mujer a sus alumnos.*
 - a'. *el maestro les presentó (a) su mujer a sus alumnos.*
 - b. *el cacique entregó (??a) su hija a los conquistadores.*
 - b'. *el cacique entregó (a) su hija a los conquistadores.*

El efecto de bloqueo que experimenta el MDO en el objeto directo de las construcciones ditransitivas ha sido comprobado de manera cuantitativa por diversos estudios diacrónicos (Ortiz Ciscomani 2011; von Heusinger 2018; entre otros).

En cuarto lugar, Company Company señala la flexibilización semántica del dativo. Este cambio hace referencia al aumento de la tolerancia que presenta el caso respecto al tipo de sintagmas en los que puede aparecer codificado. Así, mientras que los objetos indirectos no humanos codificados mediante un SN léxico constituían tan solo el 13% (46/343) en el siglo XIII, en el siglo XIX ya ascendían al 37% (172/464). Este hecho refleja la expansión del dativo sobre la categoría de los inanimados, al poder desempeñar progresivamente papeles semánticos que anteriormente les estaban vetados.

En lo que respecta a la despronominalización del clítico dativo, es un mecanismo por el que el pronombre dativo singular pasa de mostrar concordancia con el objeto indirecto, a mostrarla con el verbo (aunque siga haciendo referencia al indirecto). Se convierte por lo tanto en un afijo que marca la concordancia objeto-verbo, característica típica de las lenguas de objeto primario/secundario; y es que el dativo/Receptor, y no el acusativo/Paciente, es el que controla el marcado de concordancia verbo-objeto. Casos como los de (122) reflejan este cambio cada vez más extendido, pues, atendiendo a los datos de Company Company (2003, 230), el clítico de dativo para hacer referencia a objetos indirectos en plural ha pasado de mostrar concordancia de número en un 100% (9/9) de los casos durante el siglo XIII, a tan solo un 43% (144/333) en el siglo xx.

- (122) Despronominalización del clítico dativo (Company Company 2003, 237)
- a. *esclame usted con Eneas avisándole a sus compañeros.*
 - b. ***a las telenovelas le** hemos agregado un público no tradicional.*

Otro cambio que parece reflejar la prominencia del caso dativo y la extensión funcional del mismo es el marcado anómalo del dativo sobre el clítico de acusa-

tivo. En español, cuando una oración como la de (123a) contiene tanto un objeto directo como uno indirecto y ambos se pronominalizan, como ocurre en (123b), el clítico de dativo adopta la forma invariable *se*, que no muestra la concordancia de número que mostraría el pronombre *le*. No obstante, algunas variedades (fundamentalmente variedades americanas y el español canario) han desarrollado un mecanismo mediante el cual el clítico de acusativo pasa a reflejar determinados rasgos del dativo dependiendo de la variedad. En algunos casos, el clítico de acusativo acoge los rasgos de concordancia de número del dativo simplemente, como en (123c); en otros, los de número y género, como ocurre en (123d); y en determinadas variedades puede llegar a aparecer directamente la forma dativa, en sustitución del acusativo, como refleja (123e). Así pues, el clítico de acusativo en estas variedades pasa a convertirse en un mero alojamiento fonológico para exhibir los rasgos del dativo.

- (123) Marcado anómalo de la concordancia del dativo sobre el acusativo (Company Company 2003, 241–242)
- a. *Juan compró una bicicleta a sus hijas.*
 - b. *Juan **se la** compró.*
 - c. *el poco tiempo que me queda estoy con mis hijos y **se los** entrego totalmente a ellos.*
 - d. *si ellas me quieren comprar el caballo, yo **se las** venderé.*
 - e. *el cesto **se les** he regalado a unos chicos.*

Por lo que se refiere al leísmo, este cambio ha sido posiblemente el más ampliamente estudiado en el orden de mecanismos que contribuyen a la expansión del caso dativo, en detrimento del acusativo. El leísmo supone la utilización del pronombre clítico dativo en sustitución del acusativo en oraciones monotransitivas, tal como reflejan los casos de (124); sin embargo, no todas las variedades presentan la misma extensión del fenómeno, pues mientras que la aceptación de (124a) está más o menos generalizada, no es este el caso de (124b), cuya aceptación se reduce solo a algunas variedades.

- (124) Leísmo
- a. *Ha pasado su hermano por delante de él y no **le** ha visto.*
 - b. *Para concentrarte, deja el móvil y apágale.*

El leísmo es un fenómeno presente en numerosas variedades del español, no solo en España, sino también en variedades americanas (con independencia de los contextos a los que se extienda). Si bien es cierto que se trata además de un cambio aceptado normativamente en casos como los de (124a), donde el pronom-

bre hace referencia a un objeto humano masculino y en singular, no ocurre esto cuando el objeto al que hace referencia el pronombre es inanimado, como refleja el ejemplo de (124b), femenino o plural. En todos estos casos la norma desaconseja su uso; no obstante, el leísmo ha seguido su expansión hacia estos contextos.

Por oposición al leísmo, y en contra de la hipótesis de Company Company, habría que mencionar la existencia del laísmo y el loísmo, pero ante estos casos la autora argumenta que los datos diacrónicos reflejan un uso marcadamente inferior tanto del laísmo como del loísmo frente al uso del leísmo. Asimismo, su extensión geográfica se ha reducido siempre a tan solo algunas variedades del centro y norte peninsular en España, por lo que no podría hablarse de un cambio que se haya generalizado en el conjunto de la lengua, como sí apunta la evolución del leísmo.

Por último, señala Company Company, dentro del conjunto de cambios que favorecen la expansión del dativo frente al acusativo, la invasión progresiva del caso dativo como sujeto de las construcciones causativas. En latín, el sujeto de este tipo de construcciones siempre se codificaba utilizando acusativo, pues pertenecía a las llamadas construcciones de *acusativus cum infinitivo*. En la evolución del latín a las distintas lenguas romances, las causativas comenzaron a seleccionar dativo para el sujeto de la causativa si el verbo que este introducía era transitivo, y mantuvieron el acusativo si el verbo era intransitivo. Este hecho se puede apreciar en lenguas como el italiano y el francés, tal como demuestran los ejemplos de (125a), donde el dativo se utiliza para introducir una causativa transitiva; o (125b), donde el acusativo es el caso que se emplea para introducir una causativa intransitiva.

(125) Caso del sujeto en las construcciones causativas (Company Company 2003, 245)

- a. *j'ai fait manger la pomme à Claude* > *je lui ai fait manger la pomme.*
lui – sujeto causado en DAT; *manger* – infinitivo subordinado transitivo
 'Yo hice a Claudio comerse la manzana.'
- a'. *faccio mangiare la mela al bimbo* > *Gli faccio mangiare la mela.*
gli – sujeto causado en DAT; *manger* – infinitivo subordinado transitivo
 'Yo hice al niño comerse la manzana.'
- b. *j'ai fait aller Claude* > *je l'ai (le ai) fait aller.*
le – sujeto causado en ACC; *aller* – infinitivo subordinado intransitivo
 'Yo hice ir a Claudio.'
- b'. *Gianni fa venire Paolo* > *Gianni lo fa venire.*
lo – sujeto causado en ACC; *venire* – infinitivo subordinado intransitivo
 'Juan hizo venir a Pablo.'

El español, por su parte, ha permitido la utilización del dativo para marcar el sujeto causado de verbos intransitivos desde época muy temprana, como puede apreciarse en (126a). No obstante, (126b) es la muestra de que también es posible encontrar la invasión de caso en el sentido opuesto, es decir, la utilización del acusativo para marcar sujetos causados de verbos transitivos; sin embargo, este hecho se ha producido con una frecuencia acusadamente inferior. Como señala Alfonso (1998) en su estudio diacrónico, entre los siglos XIII y XV, tan solo el 8% (15/184) de los sujetos causados con verbo transitivo aparece en acusativo, frente al 43% (60/138) de los sujetos causados con verbo intransitivo que aparece en dativo.

- (126) Caso del sujeto en las construcciones causativas en español (Company Company 2003, 246)
- a. *e descendieron a el e besaronle las manos e fizieronle cavalgar en aquel palafrén* (s. XIV)
 - b. *Fizo los a todos jurar quel ayudassen a deffender Roma* (s. XIII)

Por lo tanto, se podría decir que el cambio en español ha tenido dos etapas de refuerzo: la primera, la introducción del dativo con los verbos transitivos como hicieron el resto de lenguas románicas; y la segunda, la ampliación del dativo a los verbos intransitivos.

En definitiva, la hipótesis de Company Company presentada en (120) parece confirmarse al observar que el conjunto de cambios descritos, relacionados con la dicotomía de caso acusativo/dativo, evidencia una tendencia generalizada hacia la extensión del dativo en español; no obstante, el objetivo de la presente investigación no es tan ambicioso como el del trabajo de Company Company y no se pretende demostrar la conversión del español en una lengua de objeto primario y objeto secundario, como defiende la citada autora. La pretensión de este trabajo, por el momento, se reduce a mostrar una vez más con diferentes argumentos, la marcada cercanía que existe en español entre objeto directo con MDO y dativo u objeto indirecto, pues como se puede extraer del trabajo de Company Company ambos tipos de argumentos se caracterizan, más allá de la animacidad y la definitud, por su marcado «carácter de objetos prominentes» dentro del evento o, recuperando las palabras de Delbecque/Lamiroy, por su carácter de objetos afectados.

6.2.2.4 Los objetos afectados como «receptores de fuerza»: Jackendoff (1990) y Cruse (1991)

Llegados a este punto, es importante destacar que, para hablar de la afectación como noción que comparten en cierta medida el objeto directo y el indirecto, es necesario optar por una definición del término amplia, que permita recono-

cer como afectados argumentos más allá de aquellos que poseen el papel de Paciente. En el capítulo 2, se señalaba que a grandes rasgos se podían agrupar todas las descripciones del concepto de *afectación* en dos grandes bloques: aquellas que equiparan *afectación* a la noción de *cambio de estado* y aquellas otras que relacionan el concepto con la noción de *recepción de una fuerza*. Como hemos mencionado, ambas líneas de trabajo daban como resultado predicciones similares respecto a la afectación del objeto/Paciente. Beavers, que es quien desde la perspectiva del cambio de estado más ha ampliado el concepto, defendía que con cierto tipo de verbos (los que implican potencialmente la afectación del objeto), un argumento se podía considerar afectado, no tanto por alcanzar un estado resultante tras la realización del evento, sino por la mera posibilidad de experimentar un cambio. Esta visión coincidía con las predicciones llevadas a cabo desde la otra perspectiva. Las propuestas de Jackendoff (1990) y Cruse (1991), basadas en el concepto de dinámica de fuerzas (Talmy 1976; 1988; 2000), definían el objeto afectado como aquel participante, distinto del Agente, que recibía de alguna forma la *fuerza* ejercida por el Agente o Actor a través de la acción denotada por el verbo. Así pues, los objetos afectados tanto desde una perspectiva como desde la otra presentaban la capacidad de responder adecuadamente a la prueba de afectación presentada nuevamente en (127). Atendiendo a dicha prueba, se consideran afectados aquellos SN con la capacidad de aparecer en el siguiente marco sin que la estructura resulte anómala:

(127) Prueba de afectación (Jackendoff 1990, 125)

$$\left. \begin{array}{l} \text{Lo que le ocurrió} \\ \text{Lo que x le hizo} \end{array} \right\} \text{a SN fue. . .}$$

No obstante, en lo que se refiere a los objetos indirectos/dativos es donde surge la discrepancia entre ambos enfoques. Por un lado, Beavers (2010; 2011) reduce la noción de *afectado* a todos aquellos objetos que puedan experimentar un cambio de estado implicado por la propia semántica léxica del verbo, y a esta definición escapan, por tanto, los objetos indirectos, cuyos papeles temáticos más comunes suelen ser los de Destinatario o Beneficiario. Para defender esta idea se basa en los verbos ditransitivos de posesión causada (*dar, regalar, enviar. . .*). Con este tipo de verbos reconoce que el Tema, el objeto directo, sí puede considerarse afectado, pues experimenta un cambio, entendido este como un movimiento o cambio de posición; sin embargo, el caso del Destinatario es diferente. Este último, codificado por el dativo generalmente, no provoca un resultado del todo anómalo en la prueba de afectación, como puede observarse en (128). Beavers apunta que este hecho se debe a la posible afectación psicológica que puede recibir el partici-

pante tras la recepción del tema, pero que dicha afectación se infiere de manera pragmática y no está, por tanto, codificada en el significado del verbo; a pesar de ello, deja abierta la posibilidad de que existan otros tipos de afectación más allá de los definidos estrictamente por la noción de *cambio de estado*, que puedan incluir a los Destinatarios.²⁶

- (128) Afectación en los verbos de posesión causada (Beavers 2010, 19)
- a. *Juan dio el perro a María.*
 - b. *Lo que le ocurrió al perro es que Juan se lo dio a María.*
 - c. *Lo que le ocurrió a María fue que Juan le dio un perro.*

Por otro lado, el enfoque basado en la dinámica de fuerzas sí permite dar una explicación de los Destinatarios en términos de afectación. Como ya se ha señalado en el capítulo 2, este enfoque es el que subyace a los modelos de descripción de eventos de Jackendoff (1990) y Croft (1991), entre otros, que están inspirados, a su vez, en la noción cognitiva de *dinámica de fuerzas* acuñada por Talmy (1976) (véase subapartado 2.2.7.2). Desde esta perspectiva, la afectación queda sencillamente definida como la condición de ser «receptor de una fuerza». Así pues, en un evento en el que hay implicados más de un participante, cada participante en el evento se puede definir como afectado en cierta medida a excepción del primero (Agente/Actor), ya que la cadena de causalidad se define a través de la transferencia de fuerza y, por lo tanto, todos los participantes son receptores de fuerza a excepción del primero. Rappaport-Hovav/Levin (2001, 787) señalan, como ya se comentó, que la prueba de Jackendoff, más que una prueba de la «condición de Paciente» que presenta un argumento (que es para lo que él la propone), lo que identifica son receptores de fuerza, pues los verbos cuyos argumentos no pueden ser calificados como receptores de fuerza son precisamente los que no pueden aparecer en este contexto, tal como se aprecia en (129).

- (129) Argumentos que no actúan como receptores de fuerza (Rappaport-Hovav/Levin 2001, 787)
- a. *Ellos siguieron la estrella.*
 #*Lo que le ocurrió a la estrella fue que ellos la siguieron.*
 #*Lo que ellos le hicieron a la estrella fue seguirla.*
 - b. *Ellos vieron un coche.*
 #*Lo que le ocurrió al coche fue que ellos lo vieron.*
 #*Lo que ellos le hicieron al coche fue verlo.*

²⁶ Nota 18 a pie de página en Beavers (2010, 19).

Estos ejemplos demuestran que no todos los eventos implican una transmisión de fuerza; de hecho, los verbos de percepción, como *ver* en (129b), representan un caso atípico de transferencia de fuerza simétrica: se puede afirmar que el estímulo percibido ejerce una influencia en el perceptor (Experimentante) que provoca en este un cambio en su estado mental, mientras que, por otro lado, el perceptor tiene que centrar su atención sobre el estímulo. Así pues, con estos verbos no se puede designar a ninguno de los participantes en el evento como el receptor de fuerza y, por ello, no se puede destacar a ninguno de ellos en términos de afectación. Jackendoff reconoce que este tipo de verbos suponen un problema para el enfoque basado en la dinámica de fuerzas y, de hecho, lleva a cabo algunas modificaciones en sus análisis más actuales sobre este problema; sin embargo, en lo que a esta investigación concierne, no es necesario entrar en el dilema teórico y partiremos de la base de que los verbos de percepción no implican afectación, tal y como reconocen los dos enfoques principales y como ratifica la prueba de (127).

En definitiva, ateniéndonos a una noción de afectación más amplia, entendida como la condición de ser receptor de una fuerza, es posible defender que los objetos indirectos/dativos pueden considerarse participantes afectados por la acción del verbo. Los ejemplos de (130) representan diversos usos del dativo. La oración de (130a) muestra un ejemplo prototípico de posesión causada, es decir, el Agente provoca la transmisión de un elemento al Destinatario/Beneficiario. Según Beavers (2010, 19), la oración no resulta del todo anómala o puede resultar aceptable debido al posible cambio psicológico que el evento podría provocar en el Receptor, pero, en cualquier caso, dicho cambio tendría que inferirse pragmáticamente; sin embargo, según el enfoque basado en la dinámica de fuerzas, la condición de afectado del objeto indirecto vendría dada por el hecho de que el objeto transferido, que antes no estaba bajo su dominio, ahora sí lo está. En términos de transferencia de fuerzas, el verbo *dar* implica una transferencia en el sentido más físico del propio término: el Agente provoca el traslado del Tema de su dominio (el del Agente) al dominio del Destinatario y es, precisamente, la recepción del Tema lo que provoca la afectación del Destinatario. En (130b) se presenta un evento similar, con la particularidad de que la transferencia es abstracta (*contar un cuento*). (130c) por su parte contiene un Tema que constituye una fuerza en sí misma y, por lo tanto, la afectación del Destinatario se aprecia de forma clara. Finalmente, el caso de (130d) es un tanto distinto, pues constituye un uso especial del dativo denominado *dativo posesivo*; no obstante, representa el uso del dativo en el que quizá se aprecia de manera más evidente la afectación del objeto indirecto.

- (130) El objeto indirecto como argumento afectado
- a. *Juan dio un regalo a Luis.*
Lo que le ocurrió a Luis fue que Juan le dio un regalo.
Lo que Juan le hizo a Luis fue darle un regalo.
 - b. *Juan contó un cuento a Luis.*
Lo que le ocurrió a Luis fue que Juan le contó un cuento.
Lo que Juan le hizo a Luis fue contarle un cuento.
 - c. *Juan dio una patada a Luis.*
Lo que le ocurrió a Luis fue que Juan le dio una patada.
Lo que Juan le hizo a Luis fue darle una patada.
 - d. *Juan cortó un dedo a Luis.*
Lo que le ocurrió a Luis fue que Juan le cortó un dedo.
Lo que Juan le hizo a Luis fue cortarle un dedo.

La noción de *afectación* asociada al dativo no es una idea que se haya explorado únicamente desde un punto de vista cognitivo. Precisamente para el español existen algunos estudios de corte sintáctico que serán mencionados a continuación. Estos trabajos están orientados, en general, al estudio de la llamada *alternancia de dativo* que se produce en estructuras como las de (131). Demonte (1995) se refiere a los dativos, como los de (130d-f), que aparecen duplicados por el pronombre clítico, como *objetos secundarios afectados* o *dativos afectados*. La autora defiende que este tipo de estructuras son equivalentes a las construcciones de doble objeto en inglés (ej. *Mary sent her sister a letter* ‘María envió una carta a su hermana’). Según asume Demonte, la aparición del pronombre clítico provoca el ascenso de estos dativos, a diferencia de los que aparecen sin duplicar, a una posición superior a la del objeto directo en la estructura sintáctica y ello implica que adquieran una lectura afectada.

- (131) Alternancia de dativo (Demonte 1995, 6)
- a. *Entregué las llaves al conserje.*
 - b. *Cociné el pollo a Mario.*
 - c. *Limpié las manchas a la camisa.*
 - d. *Le entregué las llaves al conserje.*
 - e. *Le cociné el pollo a Mario.*
 - f. *Le limpié las manchas a la camisa.*

No obstante, siguiendo el enfoque propuesto en lo que a la afectación se refiere, es difícil reconocer la diferencia de afectación en el dativo entre los casos duplicados y aquellos no duplicados. El problema fundamental reside en que la aplicación de la prueba de afectación requiere de la duplicación pronominal, como

se muestra en (132a–b); y, por lo tanto, no se puede establecer la distinción mencionada por Demonte, pues al intentar aplicar la prueba sin duplicación pronominal, la estructura resulta anómala, como se aprecia en (132c–d).

- (132) Prueba de afectación a estructuras con alternancia de dativo
- a. *Lo que le ocurrió al conserje fue que le entregué las llaves.*
 - b. *Lo que yo le hice al conserje fue entregarle las llaves.*
 - c. *#Lo que le ocurrió al conserje fue que entregué las llaves.*
 - d. *#Lo que yo le hice al conserje fue entregar las llaves.*

En lo que se refiere a los dativos posesivos, de los que ya se ha mencionado que constituyen un tipo de dativo con características un tanto especiales, su uso se ha relacionado con la noción de afectación con más claridad si cabe que en el resto de casos. Este tipo de dativos denota el poseedor del argumento interno del predicado, ya sea este el objeto directo (como en (133a)) o el sujeto (como en (133b)).

- (133) Dativo posesivo (Sánchez López 2007, 153)
- a. *El gato le arañó la cara.*
 - b. *A Juan le duele el brazo.*

Sánchez López (2007, 171) propone que la lectura posesiva del dativo es el resultado de la relación que se establece con un predicado locativo. Como se manifiesta en (134), el argumento dativo constituye, de hecho, un predicado locativo en una relación parte-todo con otro argumento de la oración. Lo que la autora defiende es que los predicados de afectación pueden seleccionar una predicación locativa como argumento interno y dicha predicación locativa puede tomar dos formas diferentes atendiendo a la posición argumental de los elementos en una relación parte-todo. Si el SN que hace referencia a la parte en cuestión (*la mano*) no implica la afectación completa de la parte, este permanece como sintagma que señala simplemente la «parte implicada»; sin embargo, si dicho sintagma hace referencia a una parte que queda completamente afectada por la acción verbal, entonces este aparecerá en acusativo como parte central de la predicación locativa y el sintagma que hace referencia «al todo» quedará codificado en dativo.

- (134) Alternancias propias del dativo posesivo
- a. *Juan cortó en la mano a Luis.* > *Juan lo cortó en la mano.*
 - b. *Juan cortó la mano a Luis.* > *Juan le cortó la mano.*

No obstante, el hecho de que «el poseedor» de la parte implicada quede codificado en dativo, no cambia para nada su condición de afectado atendiendo al resultado que arroja la prueba de afectación. Pues, tal como se observa en (135b), frente al ejemplo de (135a), la afectación completa de la parte implicada se percibe incluso con una mayor afectación también en el poseedor.

- (135) Prueba de afectación con dativos posesivos
- a. *Lo que le ocurrió a Luis fue que Juan lo cortó en la mano.*
Lo que Juan le hizo a Luis fue cortarlo en la mano.
 - b. *Lo que le ocurrió a Luis fue que Juan le cortó la mano.*
Lo que Juan le hizo a Luis fue cortarle la mano.

Este apartado ha explorado la estrecha relación que existe entre MDO y dativo, sosteniendo que la proximidad entre ellos no se debe tan solo al grado de animacidad y/o definitud que define ambos casos, sino también al grado de afectación que presentan los objetos codificados mediante ellos. El efecto que estos tres factores ejercen sobre el objeto directo aparece codificado en numerosas lenguas mediante el MDO, como ya se ha explicado anteriormente. Sin embargo, el objeto indirecto en español presenta siempre la marca preposicional *y*, por lo tanto, es imposible distinguir, en principio, los diferentes grados en que animacidad, definitud y afectación pueden presentarse atendiendo a la morfología del propio objeto. No obstante, esto no es lo que ocurre en todas las lenguas, por lo que es esperable que aquellas lenguas cuyo objeto indirecto no aparezca codificado de manera uniforme manifiesten de alguna manera el efecto de los factores mencionados; y precisamente este es el hecho que muestra Kittilä (2007) en su estudio.

Este autor lleva a cabo un estudio tipológico de cómo algunas lenguas codifican en el objeto indirecto determinados rasgos que contribuyen a definir el grado de transitividad de una oración. Entre ellos, se encuentran la animacidad, la definitud y la afectación, que, en definitiva, son aquellos rasgos que hemos visto que acercan semánticamente al MDO y al dativo.

En lo que concierne a la animacidad, uno de los ejemplos que pone Kittilä es el del finés, reproducido aquí en (136). Esta lengua se vale del caso adlativo para expresar las Metas animadas (humanas), mientras que recurre al ilativo para codificar las metas inanimadas.

- (136) Codificación de la animacidad en el objeto indirecto (Kittilä 2007, 156)
- a. *lähetti* *lähett-i* *lähettime-n* *poja-lle*
mensajero.NOM enviar-3SG.PAST transmisor-ACC chico-ALL
'El mensajero envió el/un transmisor al chico.'

- b. *lähetti* *lähett-i* *lähettime-n* *lähetystö-ön*
 mensajero.NOM enviar-3SG.PAST transmisor-ACC embajada-ILL
 ‘El mensajero envió el/un transmisor a la embajada.’

La definitud/especificidad, asimismo, aparece reflejada en la forma de codificar los objetos indirectos de algunas lenguas, como por ejemplo el wolaita, una lengua omótica hablada en el sur de Etiopía, que como se aprecia en (137b) codifica en acusativo las Metas definidas, mientras que se vale del absoluto o caso no marcado para hacer referencia a las indefinidas tal y como muestra (137a).

(137) Codificación de la definitud en el objeto indirecto (Kittilä 2007, 150)

- a. ²*astamareé* *mat'aápaa* *mat'aáfa* *keettá* *yedd-iisi*
 maestro.M.NOM libro.M.ACC libro casa.ABS enviar-3M.SG.PERF
 ‘El profesor envió el libro a una biblioteca.’
- b. ²*astamareé* *mat'aápaa* *ba* *biir-úwa*
 maestro.M.NOM libro.M.ACC 3LOG despacho-M.ACC
yedd-iisi
 enviar-3M.SG.PERF
 ‘El profesor envió el libro a su despacho.’

Finalmente, al igual que la animacidad y la definitud, Kittilä señala que algunas lenguas codifican en el complemento indirecto la afectación. Este hecho constituye un importante argumento que apoya la idea que se está defendiendo en este apartado de que la afectación es también un rasgo presente en los objetos indirectos/dativos. En Alambalak, lengua Sepik-Ramu hablada en el distrito de Sepik en Papúa-Nueva Guinea, la Meta toma la forma de un adjunto, siempre y cuando su referente no quede afectado de forma dramática por la acción denotada por el verbo, como ocurre en (138a); sin embargo, este mismo papel, la Meta, pasa a constituir un argumento y constituye el objeto directo de la oración cuando la acción del verbo provoca su afectación.

(138) Codificación de la afectación en el objeto indirecto (Bruce 1984, 238 apud Kittilä 2007, 153)

- a. *yima-r* *kahpa-m* *nanho* *met-t-n*
 persona-3SG.M aceite-3PL mi mujer-3SG.F-S.SET
hëta-më-r-m
 echar.REC.PAST-3SG.M-3PL
 ‘Un hombre echó aceite a mi mujer’ (implicación: el aceite no le afectó)

- b. *yima-r* *nanho* *met-t* *kahpa-m*
 persona-3SG.M mi mujer-3SG.F aceite-3PL
hëta-më-r-t
 echar-REC.PAST-3SG.M-3SG.F
 ‘Un hombre echó aceite a mi mujer’ (implicación: el aceite le afectó)

Este ejemplo nos lleva a pensar que quizá sí se pueda establecer un paralelismo en español en cuanto a la realización como argumento o adjunto tanto del objeto directo como del indirecto, atendiendo al grado de afectación que se les supone tras la realización del evento. Los ejemplos de (139a) demuestran que mientras *hacia el oso* no implica que el disparo alcanzase al oso, *al oso*, sí que implica el alcance del disparo emitido; por consiguiente, en (139a) lo que encontramos es la Meta codificada en forma de adjunto, mientras que en (139a’), donde el objeto queda afectado, este toma forma de objeto directo. De la misma forma, esta situación es aplicable al objeto indirecto. La interpretación que se obtiene de (139b) es que María echó el agua en las plantas bien por accidente o simplemente para deshacerse de ella; sin embargo, de (139b’) se desprende una lectura que implica cierta intención de conseguir algún tipo de efecto en las plantas, es decir, una interpretación similar a la que habríamos obtenido de una oración como *María regó las plantas*. Por todo ello, en (139b) la Meta aparece codificada en forma de adjunto, mientras que en (139b’) la Meta/Receptor del evento se materializa como el objeto indirecto.

- (139) Codificación de los receptores como argumentos/adjuntos en español
- a. *El cazador disparó hacia el oso.*
 - a’. *El cazador disparó al oso.*
 - b. *María echó agua en las plantas.*
 - b’. *María echó agua a las plantas.*

En resumen, este apartado se ha adentrado en las semejanzas que existen entre el acusativo con MDO y el dativo con el propósito de demostrar que, más allá de la animacidad y la definitud o la individuación, la afectación constituye asimismo un rasgo fundamental que define en cierta manera ambos tipos de constituyentes. Este hecho ha conducido a la necesidad de establecer una definición de *afectación* que fuese capaz de captar el efecto de este factor sobre el dativo/objeto indirecto, fundamentalmente, porque, como se ha visto, son numerosos los estudios y las perspectivas que relacionan el dativo con la noción de afectación; sin embargo, un aspecto sobre el que aún no se ha indagado es la explicación de cómo se aplica esta similitud de los rasgos que definen a ambos objetos para la explicación del MDO.

6.3 El MDO en español: un fenómeno basado en relaciones de prominencia

Los apartados previos han servido para argumentar la proximidad semántica existente entre los objetos directos con MDO y los dativos/objetos indirectos, y producto de esta indagación han sido tres los rasgos que se han puesto de manifiesto como explicación de dicha proximidad: animacidad, definitud/especificidad y afectación.

El presente apartado propone una explicación para el MDO en español en términos cognitivos, atendiendo a las nociones de transmisión de fuerza y prominencia. Partiendo de la idea de cadena causativa, la propuesta se basa en la justificación del MDO como señal de un elevado grado de prominencia semántica en el objeto directo. Dicho grado se define teniendo en cuenta los rasgos de animacidad, definitud y afectación.

Con el objetivo de desgranar esta idea, el apartado está dividido, a su vez, en dos subapartados: en el primero se describe cuál es la noción de prominencia que se maneja en la propuesta, de forma que sea posible establecer qué se entiende por argumento prominente; en el segundo, se aplica la noción de prominencia al fenómeno del MDO en español.

6.3.1 El concepto de prominencia

La noción de *prominencia* es un concepto sumamente extendido entre las ciencias cognitivas, la psicología, la filosofía y la lingüística, disciplina, esta última, donde se ha relacionado muy a menudo con la noción de *atención* en sus diversas dimensiones. Sin embargo, existe la idea entre los lingüistas de que es necesario distinguir con claridad la prominencia lingüística, entendida como un principio que opera sobre los diferentes sistemas lingüísticos, del sistema atencional, como sistema cognitivo general. No obstante, dentro de la propia lingüística, la noción de *prominencia* ha sido utilizada en una gran variedad de subdisciplinas y desde muy diversos enfoques. Esto ha dado lugar a una gran dispersión en cuanto a la conceptualización del término, y ha provocado que hoy en día no exista una definición consensuada acerca de qué es lo que implica este concepto.

En el ámbito de la sintaxis y la semántica, que es en el que se enmarca esta investigación, la prominencia ha sido asociada con frecuencia a una serie de escalas o jerarquías, que son las que se han ido mencionando a lo largo de este trabajo (animacidad, definitud/especificidad o papel temático, entre otras); aun así, es importante que, partiendo de que no existe una definición detallada y consensuada para el concepto de *prominencia*, se intente establecer unos puntos de

partida que cubran el mayor número de manifestaciones posibles de este fenómeno a través de las diferentes subdisciplinas lingüísticas. Así pues, la *prominencia lingüística* se puede definir atendiendo a los tres criterios operativos presentados a continuación en (140):

(140) Definición de *prominencia* (Himmelman/Primus 2015)

- 1) La prominencia es una propiedad relacional que destaca a un elemento dentro un conjunto de elementos del mismo tipo.
- 2) Los elementos prominentes son estructuralmente atractores, es decir, funcionan como anclaje de estructuras mayores de las que son constituyentes y/o posibilitan más operaciones que sus competidores.
- 3) La prominencia de los diferentes elementos está sujeta al contexto y varía con este.

Ahora bien, antes de pasar directamente al modo en que esta definición se aplica al caso concreto del MDO en español, es necesario especificar la forma en que operan las relaciones de prominencia atendiendo a cada uno de los factores involucrados en el fenómeno. Como ya se ha ido viendo a lo largo de este trabajo, no todos los rasgos asociados al marcado preposicional poseen la misma naturaleza: la animacidad y la definitud/especificidad son características que definen al objeto independientemente de la relación que este mantiene con el resto de los componentes de la oración; por otro lado, la afectación se define como un rasgo relacional que surge de la condición que adquiere un argumento dentro de un determinado evento. A esta última, hay que añadirle la agentividad, rasgo que no ha sido central en esta investigación, pero que, como se mencionaba en el capítulo 2, es asimismo relevante para la explicación del MDO. Por lo tanto, atendiendo a su naturaleza, se encuentran, por un lado, la animacidad y la definitud y, por otro, la agentividad y la afectación.

Animacidad y definitud contribuyen a la condición de afectado de un argumento atendiendo a las escalas de implicación mediante las que se conceptualizan ambas características. De esta forma, un determinado argumento será más prominente cuanto más a la izquierda se sitúe la categoría que lo define en dichas escalas (recuperadas ahora en (141) y (142)).

(141) Escala de animacidad (Comrie 1989, 185; Aissen 2003, 437)
humano > animado > inanimado

(142) Escala de definitud/especificidad (Aissen 2003, 437)
pronombres personales > nombres propios > SN definidos > SN indefinidos
específicos > SN indefinidos no específicos

Por lo tanto, un argumento como *el niño* es más prominente que *el perro* y este, a su vez, es más prominente que uno como *el jarrón*. De la misma forma, es más prominente un argumento constituido por un pronombre personal, como *ella*, que uno constituido por un nombre propio, del tipo *María*, o que uno integrado por un SN definido, como *el niño*.

En lo que se refiere a la afectación y la agentividad, estos rasgos dependen, como se ha dicho, de las relaciones que, a partir de la semántica léxica del verbo, se establecen entre sus distintos argumentos. La afectación se ha descrito como la propiedad que presentan todos aquellos argumentos que forman parte de la cadena de fuerza que implica la acción descrita por el verbo, a excepción del Actor/Proto-agente que es quien la genera. Por lo tanto, es una propiedad que afecta fundamentalmente a los objetos directo e indirecto, en mayor o menor medida, como se ha señalado en el apartado anterior. Un objeto afectado constituye dentro del evento un argumento más prominente que uno no afectado; así, el objeto directo de (143a) se considera más prominente que el de (143b).

(143) Prominencia y afectación

- a. *El policía golpeó a un ladrón.*
- b. *El policía vio un ladrón.*

La agentividad, por su parte, es una propiedad cuya gradación ha sido descrita con más detalle. Afecta a todos los argumentos que conforman el evento y atiende al número de características proto-agentivas que recibe cada uno de ellos (véase apartado 2.2.5). Según se desprende del principio de selección argumental de Dowty (1991, 576), de entre todos los argumentos candidatos a desempeñar la función de sujeto, el argumento que más rasgos proto-agentivos presente será el que lleve a cabo dicha función. Así pues, se puede afirmar que un argumento más agentivo es más prominente que uno menos agentivo. Tanto en (143a) como en (143b), *el policía* es un argumento más prominente que *el ladrón* y, aunque en (143a) el primero de ellos presenta un mayor número de rasgos proto-agentivos que en (143b), en ambos casos dicho número de rasgos es, en cualquier caso, superior al que presenta *el ladrón* y, por ello, la distribución de funciones sintácticas se mantiene.

Este es muy a grandes rasgos el concepto de prominencia que maneja este trabajo y la manera en que cada uno de los rasgos mencionados contribuye a las relaciones de prominencia en la oración. En el siguiente subapartado, se expone cómo afecta este sistema de rasgos y relaciones de prominencia al caso concreto del MDO en español.

6.3.2 Prominencia y MDO

Según el enfoque que propone este trabajo, el MDO en español es, ante todo, un marcador de prominencia relacionado con la condición de objeto, entendido este en un sentido amplio, que abarca tanto objetos directos como indirectos; o en términos de Lazard (2003), entendido como cualquiera de los actantes que se encuentran dentro de lo que él denomina «zona de objeto».²⁷ Esto significa que, de las dos funciones que han sido propuestas en la bibliografía previa, la más presente en este fenómeno es la indexadora o codificadora, pues la marca preposicional señala aquellos argumentos que presentan una serie de características que los hacen prominentes. No obstante, la función desambiguadora tampoco está ausente en su totalidad del fenómeno, aunque esta actúa aparentemente solo en condiciones excepcionales, como se expondrá más adelante.

Para poder observar cómo la marca preposicional se comporta como un marcador relacionado con la condición de objeto, es decir, con el conjunto de rasgos que definen tanto a acusativos con MDO como a dativos, a lo largo de las siguientes líneas se explorarán primero las estructuras con un solo argumento interno y, posteriormente, aquellas que poseen dos.

En lo que se refiere a las estructuras con un solo argumento interno, como se ha expuesto desde el capítulo 2, las características que definen en primera instancia la aparición del MDO en español son aquellas que no se constituyen de manera relacional. En este caso, la escala que determina en mayor medida la marca preposicional es la animacidad. Teniendo en cuenta este rasgo, los SN que mayor probabilidad tienen de aparecer marcados son aquellos con referente humano; el ámbito de los animados no humanos presenta mayor variación; y, por último, en los inanimados la marca preposicional es aún excepcional (a pesar de que se ha documentado su incipiente expansión en algunas variedades). Tras la animacidad, la escala que define la zona de marcado en español es la de definitud/especificidad. En lo que a esta escala respecta, actualmente se marcan en español todos los pronombres, nombres propios y SN definidos con función de objeto directo. Dentro del ámbito de los SN indefinidos aún existe variación, pues mientras los específicos siempre reciben MDO, no es este el caso de aquellos con una lectura no específica, con los que aún es posible la ausencia de marcado.

En un segundo plano, desempeñan su papel aquellos rasgos que se definen de forma relacional, es decir, afectación y agentividad. Estos factores no actúan

²⁷ Lazard (2003) define la «zona de objeto» como aquella que delimita la noción de *objeto* y que incluye al objeto prototípico, pero también a todos aquellos actantes que presentan características en común con él, aunque no compartan todas las que lo definen.

de una forma tan determinante como los primeros. En lo que a la afectación respecta, este mismo trabajo ha demostrado, no solo a nivel sincrónico, sino también diacrónico, la relevancia de este rasgo en lo que al MDO se refiere. No obstante, el efecto de la afectación se ha observado en contextos con SN indefinidos humanos, es decir, tan solo en aquellos SN lo suficientemente prominentes, desde el punto de vista de sus rasgos inherentes, como para permitir el uso de la marca (humanos), pero no tanto como para establecerla como obligatoria (indefinidos). En términos de Laca (2006), podría decirse que la afectación desempeña su papel en la zona de posibilidad que delimitan los factores inherentes al SN.

En lo que se refiere a la agentividad, su contribución en primera instancia la realiza en la localización del Actor o Proto-Agente. Una vez establecido este, se le asigna la función de sujeto, atendiendo al principio de selección argumental de Dowty, y las relaciones de prominencia respecto al grado de agentividad se establecen nuevamente entre los argumentos restantes, para destacar aquel objeto que posea mayor número de rasgos proto-agentivos; es decir, aunque los objetos no van a presentar nunca el rasgo de causante del evento –en términos de Dowty (1991)–, de control –según Primus (1999)–, o de instigador –atendiendo a la clasificación de Næss (2007)–, sí pueden presentar el resto de características y, por tanto, se puede establecer entre los distintos argumentos internos una relación de prominencia en términos de agentividad. Según este planteamiento, el efecto de la agentividad no sería posible demostrarlo en estructuras con un solo argumento interno; por ello será en las oraciones ditransitivas donde realmente adquiera mayor visibilidad. No obstante, donde la agentividad ha sido estudiada con mayor detalle, debido a la ausencia de solapamiento con el rasgo de la animacidad, ha sido en el ámbito de los objetos inanimados. Este es, precisamente, el contexto en el que el MDO presenta en español la función desambiguadora de una forma más evidente.

Existen en español una serie de verbos que, cuando aparecen acompañados por dos argumentos inanimados (uno interno y otro externo), siempre exigen la marca preposicional de su argumento interno, a pesar su falta de animacidad o, incluso, de su indefinitud. Entre estos verbos encontramos algunos como *preceder*, *suced*, *sustituir* o *remplazar*, entre otros cuantos. El razonamiento que subyace en este caso al uso de la marca es el de la necesidad de distinguir el sujeto del objeto ante la expresión simultánea de dos argumentos similares en cuanto a sus (escasos) rasgos de agentividad. Así pues, teniendo en cuenta que el papel temático que establece en primera instancia la agentividad es el de Proto-agente/Actor y en este contexto no es evidente, partiendo del escaso grado de agentividad de ambos participantes, surge la necesidad de marcar el objeto para determinar el papel que desempeña cada participante (véase García García 2007; 2014; 2018 para un análisis más detallado). Más allá del orden oracional o

la concordancia sujeto-verbo, pruebas asociadas a la función de sujeto, pero cuya información no siempre es capaz de resolver la ambigüedad, el español no posee ninguna marca morfológica para señalar el papel de Proto-agente; por lo tanto, la lengua recurre necesariamente al uso del MDO, que como se ha dicho, funciona en español como indicador de la condición de objeto y es en estos casos el único mecanismo del que se dispone para eliminar la ambigüedad.

Analizado el efecto de los distintos factores en oraciones con un solo argumento interno, se describe a continuación de qué manera se extiende el enfoque propuesto a aquellas con dos argumentos distintos del Actor/Proto-Agente. No obstante, antes de entrar propiamente en el efecto de los factores, es importante mencionar algunos datos acerca de las estructuras ditransitivas en español, qué las define y cuál ha sido su evolución histórica. Ortiz Ciscomani (2011, 54), en el estudio diacrónico de este tipo de estructuras que lleva a cabo, defiende que la construcción ditransitiva (o bitransitiva) de significado prototípico implica un evento de sentido causativo conceptualizado en términos de transmisión de fuerza. Esto significa que cada evento involucra individuos que actúan sobre individuos: un participante activo causa que una entidad que está bajo su dominio entre, al concluir el evento, al ámbito o dominio propio de otro participante, igualmente activo, pero en menor medida. La construcción ditransitiva es, por tanto, una estructura causal en la que las relaciones gramaticales (S) – OD – OI corresponden al orden de participación en una cadena causal de transmisión de energía (Croft 1991, 162).

En lo que se refiere a la marcación de los objetos en estas estructuras, Ortiz Ciscomani documenta dos tipos de esquemas de marcado a lo largo de la historia del español: uno en el que el objeto directo aparece sin marca y el objeto indirecto marcado; y otro en el que ambos objetos aparecen marcados. Al primero de ellos lo denomina *esquema típico*, por tratarse del más extendido a lo largo del tiempo (99% (3027/3061)), mientras que al segundo de ellos se refiere como *esquema atípico*, por suponer tan solo el 1% (34/3061) de la totalidad de casos estudiados. Los hipotéticos esquemas de marcado en los que el objeto indirecto apareciese sin marcar no se documentan en español, pues la marca preposicional ha sido obligatoria con el indirecto desde los orígenes de la lengua. El esquema de marcado típico se debe, principalmente, a que los objetos concurrentes en una estructura ditransitiva se caracterizan fundamentalmente por su asimetría léxica, sobre todo en cuanto a su animacidad. El objeto directo es típicamente inanimado, en tanto que el indirecto es típicamente humano. En lo que a la definitud respecta, ambos argumentos son sensibles a la definitud, pero, mientras que el objeto indirecto es generalmente definido, el directo muestra bastante flexibilidad respecto a este rasgo.

No obstante, además de la animacidad y la definitud, Ortiz Ciscomani apunta que el cambio que experimenta un objeto directo de una estructura ditransitiva

es simplemente el derivado de la transferencia, es decir, un cambio de ubicación, por lo que el grado de afectación de un objeto directo en este tipo de estructuras no será nunca tan fuerte como el que puede experimentar un objeto directo en una estructura monotransitiva (2011, 111). Destaca, asimismo, que la afectación es una propiedad común tanto al objeto directo como al indirecto, aunque ambos quedan afectados de distinta manera. El objeto indirecto representa una entidad afectada indirectamente por el evento (valga la redundancia), con conciencia o actividad manifiesta en el hecho de «recibir» el objeto directo; es una «locación animada», destino final del evento, en tanto que el objeto directo es una entidad generalmente inanimada, concreta y manipulable. Así pues, el objeto indirecto es el *punto de referencia*, es decir, una entidad cognitivamente más saliente (o prominente) que el resto de las involucradas en el evento y a partir de la cual el emisor del enunciado establece contacto con el objeto directo (Ortiz Ciscomani 2011, 156).

En definitiva, lo que se observa en las estructuras ditransitivas que Ortiz Ciscomani cataloga como prototípicas es que el único objeto que aparece marcado es el que previsiblemente debería estarlo en lo que respecta a las relaciones de prominencia: el objeto indirecto. De los dos objetos, el indirecto presenta un mayor grado de prominencia desde el punto de vista de sus características intrínsecas, pues se caracteriza por ser animado (humano) y definido; y a nivel relacional, como hemos visto, es el que resulta más afectado, en el sentido de que constituye la meta final de la transferencia de fuerza; y, además, después del Proto-Agente/Actor, es el que más rasgos proto-agentivos posee.

Ahora bien, es interesante observar qué es lo que ocurre cuando las estructuras se apartan de la «ditransitividad prototípica» y los objetos concurrentes en ellas son dos objetos animados o humanos; pues es precisamente en este contexto donde adquieren mayor relevancia los ya mencionados *esquema típico* y *esquema atípico de marcación*, en términos de Ortiz Ciscomani. Estas estructuras con dos argumentos animados, que tan solo suponen en torno a un 11% (247/2269) del total de casos analizados, aparecen representadas mayoritariamente con el esquema de marcación típico, es decir, objeto directo sin marca y objeto indirecto marcado. Lo que esto significa es que, mientras que en las ditransitivas con un objeto animado y otro inanimado, se podía atribuir el hecho de que el objeto indirecto sea siempre el que aparece marcado al factor de la animacidad, en este caso vemos que lo más frecuente es que el objeto directo continúe apareciendo sin marca preposicional, porque el resto de factores que intervienen en el MDO y que definen las relaciones de prominencia siguen favoreciendo al objeto indirecto frente al directo. Este hecho es el que vendría a explicar la marcación obligatoria del objeto indirecto, pues, en el caso de concurrir dos argumentos, el indirecto se constituye como más prominente, bien a causa de las características intrínsecas

del sintagma que desempeña dicha función y del resto de factores relacionales, o bien debido tan solo a la acción de estos últimos. Este es precisamente el funcionamiento que reflejan las lenguas de objeto primario/secundario, en las que el objeto primario se corresponde con el objeto directo de las estructuras mono-transitivas o con el indirecto de las ditransitivas; mientras que el directo de las ditransitivas hace las veces de objeto secundario (Dryer 1986, 814).

Llegados a este punto, quedaría tan solo por explicar qué es lo que ocurre en ese pequeño número de estructuras ditransitivas (en torno al 1% (34/3061)) en las que concurren dos objetos animados y que responden al patrón atípico de marcado, es decir, en las que ambos objetos aparecen marcados preposicionalmente. Los casos a los que me refiero son los representados en (144) y han sido analizados por diferentes autores (Campos 1999; Rodríguez-Mondoñedo 2007; Ortiz Ciscomani 2011; von Heusinger 2018).

(144) Estructuras ditransitivas con marcado «atípico»

- a. *Luis envió a su hijo al médico.*
- b. *El profesor presentó a su mujer a sus alumnos.*

Ortiz Ciscomani (2011, 161) defiende que la marca preposicional en estos casos provoca que ambos objetos se asemejen formalmente, producto de la cercanía o identidad de los valores que comparten (animacidad, definitud y rasgos de agentividad). Asume, además, que el objeto directo queda en estos casos menos afectado, al aparecer más individuado, y que la motivación del marcado ha de ser de orden predominantemente pragmático. En cuanto a estas dos afirmaciones, a pesar de que discrepo en el análisis que la autora mantiene para realizar la primera, creo que la intuición que subyace a la segunda es acertada.

En primer lugar, si el MDO se considera como un indicador de un alto grado de prominencia, lo esperable sería que el objeto directo en estos casos fuese más prominente que en aquellos casos en los que no aparece marcado. Por lo tanto, la afirmación de que en estos contextos queda menos afectado al presentar rasgos que implican mayor individuación, no tiene mucho sentido a la luz de enfoques como los de Mithun (1999) o Næss (2007), según los cuáles lo que ocurre es exactamente lo opuesto, a mayor grado de individuación, mayor probabilidad alcanza el objeto de quedar afectado.

Por otra parte, partiendo de que en estos casos el objeto directo supera en grado de prominencia al indirecto (pues de no ser así, no aparecería marcado), es factible el hecho de que dicho grado de prominencia tenga un alto componente pragmático, basado en la percepción del emisor o en la relevancia que adquiere un determinado participante en la realización de un evento concreto. La respuesta a por qué en el indirecto se mantiene la marca es sencilla, y es que esta no puede

desaparecer; sin embargo, tal como señala Ortiz Ciscomani, el menor grado de prominencia del indirecto queda reflejado en la solución más frecuente a la ambigüedad causada por la doble marcación: la degradación argumental. Debido a la ambigüedad acerca el estatus de objeto que es más prominente, creada al concurrir ambos objetos marcados, este tipo de construcciones es sumamente raro en la lengua y lo más frecuente es que, para expresar el sentido en que el objeto directo es más prominente, se opte por construcciones oblicuas del tipo de las de (145).

- (145) Estructuras equivalentes a las de doble objeto
- a. *Luis envió a su hijo a la consulta del médico.*
(argumento > adjunto)
 - b. *El profesor presentó a su mujer ante sus alumnos.*
(argumento > adjunto)

Además, volviendo sobre los ejemplos de (144), son numerosos los autores que sostienen que el MDO ejerce un efecto de bloqueo ante la aparición del pronombre de dativo para duplicar el objeto indirecto, tal y como se aprecia en (146) (Campos 1999; Rodríguez-Mondoñedo 2007; Fábregas 2013).

- (146) Duplicación de clítico dativo en estructuras ditransitivas
- a. ??*Luis le envió a su hijo al médico.*
 - b. ??*El profesor les presentó a su mujer a sus alumnos.*

Este efecto estaría provocado por el hecho de que, como se desprende de la definición de prominencia, un elemento prominente es el que puede servir de anclaje estructural para otras estructuras o mecanismos gramaticales; así pues, la duplicación del objeto es, en principio, solo posible cuando el objeto indirecto es el elemento más prominente de los dos, como puede observarse en (147) (cf. Company Company 2001; 2003; 2006).

- (147) Duplicación de clítico dativo en estructuras ditransitivas
- a. *Luis le envió su hijo al médico.*
 - b. *El profesor les presentó su mujer a sus alumnos.*

A pesar de todo, como se ha señalado más arriba, estas estructuras con doble objeto marcado no acaban de resultar naturales del todo para muchos hablantes y el mecanismo más común suele ser, en caso de considerar el objeto directo como el más prominente, convertir el indirecto en una Meta o en algún otro tipo de adjunto.

6.4 Conclusiones

La pregunta que ha motivado este capítulo buscaba una explicación lingüística a la influencia que la afectación ha demostrado sobre el MDO, junto al resto de factores que se presentaron en el capítulo 2. La teoría que se ha propuesto pasa por considerar el marcado preposicional como un elemento indicador de que un determinado argumento presenta una serie de rasgos que lo caracterizan como objeto prominente, en un sentido en el que el término *objeto* incluye tanto a objetos directos como indirectos.

Esta idea de que realmente el marcado preposicional es el mismo tanto en el objeto directo como en el indirecto, a pesar de que pueda dar lugar a funciones sintácticas diferentes, no surge de la nada, sino que son numerosos argumentos los que la respaldan. En primer lugar, la propuesta parte de mismo origen del MDO. La preposición *a* en latín se constituye, antes que nada, como marca del caso dativo, y su posterior expansión a determinados acusativos se produce en contextos en los que semánticamente más próximos se encuentran ambos casos: aquellos objetos humanos, altamente definidos, con función de tópico y, en cierta manera, afectados por la acción del verbo.

El principal reto de este capítulo ha sido, de hecho, el de intentar explicar de qué manera se podía llegar a considerar esa afectación compartida por ambos objetos, a la que nos referimos, y la propuesta que se ha realizado pasa por considerar la afectación el producto de la transferencia de energía que implican los eventos. Así pues, un evento se concibe en términos de transferencia de energía, donde un Agente provoca la creación de una cadena causal de energía, partiendo de la acción designada por el verbo, a través de la cual quedan afectados todos aquellos participantes del evento distintos de aquel que lo ha iniciado. En estos términos, la afectación pasa a considerarse la propiedad que realmente define el carácter de objeto, pero de objeto en un sentido amplio, como señalábamos al principio.

En la percepción de la afectación, a su vez, influyen rasgos como la animacidad y la definitud, pues cuanto mayor sea el carácter humano y definido de un objeto, mayor será el grado de empatía –en palabras de Dahl/Fraurud (1996) y Dahl (2008)– y la capacidad para quedar afectado –según Mithun (1999) y Næss (2007)–. Adoptando este enfoque, el hecho de que el MDO se extendiese desde el dativo a ciertos acusativos cobra sentido a la luz de que a partir de ese momento la marca comienza a constituirse como señal de aquellos objetos prominentes en términos de animacidad y definitud, que además presentan un determinado carácter de objeto, en el sentido de que quedan afectados por la acción verbal.

Para concluir esta investigación, en el siguiente capítulo se ha recogido las conclusiones e ideas más relevantes que se han obtenido a lo largo de la realización de este trabajo y, asimismo, se exponen tanto la relevancia de los resultados conseguidos a la luz del enfoque propuesto, como los caminos que este estudio deja abiertos en el campo de la investigación sobre el MDO, la transitividad y la conceptualización de los distintos fenómenos lingüísticos por medio de la noción de *prominencia*.

7 Conclusiones generales

La finalidad de este último capítulo es, esencialmente, comprobar que las cuatro preguntas planteadas al comienzo de esta investigación han quedado respondidas y recoger las ideas y resultados más destacados que han ido surgiendo a lo largo de todo el trabajo. Asimismo, se consideran los posibles caminos de investigación que quedan abiertos tras las aportaciones de este estudio, no solo acerca del MDO, sino a un nivel más amplio, en lo que a la conceptualización de los eventos o las relaciones de transitividad se refiere.

En primer lugar, por tanto, recuperaremos de nuevo las distintas preguntas que se establecieron al comienzo de la investigación:

- ¿Influye la telicidad del predicado en el uso del MDO?
- ¿Contribuye la afectación del objeto a la aparición de la marca preposicional?

Y, en caso de que las primeras tuviesen una respuesta afirmativa, se planteaban otras dos preguntas más específicas:

- ¿El efecto de la telicidad/afectación se puede apreciar tan solo a nivel sincrónico o es posible documentarlo, asimismo, a nivel diacrónico?
- ¿Cómo se explica, desde un punto de vista lingüístico, que la telicidad y/o la afectación contribuyan al uso del MDO junto a otros factores como la animación o la definitud?

Para responder a las dos primeras preguntas, el capítulo 2 examinó desde un punto de vista sincrónico todos aquellos factores cuyo impacto en el MDO había sido señalado por la bibliografía previa. Dicha revisión del estado de la cuestión proporcionó la información suficiente para justificar la realización de la presente investigación y ayudó a delimitar cuáles eran los ámbitos que habían quedado más desatendidos hasta el momento. Mientras que los estudios previos habían analizado con gran profundidad la manera en que se producía el impacto de las características relativas al SN en el MDO, los factores dependientes del núcleo verbal no habían recibido ni mucho menos la misma atención. Concretamente, la telicidad del predicado y el grado de afectación del objeto directo constituían los factores de los que menos información se tenía, en lo que respectaba a cuál era realmente su impacto en el fenómeno y de qué forma se relacionaban con el resto de factores. Los escasos trabajos que habían abordado estos factores lo habían hecho, generalmente, a través de un número muy reducido de ejemplos basados en la introspección y, por lo tanto, no existían aún datos empíricos que respaldasen las afirmaciones realizadas al respecto.

Partiendo de las certezas acerca de los factores nominales y como respuesta a las carencias encontradas en el capítulo 2, se llevó a cabo un cuestionario de elección forzada, presentado en el capítulo 4. Dicho cuestionario fue realizado con la finalidad de comprobar el efecto de la telicidad y la afectación en el MDO, siguiendo una metodología que hiciese posible fundamentar las conclusiones en datos empíricos. Para poder detectar el efecto de los factores, los objetos que se incluyeron en el estudio fueron los constituidos por SN indefinidos con referente humano, es decir, los que se encuentran en el ámbito de posibilidad del MDO en español. De esta manera, de producirse algún efecto, este sería el ámbito en el que podría hacerse visible. Por consiguiente, partiendo del cruce de factores, fueron creadas cuatro clases de contextos que respondían a los rasgos [\pm télico] y [\pm afectado], con el objetivo de poner a prueba tanto el efecto independiente de cada factor, como su posible interacción. El estudio permitió detectar un claro impacto de la afectación sobre el MDO que relaciona el uso de la marca con los objetos afectados; y, por otro lado, un ligero efecto de la telicidad que, en contra de lo previsto, relacionaría la aparición del marcado con los predicados atélicos. La metodología utilizada implica la ventaja de que los datos obtenidos son el producto de enfrentar a los participantes a contextos previamente controlados, lo que asegura que puedan excluirse determinados factores que sea necesario controlar. Por otra parte, el uso de cuestionarios también plantea limitaciones que, en este caso, se derivan también del mismo hecho de que el investigador es quien controla cada contexto, por lo tanto, los datos que se obtienen están influidos por el contexto en el que se recogen y se apartan quizá de aquellos que pueden encontrarse en el lenguaje espontáneo.

De forma paralela a la visión sincrónica ofrecida en estos capítulos, los capítulos 3 y 5 se han empleado para desarrollar la parte diacrónica de la investigación. El primero de ellos revisó los estudios más relevantes que han sido realizados a propósito de los factores que se analizaban de forma sincrónica en el capítulo 2. Este «complemento» teórico al segundo capítulo surge con la finalidad de constituir el punto de partida para poder responder a la tercera de las preguntas formuladas en la introducción. Teniendo en cuenta los resultados arrojados por el cuestionario, el siguiente paso era preguntarse si los efectos observados podían apreciarse también en etapas previas de la lengua. Con este propósito, se llevó a cabo un exhaustivo análisis diacrónico de corpus basado en los datos del CDH. Dicho análisis, presentado en el capítulo 5, ha examinado los datos extraídos de tres intervalos temporales diferentes que se corresponden con los siglos XIV, XVI y XX. Además, para que los resultados fuesen comparables con los obtenidos en la prueba anterior, pero a la vez pudiese apreciarse con claridad la evolución del MDO, se incorporaron al estudio tanto SN léxicos definidos como indefinidos con referente humano. Los resultados de este análisis revelaron un

marcado impacto de la afectación sobre el MDO en los SN indefinidos con referente humano. De la misma forma, mostraron una ligera tendencia, en la misma línea que el cuestionario, según la cual se apreciaba cómo los predicados atéticos favorecían ligeramente el uso de la marca preposicional frente a los predicados téticos. No obstante, esta ligera tendencia ni siquiera resultó ser significativa en este caso y, además, se pudo comprobar cómo, con mucha seguridad, era debida al comportamiento de determinados verbos y a diferentes factores que no habían sido controlados en el análisis, como la agentividad o las preferencias de selección del verbo. Sea como fuere, el aspecto más destacable de los resultados del análisis diacrónico es la marcada coherencia que mostraron con respecto a los obtenidos en el cuestionario, respaldando los datos de este y posibilitando su mejor comprensión al observar cuál había sido la evolución de los efectos.

En lo que respecta a la metodología utilizada, en este caso los datos se corresponden con oraciones extraídas de un discurso «cuasi libre», pues se trata de textos escritos. Este hecho permite encontrar ejemplos de MDO en contextos naturales, sin embargo, a diferencia de lo que ocurría en los cuestionarios, no es posible controlar todos los factores que determinan la aparición del marcado en cada caso y, por ello, los resultados pueden verse influidos en ocasiones por factores que escapan al control del investigador. Este hecho convierte al estudio mediante cuestionarios y al análisis de corpus en dos metodologías que se complementan bastante bien, si se tienen en cuenta las ventajas y limitaciones de una y otra. Por ello, la coherencia de los resultados de las dos pruebas realizadas cobra especial importancia al tratarse de dos metodologías tan distintas apuntando en una misma dirección.

Con todo ello, se puede afirmar que las tres primeras preguntas planteadas al inicio han quedado respondidas a lo largo de los cinco primeros capítulos. Quedaba así establecido que, mientras que la telicidad no ha demostrado haber ejercido una clara influencia directa en el MDO, la afectación se constituye como un factor que ha influido en el fenómeno desde el comienzo de su evolución hasta nuestros días. Su efecto interactúa con los factores nominales, siendo estos los que delimitan las zonas de marcado posible, imposible u obligatorio, y restringiendo el efecto de la afectación al dominio de posibilidad. Por lo tanto, la única cuestión que quedaba por plantearse era la que se preguntaba por el razonamiento lingüístico que podía existir detrás del impacto de la afectación en el MDO, documentado en las pruebas realizadas.

El planteamiento propuesto al respecto de esta cuarta pregunta se presenta en el capítulo 6. El enfoque que se propone considera el MDO, de forma paralela a la marca preposicional del dativo, como un marcador asociado a un conjunto de rasgos que, a su vez, son la causa de que el objeto en cuestión adquiera un elevado grado de prominencia. El origen de MDO tiene lugar a partir de un cambio que

ya se había producido en latín previamente: la desaparición del morfema flexivo de dativo en favor del giro preposicional *ad* + acusativo. Dicha forma de marcado comenzó entonces a asociarse al conjunto de rasgos que caracterizaban a los dativos y, llegados a un punto, la misma marca comenzó a utilizarse para señalar determinados objetos directos que podían confundirse con los dativos debido a sus características. Entre los rasgos que definen al dativo, la bibliografía ha apuntado generalmente su carácter animado, definido y de tópico. Asimismo, el dativo presenta también ciertos rasgos agentivos que lo acercan al papel de Agente, y lo diferencian del Tema/Paciente. Por lo tanto, cuando los objetos directos presentaban esta serie de características comenzaron a recibir la misma marca que ya recibían los dativos.

Sin embargo, el análisis diacrónico llevado a cabo en esta investigación ha señalado que un rasgo cuyo efecto se ha podido observar desde el comienzo de la evolución del MDO es el carácter afectado de los objetos. De esta manera, cabría esperar que este factor estuviese en alguna medida relacionado también con los dativos. Esta postura es la que se ha defendido a lo largo de todo el capítulo 6, respaldando los resultados obtenidos en esta investigación con los distintos de trabajos que han argumentado en este sentido.

Para ello, ha sido necesario adoptar la definición de *afectación* basada en los trabajos de Jackendoff (1990) y Cruse (1973), fundamentados a su vez en el modelo de *dinámica de fuerzas* de Talmy (1976). Este enfoque conceptualiza los eventos en términos de *transferencia de fuerzas* y considera, por tanto, afectados a todos aquellos participantes, distintos del Agente/Actor, que son receptores de la fuerza que este genera. Desde esta perspectiva es posible defender que los primeros objetos directos en los que se originó el MDO no se caracterizaban solo por su animacidad y definitud, sino también por quedar afectados por la acción proyectada por el verbo.

La estrecha relación documentada desde los comienzos del fenómeno entre objetos directos con MDO y objetos indirectos o dativos, encuentra asimismo respaldo en los distintos estudios diacrónicos que han abordado el tema. Dichos estudios han apuntado una serie de cambios que avocan a la progresiva disolución de la distinción que existe entre estos dos tipos de argumentos. De hecho, según Company Company (2002a; 2003; 2006) estos cambios están propiciando que el español pase de ser una lengua de acusativo/dativo, a convertirse en una lengua que distingue entre objeto primario y objeto secundario.

Por todo lo expuesto hasta ahora, se puede afirmar que la contribución de esta investigación al conocimiento del MDO tiene lugar a varios niveles. En primer lugar, la realización de las dos pruebas llevadas a cabo para analizar el fenómeno tanto sincrónica, como diacrónicamente, ha aportado una gran cantidad de datos empíricos al respecto de la influencia que la telicidad y la afectación

han ejercido y ejercen sobre el marcado preposicional. El hecho de haber implementado dos metodologías distintas ha provocado que los resultados producto de ambas se hayan visto reforzados y hayan arrojado una visión amplia y coherente de los factores estudiados.

Por otro lado, la revisión de la bibliografía y los datos obtenidos han permitido plantear un modelo explicativo del MDO basado en la identificación de este con la marca preposicional del dativo y en la conceptualización de ambos como una marca asociada a un grado elevado de prominencia. Esta idea de que el MDO y la marca del objeto directo son realmente producto del mismo fenómeno, aunque aparezcan con objetos que desempeñan funciones sintácticas diferentes, ya ha sido defendida por otros autores desde hace tiempo y se sigue trabajando en ella en los últimos años (Company Company 2003; 2006; 2014; Ormazábal/Romero 2019; entre otros).

La fundamentación del modelo en las relaciones de prominencia que se generan a nivel morfosintáctico y semántico supone la apertura de una serie de caminos en la investigación de lo más sugerentes. El hecho de que los rasgos inherentes al SN sean los que determinan en primera instancia el marcado, por encima del resto de factores que se desprenden de la función que desempeña el objeto en el evento, hace pensar que, o bien existen distintos tipos de prominencia, o bien se trata siempre de un mismo tipo, pero que actúa sobre los objetos de diferente manera o a diferentes niveles. Profundizar en este aspecto puede contribuir a una mejor comprensión de las relaciones semánticas que se generan entre los diferentes participantes de un evento.

Asimismo, la conceptualización de los eventos en términos de transmisión de fuerzas, considero que también deja abierta una puerta a explorar la noción de transitividad en un sentido más amplio quizá al que se ha manejado hasta ahora. En esta línea, también queda mucho trabajo por hacer en la sistematización de la relación que existe entre los diferentes participantes de un evento y el grado de prominencia que adquieren atendiendo a su posición en la cadena causal.

De la misma forma, más allá del MDO, queda abierto el camino para continuar perfeccionando el enfoque de la dinámica de fuerzas. El objetivo ha de ser que este pueda dar cabida de una forma más minuciosa a los verbos que no implican transmisión de fuerza o a aquellos en los que no queda clara la dirección de las fuerzas que se aplican.

Para concluir se puede afirmar que la gran cantidad de datos obtenidos de las pruebas realizadas y el carácter ambicioso del enfoque implican finalmente más preguntas que certezas y dejan abiertas numerosas puertas para continuar con la investigación.

8 Listado de corpus y diccionarios

Cejador, Julio, *Vocabulario medieval castellano*, Madrid, Visor Libros, 1990.

Lleal Galcerán, Coloma (ed.), *Diccionario del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón (DiCCA XV)* [en línea], última actualización 15/05/2021, <http://ghcl.ub.edu/diccxv> [último acceso: 17/09/2021].

Real Academia Española, *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española (CDH)* [en línea], 2013–, <https://apps.rae.es/CNDHE> [último acceso: 17/09/2021].

Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española (DLE)*, 23.ª ed., [versión 23.4 en línea], <https://dle.rae.es> [último acceso: 17/09/2021].

Sánchez González de Herrero, M^a. Nieves/Herrera Hernández, M^a.Teresa, *Diccionario español de documentos alfonsíes*, Madrid, Arco Libros, 2000.

9 Referencias bibliográficas

- Abbott, Barbara, *Definiteness and familiarity*, in: Gundel, Jeanette/Abbott, Barbara (edd.), *The Oxford handbook of reference*, Oxford, Oxford University Press, 2019, 117–129.
- Ackerman, Farrell/Moore, John, *Syntagmatic and paradigmatic dimensions of causative encodings*, *Linguistics and philosophy* 22:1 (1999), 1–44.
- Aissen, Judith, *Differential object marking. Iconicity vs. economy*, *Natural language & linguistic theory* 21:3 (2003), 435–483.
- Alarcos Llorach, Emilio, *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1999.
- Alfaraz, Gabriela G., *Accusative object marking. A change in progress in Cuban Spanish?*, *Spanish in context* 8:2 (2011), 213–234.
- Alfonso Vega, Milagros, *Construcciones causativas en el español medieval. Estructura y evolución*, México, UNAM/El Colegio de México, 1998.
- Alsina, Alex, *On the argument structure of causatives*, *Linguistic inquiry* 23:4 (1992), 517–555.
- Álvarez Huerta, Olga, *Acusativo*, in: Baños, José Miguel (ed.), *Sintaxis del latín clásico*, Madrid, Liceus, 2009, 131–154.
- Anderson, Mona K. J., *Noun phrase structure*, Doctoral thesis, University of Connecticut, 1979.
- Asher, Roland E./Kumari, T. C., *Malayalam*, London/New York, Routledge, 1997.
- Balasz, Sonia, *Factors determining Spanish differential object marking within its domain of variation*, in: Michnowicz, Jim/Dodsworth, Robin (edd.), *Selected proceedings of the 5th workshop on Spanish sociolinguistics*, Somerville, MA, Cascadilla proceedings project, 2011, 113–124.
- Baños, José Miguel, *Dativo*, in: Baños, José Miguel (ed.), *Sintaxis del latín clásico*, Madrid, Liceus, 2009, 185–210.
- Barraza Carbajal, Georgina, *Estructura y evolución de la frase nominal de objeto directo inanimado en español*, *Medievalia* 35 (2003), 155–182 (= 2003a).
- Barraza Carbajal, Georgina, *Evolución del objeto directo inanimado en español*, UNAM, México, 2003 (= 2003b).
- Barraza Carbajal, Georgina, *Marcación preposicional de objeto directo inanimado*, in: Company Company, Concepción/Moreno de Alba, José G. (edd.), *Actas del VII congreso internacional de historia de la lengua española. Mérida (Yucatán), 4–8 septiembre de 2006*, vol. 1, Madrid, Arco Libros, 2008, 341–352.
- Bates, Douglas, et al., *Fitting linear mixed-effects models using lme4*, *Journal of statistical software* 67 (2015), 1–48.
- Beavers, John, *An aspectual analysis of ditransitive verbs of caused possession in English*, *Journal of semantics* 28:1 (2010), 1–54.
- Beavers, John, *On affectedness*, *Natural language & linguistic theory* 29:2 (2011), 335–370.
- Bello, Andrés, *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, Santiago de Chile, Imprenta del Progreso, 1847.
- Blume, Kerstin, *A contrastive analysis of interaction verbs with dative complements*, *Linguistics* 36: 2 (1998), 253–280.
- Boas, Taylor C./Christenson, Dino P./Glick, David M., *Recruiting large online samples in the United States and India. Facebook, mechanical turk, and qualtrics*, *Political science research and methods* 8:2 (2020), 232–250.
- Bosque, Ignacio/Gutiérrez-Rexach, Javier, *Fundamentos de sintaxis formal*, Madrid, Akal, 2009.

- Bossong, Georg, *Historische Sprachwissenschaft und empirische Universalienforschung*, Romanistisches Jahrbuch 33 (1982), 17–51.
- Bossong, Georg, *Empirische Universalienforschung. Differentielle Objektmarkierung in den neuiranischen Sprachen*, Tübingen, Narr, 1985.
- Bossong, Georg, *Differential object marking in Romance and beyond*, in: Wanner, Dieter/ Kibbee, Douglas A. (edd.), *New analyses in Romance linguistics. Selected papers from the XVIII linguistic symposium on Romance languages 1988*, Amsterdam, John Benjamins, 1991, 143–170.
- Bruce, Leslie P., *The Alambak language of Papua New Guinea (East Sepik)*, Canberra, Australian National University, 1984.
- Cabrillana Leal, Concepción, *Nominativo y vocativo*, in: Baños, José Miguel (ed.), *Sintaxis del latín clásico*, Madrid, Liceus, 2009, 111–130.
- Campos, Héctor, *Transitividad e intransitividad*, in: Bosque, Ignacio/Demonte, Violeta (edd.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2: *Las construcciones sintácticas fundamentales. Relaciones temporales, aspectuales y modales*, Madrid, Espasa Calpe, 1999, 1519–1574.
- Cano Aguilar, Rafael, *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*, Madrid, Gredos, 1981.
- Christophersen, Paul, *The articles. A study of their theory and use in English*, Copenhagen, Munksgaard, 1939.
- Company Company, Concepción, *Multiple dative-marking grammaticalization. Spanish as a special kind of primary object language*, *Studies in language* 25: 1 (2001), 1–47.
- Company Company, Concepción, *El avance diacrónico de la marcación prepositiva en objetos directos inanimados*, in: Bernabé Pajares, Alberto, et al. (edd.), *Presente y futuro de la lingüística en España. La Sociedad de Lingüística, 30 años después. Actas del II congreso de la Sociedad Española de Lingüística*, vol. 2, Madrid, Sociedad Española de Lingüística, 2002, 146–154 (= 2002a).
- Company Company, Concepción, *Grammaticalization and category weakness*, in: Wischer, Ilse/Diewald, Gabriele (edd.), *New reflections on grammaticalization*, Amsterdam/ Philadelphia, John Benjamins, 2002, 201–215 (= 2002b).
- Company Company, Concepción, *Transitivity and grammaticalization of object. The struggle of direct and indirect object in Spanish*, in: Fiorentino, Giuliana (ed.), *Romance objects. Transitivity in Romance languages*, Berlin/New York, De Gruyter Mouton, 2003, 217–260.
- Company Company, Concepción, *El objeto indirecto*, in: Company Company, Concepción (ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*, México, Fondo de Cultura Económica y Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, 479–574.
- Company Company, Concepción, *La preposición a*, in: Company Company, Concepción (ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales*, vol. 2, México, Fondo de Cultura Económica y Universidad Nacional Autónoma de México, 2014, 1197–1339.
- Comrie, Bernard, *Definite and animate direct objects. A natural class*, *Linguistica silesiana* 3 (1979), 13–21.
- Comrie, Bernard, *Markedness, grammar, people, and the world*, in: Eckman, Fred R./Moravcsik, Edith A./Wirth, Jessica R. (edd.), *Markedness*, Boston, MA, Springer, 1986, 85–106.
- Comrie, Bernard, *Language universals and linguistic typology. Syntax and morphology*, University of Chicago Press, 1989.

- Coseriu, Eugenio, *Determinación y entorno. Dos problemas de una lingüística del hablar*, Romanistisches Jahrbuch 7 (1955), 29–54.
- Croft, William, *Syntactic categories and grammatical relations. The cognitive organization of information*, Chicago, University of Chicago Press, 1991.
- Croft, William, *Typology and universals*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002.
- Cruse, David Alan, *Some thoughts on agentivity*, Journal of linguistics 9:1 (1973), 11–23.
- Dahl, Östen, *Animacy and egophoricity. Grammar, ontology and phylogeny*, Lingua 118:2 (2008), 141–150.
- Dahl, Östen/Fraurud, Kari, *Animacy in grammar and discourse*, in: Gundel, Jeanette K./Fretheim, Thorstein (edd.), *Reference and referent accesibility*, Amsterdam, John Benjamins, 1996, 47–64.
- Dahl, Östen/Koptjevskaja-Tamm, Maria, *Circum-Baltic languages*, vol. 2: *Grammar and typology*, John Benjamins, 2001.
- Dalrymple, Mary/Nikolaeva, Irina, *Objects and information structure*, Cambridge, Cambridge University Press, 2011.
- Delbecque, Nicole, *Hacia una aclaración cognitiva del acusativo preposicional*, Procesamiento del lenguaje natural 14 (1994), 33–45.
- Delbecque, Nicole, *A construction grammar approach to transitivity in Spanish*, in: Davidse, Kristin/Lamiroy, Beatrice (edd.), *The nominative and accusative and their counterparts*, Amsterdam, John Benjamins, 2002, 81–130.
- Delbecque, Nicole/Lamiroy, Beatrice, *Towards a typology of the Spanish dative*, in: Belle, William van/Langendonck, Willy van (edd.), *Casus and grammatical relations across languages. The dative*, Amsterdam, John Benjamins, 1996, 73–117.
- Demonte, Violeta, *Dative alternation in Spanish*, Probus 7:1 (1995), 5–30.
- Dietrich, Wolf, *Romanische Objektmarkierung und das Verhältnis von direktem und indirektem Objekt*, in: Dietrich, Wolf/Gauger, Hans-Martin/Geckeler, Horst (edd.), *Grammatik und Wortbildung romanischer Sprachen. Beiträge zum deutschen Romanistentag in Siegen 1985*, Tübingen, Narr, 1987, 69–79.
- Dixon, Robert M. W., *Ergativity*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994.
- Dowty, David R., *Word meaning and Montague grammar. The semantics of verbs and times in generative semantics and in Montague's PTQ*, Dordrecht/Boston/London, Kluwer Academic Publishers, 1979.
- Dowty, David R., *Thematic proto-roles and argument selection*, Language 67:3 (1991), 547–619.
- Dryer, Matthew S., *Primary objects, secondary objects, and antidative*, Language 62:4 (1986), 808–845.
- Engels, Renata, *Transitivity of Spanish perception verbs. A gradual category?*, Borealis: An international journal of Hispanic linguistics 2:1 (2012), 35–56.
- Escandell-Vidal, M^a Victoria, *Differential object marking and topicality. The case of Balearic Catalan*, Studies in language 33:4 (2009), 832–884.
- Fábregas, Antonio, *Differential object marking in Spanish. State of the art*, Borealis: An international journal of Hispanic linguistics 2:2 (2013), 1–80.
- Fernández Ramírez, Salvador, *Gramática española*, vol. 4: *El verbo y la oración*, Madrid, Arco Libros, 1986.
- Fiengo, Robert, *Surface structure*, Boston, Harvard University Press, 1980.
- Filip, Hana, *The telicity parameter revisited*, in: Young, Robert B. (ed.), *Proceedings of the 14th Semantics and Linguistic Theory Conference*, Ithaca, New York, CLC Publications, 2004, 92–109.

- Fillmore, Charles J., *Toward a modern theory of case*, Washington D.C., ERIC, 1966.
- Fillmore, Charles J., *The case for case*, in: Bach, Emmon/Harms, Robert T. (edd.), *Universals in linguistic theory*, vol. 2, London, Holt, Rinehart & Winston, 1968, 1–90.
- Folgar, Carlos, *Diacronía de los objetos directo e indirecto (del latín al castellano medieval)*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1993.
- García, Erica C/van Putte, Florimon, *La mejor palabra es la que no se habla*, in: Pensado, Carmen (ed.), *El complemento directo preposicional*, Madrid, Visor Libros, 1995, 113–132.
- García García, Marco, *Differential object marking with inanimate objects*, in: Kaiser, Georg A./Leonetti, Manuel (edd.), *Proceedings of the workshop «Definiteness, specificity and animacy in Ibero-Romance languages»*, Konstanz, Fachbereich Sprachwissenschaft der Universität Konstanz, 2007, 63–84.
- García García, Marco, *Differentielle Objektmarkierung bei unbelebten Objekten im Spanischen*, Berlin/Boston, De Gruyter, 2014.
- García García, Marco, *Nominal and verbal parameters in the diachrony of differential object marking in Spanish*, in: Seržant, Ilja A./Witzlack-Makarevich, Alena (edd.), *Diachrony of differential argument marking*, Berlin, Language Science Press, 2018, 209–242.
- Garey, Howard B., *Verbal aspect in French*, *Language* 33:2 (1957), 91–110.
- Givón, Talmy, *Topic, pronoun, and grammatical agreement*, in: Li, Charles (ed.), *Subject and topic*, New York, Academic Press, 1976, 149–188.
- Givón, Talmy, *Definiteness and referentiality*, in: Greenberg, Joseph/Ferguson, Charles/Moravcsik, Edith (edd.), *Definiteness and referentiality*, Stanford, CA, Stanford University Press, 1978, 291–330.
- Givón, Talmy, *Direct object and dative shifting. Semantic and pragmatic case*, in: Plank, Frans (ed.), *Objects. Towards a theory of grammatical relations*, New York, Academic Press, 1984, 151–182.
- Gruber, Jeffrey Steven, *Studies in lexical relations*, Cambridge, MA, Massachusetts Institute of Technology, 1965.
- Gutiérrez-Rexach, Javier, *Tener y el efecto de definitud*, *Cuadernos de lingüística VII* (2000), 19–37.
- Hale, Ken/Keyser, Samuel Jay, *The syntactic character of argument structure*, in: Roca, Iggy M. (ed.), *Thematic structure. Its role in grammar*, Foris, Dordrecht, 1992, 107–144.
- Hawkins, John, *Definiteness and indefiniteness. A study in reference and grammaticality prediction*, London, Croom Helm, 1978.
- Hawkinson, Annie K/Hyman, Larry M, *Hierarchies of natural topic in Shona*, *Studies in African linguistics* 5:2 (1974), 147.
- Hay, Jennifer/Kennedy, Christopher/Levin, Beth, *Scalar structure underlies telicity in «degree achievements»*, in: *Proceedings of the 9th semantics and linguistic theory conference*, Ithaca, Cornell University, 1999, 127–144.
- Heim, Irene, *The semantics of definite and indefinite noun phrases*, Doctoral thesis, University of Massachusetts, 1982.
- von Heusinger, Klaus, *Salience and definiteness*, *The Prague bulletin of mathematical linguistics* 67 (1997), 5–23.
- von Heusinger, Klaus, *Specificity and definiteness in sentence and discourse structure*, *Journal of semantics* 19:3 (2002), 245–274.
- von Heusinger, Klaus, *Verbal semantics and the diachronic development of DOM in Spanish*, *Probus* 20 (2008), 1–31.

- von Heusinger, Klaus, *The diachronic development of differential object marking in Spanish ditransitive constructions*, in: Seržant, Ilja A./Witzlack-Makarevich, Alena (edd.), *Diachrony of differential argument marking*, Berlin, Language Science Press, 2018, 315–344.
- von Heusinger, Klaus, *Specificity*, in: Portner, Paul/von Heusinger, Klaus/Maienborn, Claudia (edd.), *Semantics. Noun phrases and verb phrases*, Berlin/Boston, De Gruyter Mouton, 2019, 70–111.
- von Heusinger, Klaus/Kaiser, Georg A., *The evolution of differential object marking in Spanish*, in: von Heusinger, Klaus (ed.), *Proceedings of the workshop «Specificity and the evolution/emergence of nominal determination systems in Romance»*, Konstanz, Fachbereich Sprachwissenschaft der Universität Konstanz, 2005, 33–69.
- von Heusinger, Klaus/Kaiser, Georg A., *Differential object marking and the lexical semantics of verbs in Spanish*, in: Kaiser, Georg A./Leonetti, Manuel (edd.), *Proceedings of the workshop «Definiteness, specificity and animacy in Ibero-Romance Languages»*, Konstanz, Fachbereich Sprachwissenschaft der Universität Konstanz, 2007, 85–110.
- von Heusinger, Klaus/Kaiser, Georg A., *Affectedness and differential object marking in Spanish*, *Morphology* 21:3–4 (2011), 593–617.
- von Heusinger, Klaus/Kornfilt, Jaklin, *The case of the direct object in Turkish. Semantics, syntax and morphology*, *Turkic languages* 9 (2005), 3–44.
- Himmelman, Nikolaus P./Primus, Beatrice, *Prominence beyond prosody. A first approximation*, in: Dominicis, Amadeo de (ed.), *pS-prominenceS: prominences in linguistics. Proceedings of the international conference*, Viterbo, Disucom Press, 2015, 38–58.
- Hoff, Mark R., *Are Argentines «a»-blind? Acceptability of «a»-marked inanimate direct objects*, in: MacDonald, Jonathan E. (ed.), *Contemporary trends in Hispanic and Lusophone linguistics. Selected papers from the Hispanic linguistic symposium 2015*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, 2018, 121–142.
- Hoff, Mark R./Díaz-Campos, Manuel, *Conciencia y actitudes. El caso de la «a» acusativa en el español argentino*, *Signo y seña* 28 (2015), 89–110.
- de Hoop, Helen, *Against affectedness*, in: Lestrade, Sander/de Swart, Peter/Hogeweg, Lotte (edd.), *Addenda: artikelen voor Ad Foolen*, Nijmegen, Radboud University, 2015, 169–176.
- de Hoop, Helen/Malchukov, Andrej L., *Case-marking strategies*, *Linguistic inquiry* 39:4 (2008), 565–587.
- de Hoop, Helen/Narasimhan, Bhuvana, *Differential case-marking in Hindi*, in: Amberber, Megistu/Hoop, Helen de (edd.), *Competition and variation in natural languages. The case for case*, Amsterdam/San Diego/Oxford/London, Elsevier Science, 2005, 321–345.
- Hopper, Paul J./Thompson, Sandra A., *Transitivity in grammar and discourse*, *Language* 56:2 (1980), 251–299.
- Iemmolo, Giorgio, *Topicality and differential object marking. Evidence from Romance and beyond*, *Studies in language* 34:2 (2010), 239–272.
- Jackendoff, Ray, *Semantic interpretation in generative grammar*, Cambridge, MA, MIT Press, 1972.
- Jackendoff, Ray, *Semantic structures*, Cambridge, MA, MIT Press, 1990.
- Jackendoff, Ray, *The proper treatment of measuring out, telicity, and perhaps even quantification in English*, *Natural language & linguistic theory* 14:2 (1996), 305–354.
- Jaeggli, Osvaldo A., *Passive*, *Linguistic inquiry* 17:4(1986), 587–622.
- Kabatek, Johannes, *Un nuevo capítulo en la lingüística histórica iberorrománica. El trabajo crítico con los corpus*, in: Kabatek, Johannes (ed.), *Lingüística de corpus y lingüística histórica iberorrománica*, Berlin/Boston, De Gruyter, 2016, 1–17.

- Kagan, Olga, *Differential object marking*, in: Kagan, Olga (ed.), *The semantics of case*, Cambridge, Cambridge University Press, 2020, 147–188.
- Kamp, Hans, *A theory of truth and semantic representation*, in: Portner, Paul/Partee, Barbara (edd.), *Formal semantics. The essential readings*, Oxford, Blackwell Publishers, 1981, 189–222.
- Karttunen, Lauri, *Discourse referents*, in: McCawley, James D. (ed.), *Notes from the linguistic underground*, New York, Academic Press, 1976, 363–385.
- Keenan, Edward L, *Towards a universal definition of «subject»*, in: Li, Charles (ed.), *Subject and topic*, New York, Academic Press, 1975, 304–333.
- Kiparsky, Paul, *Partitive case and aspect*, in: Butt, Miriam/Geuder, Wilhelm (edd.), *The projection of arguments. Lexical and compositional factors*, Stanford, CSLI Publications, 1998.
- Kittilä, Seppo, *On the encoding of transitivity-related features on the indirect object*, *Functions of language* 14:1 (2007), 149–164.
- Kliffer, Michael D., *El «a» personal, la kinesis y la individuación*, in: Pensado Ruiz, Carmen (ed.), *El complemento directo preposicional*, Madrid, Visor Libros, 1995, 93–111.
- Krause, Elif/von Heusinger, Klaus, *Gradient effects of animacy on differential object marking in Turkish*, *Open linguistics* 5:1 (2019), 171–190.
- Krifka, Manfred, *Mass terms, plural telicity. Towards a semantics of quantity*, in: Groenendijk, Jeroen/Stokhof, Martin/Veltman, Frank (edd.), *Proceedings of the sixth Amsterdam colloquium on formal methods in the study of language*, Amsterdam, Universiteit van Amsterdam, 1988, 153–173.
- Krifka, Manfred, *Nominal reference, temporal constitution and quantification in event semantics*, in: Bartsch, Renate/van Benthem, Johan/van Emde Boas, Peter (edd.), *Semantics and contextual expression*, Dordrecht, Foris, 1989, 115.
- Krifka, Manfred, *The origins of telicity*, in: Rothstein, Susan (ed.), *Events and grammar*, Amsterdam, Kluwer Academic Publishers, 1998, 197–235.
- Laca, Brenda, *Sobre el uso del acusativo preposicional en español*, in: Pensado Ruiz, Carmen (ed.), *El complemento directo preposicional*, Madrid, Visor Libros, 1995, 61–92.
- Laca, Brenda, *El objeto directo preposicional*, in: Company Company, Concepción (ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española*, vol. 1, México, UNAM-Fondo de Cultura Económica, 2006, 423–478.
- Lakoff, George, *Linguistic Gestalts*, in: Beach, Woodford A./Fox, Samuel E./Philosoph, Shulamith (edd.), *Papers from the thirteenth regional meeting of the Chicago Linguistics Society*, Chicago, Chicago Linguistic Society, 1977, 236–287.
- Lakoff, George, *Women, fire, and dangerous things. What categories reveal about the mind*, Chicago, The University of Chicago Press, 1987.
- Lambert, Silke, *Beyond recipients. Towards a typology of dative uses*, State University of New York at Buffalo, 2010.
- Lambrech, Knud, *Information structure and sentence form. Topic, focus, and the mental representations of discourse referents*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994.
- Lapesa, Rafael, *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1981.
- Lazard, Gilbert, *What is an object in a crosslinguistic perspective?*, in: Fiorentino, Giuliana (ed.), *Romance objects. Transitivity in Romance languages*, Berlin/New York, De Gruyter Mouton, 2003, 1–16.
- Lazard, Gilbert, *Le marquage différentiel de l'objet*, in: Haspelmath, Martin, et al. (edd.), *Language typology and language universals*, vol. 2, Berlin/New York, De Gruyter Mouton, 2008, 873–885.

- Lenz, Rodolfo, *La oración y sus partes. Estudios de gramática general y castellana*, Madrid, Publicaciones de la revista de filología española, 1920.
- Leonetti, Manuel, *Specificity and differential object marking in Spanish*, Catalan journal of linguistics 3:1 (2004), 75–114.
- Leonetti, Manuel, *Indefiniteness and specificity*, in: Hualde, José Ignacio/Olarrea, Antxon/O'Rourke, Erin (edd.), *The handbook of Hispanic linguistics*, Malden, Wiley/Blackwell, 2012, 285–306.
- Leonetti, Manuel, *Gramática y pragmática en el orden de palabras*, Linred: lingüística en la red 12 (2014), 1–25.
- Leonetti, Manuel/Escandell-Vidal, M. Victoria, *Fronting and verum focus in Spanish*, in: Dufter, Andreas/Jacob, Daniel (edd.), *Focus and background in Romance languages*, Amsterdam, John Benjamins, 2009, 155–204.
- Lewis, David, *Scorekeeping in a language game*, in: Bäuerle, Rainer/Egli, Urs/Stechow, Arnim von (edd.), *Semantics from different points of view*, Berlin/Heidelberg, Springer, 1979, 172–187.
- Löfstedt, Bengt, *Studien über die Sprache der Langobardischen Gesetze*, Stockholm, Almqvist & Wiksell, 1961.
- López, Luis, *Indefinite objects. Scrambling, choice functions, and differential marking*, MIT Press, 2012.
- López, Luis, *(In)definiteness, specificity, and differential object marking*, in: Fischer, Susann/Gabriel, Christoph (edd.), *Manual of grammatical interfaces in Romance*, Berlin/Boston, De Gruyter, 2016, 241–266.
- Malchukov, Andrej, *Animacy and asymmetries in differential case marking*, *Lingua* 118:2 (2008), 203–221.
- Marín, Rafael, *Una propuesta para el tratamiento de la información aspectual en HPSG*, *Procesamiento del lenguaje natural* 24 (1999).
- Melis, Chantal, *El objeto directo personal en el «Cantar del Mio Cid». Estudio sintáctico-pragmático*, in: Pensado, Carmen (ed.), *El complemento directo preposicional*, Madrid, Visor Libros, 1995, 133–164.
- Melis, Chantal, *Spanish indexing DOM, topicality, and the case hierarchy*, in: Seržant, Ilja A./Witzlack-Makarevich, Alena (edd.), *Diachrony of differential argument marking*, Berlin, Language Science Press, 2018, 97–128.
- Meyer-Lübke, Wilhelm, *Grammatik der romanischen Sprachen. Romanische Syntax*, Hildesheim, Georg Olms Verlag, 1899.
- Miguel, Elena de, *El aspecto léxico*, in: Ignacio, Bosque/Demonte, Violeta (edd.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2: *Las construcciones sintácticas fundamentales. Relaciones temporales, aspectuales y modales*, Madrid, Espasa Calpe, 1999, 2977–3060.
- Miller, Jordan/Currie, Sinéad/O'Carroll, Ronan E., «What if I'm not dead?». *Myth-busting and organ donation*, *British journal of health psychology* 24:1 (2019), 141–158.
- Mithun, Marianne, *The languages of native North America*, Cambridge, Cambridge University Press, 1999.
- Mohanani, Tara, *Argument structure in Hindi*, Center for the Study of Language (CSLI), 1994.
- Montrul, Silvina, *La marcación diferencial del objeto directo en el español de Argentina. Un estudio experimental*, in: Colantoni, Laura/Rodríguez Louro, Celeste (edd.), *Perspectivas teóricas y experimentales sobre el español de la Argentina*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 2013, 207–228.

- Moros, Luis, et al., *Observaciones sobre el uso de la preposición «a» en el objeto directo. Un estudio sobre el español de Mérida*, Letras 59 (1999), 89–120.
- Müller, Bodo, *Das morphemmarkierte Satzobjekt der romanischen Sprachen (Der sogenannte präpositionale Akkusativ)*, Zeitschrift für romanische Philologie 87:5–6 (1971), 477–519.
- Næss, Åshild, *What markedness marks. The markedness problem with direct objects*, Lingua 114:9–10 (2004), 1186–1212.
- Næss, Åshild, *Prototypical transitivity*, Amsterdam, John Benjamins, 2007.
- Neale, Stephen, *Descriptions*, Cambridge, MA, MIT Press, 1990.
- Nebrija, Antonio de, *Gramática castellana*, manuscrito digitalizado de la BNE, 1492, 39, <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000174208&page=1> [último acceso: 17/09/2021].
- Niculescu, Alexandru, *Asupra obiectului direct prepozițional în limbile romanice*, Studii și cercetări lingvistice 2 (1959), 185–204.
- Nikolaeva, Irina, *Secondary topic as a relation in information structure*, Linguistics 39:1 (2001), 1–49.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro Sebastián, *Un rasgo sintáctico del primer español moderno (ca. 1675–1825). Las relaciones interoracionales con «ínterin (que)»*, in: Fernández Alcaide, Marta/López Serena, Araceli (edd.), *Cuatrocientos años de la lengua del «Quijote». Estudios de historiografía e historia de la lengua española. Actas del V congreso nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2005, 421–442.
- Ordóñez, Francisco/Treviño, Esthela, *Agreement and DOM with impersonal «se». A comparative study of Mexican and Peninsular Spanish*, in: Kato, Mary/Ordóñez, Francisco (edd.), *The morphosyntax of Portuguese and Spanish in Latin America*, Oxford, Oxford University Press, 2016, 236–258.
- Ormazábal, Javier/Romero, Juan, *The object agreement constraint*, Natural language & linguistic theory 25:2 (2007), 315–347.
- Ormazábal, Javier/Romero, Juan, *Prolegomena to the study of object relations*, Linguisticæ investigationes 42:1 (2019), 102–131.
- Ortiz Ciscomani, Rosa María, *Construcciones bitransitivas en la historia del español*, México D.F., UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2011.
- Partee, Barbara, *Weak NPs in «have»-sentences*, in: Partee, Barbara (ed.), *Compositionality in formal semantics*, Oxford, Blackwell Publishing, 1999, 282–291.
- Pensado, Carmen, *El complemento directo preposicional. Estado de la cuestión y bibliografía comentada*, in: Pensado, Carmen (ed.), *El complemento directo preposicional*, Madrid, Visor Libros, 1995, 11–60 (=1995a).
- Pensado, Carmen, *La creación del complemento directo preposicional y la flexión de los pronombres personales en la lenguas románicas*, in: Pensado, Carmen (ed.), *El complemento directo preposicional*, Madrid, Visor Libros, 1995, 179–233 (= 1995b).
- Pinkster, Harm, *Sintaxis y semántica del latín*, Madrid, Ediciones Clásicas, 1995.
- Pottier, Bernard, *Sur la nature du cas et de la préposition*, in: István, Frank (ed.), *Mélanges de linguistique et de littérature romanes à la mémoire d'István Frank, offerts par ses anciens maîtres, ses amis et ses collègues de France et de l'étranger*, Saarbrücken, Universität des Saarlandes, 1957, 546–551.
- Pottier, Bernard, *L'emploi de la préposition «a» devant l'objet en espagnol*, Bulletin de la Société de Linguistique 1 (1968), 83–95.
- Primus, Beatrice, *Cases and thematic roles*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 1999.

- Primus, Beatrice, *Mismatches in semantic-role hierarchies and the dimensions of role semantics*, in: Bornkessel, Ina, et al. (edd.), *Semantic role universals and argument linking*, Berlin, De Gruyter Mouton, 2006, 53–87.
- Primus, Beatrice, *Animacy, generalized semantic roles, and differential object marking*, in: Lamers, Monique/de Swart, Peter (edd.), *Case, word order and prominence*, Heidelberg, Springer, 2012, 65–90.
- Quine, Willard van Orman, *Quantifiers and propositional attitudes*, *The journal of philosophy* 53:5 (1956), 177–187.
- Rappaport-Hovav, Malka/Levin, Beth, *An event structure account of English resultatives*, *Language* 77:4 (2001), 766–797.
- Roberts, Ian, *The representation of implicit and dethematized subjects*, Berlin, De Gruyter Mouton, 1987.
- Rodríguez-Mondoñedo, Miguel, *The syntax of objects. Agree and differential object marking*, Doctoral thesis, University of Connecticut, 2007, <https://opencommons.uconn.edu/dissertations/AAI3276641> [último acceso: 17/09/2021].
- Roegiest, Eugeen, *A propos de l'accusatif prépositionnel dans quelques langues romanes*, *Vox romanica* 38 (1979), 38–55.
- Roegiest, Eugeen, *La tipología sintáctica del objeto transitivo en español*, *Verba. Anuario galego de filoloxía* 17 (1990), 239–248.
- Rohlf, Gerhard, *Autour de l'accusatif prépositionnel dans les langues romanes. Concordances et discordances*, *Revue de linguistique romane* 35 (1971), 312–334.
- Romero Heredero, Diego, *Telicity and differential object marking in the history of Spanish*, in: Kabatek, Johannes/Obrist, Philipp/Wall, Albert (edd.), *Differential object marking in Romance. The third wave*, Berlin/Boston, De Gruyter, 2021, 315–338.
- Rosch, Eleanor, *Principles of categorization*, in: Rosch, Eleanor/Lloyd, Barbara B. (edd.), *Cognition and categorization*, Hillsdale, New Jersey, Lawrence Erlbaum Associates Publishers, 1978, 2–48.
- Russell, Bertrand, *On denoting*, *Mind* 14:56 (1905), 479–493.
- Sánchez López, Cristina, *The possessive dative and the syntax of affected arguments*, *Cuadernos de lingüística del IUI Ortega y Gasset* 14 (2007), 153–173.
- Schütze, Carson T./Sprouse, Jon, *Judgment data*, in: Podesva, Robert J./Sharma, Devyani (edd.), *Research methods in linguistics*, Cambridge, Cambridge University Press Cambridge, 2014, 27–50.
- Seržant, Ilja A./Witzlack-Makarevich, Alena, *Diachrony of differential argument marking*, Berlin, Language Science Press, 2018.
- Silverstein, Michael, *Hierarchy of features and ergativity*, in: Dixon, Robert M.W. (ed.), *Grammatical categories in Australian languages*, Canberra, Australian Institute of Aboriginal Studies, 1976, 163–232.
- Sinnemäki, Kaius, *A typological perspective on differential object marking*, *Linguistics* 52:2 (2014), 281–313.
- Smith, Carlota S., *The parameter of aspect*, Dordrecht, Kluwer Academic Publishers, 1991.
- Spitzer, Leo, *Rum. «P(r)e», Span. «a» vor persönlichem Akkusativobjekt*, *Zeitschrift für romanische Philologie* 48 (1928), 423–432.
- Steen, Gerard J./Reijnierse, W. Gudrun/Burgers, Christian, *When do natural language metaphors influence reasoning? A follow-up study to Thibodeau and Boroditsky*, *PLoS one* 9: 12 (2014), DOI: <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0113536>

- de Swart, Peter, *The case mirror*, unpublished Master's thesis, Nijmegen, Radboud University Nijmegen, 2003.
- de Swart, Peter, *Cross-linguistic variation in object marking*, Utrecht, Radboud University Nijmegen, 2007.
- de Swart, Peter/de Hoop, Helen, *Semantic aspects of differential object marking*, in: Puig-Waldmüller, Estela (ed.), *Proceedings of «Sinn und Bedeutung»*, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, 2007, 598–611.
- de Swart, Peter/de Hoop, Helen, *Shifting animacy*, *Theoretical linguistics* 44: 1–2 (2018), 1–23.
- de Swart, Peter/Lamers, Monique/Lestrade, Sander, *Animacy, argument structure, and argument encoding*, *Lingua* 118:2 (2008), 131–140.
- Talmy, Leonard, *Semantic causative types*, in: Shibatani, Masayoshi (ed.), *Syntax and semantics*, vol. 6: *The grammar of causative constructions*, New York, Academic Press, 1976, 43–116.
- Talmy, Leonard, *Force dynamics in language and cognition*, *Cognitive science* 12:1 (1988), 49–100.
- Talmy, Leonard, *Toward a cognitive semantics*, vol. 1: *Concept structuring systems*, Cambridge, MIT Press, 2000.
- Tenny, Carol Lee, *Grammaticalizing aspect and affectedness*, Doctoral thesis, Cambridge, MA, Massachusetts Institute of Technology, 1987.
- Tenny, Carol Lee, *Aspectual roles and the syntax-semantics interface*, Dordrecht, Kluwer Academic, 1994.
- Testelec, Yakov G., *On two parameters of transitivity* in: Kulikov, Leonid/Vater, Heinz (edd.), *Typology of verbal categories*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 1998, 29–45.
- Tippets, Ian Robert, *Differential object marking in Spanish. A quantitative variationist study*, Ohio, Ohio State University, 2010.
- Tippets, Ian Robert, *Differential object marking. Quantitative evidence for underlying hierarchical constraints across Spanish dialects*, in: Ortiz-López, Luis A. (ed.), *Selected proceedings of the 13th Hispanic linguistics symposium*, Somerville, MA, Cascadilla Proceedings Project, 2011, 107–117.
- Torrego, Esther, *The dependencies of objects*, Cambridge, MA, MIT Press, 1998.
- Torrego, Esther, *El complemento directo preposicional*, in: Bosque, Ignacio/Demonte, Violeta (edd.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2: *Las construcciones sintácticas fundamentales. Relaciones temporales, aspectuales y modales*, Madrid, Espasa Calpe, 1999, 1779–1805.
- Torrego, Esther, *Las dependencias de los objetos*, Madrid, Antonio Machado Libros, 2002.
- Travis, Lisa de Mena, *Inner aspect. The articulation of VP*, Dordrecht, Springer, 2010.
- Tsunoda, Tasaku, *Remarks on transitivity*, *Journal of linguistics* 21:2 (1985), 385–396.
- Tsunoda, Tasaku, *Transitivity and intransitivity*, *Journal of Asian and African studies* 57 (1999), 1–9.
- Valdés, Juan de, *El diálogo de la lengua*, manuscrito digitalizado de la BNE, 1535, 167, <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000048928> [último acceso: 17/09/2021].
- Van Valin, Robert D./LaPolla, Randy J., *Syntax. Structure, meaning, and function*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997.
- Vendler, Zeno, *Verbs and times*, *Philosophical review* 66:2 (1957), 143–160.

- Verkuyl, Hendrik Jacob, *On the compositional nature of the aspects*, Dordrecht, D. Reidel Publishing Company, 1972.
- Weissenrieder, Maureen, *Exceptional uses of the accusative «a»*, *Hispania* 68:2 (1985), 393–398.
- Yamamoto, Mutsumi, *Animacy and reference. A cognitive approach to corpus linguistics*, Amsterdam, John Benjamins Publishing, 1999.

ANEXO 1: Cuestionario de elección forzada

El presente anexo recoge en su totalidad el cuestionario realizado para llevar a cabo el estudio de carácter sincrónico descrito en el capítulo 4. La particularidad de la presentación de las distintas preguntas en este anexo es que aparecen ordenadas atendiendo a su distinta naturaleza: en primer lugar, todas las oraciones de estudio; en segundo lugar, las preguntas de control; y, por último, los *fillers* o preguntas de relleno. Durante el estudio, el orden de las preguntas quedaba establecido de forma aleatoria por la plataforma cada vez que un participante accedía al cuestionario. De la misma forma, aunque de las dos posibles respuestas a cada cuestión, aquí siempre aparece en primer lugar la opción con MDO, el orden de aparición de estas también se establecía de forma aleatoria para cada participante. Por último, es importante destacar que en la versión en línea del cuestionario a la que accedían los participantes, tan solo observaban una pregunta al mismo tiempo y, tan solo cuando respondían, el cuestionario daba acceso a la siguiente, es decir, no se presentaban en forma de listado, como es el caso del presente anexo en el que no se podían reproducir de otra manera por cuestiones de formato.

(Introducción)

Este cuestionario pretende aclarar algunas ideas acerca de cómo utilizamos la lengua los hablantes de español nacidos y educados en España. No le llevará más de **10 minutos** completarlo.

Se trata de un cuestionario de uso, no de un cuestionario sobre la gramática que se aprende en la escuela y, por ello, **no hay respuestas correctas o incorrectas**.

El cuestionario consta de un total de 48 preguntas. Cada pregunta consiste en una oración en la que falta un elemento y su tarea será **leer detenidamente la oración** y elegir una de las dos opciones que se ofrecen para completar el hueco. No dedique demasiado tiempo a reflexionar sobre la respuesta y simplemente **señale la que mejor le suene**.

La estructura de todas las preguntas es muy similar, no por ello se desanime y, por favor, continúe leyendo las preguntas con atención hasta el final. Su colaboración es muy importante para nosotros.

¡Muchas gracias por su atención y adelante con las preguntas!

Datos personales

Edad: (18–30 / 31–40 / 41–50 / 51–60 / 61–70 / +70)

Sexo: (Hombre / Mujer)

Nivel de estudios (cursando o finalizados): (Educación Primaria / Educación Secundaria / Estudios superiores no universitarios (Bachillerato y FP) / Estudios universitarios)

Lugar de origen:

¿Ha residido fuera de España?

¿Durante cuánto tiempo ha residido fuera de España? (solo si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa)

Lengua materna (en caso de bilingüismo, señalar ambas): (español / catalán / gallego / vasco / otra)

(Preguntas/oraciones de estudio)

Felipe eliminó _____ en pocos segundos.

a un rehén

un rehén

Amaya neutralizó _____ en cinco minutos.

a un enemigo

un enemigo

Joaquín abatió _____ en unos minutos.

a un contrincante

un contrincante

Martina arroyó _____ en cuestión de segundos.

a un peatón

un peatón

Carlos derribó _____ en dos segundos.

a un futbolista

un futbolista

Lucía destrozó _____ en dos asaltos.

- a un oponente
- un oponente

Mateo quemó _____ en poco más de media hora.

- a una bruja
- una bruja

Valentina venció _____ en menos de una hora.

- a un adversario
- un adversario

Luis zarandéó _____ durante algunos minutos.

- a un hombre
- un hombre

María transportó _____ durante todo el día.

- a un mochilero
- un mochilero

Lucas arrastró _____ durante un buen rato.

- a un soldado
- un soldado

Claudia maltrató _____ durante varios años.

- a una compañera
- una compañera

Hugo apaleó _____ durante varios minutos.

- a un rebelde
- un rebelde

Carla asedió _____ durante bastante tiempo.

- a una contrincante
- una contrincante

Daniel remolcó _____ durante algunos minutos.

- a un enfermo
- un enfermo

Coral guio _____ durante toda la mañana.

- a un turista
- un turista

Carlos vigiló _____ durante unos minutos.

- a un bebé
- un bebé

Irene oyó _____ durante horas.

- a una niña
- una niña

Pablo tuvo _____ durante varios años.

- a un ayudante
- un ayudante

Isabel vio _____ durante toda la mañana.

- a un estudiante
- un estudiante

Unai amó _____ durante varios años.

- a una joven
- una joven

Valeria admiró _____ durante toda su vida.

- a un cantante
- un cantante

Adrián percibió _____ durante algunos minutos.

- a una mujer
- una mujer

Emma investigó _____ durante varias semanas.

- a un político
- un político

Ismael encontró _____ en cuestión de segundos.

- a un conocido
- un conocido

Sofía conoció _____ en un par de días.

- a un chico
- un chico

Martín detectó _____ en un par de minutos.

- a un intruso
- un intruso

Elena localizó _____ al cabo de dos horas.

- a una amiga
- una amiga

Alejandro identificó _____ en menos de dos minutos.

- a un agresor
- un agresor

Marta descartó _____ en un minuto.

- a un aspirante
- un aspirante

Samuel descubrió _____ en un par de días.

- a un infiltrado
- un infiltrado

Alba mencionó _____ tras varios minutos de reflexión.

- a un actor
- un actor

(Preguntas/oraciones de control)

David abrazó _____ nada más verlo.

- a su abuelo
- su abuelo

Paula eligió _____ como compañero.

- a Miguel
- Miguel

Tomás presentó _____ a sus amigos.

- a Mario
- Mario

Carmen recomendó _____ para el puesto.

- a su alumna
- su alumna

Aarón golpeó _____ sin darse cuenta.

- a su amigo
- su amigo

Sara denunció _____ por hacer demasiado ruido.

- a su vecina
- su vecina

Beatriz compró _____ el mes pasado.

- a un coche
- un coche

Jaime aprobó _____ de la universidad.

- a un examen
- un examen

Ana leyó _____ que le habían recomendado.

- a varios libros
- varios libros

Javier compuso _____ muy exitosas.

- a un par de canciones
- un par de canciones

Laura marcó _____ desde fuera del área.

- a dos goles
- dos goles

(*Fillers* o preguntas de relleno)

Asier vio _____ en la fiesta del colegio.

- a varios amigos
- varios amigos

Alicia invitó _____ a su boda.

- a algunos compañeros
- algunos compañeros

Héctor observó _____ merodeando por el barrio.

- a varios policías
- varios policías

Nuria dibujó _____ en su clase de arte.

- a una mujer
- una mujer

Darío buscó _____ para trabajar en el restaurante.

- a un camarero
- un camarero

ANEXO 2: Listado de verbos incluidos en la búsqueda de corpus

La siguiente tabla contiene todos los verbos empleados para el análisis diacrónico de corpus presentado en el capítulo 5, ordenados atendiendo a la clase aspectual a la que pertenecen. Los subíndices que aparecen con algunos de ellos sirven para distinguir los diferentes significados que presentan (tanto en sincronía como en diacronía) como, por ejemplo, admirar₁ ‘tener singular estima’ (estado), admirar₂ ‘causar sorpresa’ (actividad) y admirar₃ ‘contemplar’ (actividad). Los significados de los verbos han sido contrastados utilizando el *Diccionario de la lengua española (DLE)*, el *Diccionario del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón (DiCCA XV)*, el *Vocabulario medieval castellano* y el *Diccionario español de documentos alfonsíes*. Asimismo, la tabla recoge en la columna derecha el número de casos que se han tenido en cuenta para cada uno de los verbos.

Estado		449
abatir ₂	‘desanimar’	1
admirar ₁	‘tener singular estima’	36
amar ₁	‘tener amor’	119
conocer ₁	‘tener conocimiento de’	107
identificar ₂	‘equiparar’	12
preciar	‘tener aprecio’	5
recordar ₂	‘tener en mente’	23
recordar ₃	‘evocar’	14
rodear ₁	‘estar alrededor’	38
tener ₁	‘poseer’	94
Actividad		1218
acorrer	‘socorrer’	4
acribillar	‘acosar física o psicológicamente’	10
admirar ₂	‘causar sorpresa’	11
admirar ₃	‘contemplar’	9
agitar	‘inquietar, turbar’	6
agraviar	‘hacer agravio’	4
alimentar	‘dar alimento’	2
amar ₂	‘hacer el amor’	3
amparar	‘proteger’	1
apalear	‘golpear’	43

(continuación)

apedrear	‘lanzar piedras’	29
apretar	‘oprimir’	38
arrastrar	‘llevar tras de sí de un sitio a otro’	61
asediar	‘presionar insistentemente’	18
atender	‘ofrecer cuidados’	13
atormentar	‘causar dolor o aflicción’	6
ayudar	‘prestar cooperación’	5
azotar	‘dar azotes’	14
capitanear	‘dirigir’	1
castigar	‘infligir castigo’	23
catar ₁	‘buscar’	4
cohechar	‘forzar con violencia’	2
combatir	‘atacar’	48
consolar	‘ofrecer consuelo’	6
contemplar	‘poner atención en’	11
contristar	‘entristecer’	2
criar	‘alimentar, cuidar, educar’	79
empujar	‘hacer presión para desplazar’	47
enseñar	‘educar’	5
evocar	‘recordar’	17
forzar	‘violar’	3
guardar	‘cuidar’	2
guiar	‘dirigir’	105
honrar	‘enaltecer, dar honor’	15
hostigar	‘molestar’	1
humillar	‘herir la dignidad’	3
incitar	‘inducir a una acción’	1
investigar	‘indagar acerca de algo o alguien’	4
llevar	‘conducir de un lugar a otro’	2
maltratar	‘tratar con crueldad/dureza’	122
martirizar	‘atormentar o molestar’	4
menospreciar	‘despreciar’	10
oír	‘percibir con el oído’	119
oprimir	‘someter’	30
pendrar	‘retener’	3
percibir	‘captar por uno de los sentidos’	2
proveer	‘suministrar’	1

(continuación)

punir	‘castigar’	14
remolcar	‘desplazar tirando’	1
sacudir	‘golpear’	12
señorear	‘dirigir o mandar’	1
servir	‘asistir’	2
sitiar	‘cercar para apresar’	4
transportar ₁	‘llevar de un lugar a otro’	37
ver	‘percibir por los ojos’	120
vigilar	‘observar cuidadosamente’	52
zarandear	‘mover con violencia’	26
Realización		383
conocer ₂	‘tener relaciones sexuales’	6
conocer ₄	‘tener contacto por primera vez’	40
despedazar	‘hacer pedazos’	36
destrozar	‘aniquilar’	30
identificar ₃	‘pedir datos personales’	5
identificar ₄	‘dar datos personales’	5
neutralizar	‘contrarrestar o anular el efecto’	12
olvidar	‘dejar de tener en la mente’	78
quemar	‘destruir con fuego’	79
recordar ₁	‘pasar a tener en mente’	15
recordar ₄	‘hacer recordar’	1
rodear ₂	‘cercar o dar la vuelta’	15
traer	‘trasladar al lugar en donde se habla’	60
transportar ₂	‘enajenar de la razón’	1
Logro		1150
abatir ₁	‘derribar’	46
arrollar	‘llevarse por delante’	44
catar ₂	‘encontrar’	1
clamar	‘llamar’	16
conocer ₃	‘reconocer’	40
derribar	‘tirar al suelo’	89
descartar	‘excluir o eliminar’	8
descubrir ₁	‘encontrar’	38
descubrir ₂	‘poner al descubierto’	9

(continuación)

detectar	‘descubrir’	9
eliminar	‘matar’	31
encerrar	‘meter en lugar del que no se puede salir’	1
encontrar ₁	‘hallar’	145
encontrar ₂	‘golpear con fuerza’	30
enviar	‘hacer que algo se dirija a alguna parte’	17
hallar	‘encontrar’	147
herir	‘dañar’	2
identificar ₁	‘reconocer’	54
llamar	‘invocar’	32
localizar	‘averiguar la localización’	62
matar	‘quitar la vida’	111
mencionar	‘hacer mención’	36
nombrar	‘hacer mención’	52
reconocer	‘identificar’	1
tener ₂	‘alumbrar’	5
vencer	‘derrotar’	122
Total		3200

Índice conceptual

- afectación 4, 27, 39, 59–60, 88, 95, 101, 116,
126, 139, 144, 150, 153, 157, 163
- agentividad 25, 89
- alamblak 170
- análisis de corpus 7, 59, 60, 72, 74, 82, 88,
90, 115, 184, 211
- animacidad 2–3, 5, 12, 28, 50, 57, 70, 82,
84, 88, 118, 148, 157, 159, 163, 169, 175,
183, 186
- aspecto
- gramatical 36, 39, 88, 94, 121, 132, 136,
146–147
 - léxico 5, 30, 40, 47, 61, 121, 132,
139, 141
- cambio de estado 26, 34, 42, 164
- catalán 24, 67, 69
- clase aspectual
- actividad 30, 121, 132, 141, 211
 - estado 30, 121, 132, 141, 211
 - logro 30, 121, 132, 141, 211
 - realización 30, 121, 132, 141, 211
 - semelfactivo 31
- cuestionario 7, 93, 184, 203
- dativo 9, 23, 40, 66, 149, 180, 185
- definitud 2–3, 5, 12, 16, 51, 54, 57, 60, 70,
80, 83, 110, 119, 122, 129, 139, 148, 157,
159, 163, 169, 175, 177, 183, 186
- dinámica de fuerzas
- cadena de fuerza 174
 - fuerza 28, 41, 43, 62, 95, 116, 163, 172,
174, 177, 186
 - receptor de fuerza 44, 95, 116, 163
 - transferencia de fuerza 28, 41, 43, 95, 163,
172, 177, 186
 - transmisión de fuerza (véase *transferencia
de fuerza*)
- ditransitivo 22, 159, 176
- dominio de uso
- de imposibilidad 12, 70
 - de obligatoriedad 12, 37, 70, 110
 - de posibilidad 12, 70
- escala
- de afectación 41, 49, 53, 81
 - de animacidad 3, 13, 23, 58, 71, 173
 - de definitud 17, 23, 71
 - de definitud/especificidad 3, 19,
58, 173
 - de topicalidad 23
- especificidad 2–3, 12, 19, 24, 51, 54, 57–58,
80, 157, 159, 169, 175
- factor de transición 24, 79
- finés 1, 4, 37, 47, 52, 169
- francés 24, 66, 162
- función del MDO
- codificadora 55, 59–60, 62, 175
 - desambiguadora (véase *función
diferenciadora*)
 - diferenciadora 55, 57, 58, 62
 - indexadora (véase *función codificadora*)
- hebreo 17
- hindi 1, 14, 18, 57, 59
- interacción factorial 3, 18, 22, 26, 36, 61, 65,
73, 81, 98, 102, 104, 107, 119, 129, 144,
146, 149, 184
- italiano 24, 66, 162
- jerarquía (véase *escala*)
- juicio de gramaticalidad 97
- latín 65, 150, 158, 162, 186
- lituano 36, 37
- malayalam 14, 21
- papel temático 15, 23, 25, 39, 40, 43, 49, 60,
69, 164, 172, 176
- perfectividad (véase *aspecto gramatical*)
- portugués 67, 69
- predicado
- acumulativo 32
 - cuantificado 32, 42

- prominencia 9, 13, 16, 18, 22, 25, 54, 58, 156, 160, 172, 185
 proto-papel semántico (véase *papel temático*)
 prototipicalidad 60
 prueba
 – de afectación 44–45, 62, 96, 116, 120, 164, 168
 – de telicidad 29, 62, 95, 116, 120

 rumano 53, 66

 sardo 2, 66–67
 siciliano 24, 67, 69
 sincretismo 155, 158
 sueco 60

 telicidad 4, 29, 42, 47–48, 51, 59, 61, 88, 93, 97–98, 101, 116, 124, 129, 135, 139, 146, 183
 tema incremental 34, 94

 test
 – de afectación (véase *prueba de afectación*)
 – de telicidad (véase *prueba de telicidad*)
 tipo de pregunta
 – de control 27, 49, 98, 203
 – de estudio 98, 203
 – de relleno 98, 203
 topicalidad 22, 76
 topicalización 76, 82
 tópico
 – primario 22
 – secundario 22, 60
 transitividad 28, 40, 46, 59, 88, 110, 147, 153, 169, 187
 transitivización 151
 turco 1, 20, 57

 wolaita 170